

INFORME

Estadísticas criminales

República Argentina
2020



Ministerio de Seguridad
Argentina

Unidad Gabinete de Asesores
Dirección Nacional de Estadística Criminal

Autoridades

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Ministra de Seguridad

Dra. Sabina Andrea Frederic

Unidad Gabinete de Asesores

Lic. María Cecilia Rodríguez

Dirección Nacional de Estadística Criminal

Dra. Ángela Oyhandy

Dirección de Desarrollo de Sistemas de la Información

Abg. Yésica Montagna

Dirección de Relevamiento y Análisis de la Información

Lic. María Victoria Lucero

Equipo de trabajo del Sistema Nacional de Información Criminal

Belén Bustamante

Gabriela De Lima

Nadia Gómez

Daniela Guariniello

Mauro Rossetto

Guillermo Stojacovich

Contenidos

Agradecimientos	7
Introducción	9
Datos Nacionales	19
Datos estadísticos delictuales, Total país, año 2020	21
Delitos contra las personas	26
Muertes violentas	28
Homicidios dolosos	30
Muertes en accidentes viales	36
Homicidios culposos (con exclusión de los producidos en eventos viales)	38
Suicidios	40
Homicidios dolosos en tentativa	42
Lesiones dolosas	44
Lesiones culposas en eventos viales	50
Lesiones culposas (con exclusión de los producidos en eventos viales)	52
Otros delitos contra las personas	54
Delitos contra la integridad sexual	56
Delitos contra la libertad	60
Delitos contra la propiedad	66
Hurtos (consumados y tentados)	73
Otros delitos contra la propiedad	77
Delitos contra la seguridad pública	79
Delitos contra el orden público y contra la seguridad de la nación	82
Delitos contra los poderes públicos, la administración y la fe pública	83
Infracciones a la Ley 23.737	84
Otros delitos contemplados en leyes especiales	88
Delitos contra el orden económico y financiero	90

Datos provinciales	91
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	93
Provincia de Buenos Aires	101
Provincia de Catamarca	109
Provincia de Chaco	117
Provincia de Chubut	125
Provincia de Córdoba	133
Provincia de Corrientes	141
Provincia de Entre Ríos	148
Provincia de Formosa	156
Provincia de Jujuy	164
Provincia de La Pampa	173
Provincia de La Rioja	180
Provincia de Mendoza	187
Provincia de Misiones	197
Provincia de Neuquén	205
Provincia de Río Negro	213
Provincia de Salta	221
Provincia de San Juan	229
Provincia de San Luis	237
Provincia de Santa Cruz	245
Provincia de Santa Fe	253
Provincia de Santiago del Estero	261
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	269
Provincia de Tucumán	277
Rectificación de datos por jurisdicción	285
Glosario delictual del SNIC	289

Agradecimientos

Esta publicación fue posible a partir del trabajo de las autoridades y los equipos de:

- Los Ministerios de Seguridad y las Policías de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
- La Gendarmería Nacional Argentina, la Policía Federal Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Prefectura Naval Argentina.

Deseamos destacar el trabajo cotidiano de los/as funcionarios/as que se dedican a la gestión y el reporte de datos al Sistema Nacional de Estadística Criminal. La realización del Informe 2020, en un contexto de pandemia, requirió de un enorme esfuerzo por parte de los equipos de trabajo provinciales, de las fuerzas federales de seguridad y de la Dirección Nacional de Estadística Criminal.

Por último, agradecemos el trabajo mancomunado de las autoridades y personal del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

Este informe presenta información estadística sobre los presuntos hechos delictivos registrados durante el año 2020 en todo el territorio de la República Argentina por las policías y fuerzas de seguridad al Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Se trata de un trabajo interinstitucional y federal que se desarrolla durante todo el año. La Dirección Nacional de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación se ocupa de la gestión de este sistema y ha elaborado esta publicación a partir de los datos aportados por las agencias policiales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Gendarmería Nacional, la Policía Federal, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Prefectura Naval Argentina.

La edición 2020 del Informe Anual SNIC incluye, además de la habitual presentación de información a nivel nacional, un apartado dedicado a cada una de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De este modo, se realiza un aporte al conocimiento de las heterogéneas situaciones que conviven en nuestro país en materia de delitos y de violencia letal. En la misma línea, otra de las novedades es la descripción de los circuitos institucionales de registro de denuncias en sede policial de cada jurisdicción, puntualizando en los cambios (nuevas vías y medios de recepción de denuncias, como el Ministerio Público Fiscal, entre otras) que deben ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar series históricas en una misma provincia o incluso, comparaciones interjurisdiccionales. Por esta vía, avanzamos en la documentación de los procesos de cambio institucional en materia de recepción y registro de presuntos hechos delictivos, requisito indispensable para realizar inferencias y desarrollar diagnósticos a partir de la información estadística. Además, teniendo en cuenta la atipicidad del año 2020 y el impacto de las restricciones a la circulación en la evolución cuantitativa de los presuntos hechos delictivos registrados, se agregó un análisis desagregado mensualmente en la presentación de ciertos delitos. Estos nuevos aportes en el Informe Anual, pretenden mejorar el acceso a la información relevada en SNIC e incentivar la producción de diagnósticos a nivel provincial y nacional. También, permitirán identificar problemas hasta la fecha no visibilizados en la producción de la información y motorizar nuevos procesos de mejora de la calidad de la estadística delictual de fuente policial en nuestro país.

En las páginas que siguen se sintetizan algunas acciones del Plan Federal de Fortalecimiento de la Información Delictual 2021-2023 del Ministerio de Seguridad de la Nación, uno de cuyos objetivos es la mejora permanente y actualización del SNIC. En segundo lugar, se

presenta el apartado metodológico en el que se explicitan los conceptos y la metodología del Sistema Nacional de Información Criminal y se detalla las innovaciones implementadas durante 2020 y 2021.

Por último, antes de pasar a la presentación de la información 2020, se incorpora un texto elaborado por Salomé Flores Sierra Franzoni, titular del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el que se reseñan algunos hitos del plan de mejora de la calidad estadística. Este organismo internacional evaluó los procesos de trabajo con base en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas, y otorgó al SNIC el grado de Calidad Estadística tipo "A". Actualmente, se continúa el proceso de mejora continua, de cara a una nueva certificación.

Junto a este informe, se ponen a disposición mapas y bases de datos, siguiendo los lineamientos de acceso a la información pública, en la página web de [Estadísticas Criminales](#) del Ministerio de Seguridad de la Nación. Este año además de las bases de datos de los módulos SNIC, se ponen a disposición las bases de los módulos del Sistema de Alerta Temprana (SAT) homicidios dolosos, muertes viales y suicidios.

Plan Federal de Fortalecimiento de la Información Delictual

Durante 2020 el Ministerio de Seguridad de la Nación avanzó en la elaboración de un conjunto de propuestas para mejorar la calidad de la información estadística de SNIC. El horizonte es la construcción, en los próximos años, de un sistema estadístico federal basado en la interoperabilidad con los sistemas provinciales y de las fuerzas y policías federales. Para ello, es prioritario apuntalar la situación de las provincias más relegadas en materia de recepción y gestión centralizada de denuncias sobre presuntos delitos y, en paralelo, trabajar para facilitar la importación de datos hacia SNIC de las provincias que cuentan en la actualidad con sistemas informáticos centralizados. A veinte años de la creación del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), el Plan de Fortalecimiento de la Información Delictual motoriza una agenda basada en la colaboración del Estado nacional con las jurisdicciones provinciales, focalizando en la necesidad de revertir la desigualdad existente, sin desatender la singularidad de cada contexto. Para ello, se trabajó en distintas líneas de acción, muchas de ellas cuentan con el sostén financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa Federal de Seguridad.

1. Relevamiento de circuitos institucionales de recepción y gestión de denuncias en las 24 jurisdicciones. Este trabajo se focalizó en la descripción de los circuitos de recepción, registro y gestión de denuncias en cada provincia, información que permitirá diseñar soluciones adecuadas a cada contexto. También este relevamiento suma información vital a la hora de analizar la evolución de los datos en cada jurisdicción, atendiendo a los cambios y continuidades que afectan (o no) la comparabilidad de las series históricas. Uno de los aspectos más relevantes a ponderar en los próximos años, es la consolidación de los Ministerios Públicos Fiscales como actores primarios en la recepción de denuncias, complementando en algunos casos, o reemplazando en otros, a las policías. Esta situación debe ser tenida en cuenta a la hora de leer y analizar las estadísticas de fuente policial y de proyectar un nuevo SNIC.

2. Diseño de un software de registro y gestión de denuncias en sede policial para provincias que no cuentan con sistema único. Este sistema se pondrá a disposición de los gobiernos provinciales que no cuenten en la actualidad con sistemas centralizados. Su implementación será gradual y a partir de experiencias piloto.

3. Diseño y ejecución de soluciones informáticas para avanzar en la interoperabilidad a través de la extracción automática de datos para provincias que ya cuentan con sistemas informatizados de toma y gestión de denuncias. Este proceso de trabajo se inició a finales de 2020 y constituye un primer paso para avanzar en la interoperabilidad entre sistemas. Es un proceso de mediano plazo que requiere planificación e intercambio continuo, y que permitirá desarrollar una nueva plataforma de trabajo en materia de información estadística delictual.

4. Capacitaciones virtuales continuas en materia de producción y análisis de la información criminal. Los cursos ofrecidos por la Dirección Nacional de Estadística Criminal en colaboración con la Subsecretaría de Formación y Carrera están destinados a los equipos que reportan datos al SNIC en todas las policías provinciales y fuerzas federales. Además, a partir de 2020, se sumaron actividades de capacitación destinadas a todo el personal policial que interviene en la elaboración de las fuentes primarias (sumarios y preventivos). También se incorporó a personal de gestión de los Ministerios de Seguridad y afines en cada provincia y en algunos casos a personal de los Ministerios Públicos Fiscales.

5. Desarrollo de mesas de análisis de la información estadística por regiones y elaboración de nuevas publicaciones. Se considera que la producción y el análisis de la información estadística son procesos que se retroalimentan. Por ello, se avanzó en la convocatoria a mesas de trabajo regionales para analizar y diseñar publicaciones conjuntas entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y los ministerios y policías provinciales.

6. Mejora continua de la calidad de la información sobre homicidios

dolosos. Se avanzó en la estandarización de procedimientos de control de exhaustividad mediante el trabajo conjunto con otras instituciones. También se incorporaron mecanismos de validación que se detallan en el apartado metodológico. Tal como fue anunciado en la edición 2019, se materializó la inclusión de reformas en el aplicativo web para sumar información cualitativa e incorporar la variable identidad de género en el reporte de estos delitos en SNIC/SAT. También se realizó una convocatoria abierta para desarrollar junto a equipos de universidades nacionales y Conicet, investigaciones que permitan mejorar la información cualitativa sobre la violencia letal y altamente lesiva, así como documentar los procesos de producción de información estadística de fuente policial, judicial y salud.

7. Inclusión de la perspectiva de género en la estadística delictual de fuente policial.

La inclusión de la variable identidad de género en SNIC/SAT fue acompañada por un conjunto de capacitaciones adecuadas al contexto de cada provincia y/o fuerza y policía federal. Las definiciones, así como la metodología de incorporación de esta variable se definió en una Mesa de Trabajo Interinstitucional junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Además de estas innovaciones en materia de producción de la información estadística se trabajó en la elaboración de una publicación temática dedicadas a las muertes violentas y violencias extremas de mujeres, basada en datos provenientes del SNIC/SAT, que tuvo su primera edición en 2019 y que se editará anualmente. También se elaboraron informes provinciales de esta temática, que fueron presentados en el marco del Consejo Federal de Femicidios.

Definiciones y Metodología

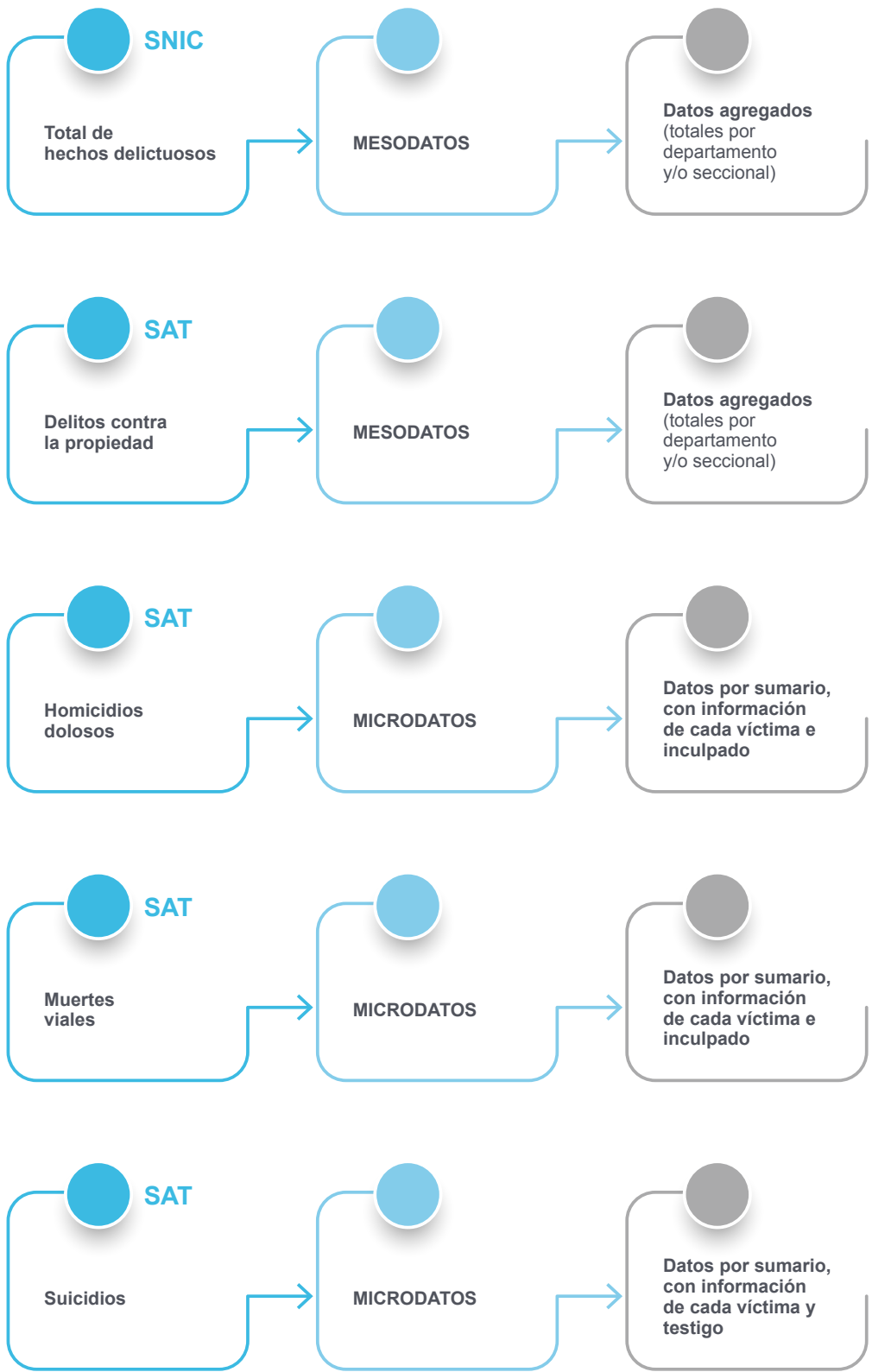
El SNIC se rige por la ley Nro. 25.266 del año 2000 y se organizó desde su implementación como un sistema federal basado en el reporte de todos los presuntos hechos delictuosos en los que toma conocimiento y/o intervienen todas las fuerzas policiales provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las fuerzas policiales y de seguridad federales (Policía de Seguridad Aeroportuaria, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Prefectura Naval Argentina). Sintetizando, el universo que contabiliza el SNIC es el de los delitos que son denunciados por particulares en sede policial y aquellos que son registrados a partir de la intervención directa de las fuerzas policiales y de seguridad. Cabe consignar que este sistema también aporta información sobre presuntos hechos de suicidio y muertes producidas en accidentes viales.¹ La información se encuentra organizada con códigos propios que clasifican los tipos y los agrupamientos del Código Penal, con excepción de “Delitos contra el

1. En el caso de las muertes viales la información completa y exhaustiva sobre estos siniestros es consolidada y publicada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. SNIC publica únicamente las muertes viales en las que hubo intervención policial.

Estado y la comunidad” que reúne tipos delictuales diversos como se verá a continuación. En esta publicación, la información estadística sobre algunos presuntos delitos se presenta desagregada al nivel del tipo delictivo y en otros casos se presenta en códigos que abarcan varios tipos penales. A continuación se presentan los códigos y los delitos que incluye cada uno.

- **Delitos contra las personas:** reúne información sobre “Homicidios dolosos”, “Homicidios dolosos en grado de tentativa”, “Muertes en accidentes viales”, “Homicidios culposos por otros hechos”, “Lesiones dolosas”, “Lesiones culposas en accidentes viales”, “Lesiones culposas en otros hechos”, “Otros delitos contra las personas” (para la definición de cada uno, ver Glosario al final del presente).
- **Delitos contra el honor y la integridad sexual:** en este agrupamiento se presentan desagregados “Delitos contra el honor”, “Abuso sexual con acceso carnal” (este código remite a lo que se consideraban “Violaciones”), “Otros delitos contra la integridad sexual” (para la definición de cada uno, ver Glosario al final del presente).
- **Delitos contra la libertad:** se presenta información desagregada sobre “Amenazas” y la categoría “Otros delitos contra la libertad” (para la definición de cada uno, ver Glosario al final del presente).
- **Delitos contra la propiedad:** se presenta información sobre “Robos”, “Tentativas de robos”, “Robos agravados por el resultado de lesiones o muertes”, “Tentativas de robos agravados por el resultado de lesiones o muerte”, “Hurto”, “Tentativas de hurto” y “Otros delitos contra la propiedad” (para la definición de cada uno, ver Glosario al final del presente).
- **Delitos contra el Estado y la comunidad:** bajo este título se presenta información con un alto grado de agregación: “Delitos contra la seguridad pública”, “Delitos contra el orden público”, “Delitos contra la seguridad de la nación”, “Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional”, “Delitos contra la administración pública”, “Delitos contra la fe pública”, “Otros delitos previstos en leyes especiales”, “Delitos contra el orden económico y financiero”. A partir del año 2017 se cuenta con la desagregación en distintos tipos delictuales enmarcados en las infracciones a la ley 23.737 (Ley de Estupefacientes), Delitos contra la seguridad pública y Leyes especiales.

Además de la información cuantitativa sobre todos los hechos presuntamente delictivos y en algunos códigos sobre las presuntas víctimas, los módulos del Sistema de Alerta Temprana (SAT) aportan información cualitativa sobre víctimas y hechos de Homicidios Dolosos, Suicidios, Muertes Viales y sobre delitos contra la Propiedad.



Mejoras implementadas

Tal como se señaló en el Informe SNIC 2019, una de las prioridades de la Dirección Nacional de Estadística Criminal fue el mejoramiento de la información cualitativa contenida en los módulos del Sistema de Alerta Temprana (SAT). que relevan:

- Delitos contra la propiedad (8 códigos reportados de forma agregada, con información sobre hechos e inculpados; en adelante SAT Prop.);²
- Homicidios dolosos (a nivel de microdato, es decir, datos sobre el hecho, las víctimas y los inculpados; en adelante SAT HD);
- Muertes en accidentes viales (a nivel de microdato, es decir, datos sobre el hecho, las víctimas y los inculpados; en adelante SAT MV);
- Suicidios (a nivel de microdato, es decir, datos sobre el hecho y la víctima; en adelante SAT SS).

Hasta el año 2020, el cierre de datos anual implicaba un control de coherencia entre módulos (SNIC - Total de hechos delictuosos vs. SAT), a nivel de total de hechos y víctimas por provincia. Este nuevo proceso de consolidación tuvo como objetivos:

- Identificar hechos, víctimas e inculpados duplicados.
- Revisar y rectificar la información registrada en las variables de cada módulo, para que la información y su posterior análisis cuenten con la mayor coherencia interna posible.

Este nuevo proceso implicó:

- Control de coherencia a nivel de total de hechos y víctimas por mes, por departamento y por provincia, entre módulos;
- Control de coherencia a nivel de total de víctimas por sexo, por departamento y por provincia, entre módulos;
- Control de duplicidad en cada módulo de información: a partir de la coincidencia de los datos de las víctimas (DNI y apellido y nombre; en el caso del SAT Homicidios Dolosos) y coincidencia de localidad, fecha y hora.

2. Los delitos incluidos son: 1. Hurto; 2. Hurto de automotores; 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos; 6. Extorsiones; 7. Secuestros; 8. Robos de motos. En el presente informe se incluye información sobre este módulo, con excepción de los códigos 6 y 7, que serán sometidos a un proceso de auditoría para validar que se está relevando de manera uniforme y acorde a los criterios establecidos por el Glosario SNIC, en todo el país.

- En el módulo SAT Homicidios Dolosos, se realizó el control de duplicados de los inculpados, ya que en los casos en los que en un hecho había más de una víctima, se cargaban dos veces los datos del mismo imputado para no perder información sobre la relación con cada una de ellas.
- Coherencia interna: control entre variables de fecha (año, mes y fecha del hecho), control de las variables abiertas y recategorización en caso de corresponder a alguna categoría cerrada para los módulos HD, MV y SS. En el caso del SAT HD, se realizó un control entre “Calle/intersección” y “Tipo de lugar”, para identificar con mayor veracidad los lugares de encierro; y control de la variable “Situación ocupacional”, para que todos los casos en los que la edad de la víctima fuera entre 0 y 5 años se complete con la categoría “Otro (especificar): + no corresponde”. En el caso del SAT SS, se controló la coherencia entre “Tipo de lugar” y “Modalidad” (por ejemplo, si la modalidad era “Arrollamiento”, el lugar no podía ser “Domicilio particular”) y que no hubiera víctimas de menos de 5 años de edad (siguiendo los lineamientos de la OMS se asume que una persona menor de 5 años no puede llevar adelante el acto de suicidio). En el caso del SAT MV, se controló la coherencia entre “Clase de víctima” y “Modo de producción” (por ejemplo, “Modo de producción” era colisión vehículo/vehículo y “Clase de víctima” era peatón).

Este nuevo proceso identificó inconsistencias que fueron corregidas en articulación con cada una de las jurisdicciones implicadas. En aquellas provincias en las que esto alteró la cantidad de hechos y/o víctimas informadas oportunamente, se detalla en el apartado Rectificación de datos.

Durante el año 2020, se desarrollaron mesas de trabajo con las Fuerzas Federales, que permitió identificar inconsistencias en la clasificación de distintos códigos delictuales reportados a SNIC, como también la necesidad de relevar los distintos circuitos, de modo tal que la información remitida sea exhaustiva y consistente.

En este sentido, el Departamento de Información Criminal de la Policía Federal Argentina, identificó una falla en el programa de carga de sumarios, ya que existía la opción genérica “Ley 23.737”, que era utilizada en la mayoría de los casos por los operadores de las distintas dependencias, haciendo que al momento de generar el reporte de datos a SNIC se incluyeran esos registros en el apartado 28_10. Subsanao el error, se realizó una revisión manual, sumario por sumario, para re-imputar los registros que ya se habían informado, adecuándolos a las definiciones del SNIC.

Se desarrolló además una mesa de trabajo conjunto con las áreas de Trata y el Centro de Comando y Control de la Gendarmería Nacional, para unificar criterios y vincular distintos circuitos de información para que el reporte de datos a SNIC recoja todas las actuaciones vinculadas a la problemática.

Al igual que en el Informe 2019, para el cierre de datos 2020, se implementaron tareas de control de duplicidad sobre los datos informados por la CABA y la provincia de Mendoza en relación con lo reportado por las Fuerzas Federales atinentes al código 28, “Infracción a la Ley 23.737”. A tal fin, se elaboró el “Protocolo de control de duplicidad”, en el que se detallan los pasos a seguir para el control, identificación y posterior eliminación de los registros duplicados, y se establece la forma en la que se debe documentar todo el proceso.

Por último, para el cierre de datos 2020 se sumó una nueva instancia de control de la información reportada por cada provincia y fuerza de seguridad, a partir de la comparación con otros datos públicos sobre víctimas de homicidios dolosos. Esto implicó una mejora en la información que se publica en este informe, en tanto permitió identificar hechos que habían ingresado en la instancia policial con otra caratula (por ejemplo, lesiones) y que fue actualizada a partir de su identificación en otras publicaciones.

Aporte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: Evaluación de la Calidad Estadística del Sistema Nacional de Información Criminal

Salomé Flores Sierra Franzoni
Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública,
Victimización y Justicia - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Estadísticas oportunas, fiables y de calidad sobre la violencia y la criminalidad son indispensables para la elaboración de políticas públicas de seguridad y prevención del delito basadas en la evidencia. A su vez, una mayor desagregación de variables permite una mejor comprensión de la problemática lo que posibilita el diseño de políticas mejor direccionadas y centradas en las personas, los lugares y sus riesgos asociados.

Asimismo, estadísticas de calidad son indispensables para la comparación a nivel regional e internacional y para el reporte del progreso de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, en particular en lo referente al Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Con esta visión, la República Argentina decidió evaluar la calidad de las estadísticas del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), único registro oficial de estadísticas criminales de todo el territorio nacional. Este proceso de evaluación comenzó en 2016 a cargo del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad pública, Victimización y Justicia (CdE) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC).

Durante todos estos años, el SNIC ha realizado progresos importantes de manera continua, pasando de obtener una valoración “C” inicialmente a una valoración “A” en la segunda evaluación realizada en 2018. Ello significa que todo el equipo de trabajo del SNIC llevó adelante

todas las recomendaciones del plan de mejoras emanadas en la primera evaluación.

Es importante resaltar que durante el proceso de evaluación participaron las 23 Jurisdicciones (provincias), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las cuatro Fuerzas Federales (Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria) como generadoras de la información delictiva y como usuarios del SNIC.

Actualmente, el CdE de la UNODC continúa acompañando al SNIC en la implementación del segundo plan de mejoras 2019-2022. En el marco de este segundo plan de mejoras, se aprecian avances destacables en lo que tiene que ver con:

- El sello federal del SNIC tanto en el trabajo de la Comisión Permanente como en el nuevo Plan Federal de Fortalecimiento de la Información Criminal (2021-2023), que apunta al fortalecimiento de las jurisdicciones mediante asistencia para la mejora en los sistemas provinciales de generación de información y la articulación de éstos con el SNIC y, mediante la capacitación sobre análisis de la información.
- Armonización de criterios con otras agencias estatales productoras de estadística oficial.
- Incorporación de la perspectiva de género.
- Protocolización y documentación de procesos.
- Mayor uso y aprovechamiento de la información para la generación de informes temáticos y para el diseño de políticas, tanto con usuarios internos como externos.
- La adopción de estándares internacionales, como es la Clasificación Internacional de Delitos con fines Estadísticos (ICCS) de la UNODC para la comparabilidad a nivel internacional.

Finalmente, se celebra la continuidad de este ejercicio de fortalecimiento continuo y constante de mejora de la calidad estadística y acceso a la información pública a través de los años y transitando cambios de administración, lo que pone de manifiesto la generación de evidencia como política de estado.

Esperamos seguir contribuyendo a la mejora de la calidad estadística del SNIC de la Argentina y que este ejercicio sirva de inspiración a otras instituciones generadoras de información, tanto del país como de la región, para contar con estadísticas delictivas respetuosas de los Principios Fundamentales de Calidad Estadística de las Naciones Unidas.

Datos nacionales

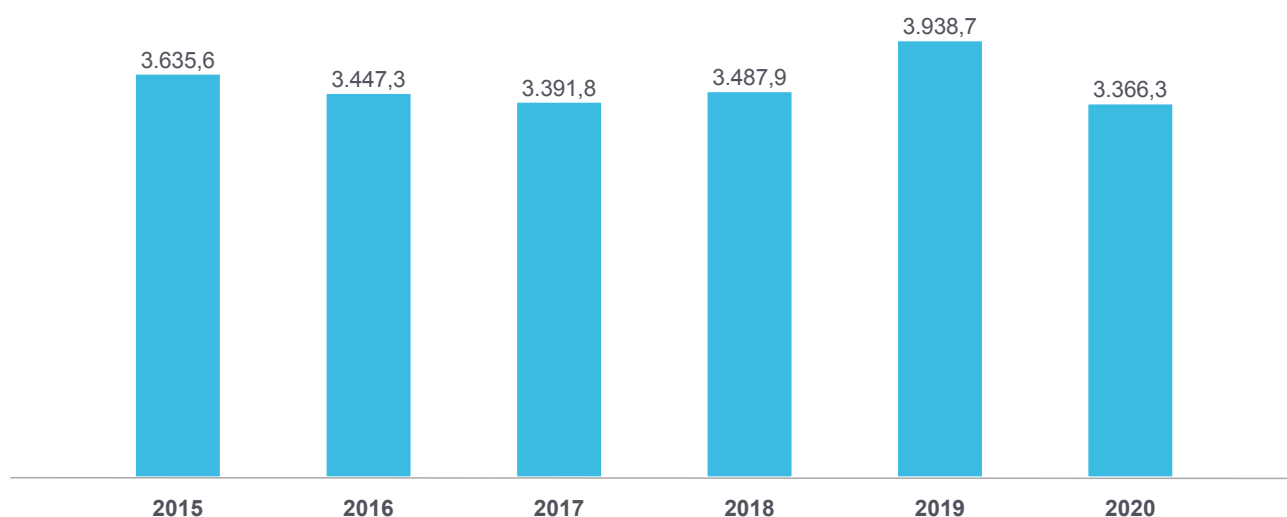


Datos estadísticos delictuales, Total país, año 2020

Se presentan a continuación los datos correspondientes al año 2020 reportados por las 23 provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Fuerzas Federales de Seguridad, referidos a los tipos delictivos establecidos por el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) de la República Argentina. Durante el año 2020 se registró una **disminución de 14,5%** en la tasa de hechos delictivos respecto del año 2019. Esta categoría suma todos los delitos denunciados ante autoridades policiales y/o en los que intervinieron fuerzas policiales (provinciales y federales). El total de hechos delictivos en 2020 fue **1.527.529**, representando la tasa más baja de todo el periodo analizado.

Seguidamente se muestra la evolución, durante los años 2015-2020, de la tasa del total de hechos delictuales y de los principales agrupamientos delictivos, así como la variación porcentual entre 2019-2020.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Total País, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

La siguiente tabla presenta la evolución entre 2015-2020 de los principales agrupamientos de delitos. En todos ellos se verifica un descenso de los delitos entre 2019 y 2020, con excepción del agrupamiento delitos contra la integridad sexual, que desde 2017 presenta un incremento sostenido. La creación de nuevos medios y vías de recepción de denuncias así como los cambios en la consideración social de estos delitos deben tenerse en cuenta a la hora de ponderar este incremento. El descenso más importante se presenta en los delitos contra la propiedad (-27%).

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos/víctimas, por agrupamiento. Total País, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	3.635,6	3.447,3	3.391,8	3.487,9	3.938,7	3.366,3	-14,5%
Víctimas de delitos contra las personas	873,2	762,6	781,5	745,9	745,1	614,6	-17,5%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	40,1	29,8	34,5	38,2	49,3	63,7	29,2%
Total delitos contra la propiedad	1.999,3	1.954,8	1.823,8	1.917,5	2.179,9	1.592,1	-27,0%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad y tasa de todos los códigos reportados a SNIC correspondientes al total país para el año 2020.

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	2.347	5,2	2.416	5,3
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	1.477	3,3	1.630	3,6
3	Muertes en accidentes viales (1)	2.741	6,0	2.978	6,6
4	Homicidios culposos por otros hechos	458	1,0	497	1,1
5	Lesiones dolosas	134.113	295,6	142.816	314,7
6	Lesiones culposas en accidentes viales	62.259	137,2	72.544	159,9
7	Lesiones culposas por otros hechos	4.516	10,0	4.675	10,3
8	Otros delitos contra las personas	49.773	109,7	51.308	113,1

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	757	1,7	771	1,7
10	Violaciones	5.613	12,4	5.703	12,6
11	Otros delitos contra la integridad sexual	20.950	46,2	23.213	51,2
12	Delitos contra el estado civil	52	0,1
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	190.545	419,9
14	Otros delitos contra la libertad	12.451	27,4
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	331.858	731,3
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	25.451	56,1
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	4.014	8,8
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	1.320	2,9
19	Hurtos	228.284	503,1
20	Tentativas de hurto	11.194	24,7
21	Otros delitos contra la propiedad	120.301	265,1
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	97.645	215,2	///	///
23	Delitos contra el orden público	3.982	8,8	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	690	1,5	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	969	2,1	///	///
26	Delitos contra la administración pública	58.447	128,8	///	///
27	Delitos contra la fe pública	8.786	19,4	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	57.212	126,1	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	88.806	195,7	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	518	1,1	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		1.527.529	3.366,3	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	3.170	7,6	3.170	7,6

Notas: ... Datos no disponibles. /// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho. (1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran. (2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017. (3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS. **Fuente:** Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Por último, en la siguiente tabla se visualiza la participación porcentual de cada tipo delictual sobre el total de hechos delictuosos denunciados en el año 2020.

Tabla 3. Cantidad de hechos y participación porcentual sobre el total de hechos delictuosos, por tipo de delito. Total país, año 2020 (valores absolutos y porcentuales).

Grupo y tipo delictual	Cantidad	%
Delitos contra las personas		
Homicidios dolosos	2.347	0,15
Homicidios dolosos en grado de tentativa	1.477	0,10
Muertes en accidentes viales	2.741	0,18
Homicidios culposos por otros hechos	458	0,03
Lesiones dolosas	134.113	8,78
Lesiones culposas en accidentes viales	62.259	4,08
Lesiones culposas por otros hechos	4.516	0,30
Otros delitos contra las personas	49.773	3,26
Delitos contra el honor y la integridad sexual		
Delitos contra el honor	757	0,05
Violaciones	5.613	0,37
Otros delitos contra la integridad sexual	20.950	1,37
Delitos contra el estado civil	52	0,00
Delitos contra la libertad		
Amenazas	190.545	12,47
Otros delitos contra la libertad	12.451	0,82
Delitos contra la propiedad		
Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	331.858	21,73
Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	25.451	1,67
Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	4.014	0,26
Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	1.320	0,09
Hurtos	228.284	14,94
Tentativas de hurto	11.194	0,73
Otros delitos contra la propiedad	120.301	7,88

Tabla 3. (Conclusión).

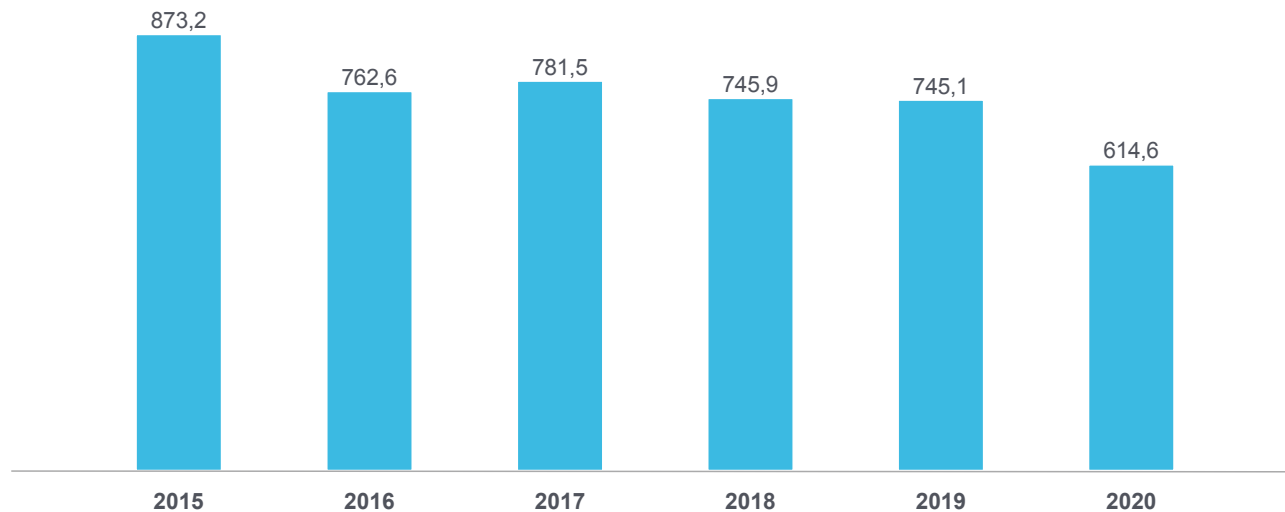
Grupo y tipo delictual	Cantidad	%
Delitos contra el Estado y la comunidad		
Delitos contra la seguridad pública	97.645	6,39
Delitos contra el orden público	3.982	0,26
Delitos contra la seguridad de la nación	690	0,05
Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	969	0,06
Delitos contra la administración pública	58.447	3,83
Delitos contra la fe pública	8.786	0,58
Ley 23.737 (estupefacientes)	57.212	3,75
Otros delitos previstos en leyes especiales	88.806	5,81
Delitos contra el orden económico y financiero	518	0,03
Total Hechos Delictivos	1.527.529	100,00

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Delitos contra las personas

El agrupamiento “Delitos contra las personas” registró un **descenso de 17,5%** con respecto a 2019, con una tasa de 614,6 víctimas cada 100.000 habitantes. La disminución se registró en la mayoría de los delitos que componen este agrupamiento, con excepción de “Homicidios dolosos” (aumentó 3,8%) y “Homicidios culposos” (no incluye los producidos en eventos viales), que aumentó 5,8%. Los descensos más importantes se registraron en el delito “Lesiones culposas”, tanto las producidas en eventos viales como en otros hechos. Como puede observarse en el siguiente gráfico, la tasa del año 2020 es la más baja de todo el periodo analizado.

Gráfico 2. Evolución de la tasa del agrupamiento “Delitos contra las personas”, por año. Total País, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

A continuación, se presenta la distribución de las víctimas de delitos contra las personas según tipo de delito para el año 2020. Si se analiza la composición de este agrupamiento, los delitos que tienen mayor

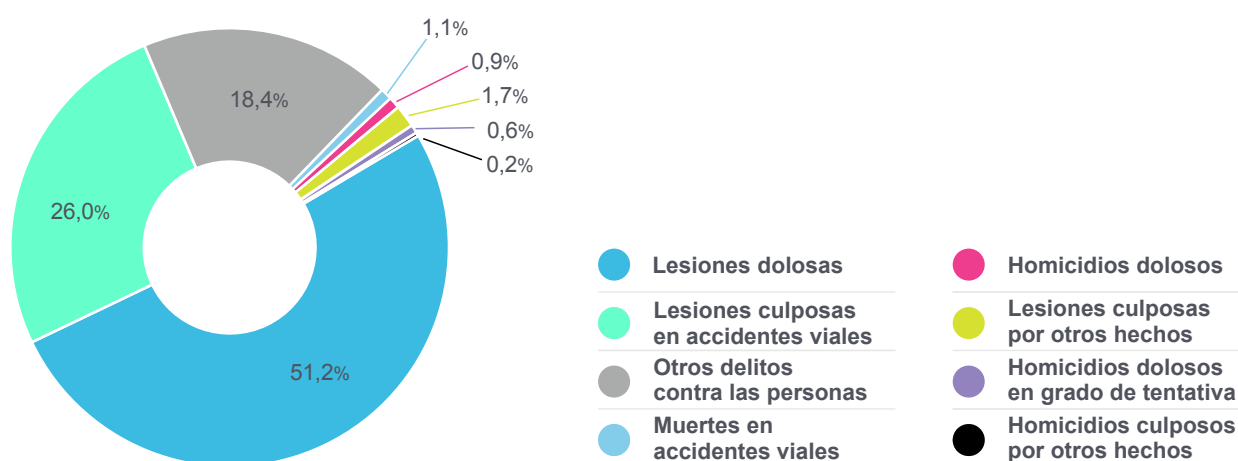
participación sobre el total son “Lesiones dolosas”, con 51,2% de las víctimas; y “Lesiones culposas en accidentes viales”, con 26%, seguidos por “Otros delitos contra las personas” (18,4%).³ El resto de las categorías aportaron en conjunto alrededor del 5%.

Tabla 4. Distribución de las víctimas del agrupamiento “Delitos contra las personas”, según tipo de delito. Total País, año 2020 (valores absolutos y porcentuales).

Delitos contra las personas	Cantidad	%
Lesiones dolosas	142.816	51,2
Lesiones culposas en accidentes viales	72.544	26,0
Otros delitos contra las personas	51.308	18,4
Lesiones culposas por otros hechos	4.675	1,7
Muertes en accidentes viales	2.978	1,1
Homicidios dolosos	2.416	0,9
Homicidios dolosos en grado de tentativa	1.630	0,6
Homicidios culposos por otros hechos	497	0,2
Total	278.864	100,0

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 3. Distribución de las víctimas del agrupamiento “Delitos contra las personas”, según tipo de delito. Total País, año 2020 (valores porcentuales).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

3. Esta categoría residual contempla los siguientes delitos, tipificados en el Código Penal bajo el Título I “Delitos contra las personas”: “Instigación o asistencia al suicidio” (art. 83); “Aborto” (art. 85 -cuando se produce sin el consentimiento de la persona gestante o con su consentimiento, pero después de la semana 14 de gestación-, 87 y 88), a excepción de los casos no punibles (art. 86 - inc. 1 y 2); “Duelo” (arts. 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103); “Abuso de armas” (art. 104 y 105); “Abandono de personas” (arts. 106, 107 y 108).

Muertes violentas

El SNIC registra información sobre distintos tipos de muertes violentas, en las que tienen intervención las policías y fuerzas de seguridad, a saber: “Homicidios dolosos”, “Muertes viales”,⁴ “Homicidios culposos en otros hechos” (no viales) y “Suicidios”.

Se analizan a continuación todas estas categorías, a partir de la tasa cada 100.000 habitantes, durante los años 2014-2020. Como puede observarse en la siguiente tabla, el pronunciado descenso en la tasa de “Muertes viales” durante el año 2020, generó que por primera vez en todo el periodo analizado no sea el tipo de muerte con la tasa más alta, siendo desplazada por la tasa de “Suicidios”, aunque ésta también registro un importante descenso. Sin embargo, siguen siendo las dos categorías con mayor cantidad de víctimas.

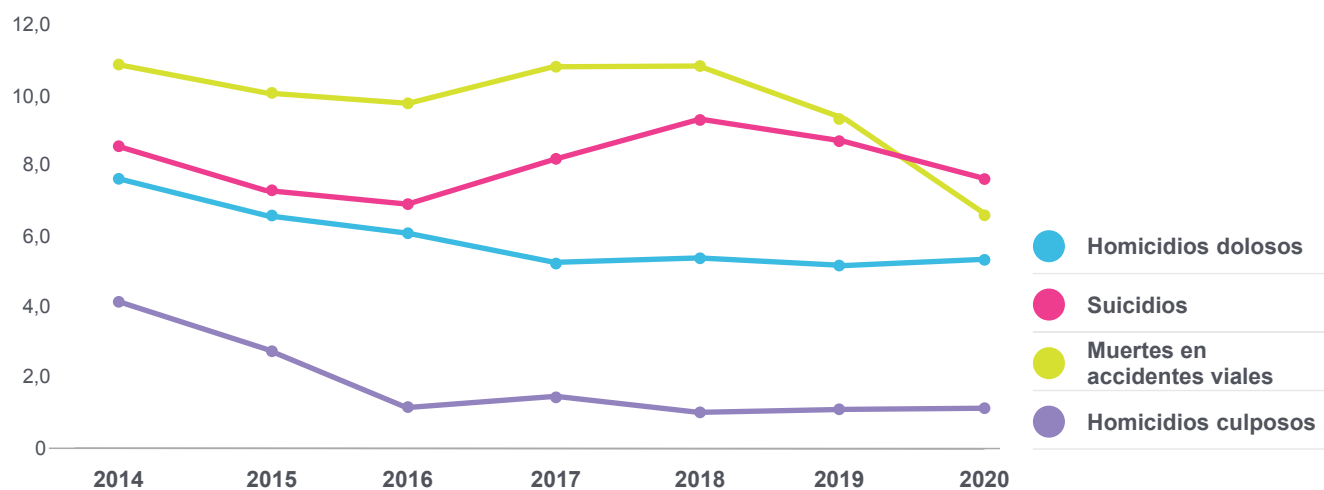
Tabla 5. Tasa y variación interanual de víctimas de muertes violentas, según tipo, por año. Total País, años 2014-2020 (tasas cada 100.000 habitantes y valores porcentuales).

Tipo de delito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Homicidios dolosos	7,6	6,6	6,0	5,3	5,4	5,1	5,3	3,8%
Muertes en accidentes viales (víctimas)	10,8	10,1	9,8	10,7	10,8	9,3	6,6	-29,6%
Suicidios	8,5	7,3	6,9	8,1	9,3	8,7	7,6	-12,1%
Homicidios culposos	4,1	2,8	1,1	1,5	1,0	1,0	1,1	5,8%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

4. Es importante consignar que SNIC releva la información sobre muertes viales reportada por la fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial releva, además de la fuente policial, información de otras agencias oficiales. En el informe preliminar que se encuentra publicado, se consigna un total de 3.134 víctimas en eventos viales durante 2020.

Gráfico 4. Tasa de “Muertes violentas”, según tipo de delito, por año.
Total País, años 2014-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).

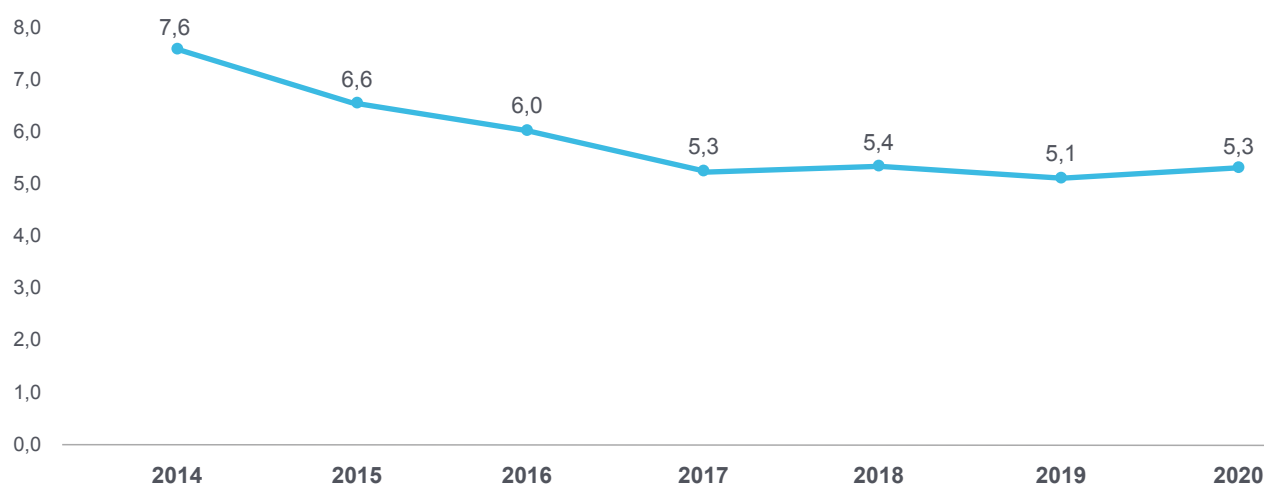


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Homicidios dolosos

En este apartado, se analizará la evolución de la tasa de víctimas de homicidios dolosos, durante los años 2014-2020. Como se puede observar en el siguiente gráfico, desde el año 2017 la tasa mantiene una relativa estabilidad con pequeñas oscilaciones ascendentes y descendentes. En el año 2020 registró una tasa de 5,3 víctimas cada 100.000 habitantes, un 3,8% más que en 2019, valor equivalente al registrado en 2017.

Gráfico 5. Tasa de víctimas de “Homicidios dolosos”, por año. Total País, años 2014-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Si se analiza la cantidad de víctimas según el sexo registrado,⁵ como se observa en la siguiente tabla, durante el año 2020 bajó la participación de las víctimas de sexo femenino sobre el total de víctimas de homicidio doloso, registrando el menor valor desde 2017 (15,1%).⁶

5. Durante el año 2020, se trabajó junto con las jurisdicciones que componen el SNIC, para la incorporación de la variable identidad de género al Sistema. Esta incorporación permitirá contar con esta información en los datos correspondientes al año 2021. Además, el Ministerio de Seguridad de la Nación resolvió la incorporación de esta variable en todas las bases de datos ([Resolución Ministerial 17/2021](#)).

6. El Ministerio de Seguridad de la Nación, en continuidad con lo realizado durante el año 2020, publicará en el transcurso del año el Informe “Violencias extremas y muertes violentas de mujeres”, en el que focaliza en los aspectos cualitativos de los homicidios (consumados y tentados), muertes viales y suicidios de mujeres; además del relevamiento de los femicidios, siguiendo los lineamientos acordados en el marco de la iniciativa *Spotlight* de ONU Mujeres.

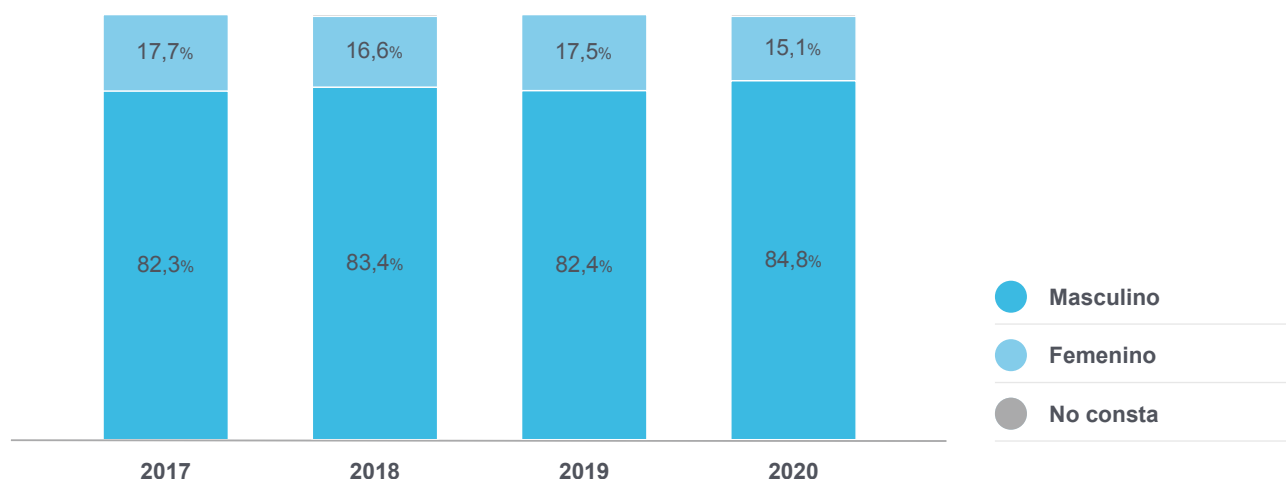
Tabla 6. Cantidad de “Homicidios dolosos”, según sexo de las víctimas, por año. Total País, años 2017-2020 (valores absolutos y porcentuales).

Año	Femenino		Masculino		Sin determinar		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
2017	410	17,7	1.904	82,3	-	0,0	2.314
2018	396	16,6	1.990	83,4	1	0,0	2.387
2019	403	17,5	1.899	82,4	4	0,1	2.303
2020	365	15,1	2.048	84,8	3	0,1	2.416

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

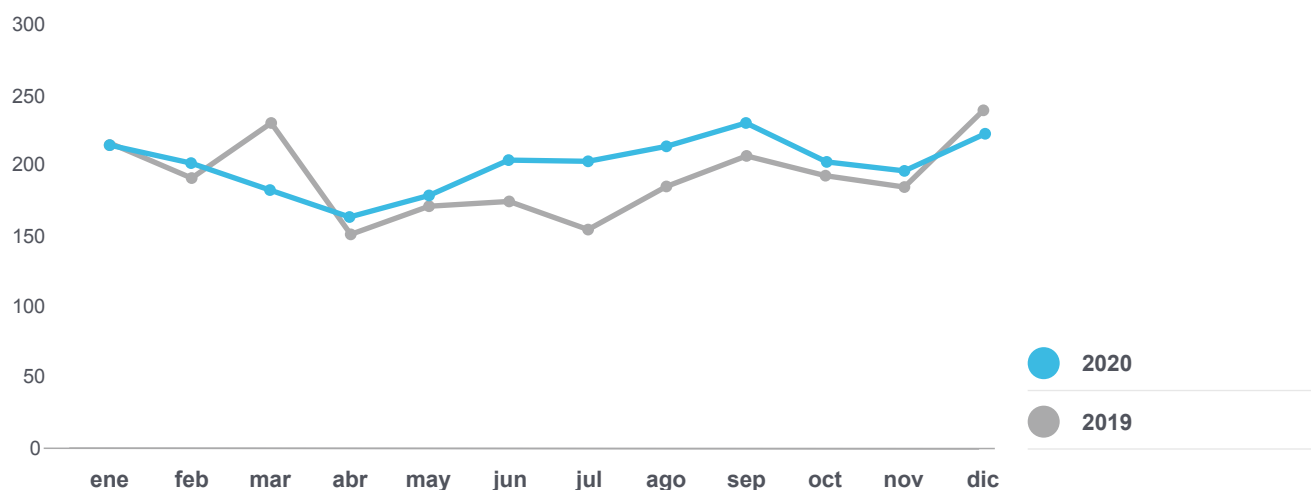
Gráfico 6. Cantidad de “Homicidios dolosos”, según sexo de las víctimas, por año. Total País, años 2017-2020 (valores porcentuales).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Teniendo en cuenta el contexto de las restricciones impuestas para el control de la pandemia, se analiza a continuación la evolución mensual comparando el comportamiento que presentó este delito en relación con el año 2019. Como puede observarse en el siguiente gráfico, en el mes de marzo, cuando se impusieron las medidas más estrictas para la circulación, se produjo un importante descenso en la cantidad de víctimas. Sin embargo, en los meses subsiguientes la cantidad de víctimas superaron los valores de 2019, registrándose en julio la mayor variación interanual positiva. A partir de entonces los valores se aproximan hasta el mes de diciembre cuando se registra nuevamente una cantidad de víctimas menor a la registrada en 2019.

Gráfico 7. Cantidad de víctimas de “Homicidios dolosos”, por mes. Total País, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

En la siguiente tabla se expone la distribución provincial de las tasas de hechos y víctimas de homicidios durante el año 2020.

Tabla 7. Tasa y cantidad de hechos y víctimas de “Homicidio doloso”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120	3,9	125	4,1
Buenos Aires	915	5,2	931	5,3
Catamarca	7	1,7	7	1,7
Chaco	105	8,7	106	8,8
Chubut	32	5,2	32	5,2
Córdoba	120	3,2	121	3,2
Corrientes	39	3,5	41	3,7
Entre Ríos	48	3,5	50	3,6
Formosa	27	4,5	28	4,6
Jujuy	35	4,5	36	4,7
La Pampa	4	1,1	4	1,1
La Rioja	4	1,0	4	1,0

Tabla 7. (Conclusión).

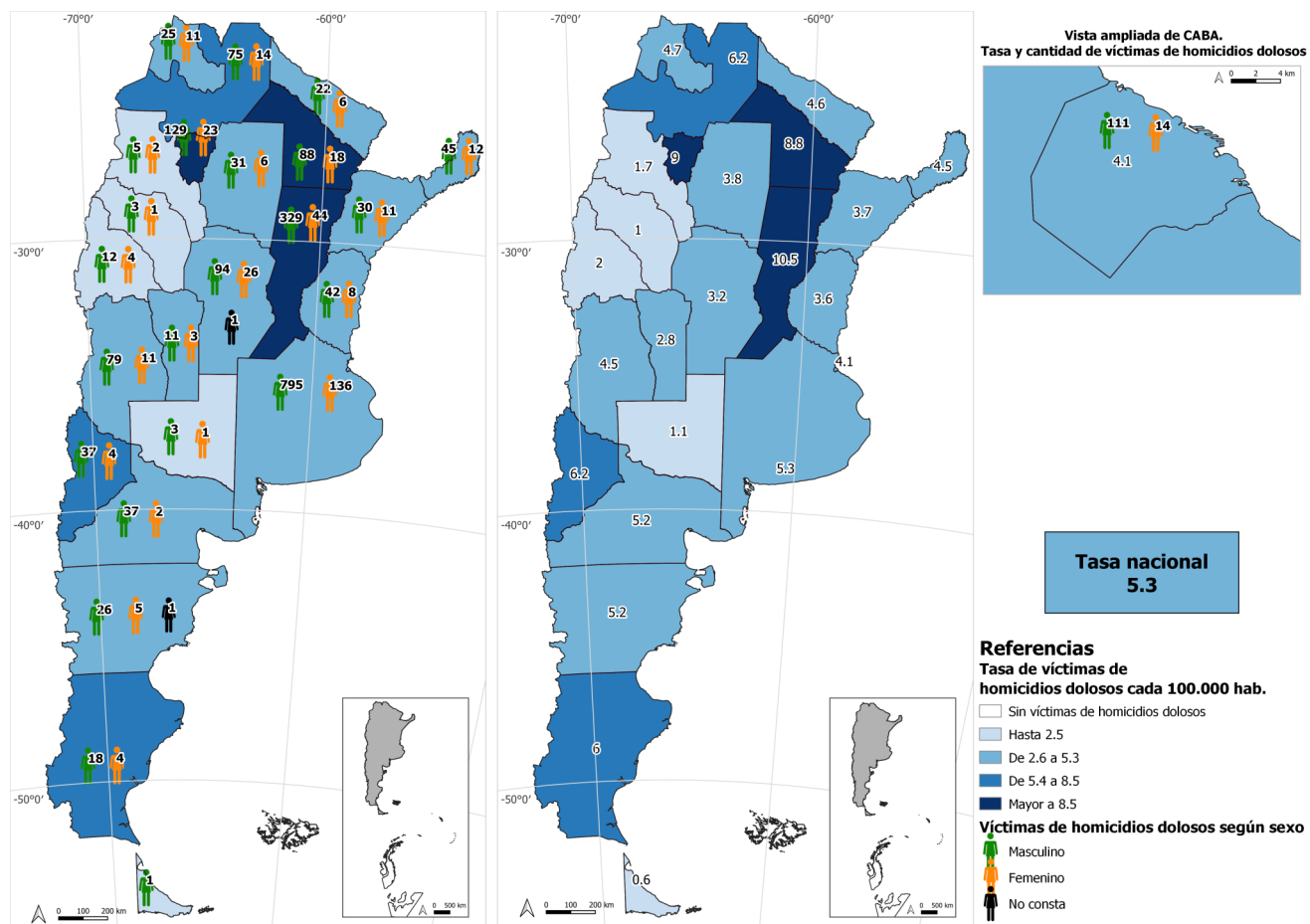
Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Mendoza	88	4,4	90	4,5
Misiones	57	4,5	57	4,5
Neuquén	41	6,2	41	6,2
Río Negro	37	4,9	39	5,2
Salta	89	6,2	89	6,2
San Juan	16	2,0	16	2,0
San Luis	13	2,6	14	2,8
Santa Cruz	15	4,1	22	6,0
Santa Fe	350	9,9	373	10,5
Santiago del Estero	37	3,8	37	3,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1	0,6	1	0,6
Tucumán	147	8,7	152	9,0
Total nacional	2.347	5,2	2.416	5,3

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

En la figura 1 se presentan los mapas con la tasa de víctimas por provincia y los valores absolutos diferenciados por sexo. Asimismo, en la figura 2 se muestran los mapas con la tasa y población por departamento.⁷ El mapa con información demográfica se presenta con el objetivo de dar un marco de interpretación más completo para aquellas jurisdicciones que registran tasas altas pero tienen una cantidad de población baja.

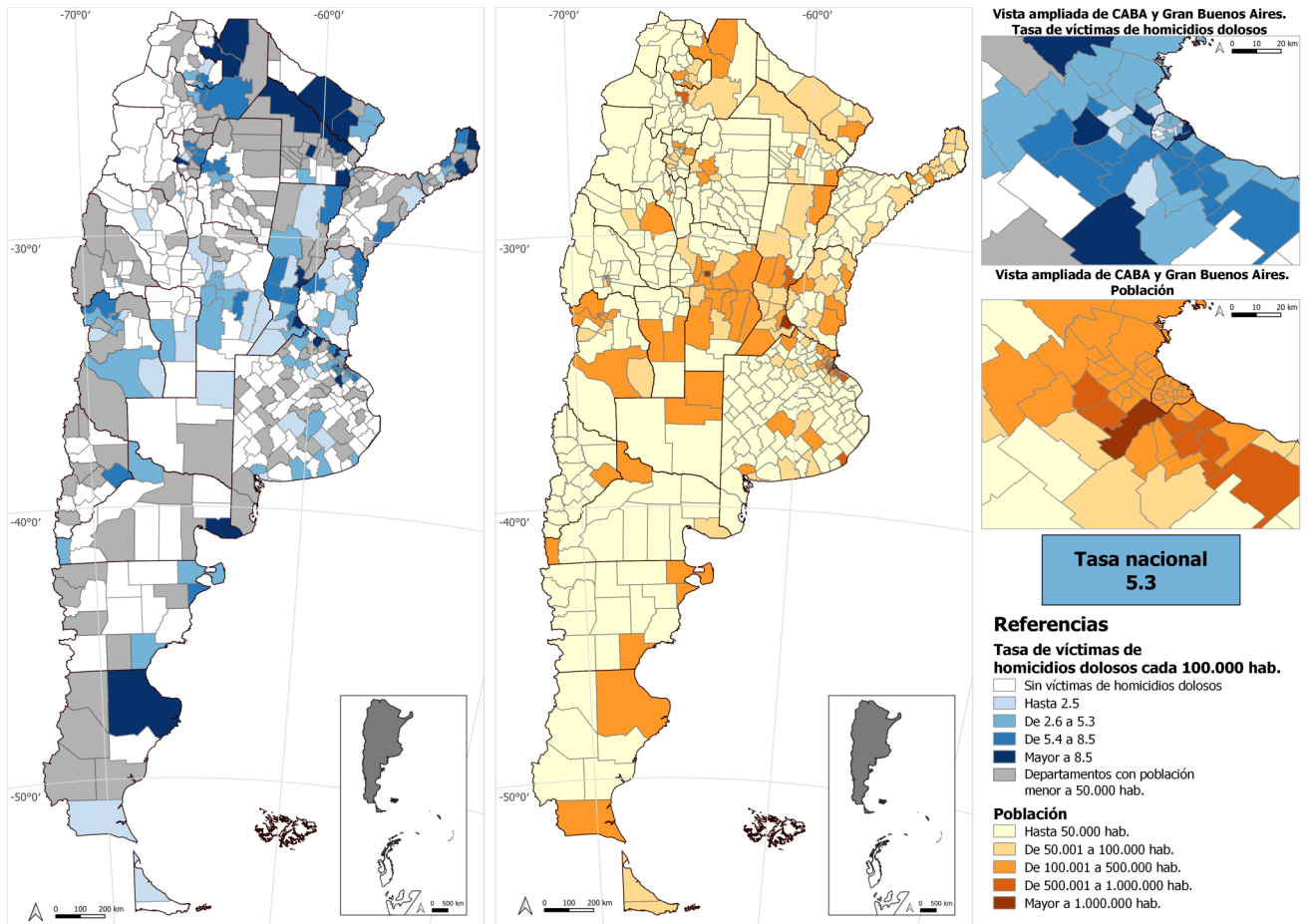
7. En el caso de la provincia de Buenos Aires equivale a Partidos y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Comunas.

Figura 1. Mapa de cantidad de víctimas según sexo y mapa de tasas de víctimas de homicidios dolosos, por provincia. República Argentina, año 2020 (valores absolutos y tasa cada 100.000 habitantes).



Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC y de INDEC.

Figura 2. Mapa de tasas de víctimas de homicidio doloso y mapa de cantidad de población, por departamento. República Argentina, año 2020 (valores absolutos y tasa cada 100.000 habitantes).



Nota: en el caso de departamentos o partidos con una población menor a 50.000 habitantes, no se calcula la tasa de delitos, a fin de evitar distorsiones en la interpretación de los datos, en tanto disminuye la capacidad descriptiva de las tasas. La correferenciación se hizo en base a datos de las fuerzas provinciales.

Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC y de INDEC.

Muertes en accidentes viales

La tasa para el año 2020 fue de 6,6 víctimas cada 100.000 habitantes, 29,6% menos que la tasa de 2019. En la siguiente tabla se presenta la distribución por sexo de las víctimas, en la que se puede observar que aumentó la participación de las víctimas de sexo masculino respecto del año anterior.⁸

Tabla 8. Cantidad de “Muertes viales”, según sexo de las víctimas, por año. Tasa de víctimas y variación interanual, por año. Total País, años 2017-2020 (valores absolutos, porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

Año	Cantidad				Tasa	Variación	
	Femenino	Masculino	Sin determinar	Total		Cantidad	Tasa
2017	1.039	3.671	20	4.730	10,7	11,2%	10,1%
2018	1.022	3.764	17	4.803	10,8	1,5%	0,5%
2019	924	3.252	13	4.189	9,3	-12,8%	-13,6%
2020	512	2.411	55	2.978	6,6	-28,9%	-29,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

La siguiente tabla muestra la cantidad y tasa de hechos y víctimas de “Muertes viales”, por provincia.

8. Es importante consignar que SNIC releva la información sobre muertes viales reportada por la fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial releva, además de la fuente policial, información de otras agencias oficiales. En el informe preliminar que se encuentra publicado, se consigna un total de 3.134 víctimas en eventos viales durante 2020.

Tabla 9. Tasa y cantidad de hechos y víctimas de “Muertes viales”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79	2,6	82	2,7
Buenos Aires	671	3,8	712	4,1
Catamarca	45	10,8	50	12,0
Chaco	136	11,3	147	12,2
Chubut	16	2,6	17	2,7
Córdoba	295	7,8	329	8,7
Corrientes	39	3,5	45	4,0
Entre Ríos	63	4,5	71	5,1
Formosa	73	12,1	76	12,6
Jujuy	53	6,9	60	7,8
La Pampa	23	6,4	25	7,0
La Rioja	47	11,9	51	13,0
Mendoza	87	4,4	101	5,1
Misiones	138	10,9	149	11,8
Neuquén	44	6,6	50	7,5
Río Negro	36	4,8	41	5,5
Salta	128	9,0	137	9,6
San Juan	69	8,8	71	9,1
San Luis	58	11,4	64	12,6
Santa Cruz	8	2,2	8	2,2
Santa Fe	270	7,6	305	8,6
Santiago del Estero	149	15,2	152	15,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	6	3,5	8	4,6
Tucumán	208	12,3	227	13,4
Total nacional	2.741	6,0	2.978	6,6

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Homicidios culposos

(con exclusión de los producidos en eventos viales)

La tasa para el año 2020 fue de 1,1 víctimas cada 100.000 habitantes, 5,8% más que la tasa de 2019. En la siguiente tabla se presenta la distribución por sexo de las víctimas, en la que se puede observar que se mantiene estable la participación de las categorías respecto del año anterior.

Tabla 10. Cantidad de “Homicidios culposos”, según sexo de las víctimas, por año. Tasa de víctimas y variación interanual, por año. Total País, años 2017-2020 (valores absolutos, porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

Año	Cantidad				Tasa	Variación	
	Femenino	Masculino	Sin determinar	Total		Cantidad	Tasa
2017	139	385	118	642	1,5	30,2%	36,4
2018	133	286	40	459	1,0	-28,5%	-29,2%
2019	118	290	57	465	1,0	1,3%	0,3%
2020	139	287	71	497	1,1	6,9%	5,8%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

A continuación, se muestra la distribución por provincia de los hechos y víctimas de “Homicidios culposos” no vinculados a eventos viales.

Tabla 11. Tasa y cantidad de hechos y víctimas de “Homicidios culposos (por otros hechos)”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16	0,5	16	0,5
Buenos Aires	96	0,5	115	0,7
Catamarca	-	-	-	-
Chaco	80	6,6	85	7,1
Chubut	-	-	-	-
Córdoba	10	0,3	12	0,3
Corrientes	36	3,2	36	3,2
Entre Ríos	28	2,0	28	2,0
Formosa	6	1,0	6	1,0
Jujuy	5	0,6	6	0,8
La Pampa	-	-	-	-
La Rioja	4	1,0	4	1,0
Mendoza	60	3,0	60	3,0
Misiones	5	0,4	5	0,4
Neuquén	4	0,6	4	0,6
Río Negro	6	0,8	6	0,8
Salta	7	0,5	7	0,5
San Juan	12	1,5	14	1,8
San Luis	-	-	-	-
Santa Cruz	1	0,3	1	0,3
Santa Fe	23	0,7	23	0,7
Santiago del Estero	1	0,1	1	0,1
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1	0,6	1	0,6
Tucumán	57	3,4	67	4,0
Total nacional	458	1,0	497	1,1

Nota: - cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Suicidios

La tasa para el año 2020 fue de 7,6 víctimas cada 100.000 habitantes, 12,1% menos que la tasa de 2019. En la siguiente tabla se presenta la distribución por sexo de las víctimas, en la que se puede observar que se mantiene estable la participación de las categorías respecto del año anterior.

Tabla 12. Cantidad de “Suicidios”, según sexo de las víctimas, por año. Tasa de víctimas y variación interanual, por año. Total País, años 2017-2020 (valores absolutos, porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

Año	Cantidad				Tasa	Variación	
	Femenino	Masculino	Sin determinar	Total		Cantidad	Tasa
2017	718	2.552	14	3.284	8,1	19,5%	17,4%
2018	742	3.046	-	3.788	9,3	15,3%	14,0%
2019	692	2.842	33	3.567	8,7	-5,8%	-6,9%
2020	618	2.546	7	3.171	7,6	-11,1%	-12,1%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

La siguiente tabla muestra la distribución de los hechos y víctimas de “Suicidio”, por provincia y total país.

Tabla 13. Tasa y cantidad de hechos y víctimas de “Suicidio”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes*).

Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	123	4,3	123	4,3
Buenos Aires	850	5,3	850	5,3
Catamarca	48	12,6	48	12,6
Chaco	102	9,3	102	9,3
Chubut	71	12,5	71	12,5
Córdoba	197	5,7	197	5,7
Corrientes	36	3,5	36	3,5
Entre Ríos	198	15,5	198	15,5
Formosa	66	12,0	66	12,0
Jujuy	65	9,2	65	9,2
La Pampa	43	13,0	43	13,0
La Rioja	45	12,5	45	12,5
Mendoza	194	10,6	194	10,6
Misiones	120	10,5	120	10,5
Neuquén	52	8,6	52	8,6
Río Negro	35	5,1	35	5,1
Salta	195	15,1	195	15,1
San Juan	54	7,6	54	7,6
San Luis	62	13,3	62	13,3
Santa Cruz	33	9,9	33	9,9
Santa Fe	328	10,0	328	10,0
Santiago del Estero	119	13,4	119	13,4
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9	5,7	9	5,7
Tucumán	125	8,1	126	8,1
Total nacional	3.170	7,6	3.171	7,6

Nota: (*) La tasa se calcula sobre la población mayor de 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Homicidios dolosos en tentativa

La tasa de “Homicidios dolosos en tentativa” en 2020 fue 3,6 víctimas cada 100.000 habitantes, 3,0% menos que en 2019. En la siguiente tabla se presenta la distribución por sexo de las víctimas, en la que se puede observar que, mientras que la cantidad de víctimas de sexo masculino se mantiene estable, disminuye la cantidad absoluta –y la participación porcentual– de las víctimas de sexo femenino.

Tabla 14. Cantidad de víctimas de “Homicidio doloso en tentativa”, según sexo, por año. Tasa de víctimas y variación interanual, por año. Total país, año 2020 (valores absolutos, variaciones porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

Año	Cantidad				Tasa	Variación	
	Femenino	Masculino	Sin determinar	Total		Cantidad	Tasa
2017	326	1.274	111	1.711	3,9	-3,8%	-4,8%
2018	315	1.217	66	1.598	3,6	-6,6%	-7,5%
2019	345	1.259	61	1.665	3,7	4,2%	3,2%
2020	289	1.259	82	1.630	3,6	-2,1%	-3,0%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

A continuación, se muestra la distribución de las tentativas de homicidio en el país. Es importante tener en cuenta que la clasificación de un hecho como tentativa de homicidio, depende de los criterios del operador judicial a cargo de la investigación y de la identificación de elementos que permitan reconocer, al inicio de la instrucción, la intención de matar. Por lo tanto, se recomienda incorporar información complementaria antes de realizar comparaciones interjurisdiccionales.

Tabla 15. Tasa y cantidad de hechos y víctimas de “Homicidio doloso en tentativa”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75	2,4	93	3,0
Buenos Aires	757	4,3	836	4,8
Catamarca	-	-	-	-
Chaco	35	2,9	44	3,7
Chubut	28	4,5	33	5,3
Córdoba	3	0,1	3	0,1
Corrientes	6	0,5	8	0,7
Entre Ríos	49	3,5	51	3,7
Formosa	86	14,2	94	15,5
Jujuy	3	0,4	3	0,4
La Pampa	-	-	-	-
La Rioja	3	0,8	3	0,8
Mendoza
Misiones	35	2,8	370	2,9
Neuquén	5	0,8	5	0,8
Río Negro	19	2,5	21	2,8
Salta	79	5,5	79	5,5
San Juan	6	0,8	6	0,8
San Luis	29	5,7	30	5,9
Santa Cruz	11	3,0	12	3,3
Santa Fe	115	3,3	129	3,6
Santiago del Estero	46	4,7	53	5,4
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2	1,2	2	1,2
Tucumán	85	5,0	88	5,2
Total nacional	1.477	3,3	1.630	3,6

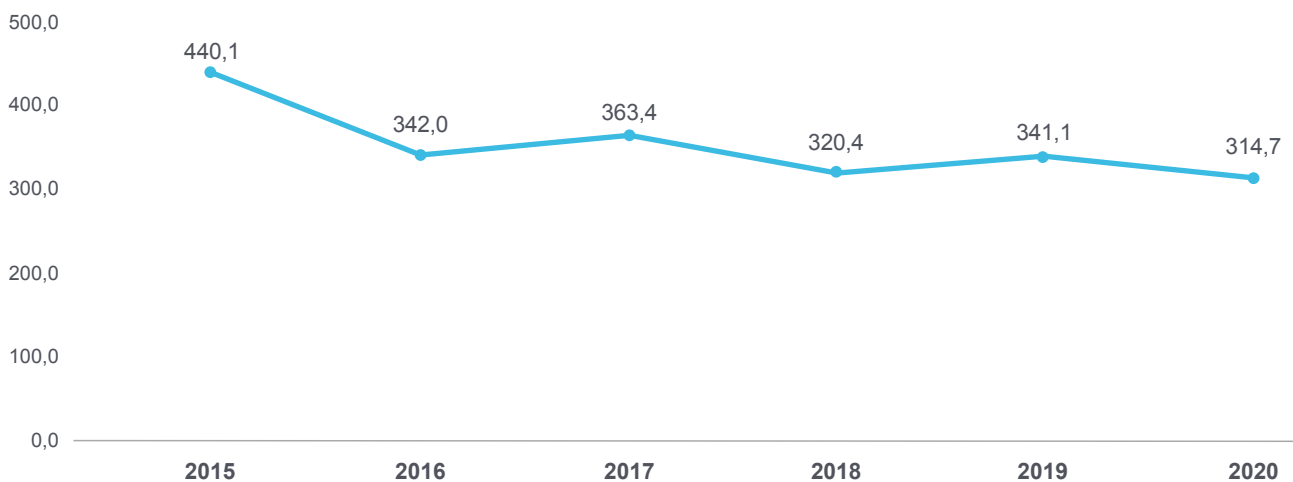
Nota: - cero absoluto; ... datos no disponibles.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Lesiones dolosas

A continuación, se analizara la evolución de la tasa de víctimas de “Lesiones dolosas”, durante los años 2015-2020. Como puede observarse en el siguiente gráfico, la tasa registró una disminución interanual de 7,7%. Pasó de 341,1 a 314,7 víctimas cada 100.000 habitantes.

Gráfico 8. Tasa de víctimas de “Lesiones dolosas”, por año.
Total País, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

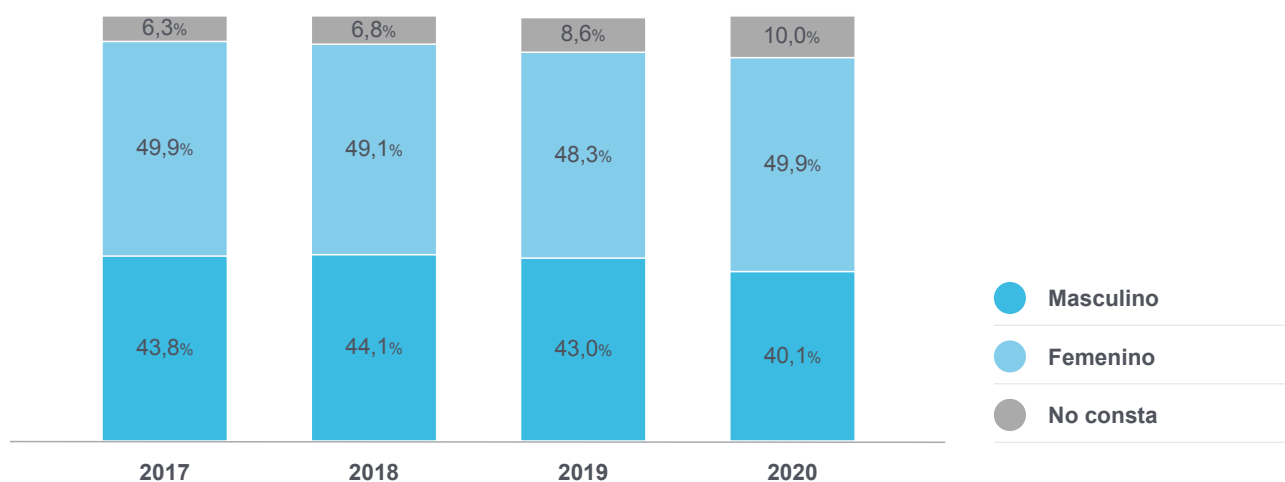
Si se analiza la cantidad de víctimas según el sexo registrado, como se observa en la siguiente tabla, durante el año 2020 aumento levemente la participación de las víctimas de sexo femenino, a pesar de la disminución en los valores absolutos, representando 49,9% sobre el total.

Tabla 16. Cantidad de “Lesiones dolosas”, según sexo de las víctimas, por año. Total País, años 2017-2020 (valores absolutos y porcentuales).

Año	Femenino		Masculino		Sin determinar		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
2017	79.879	49,9	70.030	43,8	10.131	6,3	160.040
2018	69.972	49,1	62.845	44,1	9.722	6,8	142.539
2019	74.088	48,3	65.991	43,0	13.214	8,6	153.293
2020	71.201	49,9	57.303	40,1	14.312	10,0	142.816

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

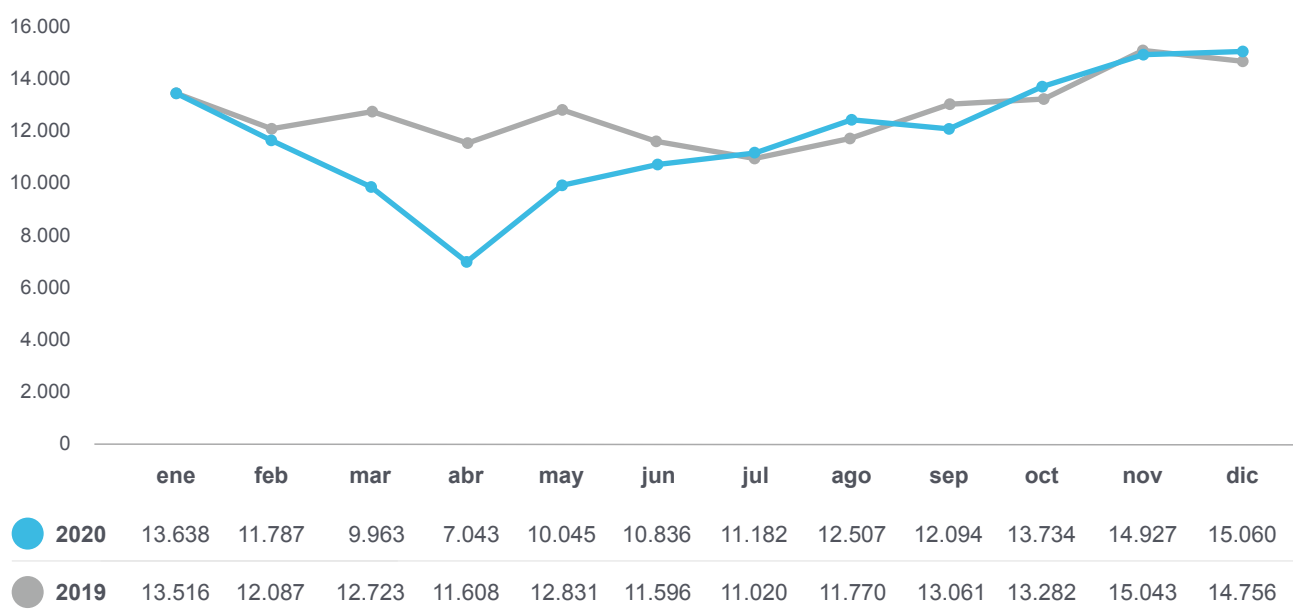
Gráfico 9. Cantidad de “Lesiones dolosas”, según sexo de las víctimas, por año. Total País, años 2017-2020 (valores porcentuales).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Teniendo en cuenta el contexto de las restricciones impuestas para el control de la pandemia, se analiza a continuación la evolución mensual para los años 2019 y 2020. Como puede observarse en el siguiente gráfico, en los meses de marzo y abril se produjo el descenso más pronunciado del período: en marzo bajó 21,7% respecto de marzo de 2019 y 15,5% respecto de febrero de 2020; mientras que en abril, disminuye 39,3% respecto del mismo mes del año anterior y 29,3% respecto de marzo de 2020. A partir del mes de julio, vuelve a adoptar valores similares a los registrados en 2019.

Gráfico 10. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Total País, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Por último, se presenta a continuación la tasa y cantidad de hechos y víctimas de lesiones dolosas por jurisdicción, para el año 2020.

Tabla 17. Tasa y cantidad de hechos y víctimas de “Lesiones dolosas”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.630	345,6	11.869	385,9
Buenos Aires	43.936	250,5	47.649	271,6
Catamarca	2.424	583,5	2.424	583,5
Chaco	2.793	231,9	3.149	261,4
Chubut	2.031	328,1	2.199	355,3
Córdoba	6.069	161,4	6.362	169,2
Corrientes	1.139	101,6	1.159	103,4
Entre Ríos	2.536	183,0	2.592	187,0
Formosa	2.980	492,4	3.346	552,9
Jujuy	2.223	288,4	2.427	314,8

Tabla 17. (Conclusión).

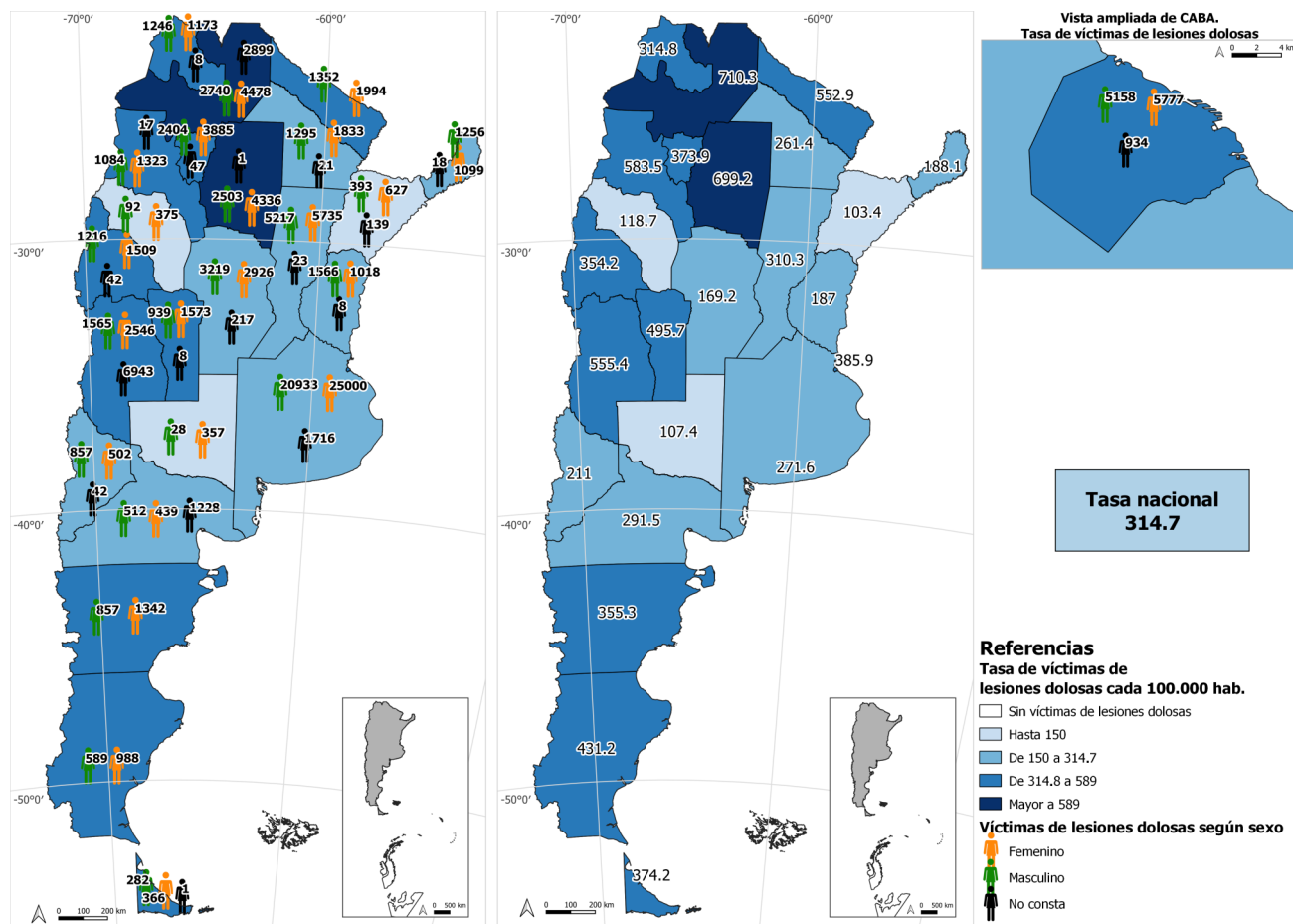
Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
La Pampa	381	106,3	385	107,4
La Rioja	462	117,4	467	118,7
Mendoza	10.951	550,2	11.054	555,4
Misiones	2.270	180,0	2.373	188,1
Neuquén	1.387	208,9	1.401	211,0
Río Negro	2.098	280,6	2.179	291,5
Salta	10.117	710,3	10.117	710,3
San Juan	2.544	325,6	2.767	354,2
San Luis	2.338	459,9	2.520	495,7
Santa Cruz	1.547	423,0	1.577	431,2
Santa Fe	10.106	285,8	10.975	310,3
Santiago del Estero	6.320	646,0	6.840	699,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	648	373,6	649	374,2
Tucumán	6.183	364,9	6.336	373,9
Total nacional	134.113	295,6	142.816	314,7

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

En la figura 3 se presentan los mapas con la tasa de víctimas por provincia y los valores absolutos diferenciados por sexo. Asimismo, en la figura 4 se muestran los mapas con la tasa y población por departamento.⁹ El mapa con información demográfica se presenta con el objetivo de dar un marco de interpretación más completo para aquellas jurisdicciones que registran tasas altas pero tienen una cantidad de población baja.

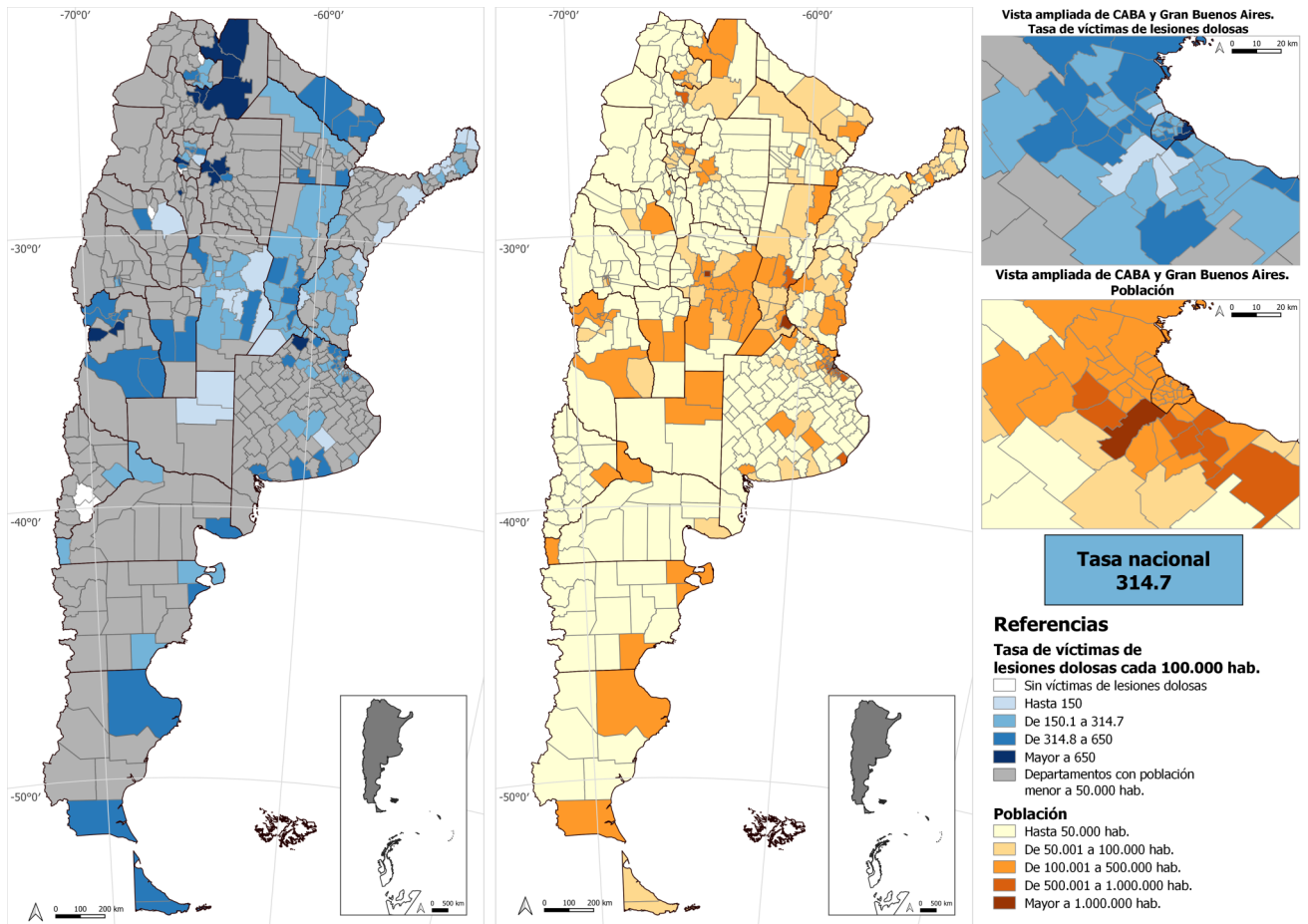
9. En el caso de la provincia de Buenos Aires equivale a Partidos y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Comunas.

Figura 3. Mapa de cantidad de víctimas según sexo y mapa de tasas de víctimas de lesiones dolosas, por provincia. República Argentina, año 2020 (valores absolutos y tasa cada 100.000 habitantes).



Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC y de INDEC.

Figura 4. Mapa de tasas de víctimas de lesiones dolosas y mapa de cantidad de población, por departamento. República Argentina, año 2020 (valores absolutos y tasa cada 100.000 habitantes).



Nota: en el caso de departamentos o partidos con una población menor a 50.000 habitantes, no se calcula la tasa de delitos, a fin de evitar distorsiones en la interpretación de los datos, en tanto disminuye la capacidad descriptiva de las tasas. La correferenciación se hizo en base a datos de las fuerzas provinciales.

Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC y de INDEC.

Lesiones culposas en eventos viales

La tasa de víctimas de “Lesiones culposas en eventos viales” fue de 159,9 víctimas cada 100.000 habitantes, registró un descenso de 33,5% en el año 2020, aumentando la participación de las víctimas de sexo masculino.

Tabla 18. Cantidad de “Lesiones culposas en eventos viales”, según sexo de las víctimas, por año. Tasa y variación interanual. Total País, años 2017-2020 (valores absolutos y porcentuales).

Año	Cantidad				Tasa	Variación	
	Femenino	Masculino	Sin determinar	Total		Cantidad	Tasa
2017	35.011	70.499	6.888	112.398	255,2	7,4%	6,3%
2018	35.086	70.207	6.597	111.890	251,5	-0,5%	-1,5%
2019	35.128	67.575	5.316	108.019	240,4	-3,5%	-4,4%
2020	21.750	48.116	2.678	72.544	159,9	-32,8%	-33,5%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Se presentan a continuación los datos sobre cantidad y tasa de hechos y víctimas de lesiones culposas en eventos viales, por jurisdicción, para el año 2020.

Tabla 19. Tasa y cantidad de hechos y víctimas de “Lesiones culposas en eventos viales”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.457	209,9	8.381	272,5
Buenos Aires	25.408	144,8	28.799	164,2
Catamarca	1.260	303,3	1.417	341,1
Chaco	945	78,5	1.343	111,5
Chubut	219	35,4	283	45,7
Córdoba	5.282	140,5	5.925	157,6
Corrientes	376	33,5	422	37,7
Entre Ríos	1.986	143,3	2.187	157,8
Formosa	648	107,1	769	127,1
Jujuy	812	105,3	1.317	170,8
La Pampa	-	-	-	-
La Rioja	1.641	417,0	1.943	493,7
Mendoza	88	4,4	88	4,4
Misiones	737	58,4	950	75,3
Neuquén	1.145	172,4	1.382	208,1
Río Negro	323	43,2	363	48,6
Salta	3.340	234,5	3.340	234,5
San Juan	475	60,8	503	64,4
San Luis	638	125,5	903	177,6
Santa Cruz	85	23,2	114	31,2
Santa Fe	8.389	237,2	9.906	280,1
Santiago del Estero	116	11,9	129	13,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	68	39,2	84	48,4
Tucumán	1.821	107,5	1.996	117,8
Total nacional	62.259	137,2	72.544	159,9

Nota: - cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Lesiones culposas

(con exclusión de los producidos en eventos viales)

La tasa de víctimas de lesiones culposas en otros hechos (con exclusión de eventos viales) fue de 10,3 víctimas cada 100.000 habitantes, registró un descenso de 52,3% en el año 2020. Las víctimas de sexo masculino siguen siendo mayoritarias, aunque no se puede evaluar la variación respecto a años anteriores por el aumento en la cantidad de víctimas en las que no se cuenta con dato sobre sexo.

Tabla 20. Cantidad de “Lesiones culposas” (con exclusión de eventos viales), según sexo de las víctimas, por año. Total País, años 2017-2020 (valores absolutos y porcentuales).

Año	Cantidad				Tasa	Variación	
	Femenino	Masculino	Sin determinar	Total		Cantidad	Tasa
2017	3.366	4.199	657	8.222	18,7	-40,1%	-40,6%
2018	3.096	3.290	602	6.988	15,7	-15,0%	-15,9%
2019	4.134	4.259	1.322	9.715	21,6	39,0%	37,6%
2020	1.546	1.790	1.339	4.675	10,3	-51,9%	-52,3%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Se presentan a continuación los datos sobre cantidad y tasa de hechos y víctimas de lesiones culposas, por jurisdicción, para el año 2020.

Tabla 21. Tasa y cantidad de hechos y víctimas de “Lesiones culposas”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	220	7,2	250	8,1
Buenos Aires	411	2,3	441	2,5
Catamarca	1	0,2	1	0,2
Chaco	13	1,1	13	1,1
Chubut	-	-	-	-
Córdoba	505	13,4	535	14,2
Corrientes	355	31,7	357	31,9
Entre Ríos	254	18,3	260	18,8
Formosa	1	0,2	1	0,2
Jujuy	26	3,4	27	3,5
La Pampa	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-
Mendoza	1.290	64,8	1.291	64,9
Misiones	117	9,3	118	9,4
Neuquén	54	8,1	54	8,1
Río Negro	1	0,1	1	0,1
Salta	-	-	-	-
San Juan	27	3,5	29	3,7
San Luis	9	1,8	12	2,4
Santa Cruz	1	0,3	2	0,5
Santa Fe	644	18,2	690	19,5
Santiago del Estero	8	0,8	8	0,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5	2,9	5	2,9
Tucumán	574	33,9	580	34,2
Total nacional	4.516	10,0	4.675	10,3

Nota: - cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Otros delitos contra las personas

Esta categoría agrupa los siguientes tipos delictuales: “Instigación o asistencia al suicidio” (art. 83); “Aborto” (art. 85, 87 y 88), a excepción de los casos no punibles (art. 86 – inc. 1 y 2); “Duelo” (arts. 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103); “Abuso de armas” (art. 104 y 105); y “Abandono de personas” (arts. 106, 107 y 108).¹⁰ En el año 2020, registro una tasa de 113,1 víctimas cada 100.000 habitantes, con un descenso de 7,9% respecto del año 2019. Como puede observarse en la siguiente tabla, la participación de las víctimas según el sexo registrado se mantuvo estable respecto de años anteriores.

Tabla 22. Cantidad de “Otros delitos contra las personas”, según sexo de las víctimas, por año. Tasa y variación interanual. Total País, años 2017-2020 (valores absolutos, porcentuales y tasa cada 100.000 habitantes).

Año	Cantidad				Tasa	Variación	
	Femenino	Masculino	Sin determinar	Total		Cantidad	Tasa
2017	30.230	16.665	7.258	54.153	122,9	-3,0%	-4,0%
2018	36.668	20.531	4.009	61.208	137,6	13,0%	11,9%
2019	31.285	19.048	4.837	55.170	122,8	-9,9%	-10,8%
2020	29.182	17.635	4.491	51.308	113,1	-7,0%	-7,9%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Se presentan a continuación los datos sobre cantidad y tasa de hechos y víctimas, por jurisdicción, para el año 2020.

10. La provincia de Córdoba reporta en este código los hechos incluidos en la Ley provincial Nro. 10.401 “Protección integral a las víctimas de violencia, a la mujer por cuestión de género, en el marco procesal, administrativo y jurisdiccional”.

Tabla 23. Tasa y cantidad de hechos y víctimas de “Otros delitos contra las personas”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	371	12,1	434	14,1
Buenos Aires	2.132	12,2	2.263	12,9
Catamarca	238	57,3	238	57,3
Chaco	213	17,7	244	20,3
Chubut	1.811	292,6	1.915	309,4
Córdoba	32.165	855,3	32.792	872,0
Corrientes	533	47,6	543	48,4
Entre Ríos	2.807	202,5	2.891	208,6
Formosa	127	21,0	136	22,5
Jujuy	62	8,0	62	8,0
La Pampa	-	-	-	-
La Rioja	4	1,0	4	1,0
Mendoza	1.618	81,3	1.620	81,4
Misiones	1.211	96,0	1.230	97,5
Neuquén	1.152	173,5	1.180	177,7
Río Negro	302	40,4	309	41,3
Salta	275	19,3	275	19,3
San Juan	918	117,5	964	123,4
San Luis	101	19,9	131	25,8
Santa Cruz	17	4,6	17	4,6
Santa Fe	2.029	57,4	2.334	66,0
Santiago del Estero	243	24,8	267	27,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.074	619,3	1.074	619,3
Tucumán	370	21,8	385	22,7
Total nacional	49.773	109,7	51.308	113,1

Nota: - cero absoluto.

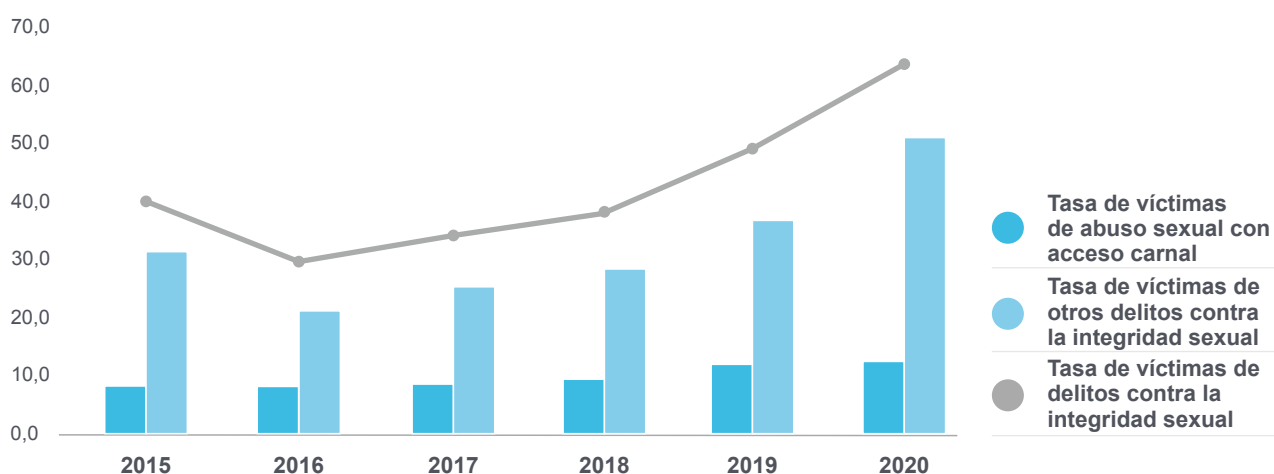
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Delitos contra la integridad sexual

El agrupamiento “Delitos contra la integridad sexual”, compuesto por los delitos “Abuso sexual con acceso carnal” y “Otros delitos contra la integridad sexual”,¹¹ registro un aumento de la tasa de 29,2% respecto de 2019. Como puede observarse en el siguiente gráfico, presenta una tendencia ascendente desde el año 2017. Se debe destacar que en algunas jurisdicciones se viene realizando un trabajo de mejora de la información sobre este delito, lo que impacta en el aumento de las denuncias registradas.¹²

Por sus características, los delitos contra la integridad sexual tienen un alto nivel de subregistro, debido a los procesos de estigmatización que sufren las víctimas. Los cambios en la percepción social sobre la violencia sexual, así como en las respuestas institucionales y en las políticas estatales, impactan en los niveles de denuncia. Para conocer la prevalencia y evolución histórica de estos delitos es necesario complementar la información de registros administrativos, con encuestas de victimización que indiquen el nivel de no denuncia.

Gráfico 11. Evolución de la tasa del agrupamiento “Delitos contra la integridad sexual”, por año y por tipo de delito. Total País, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

11. Esta categoría agrupa los siguientes delitos contra la integridad sexual: “Abuso sexual sin acceso carnal”; “Estupro” (art. 120); “Corrupción de menores” (art. 125); “Promoción o facilitación de la prostitución ajena (proxenetismo)” (art. 125 bis y sus agravantes art. 126); “Explotación económica de la prostitución de otra persona (rufianería)” (art. 127); “Difusión de imágenes y espectáculos pornográficos de menores” (art. 128); “Exhibiciones obscenas” (art. 129); “Sustracción o retención de una persona con la intención de menoscabar su integridad sexual” (art. 130); “Ciber-acoso sexual infantil (cibergrooming)” (art. 131).

12. En las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, hasta el año 2019 no se reportaban la mayor parte de estos hechos, ya que las denuncias sobre los mismos no ingresaban a los circuitos de información que forman parte del reporte de datos a SNIC. En ambos casos, se incorporaron durante el año 2020.

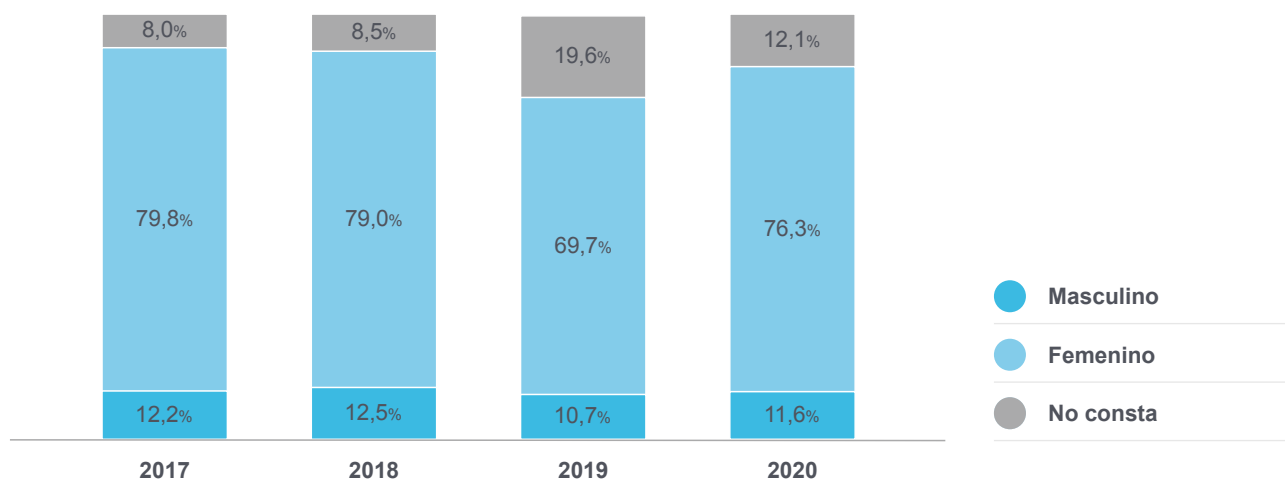
Si se analiza la cantidad de víctimas según el sexo registrado, como se observa en la siguiente tabla, durante el año 2020 aumentó la participación de las víctimas de sexo femenino, aunque debe tenerse en cuenta que sigue siendo alto el porcentaje de los casos sin dato.

Tabla 24. Cantidad de “Delitos contra la integridad sexual”, según sexo de las víctimas, por año. Total País, años 2017-2020 (valores absolutos y porcentuales).

Año	Femenino		Masculino		Sin determinar		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
2017	12.137	79,8	1.860	12,2	1.215	8,0	15.212
2018	13.433	79,0	2.116	12,5	1.446	8,5	16.995
2019	15.440	69,7	2.382	10,7	4.340	19,6	22.162
2020	22.076	76,3	3.354	11,6	3.486	12,1	28.916

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

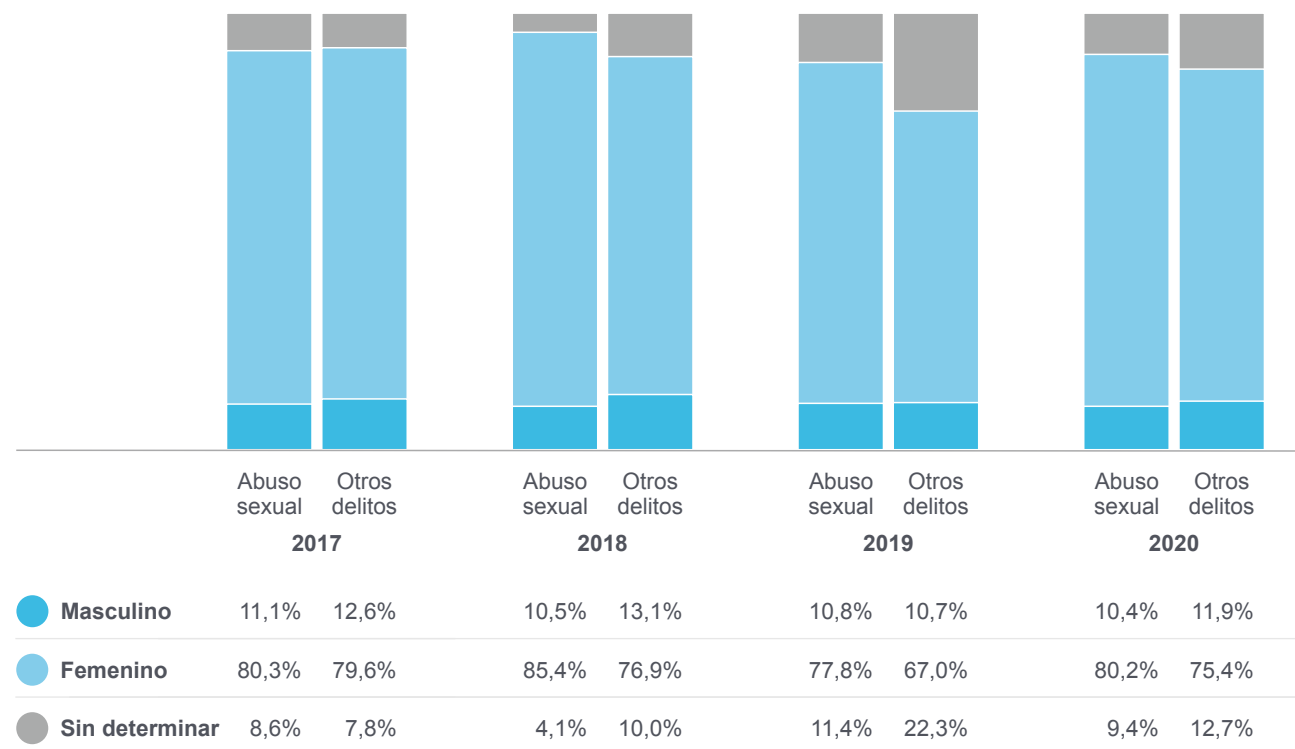
Gráfico 12. Cantidad de “Delitos contra la integridad sexual”, según sexo de las víctimas, por año. Total País, años 2017-2020 (valores porcentuales).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Se presentan a continuación la distribución según el sexo de las víctimas, para los años 2017-2020, de cada uno de los códigos que componen este agrupamiento. Luego, se presentan los datos por jurisdicción, para el año 2020.

Gráfico 13. Cantidad de víctimas de “Abuso sexual con acceso carnal” y “Otros delitos contra la integridad sexual”, según sexo de las víctimas, por año. Total País, años 2017-2020 (valores porcentuales).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 25. Tasa y cantidad de hechos y víctimas de “Abuso sexual con acceso carnal” y “Otros delitos contra la integridad sexual”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Abuso sexual con acceso carnal				Otros delitos contra la integridad sexual			
	Hechos		Víctimas		Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	249	8,1	258	8,4	1.438	46,8	1.600	52,0
Buenos Aires	1.921	11,0	1.922	11,0	7.624	43,5	9.390	53,5
Catamarca	10	2,4	10	2,4	234	56,3	234	56,3
Chaco	87	7,2	90	7,5	538	44,7	572	47,5
Chubut	212	34,2	219	35,4	381	61,6	406	65,6
Córdoba	210	5,6	217	5,8	767	20,4	775	20,6
Corrientes	143	12,8	143	12,8	134	12,0	135	12,0
Entre Ríos	52	3,8	57	4,1	287	20,7	294	21,2
Formosa	114	18,8	119	19,7	265	43,8	279	46,1
Jujuy	213	27,6	216	28,0	383	49,7	393	51,0

Tabla 25. (Conclusión).

Jurisdicción	Abuso sexual con acceso carnal				Otros delitos contra la integridad sexual			
	Hechos		Víctimas		Hechos		Víctimas	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
La Pampa	8	2,2	8	2,2	10	2,8	10	2,8
La Rioja	100	25,4	100	25,4	121	30,7	121	30,7
Mendoza (1)	325	16,3	325	16,3	1.830	91,9	1.830	91,9
Misiones	366	29,0	372	29,5	819	64,9	828	65,6
Neuquén	35	5,3	35	5,3	283	42,6	289	43,5
Río Negro	101	13,5	106	14,2	380	50,8	390	52,2
Salta	328	23,0	328	23,0	1.113	78,1	1.113	78,1
San Juan	38	4,9	38	4,9	132	16,9	132	16,9
San Luis	75	14,8	78	15,3	189	37,2	197	38,8
Santa Cruz	62	17,0	62	17,0	215	58,8	218	59,6
Santa Fe	580	16,4	604	17,1	2.651	75,0	2.808	79,4
Santiago del Estero	110	11,2	122	12,5	599	61,2	637	65,1
Tierra del Fuego	44	25,4	44	25,4	202	116,5	202	116,5
Tucumán	230	13,6	230	13,6	355	20,9	360	21,2
Total nacional	5.613	12,4	5.703	12,6	20.950	46,2	23.213	51,2

Nota: (1) El sistema de información sobre denuncias de la provincia de Mendoza no registra los datos sobre víctimas, por lo que se informa una víctima por cada hecho.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

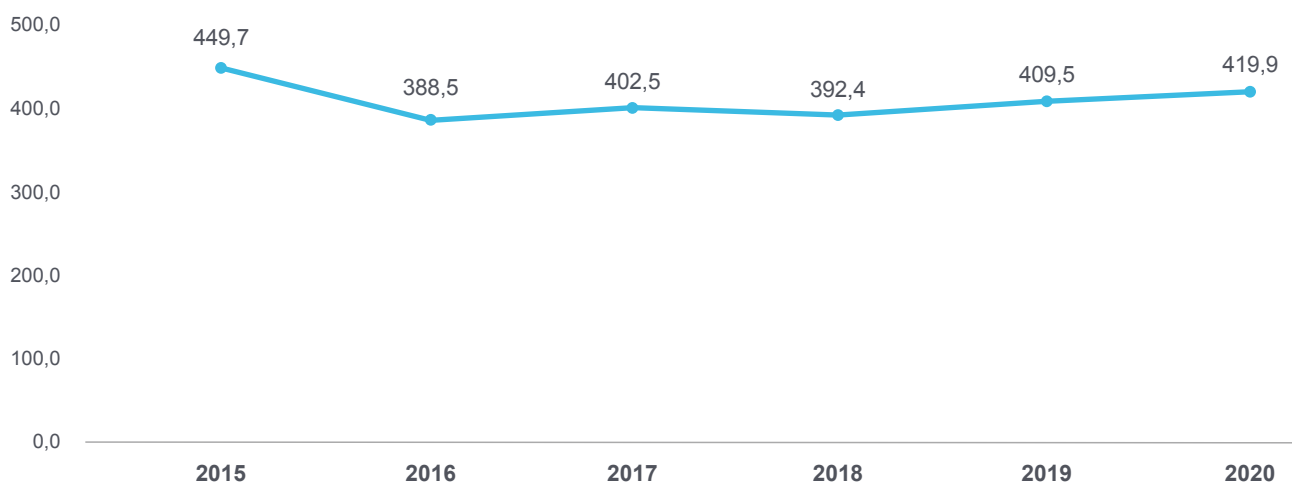
Delitos contra la libertad

El agrupamiento delictual “Delitos contra la libertad”, releva información sobre: “Amenazas” y “Otros delitos contra la libertad”, compuesto por: trata de personas simple, trata de personas agravado, violación de domicilio; violación de secretos; delitos contra la libertad de trabajo y asociación; delitos contra la libertad de reunión y contra la libertad de prensa.

Amenazas

En 2020 la tasa de “Amenazas” fue de 419,9 hechos cada 100.000 habitantes, registró un incremento de 2,6%, creciendo por segundo año consecutivo.

Gráfico 14. Evolución de la tasa de hechos de “Amenazas”, por año. Total País, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

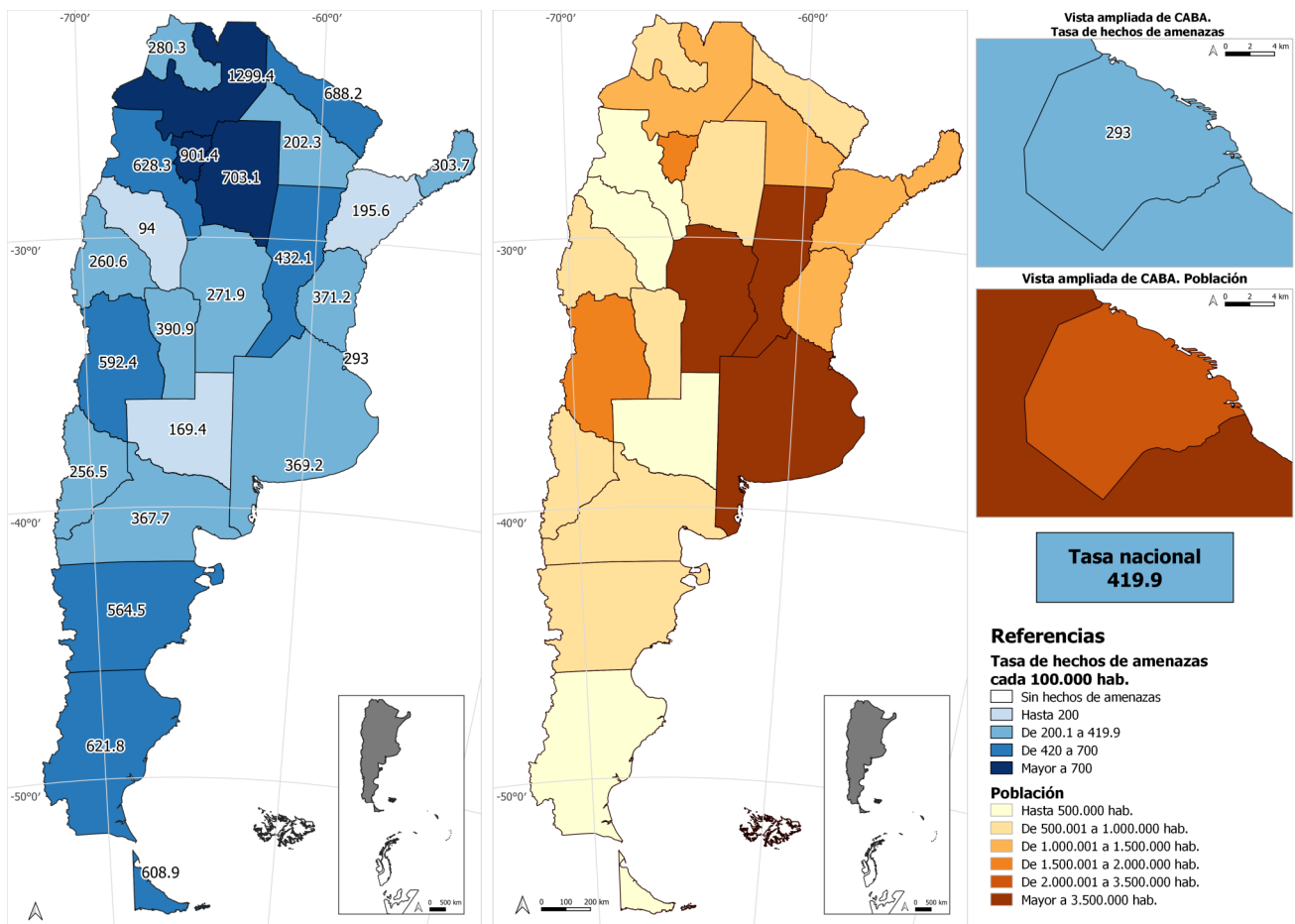
Tabla 26. Cantidad y tasa de hechos de “Amenazas”, por provincia.
Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.011	293,0
Buenos Aires	64.759	369,2
Catamarca	2.610	628,3
Chaco	2.437	202,3
Chubut	3.494	564,5
Córdoba	10.224	271,9
Corrientes	2.192	195,6
Entre Ríos	5.145	371,2
Formosa	4.165	688,2
Jujuy	2.161	280,3
La Pampa	607	169,4
La Rioja	370	94,0
Mendoza	11.790	592,4
Misiones	3.830	303,7
Neuquén	1.703	256,5
Río Negro	2.749	367,7
Salta	18.508	1.299,4
San Juan	2.036	260,6
San Luis	1.987	390,9
Santa Cruz	2.274	621,8
Santa Fe	15.282	432,1
Santiago del Estero	6.879	703,1
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.056	608,9
Tucumán	15.276	901,4
Total nacional	190.545	419,9

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

En la figura 5 se presentan los mapas con la tasa de hechos y el tamaño poblacional por provincia. Asimismo, en la figura 6 se muestran los mapas con la tasa y población por departamento.¹³ El mapa con información demográfica se presenta con el objetivo de dar un marco de interpretación más completo para aquellas jurisdicciones que registran tasas altas pero tienen una cantidad de población baja.

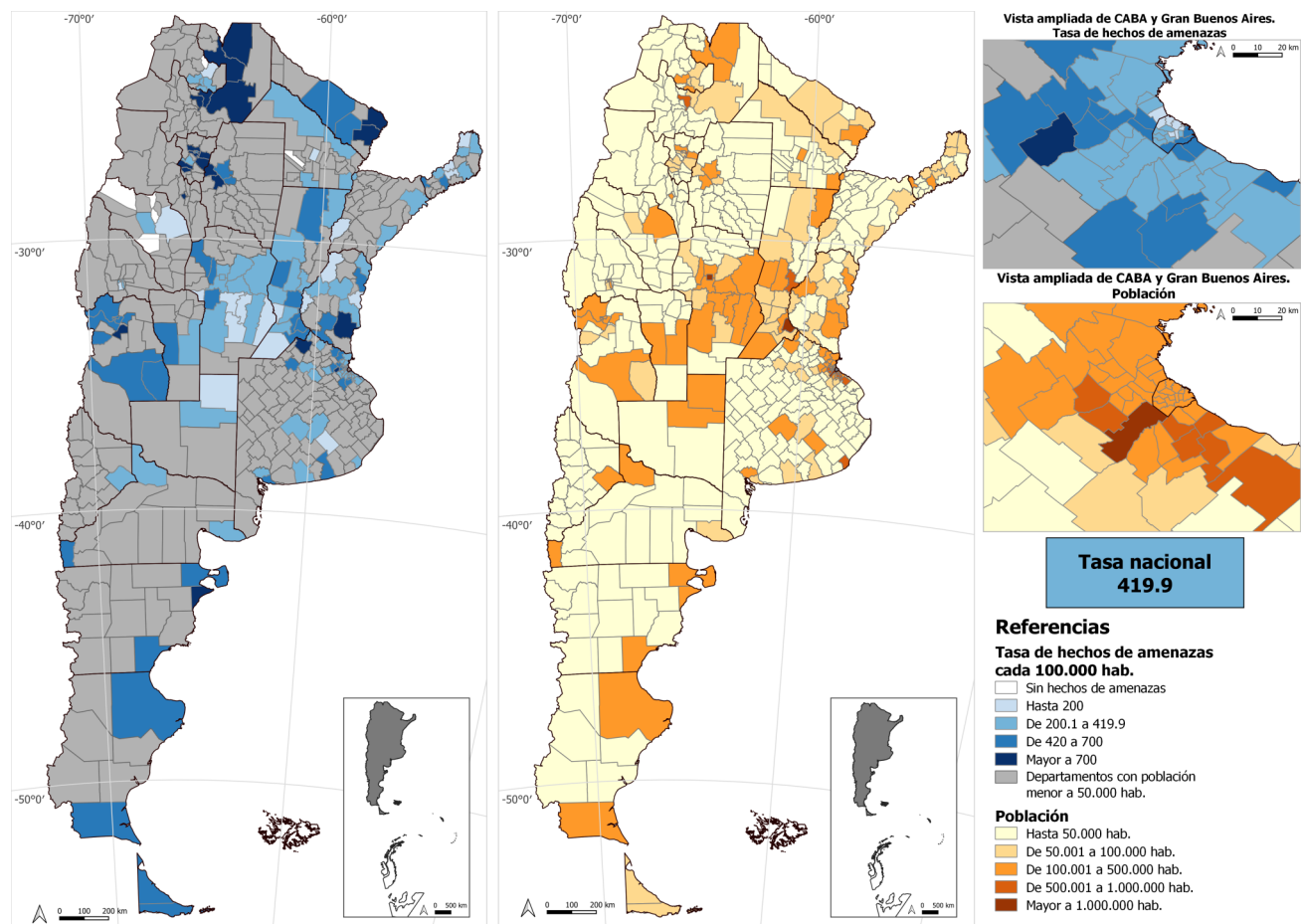
Figura 5. Mapa de tasa de “Amenaza” y mapa de población, por provincia. República Argentina, año 2020 (valores absolutos y tasa cada 100.000 habitantes).



Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC y de INDEC.

13. En el caso de la provincia de Buenos Aires equivale a Partidos y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Comunas.

Figura 6. Mapa de tasas de hechos de “Amenaza” y mapa de cantidad de población, por departamento. República Argentina, año 2020 (valores absolutos y tasa cada 100.000 habitantes).



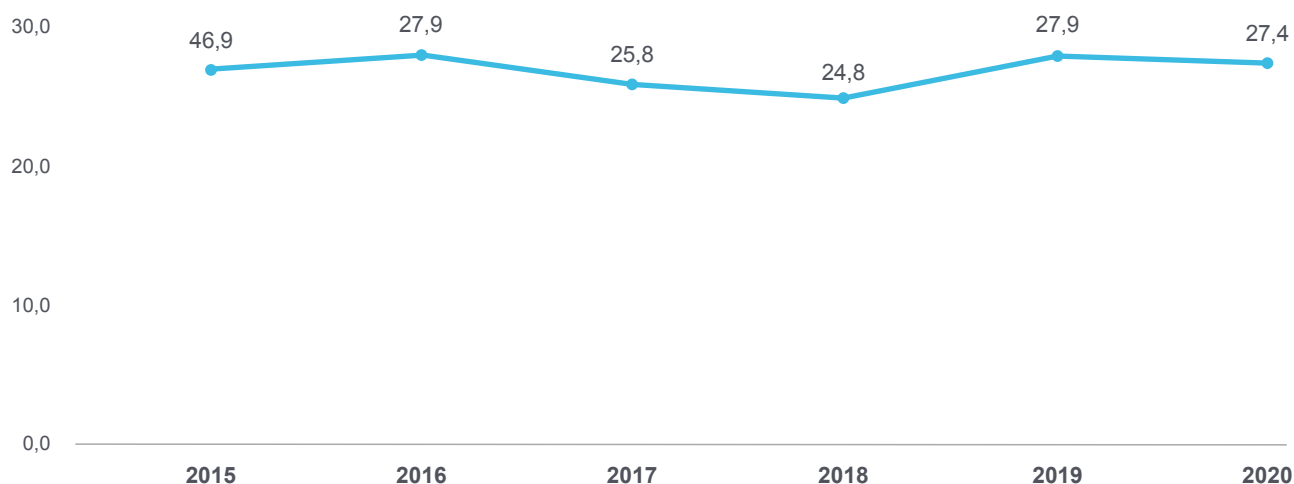
Nota: en el caso de departamentos o partidos con una población menor a 50.000 habitantes, no se calcula la tasa de delitos, a fin de evitar distorsiones en la interpretación de los datos, en tanto disminuye la capacidad descriptiva de las tasas. La correferenciación se hizo en base a datos de las fuerzas provinciales.

Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC y de INDEC.

Otros delitos contra la libertad

En el año 2020, la tasa de “Otros delitos contra la libertad” fue de 27,4 hechos cada 100.000 habitantes, registró un descenso de 1,6% respecto de la tasa de 2019. Se presenta a continuación la evolución para los años 2015-2020 y luego la distribución de la cantidad y tasa de hechos por provincia.

Gráfico 15. Evolución de la tasa de “Otros delitos contra libertad”, por año. Total País, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 27. Tasa y cantidad de hechos de “Otros delitos contra la libertad”, por jurisdicción y total país. Año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.238	40,3
Buenos Aires	3.403	19,4
Catamarca	29	7,0
Chaco	74	6,1
Chubut	319	51,5
Córdoba	1.139	30,3
Corrientes	54	4,8
Entre Ríos	56	4,0
Formosa	512	84,6
Jujuy	145	18,8
La Pampa	-	-
La Rioja	6	1,5
Mendoza	695	34,9
Misiones	38	3,0
Neuquén	14	2,1

Tabla 27. (Conclusión).

Jurisdicción	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Río Negro	410	54,8
Salta	2.473	173,6
San Juan	107	13,7
San Luis	181	35,6
Santa Cruz	267	73,0
Santa Fe	972	27,5
Santiago del Estero	237	24,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10	5,8
Tucumán	72	4,2
Total nacional	12.451	27,4

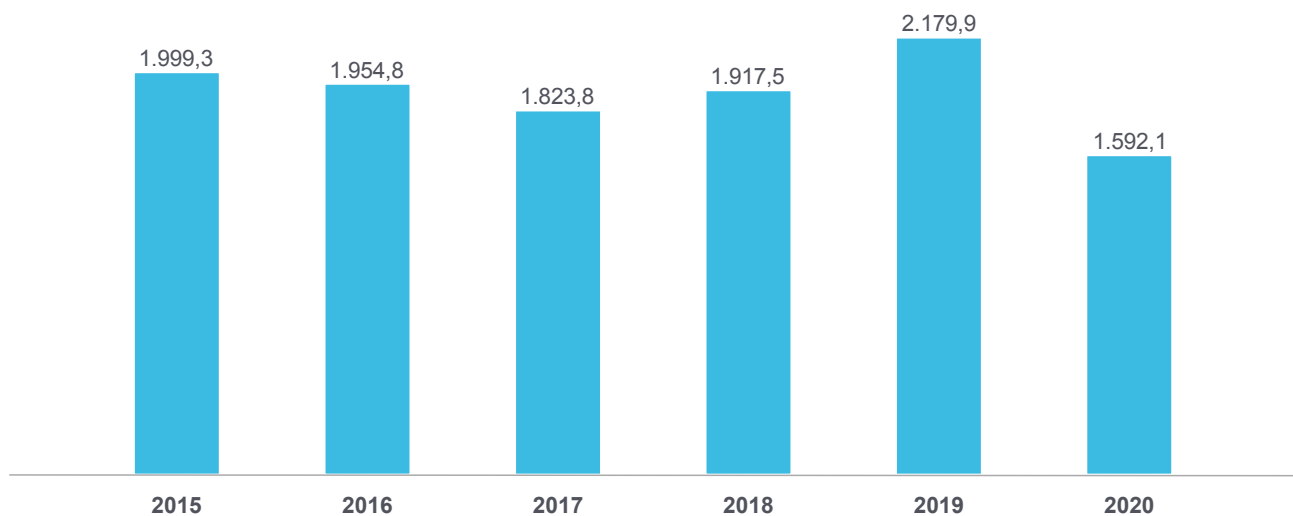
Nota: - cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Delitos contra la propiedad

El agrupamiento “Delitos contra la propiedad” registro un descenso de 27% en 2020, con una tasa de 1.592,1 hechos cada 100.000 habitantes. La disminución se registró en todos los delitos que componen este agrupamiento, siendo el más importante el registrado en la tasa de “Robos” y “Robos agravados por el resultado de lesiones o muerte”. Como puede observarse en el siguiente gráfico, la tasa del año 2020 es la más baja de todo el periodo analizado.

Gráfico 16. Evolución de la tasa del agrupamiento “Delitos contra la propiedad”, por año. Total País, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).

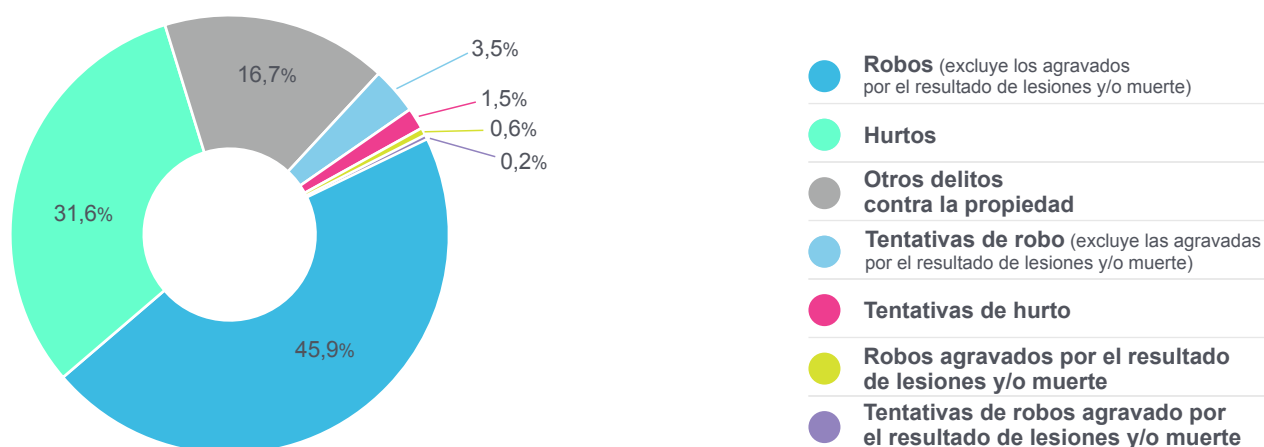


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

A continuación, se presenta la distribución de los hechos para el agrupamiento delitos contra las personas, según tipo de delito, para el año 2020. La mayor proporción de hechos se registra en “Robos” (45,9%), seguido por “Hurto” (31,6%) y “Otros delitos contra la propiedad” (16,7%).¹⁴ El resto de las categorías aportaron en conjunto alrededor del 6%.

14. Esta categoría residual incluye los siguientes delitos: “Extorsiones” (art. 168, 169 y 171), incluyendo los casos de lo conocido como “secuestro extorsivo” (art. 170); “Estafas o defraudaciones” (art. 172, 173, 174 y 175); “Usura” (art. 175 bis); “Quiebra fraudulenta” (art. 176, 177, 178, 179 y 180); “Usurpación” (art. 181 y 182); “Daños” (art. 183, 184).

Gráfico 17. Distribución de las víctimas del agrupamiento “Delitos contra la propiedad”, según tipo de delito. Total País, año 2020 (valores porcentuales).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Se presenta a continuación la distribución de robos y hurtos según el bien afectado, a partir de los datos reportados en el módulo SAT “Delitos contra la propiedad”.¹⁵

Tabla 28. Cantidad y tasa de hechos del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”, por tipo de delito. Total País, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Delito	Cantidad	Tasa
Hurto de automotores	20.064	44,2
Hurtos	208.220	458,9
Robo de autos	22.977	50,6
Robo de bancos (1)	48	0,1
Robo de motos	26.303	58,0
Robos	286.544	631,5

Nota: (1) Incluye robo a personas en entidades bancarias.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

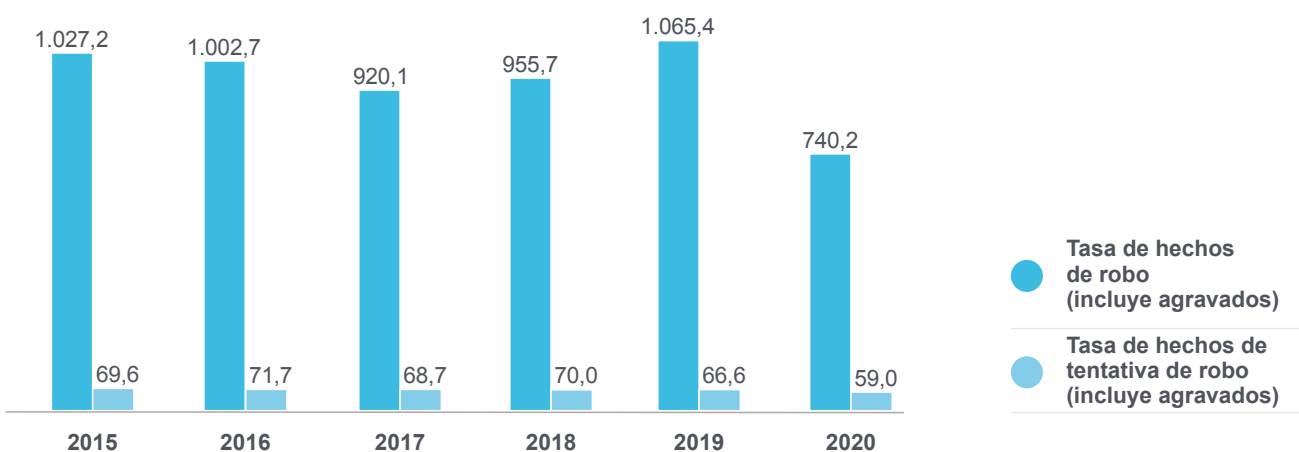
15. Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Robos y robos agravados por lesiones o muerte (consumados y tentados)

El SNIC contempla dos códigos para el registro del delito de robos consumados: 15. Robos y 17. Robos agravados por el resultado de lesiones o muerte que, en su definición, incluye solo los hechos en los que se produjeron lesiones graves/gravísimas o muertes. Durante el año 2020 se identificó que, por distintos motivos, había diferencias en los criterios utilizados en cada jurisdicción para el reporte del código 17, lo que vuelve no comparable este dato entre jurisdicciones.¹⁶ Por este motivo, en el siguiente análisis se presentan los datos agrupados de los códigos 15 y 17, a fin de poder unificar todos los hechos de robo, así como también los hechos reportados en los códigos 16 y 18, sobre tentativas.

Como se presentó en el apartado anterior, este delito es el más numeroso del agrupamiento “Delitos contra la propiedad”. A continuación, se presenta la evolución del total de hechos de Robos (incluyendo los agravados por lesiones o muerte) y sus tentativas, para los años 2015-2020. Como puede observarse, en 2020 registró una tasa de 740,2 hechos cada 100.000 habitantes, lo que implica un descenso de 30,5% respecto de 2019, siendo la tasa más baja del periodo analizado. En cuando a “Tentativas de robo” (incluyendo los agravados por lesiones o muerte), registro una tasa de 59 hechos cada 100.000 habitantes, 11,5% menos que en 2019.

Gráfico 18. Evolución de la tasa de “Robos” (incluye agravados por lesiones o muerte) y “Tentativas de robo”, por año y por tipo de delito. Total País, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).

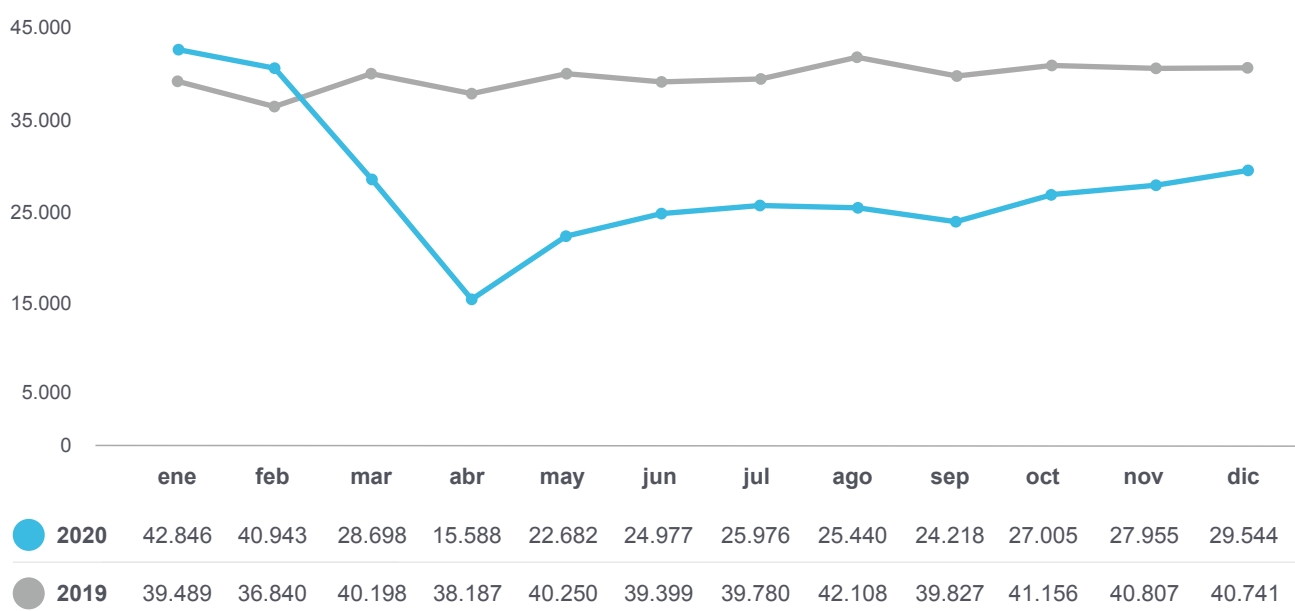


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

16. Las principales dificultades refieren al momento en el que se elabora la documentación que será utilizada como fuente oficial para el reporte de datos, momento en el que no se puede establecer la gravedad de las lesiones producidas. En algunos casos, no es posible actualizar esta información, por lo que algunas jurisdicciones relevan todos los hechos en los que se producen lesiones (independientemente de su gravedad), mientras que otras reportan solo aquellos hechos en los que se pudo establecer la gravedad de las mismas.

Teniendo en cuenta el contexto de las restricciones impuestas para el control de la pandemia, se analiza a continuación la evolución mensual del delito de “Robo” (incluye agravados por lesiones o muerte), para los años 2019 y 2020. Como puede observarse en el siguiente gráfico, en los meses de marzo y abril se produjo el descenso más pronunciado del período: en marzo bajó 28,6% respecto de marzo de 2019 y 29,9% respecto de febrero de 2020; mientras que en abril, disminuye 59,2% respecto del mismo mes del año anterior y 47,7% respecto de marzo de 2020. Aunque vuelven a aumentar la cantidad de hechos en el mes de mayo, se estabilizan en valores significativamente inferiores al año 2019.

Gráfico 19. Cantidad de víctimas de “Robo” (incluye los agravados por lesiones o muerte), por mes. Total País, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

La siguiente tabla muestra la distribución de la cantidad y tasa de hechos de Robos (incluye agravados por lesiones o muerte) en las distintas provincias, para el año 2020.

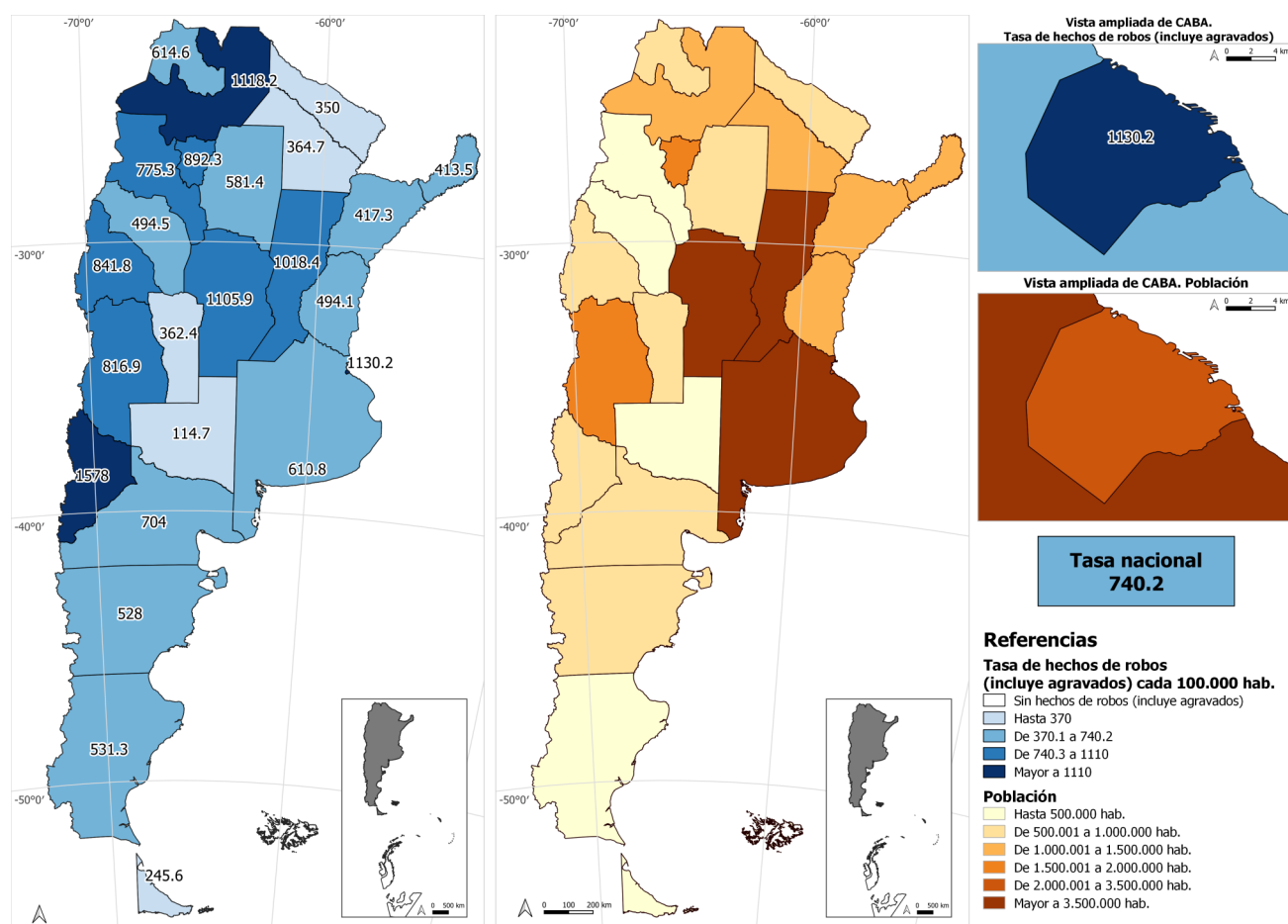
Tabla 29. Cantidad y tasa de hechos de “Robos” (incluye agravados por lesiones o muerte) y “Tentativas de robos” (incluye agravados por lesiones o muerte), por provincia. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Robos (incluye agravados por lesiones o muertes)		Tentativas de robos (incluye agravados por lesiones o muertes)	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	34.760	1.130,2	5.418	176,2
Buenos Aires	107.149	610,8	8.826	50,3
Catamarca	3.221	775,3	233	56,0
Chaco	4.393	364,7	448	37,2
Chubut	3.268	528,0	347	56,0
Córdoba	41.586	1.105,9	1.185	31,5
Corrientes	4.677	417,3	144	13,0
Entre Ríos	6.848	494,1	611	44,0
Formosa	2.118	350,0	174	28,8
Jujuy	4.738	614,6	417	54,0
La Pampa	411	114,7	55	15,3
La Rioja	1.946	494,5	179	45,0
Mendoza (1)	16.259	816,9	4	0,2
Misiones	5.216	413,5	490	39,0
Neuquén	10.479	1.578,0	962	144,9
Río Negro	5.263	704,0	303	40,5
Salta	15.928	1.118,2	1.291	90,6
San Juan	6.576	841,8	760	97,3
San Luis	1.842	362,4	91	17,9
Santa Cruz	1.943	531,3	194	53,0
Santa Fe	36.016	1.018,4	2.892	81,8
Santiago del Estero	5.688	581,4	370	37,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	426	245,6	143	82,5
Tucumán	15.121	892,3	1.234	72,8
Total nacional	335.872	740,2	26.771	59,0

Nota: (1) El sistema del Ministerio Público Fiscal de la provincia no posee un código que permita contabilizar los hechos en tentativa, por lo que no reporta datos para este delito. Los datos publicados fueron reportados por las fuerzas federales, por lo que deben considerarse parciales.
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

En la figura 7 se presentan los mapas con la tasa de hechos y cantidad de población, por provincia. Asimismo, en la figura 8 se muestran los mapas con la tasa y población por departamento.¹⁷ El mapa con información demográfica se presenta con el objetivo de dar un marco de interpretación más completo para aquellas jurisdicciones que registran tasas altas pero tienen una cantidad de población baja.

Figura 7. Mapa de tasa de “Robos” (incluye agravados por lesiones o muerte) y mapa de población, por provincia. República Argentina, año 2020 (valores absolutos y tasa cada 100.000 habitantes).

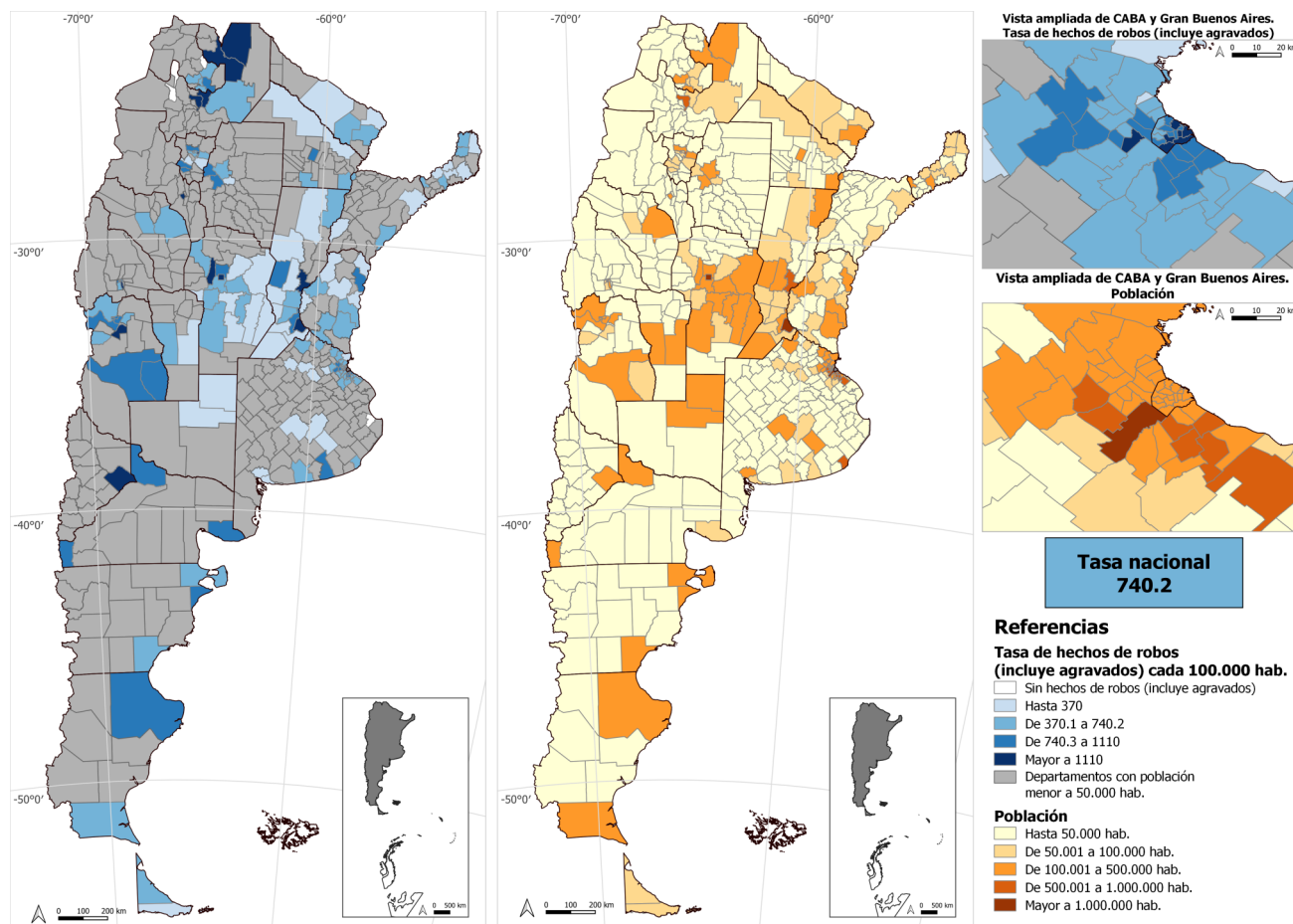


Nota: en el caso de departamentos o partidos con una población menor a 50.000 habitantes, no se calcula la tasa de delitos, a fin de evitar distorsiones en la interpretación de los datos, en tanto disminuye la capacidad descriptiva de las tasas. La gorrreferenciación se hizo en base a datos de las fuerzas provinciales.

Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC y de INDEC.

17. En el caso de la provincia de Buenos Aires equivale a Partidos y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Comunas.

Figura 8. Mapa de tasas de hechos “Robos” (incluye agravados por lesiones o muerte) y mapa de cantidad de población, por departamento. República Argentina, año 2020 (valores absolutos y tasa cada 100.000 habitantes).



Nota: en el caso de departamentos o partidos con una población menor a 50.000 habitantes, no se calcula la tasa de delitos, a fin de evitar distorsiones en la interpretación de los datos, en tanto disminuye la capacidad descriptiva de las tasas. La correferenciación se hizo en base a datos de las fuerzas provinciales.

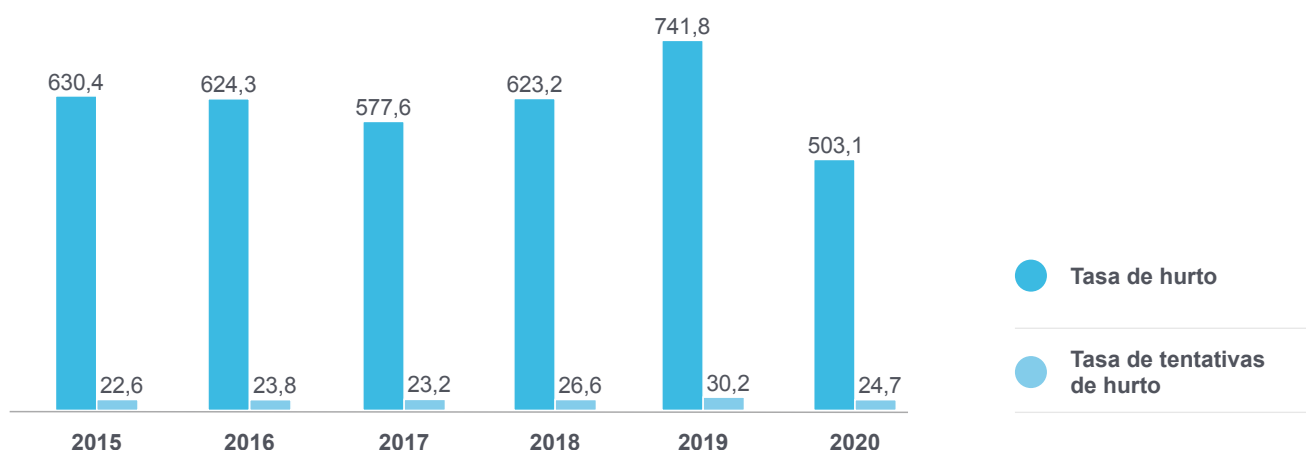
Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC y de INDEC.

Hurtos

(consumados y tentados)

A continuación, se presenta la evolución del total de hechos de “Hurto” y “Tentativa de hurto”, para los años 2015-2020. En 2020 se registró una tasa de “Hurto” de 503,1 hechos cada 100.000 habitantes, lo que implica un descenso de 32,2% respecto de 2019, siendo la tasa más baja del periodo analizado. En cuando a “Tentativas de hurto” registró una tasa de 24,7 hechos cada 100.000 habitantes, 18,3% menos que en 2019.

Gráfico 20. Evolución de la tasa de “Hurto” y “Tentativas de hurto”, por año y por tipo de delito. Total País, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

En la siguiente tabla se expone la cantidad y tasa de “Hurto” y “Tentativa de hurto” por provincia y total país, correspondientes al año 2020.

Tabla 30. Cantidad y tasa de hechos de “Hurto” y “Tentativa de hurto”, por provincia. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hurto		Tentativas de Hurto	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.950	843,7	1.843	59,9
Buenos Aires	67.285	383,6	3.032	17,3
Catamarca	2.475	595,8	86	20,7
Chaco	5.899	489,7	357	29,6
Chubut	2.910	470,1	267	43,1
Córdoba	26.998	717,9	378	10,1
Corrientes	3.045	271,7	93	8,3
Entre Ríos	6.964	502,5	363	26,2
Formosa	3.639	601,3	257	42,5
Jujuy	4.642	602,2	388	50,3
La Pampa	812	226,5	77	21,5
La Rioja	2.555	649,2	105	26,7
Mendoza (1)	9.497	477,2
Misiones	8.233	652,7	459	36,4
Neuquén	5.865	883,2	419	63,1
Río Negro	4.531	606,1	144	19,3
Salta	13.821	970,3	832	58,4
San Juan	6.349	812,7	264	33,8
San Luis	1.294	254,6	60	11,8
Santa Cruz	1.842	503,7	42	11,5
Santa Fe	11.364	321,3	1.024	29,0
Santiago del Estero	5.835	596,4	264	27,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	739	426,1	122	70,3
Tucumán	5.740	338,7	318	18,8
Total nacional	228.284	503,1	11.194	24,7

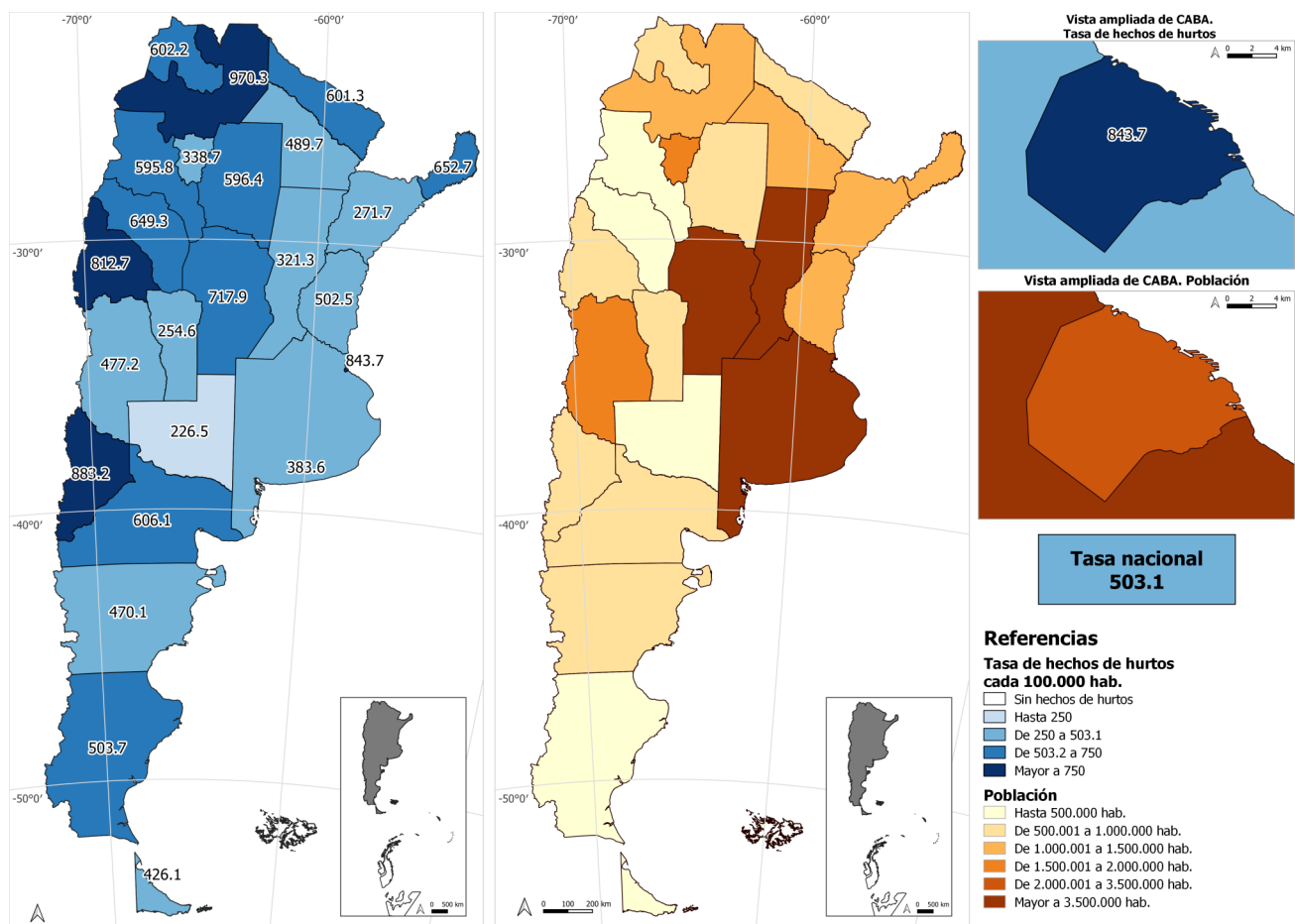
Nota: ... datos no disponibles.

(1) El sistema del Ministerio Público Fiscal de la provincia no posee un código que permita contabilizar los hechos en tentativa, por lo que no reporta datos para este delito.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

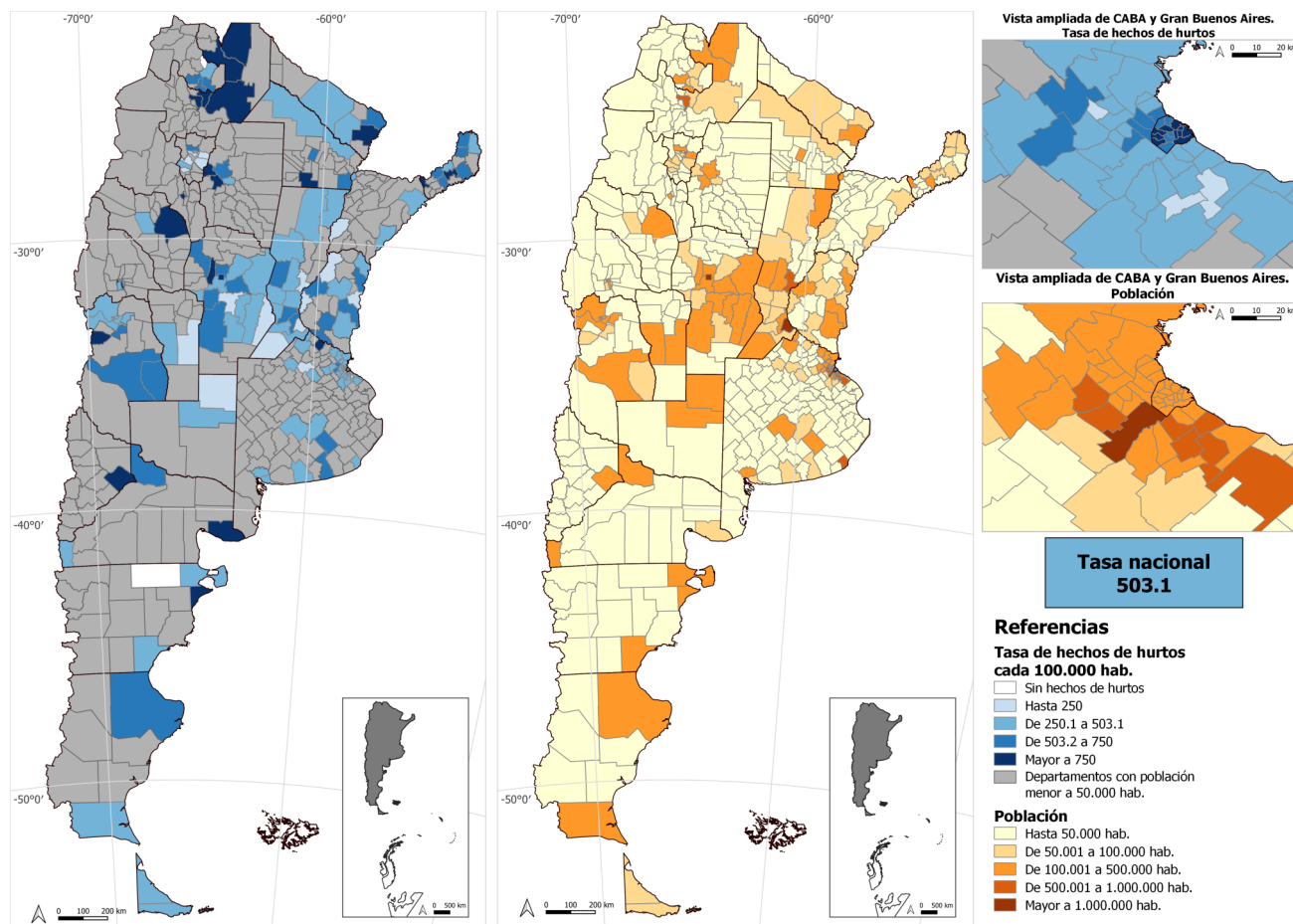
En la figura 9 se presentan los mapas con la tasa de hechos y cantidad de población, por provincia. Asimismo, en la figura 10 se muestran los mapas con la tasa y población por departamento.¹⁸ El mapa con información demográfica se presenta con el objetivo de dar un marco de interpretación más completo para aquellas jurisdicciones que registran tasas altas pero tienen una cantidad de población baja.

Figura 9. Mapa de tasa de “Hurto” y mapa de población, por provincia. República Argentina, año 2020 (valores absolutos y tasa cada 100.000 habitantes).



Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC y de INDEC.

Figura 10. Mapa de tasas de hechos “Hurto” y mapa de cantidad de población, por departamento. República Argentina, año 2020 (valores absolutos y tasa cada 100.000 habitantes).



Nota: en el caso de departamentos o partidos con una población menor a 50.000 habitantes, no se calcula la tasa de delitos, a fin de evitar distorsiones en la interpretación de los datos, en tanto disminuye la capacidad descriptiva de las tasas. La correferenciación se hizo en base a datos de las fuerzas provinciales.

Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC y de INDEC.

Otros delitos contra la propiedad

Esta categoría residual, que agrupa un conjunto de delitos,¹⁹ registro en 2020 una tasa de 265,1 hechos cada 100.000 habitantes, 3,9% menos que en 2019.

Tabla 31. Cantidad y tasa de hechos de “Otros delitos contra la propiedad”, por provincia. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.471	340,4
Buenos Aires	30.325	172,9
Catamarca	1.532	368,8
Chaco	1.363	113,2
Chubut	3.017	487,4
Córdoba	13.742	365,4
Corrientes	1.167	104,1
Entre Ríos	3.658	263,9
Formosa	2.314	382,4
Jujuy	2.527	327,8
La Pampa	603	168,2
La Rioja	587	149,2
Mendoza	8.434	423,7
Misiones	3.207	254,3
Neuquén	3.463	521,5
Río Negro	3.211	429,5

19. Esta categoría residual incluye los siguientes delitos: “Extorsiones” (art. 168, 169 y 171), incluyendo los casos de lo conocido como “secuestro extorsivo” (art. 170); “Estafas o defraudaciones” (art. 172, 173, 174 y 175); “Usura” (art. 175 bis); “Quiebra fraudulenta” (art. 176, 177, 178, 179 y 180); “Usurpación” (art. 181 y 182); “Daños” (art. 183, 184).

Tabla 31. (Conclusión).

Jurisdicción	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Salta	11.355	797,2
San Juan	2.198	281,4
San Luis	1.338	263,2
Santa Cruz	2.006	548,5
Santa Fe	7.819	221,1
Santiago del Estero	2.914	297,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	969	558,7
Tucumán	2.081	122,8
Total nacional	120.301	265,1

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Delitos contra la seguridad pública

En este agrupamiento se incluyen todos aquellos delitos que atentan contra el libre ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes alterando las condiciones adecuadas a tal efecto. Los siguientes códigos delictuales corresponden a la versión ampliada del SNIC, que desagrega los delitos de relevancia federal, incorporados a partir del año 2017.

Tabla 32. Cantidad y tasa de hechos de “Delitos contra la seguridad pública”, por tipo de delito. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	75	0,2
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	2.933	6,5
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	1.637	3,6
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	59	0,1
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	6	0,0
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	112	0,2
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	92.823	204,6
22	Total Delitos contra la seguridad pública	97.645	215,2

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Como puede observarse en la siguiente tabla, el único código que registra una variación interanual en ascenso es “Otros delitos contra la seguridad pública”, categoría residual que contempla los siguientes tipos delictuales: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); y “Otros delitos contra la salud pública”. Este último, incluye todos los delitos que atentan contra el

estado sanitario general de un país y la salud de la comunidad; es decir, contempla particularmente la infracción al art. 202 y 205, incluidos en el Decreto de Necesidad y Urgencia que reglamentaba las medidas para controlar la pandemia.

Tabla 33. Tasa de hechos de “Delitos contra la seguridad pública”, por año y tipo de delito. Variación interanual 2019-2020. Total país, año 2017-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

Tipo de delito	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	0,31	0,34	0,26	0,17	-35,4%
Tenencia ilegal de armas de fuego	7,52	6,75	6,50	6,46	-0,6%
Portación ilegal de armas de fuego	4,74	4,14	3,85	3,61	-6,2%
Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	0,17	0,11	0,19	0,13	-32,8%
Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	0,01	0,00	0,19	0,01	-92,9%
Omisión, adulteración y supresión de marcaje	0,19	0,42	0,27	0,25	-9,1%
Otros delitos contra la seguridad pública	53,98	57,42	63,03	204,56	224,5%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Es importante tener en cuenta que, si bien todas las provincias registraron infracciones e incumplimientos a las medidas sanitarias dispuestas por el gobierno nacional, algunas clasificaron dichas infracciones como contravenciones, por lo que no impactó en la cantidad de hechos reportados. En el apartado “Datos provinciales” se desagrega la cantidad de hechos correspondientes a “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes en cada jurisdicción.

Se presenta a continuación la cantidad y tasa de hechos del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”, por provincia, para el año 2020.

Tabla 34. Cantidad y tasa de hechos de “Delitos contra la seguridad pública”, por provincia. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.995	390,0
Buenos Aires	22.768	129,8
Catamarca	27	6,5
Chaco	2.449	203,3
Chubut	644	104,0
Córdoba	6.358	169,1
Corrientes	203	18,1
Entre Ríos	3.776	272,4
Formosa	8.500	1404,5
Jujuy	539	69,9
La Pampa	77	21,5
La Rioja	68	17,3
Mendoza	9.685	486,6
Misiones	929	73,7
Neuquén	7.353	1107,3
Río Negro	6.140	821,3
Salta	612	43,0
San Juan	1.410	180,5
San Luis	6.912	1359,8
Santa Cruz	1.012	276,7
Santa Fe	4.925	139,3
Santiago del Estero	153	15,6
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	578	333,3
Tucumán	532	31,4
Total nacional	97.645	215,2

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Delitos contra el orden público y contra la seguridad de la nación

Tabla 35. Cantidad y tasa de hechos de “Delitos contra el orden público” y “Delitos contra la seguridad de la Nación”, por provincia. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Delitos contra el orden público		Delitos contra la seguridad de la Nación	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	132	4,3	1	0,0
Buenos Aires	2.489	14,2	1	0,0
Catamarca	5	1,2	1	0,2
Chaco	38	3,2	-	-
Chubut	5	0,8	-	-
Córdoba	46	1,2	-	-
Corrientes	63	5,6	-	-
Entre Ríos	291	21,0	492	35,5
Formosa	280	46,3	1	0,2
Jujuy	9	1,2	9	1,2
La Pampa	1	0,3	-	-
La Rioja	-	-	1	0,3
Mendoza	31	1,6	1	0,1
Misiones	220	17,4	7	0,6
Neuquén	194	29,2	144	21,7
Río Negro	33	4,4	-	-
Salta	4	0,3	2	0,1
San Juan	4	0,5	-	-
San Luis	7	1,4	-	-
Santa Cruz	14	3,8	-	-
Santa Fe	72	2,0	29	0,8
Santiago del Estero	5	0,5	-	-
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	8	4,6	1	0,6
Tucumán	31	1,8	-	-
Total nacional	3.982	8,8	690	1,5

Nota: - cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Delitos contra los poderes públicos, la administración pública y la fe pública

Tabla 36. Cantidad y tasa de hechos de “Delitos contra los poderes públicos”, “Delitos contra la administración pública” y “Delitos contra la fe pública”, por provincia.
Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional		Delitos contra la administración pública		Delitos contra la fe pública	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1	0,0	5.804	188,7	1.159	37,7
Buenos Aires	-	-	14.196	80,9	5.378	30,7
Catamarca	1	0,2	156	37,6	12	2,9
Chaco	6	0,5	828	68,7	63	5,2
Chubut	1	0,2	1.548	250,1	53	8,6
Córdoba	107	2,8	5.239	139,3	267	7,1
Corrientes	-	-	24	2,1	106	9,5
Entre Ríos	25	1,8	905	65,3	384	27,7
Formosa	-	-	1.502	248,2	95	15,7
Jujuy	91	11,8	377	48,9	27	3,5
La Pampa	-	-	339	94,6	8	2,2
La Rioja	-	-	18	4,6	8	2,0
Mendoza	5	0,3	4.350	218,6	448	22,5
Misiones	352	27,9	476	37,7	149	11,8
Neuquén	9	1,4	466	70,2	242	36,4
Río Negro	-	-	1.302	174,2	96	12,8
Salta	-	-	1.897	133,2	102	7,2
San Juan	-	-	1.522	194,8	25	3,2
San Luis	-	-	614	120,8	9	1,8
Santa Cruz	-	-	945	258,4	14	3,8
Santa Fe	59	1,7	15.431	436,3	127	3,6
Santiago del Estero	312	31,9	220	22,5	7	0,7
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	-	-	153	88,2	2	1,2
Tucumán	-	-	135	8,0	5	0,3
Total nacional	969	2,1	58.447	128,8	8.786	19,4

Nota: - cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Infracciones a la Ley 23.737

Este agrupamiento reúne distintos tipos delictuales vinculados a “Infracciones a la Ley 23.737”, y registró en 2020 una tasa de 126,1 hechos cada 100.000 habitantes, una disminución de 42,8% respecto de la tasa del año anterior. El descenso se produjo en la mayoría de los delitos que lo componen, con excepción de “Siembra y producción de estupefacientes”.

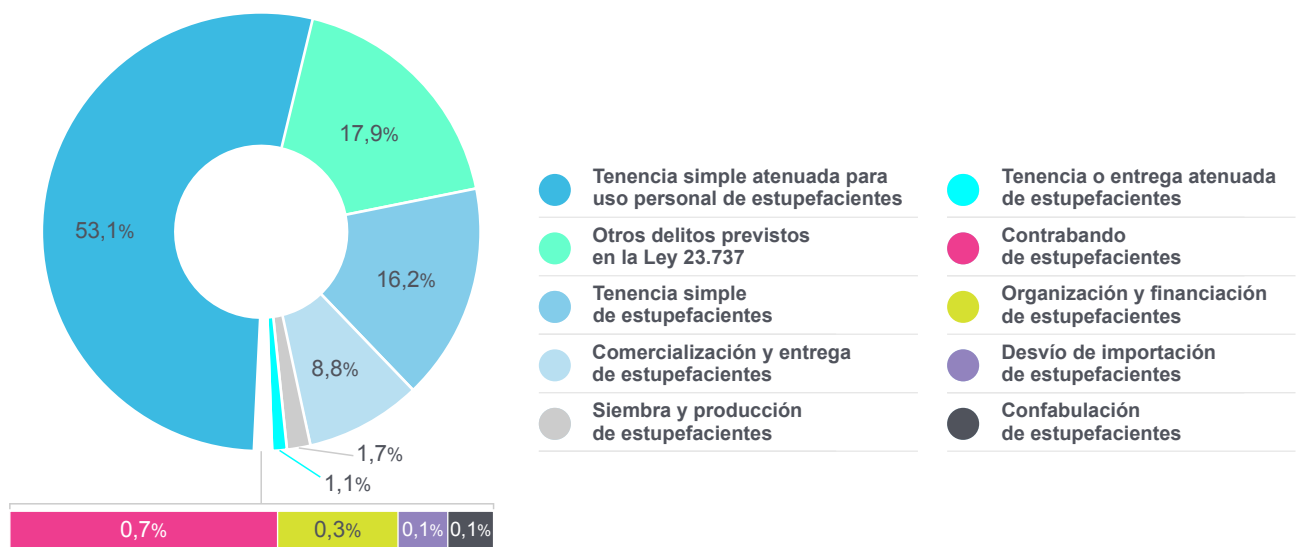
Tabla 37. Cantidad y tasa de hechos de “Infracciones a la Ley 23.737”, por tipo de delito. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1 Siembra y producción de estupefacientes	960	2,1
28_2 Comercialización y entrega de estupefacientes	5.012	11,0
28_3 Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	630	1,4
28_4 Desvío de Importación de estupefacientes	72	0,2
28_5 Organización y financiación de estupefacientes	167	0,4
28_6 Tenencia simple de estupefacientes	9.253	20,4
28_7 Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	30.405	67,0
28_8 Confabulación de estupefacientes	68	0,1
28_9 Contrabando de estupefacientes	382	0,8
28_10 Otros delitos previstos en la ley 23.737	10.263	22,6
28 Total Ley 23.737 (estupefacientes)	57.212	126,1

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

A continuación, se presenta la distribución de los hechos para el agrupamiento “Infracciones a la Ley 23.737”, según tipo de delito, para el año 2020. La mayor proporción de hechos se registra en “Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes” (53,1%), seguido por “Otros delitos previstos en la Ley 23.737” (17,9%) y “Tenencia simple de estupefacientes” (16,2%). En la Tabla 38, se presenta la participación porcentual de cada tipo de delito sobre el total, para los años 2019 y 2020.

Gráfico 21. Distribución de los hechos del agrupamiento “Infracciones a la Ley 23.737”, según tipo de delito. Total País, año 2020 (valores porcentuales).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 38. Cantidad de hechos por “Infracciones a la Ley 23.737”, por tipo de delito. Variación interanual. Total país, años 2019-2020 (valores absolutos y porcentuales).

Ley 23.737 desagregada	2019		2020		Variación interanual
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Siembra y producción de estupefacientes	848	0,9	960	1,7	13,2%
Comercialización y entrega de estupefacientes	6.634	6,7	5.012	8,8	-24,4%
Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	1.299	1,3	630	1,1	-51,5%
Desvío de importación de estupefacientes	1.475	1,5	72	0,1	-95,1%
Organización y financiación de estupefacientes	208	0,2	167	0,3	-19,7%
Tenencia simple de estupefacientes	12.352	12,5	9.253	16,2	-25,1%
Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	52.745	53,3	30.405	53,1	-42,4%
Confabulación de estupefacientes	107	0,1	68	0,1	-36,4%
Contrabando de estupefacientes	560	0,6	382	0,7	-31,8%
Otros delitos previstos en la Ley 23.737	22.768	23,0	10.263	17,9	-54,9%
Total Ley 23.737 (estupefacientes)	98.996	100,0	57.212	100,0	-42,2%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 39. Cantidad y tasa de hechos de “Infracciones a la Ley 23.737”, por provincia. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.602	409,7
Buenos Aires	27.228	155,2
Catamarca	85	20,5
Chaco	1.364	113,2
Chubut	234	37,8
Córdoba	627	16,7
Corrientes	206	18,4
Entre Ríos	555	40,0
Formosa	1.072	177,1
Jujuy	652	84,6
La Pampa	317	88,4
La Rioja	52	13,2
Mendoza	3.423	172,0
Misiones	706	56,0
Neuquén	701	105,6
Río Negro	795	106,3
Salta	2.478	174,0
San Juan	501	64,1
San Luis	429	84,4
Santa Cruz	61	16,7
Santa Fe	2.372	67,1
Santiago del Estero	126	12,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	99	57,1
Tucumán	527	31,1
Total nacional	57.212	126,1

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Otros delitos contemplados en leyes especiales

Para 2020, este agrupamiento registró una tasa de 195,7 hechos cada 100.000 habitantes, un crecimiento de 21,5% respecto de la tasa del año anterior. Dentro del agrupamiento, el único tipo delictual que aumentó fue “Otros delitos previstos en leyes especiales”, categoría residual que agrupa distintas leyes especiales, entre las que se destacan la Ley de protección integral a las mujeres; Ley de protección contra la violencia familiar; Ley Penal Tributaria; Ley contra los malos tratos y actos de crueldad a los animales, entre otras. Esta categoría presenta un crecimiento sostenido de la tasa en el periodo analizado.²⁰

Tabla 40. Cantidad y tasa de hechos por “Delitos contemplados en leyes especiales”, por tipo de delito. Total país, años 2017-2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Delito	2017		2018		2019		2020	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
29_1 Ley de residuos peligrosos	132	0,3	67	0,2	96	0,2	35	0,1
29_2 Ley de fauna	757	1,7	742	1,7	1.599	3,6	1.147	2,5
29_3 Delitos migratorios	218	0,5	604	1,4	3.741	8,3	1.899	4,2
29_4 Obstrucción del código aduanero	487	1,1	333	0,7	370	0,8	190	0,4
29_5 Contrabando simple	6.825	15,5	5.295	11,9	25.806	57,4	18.813	41,5
29_6 Contrabando agravado	302	0,7	170	0,4	228	0,5	118	0,3
29_7 Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	6	0,0	6	0,0	25	0,1	6	0,0
29_8 Otros delitos previstos en leyes especiales	29.685	67,4	32.436	72,9	40.515	90,2	66.598	146,8
29 Leyes especiales	38.412	87,2	39.653	89,1	72.380	161,1	88.806	195,7

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

20. Además debe tenerse en cuenta que la provincia de Buenos Aires reportó las infracciones a las medidas dispuestas para el control de la pandemia en el código 28_10, lo que impacta aún más en el crecimiento de esta categoría.

Tabla 41. Cantidad y tasa de hechos de “Delitos previstos en leyes especiales”, por provincia. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.059	99,5
Buenos Aires	32.652	186,1
Catamarca	790	190,2
Chaco	1.383	114,8
Chubut	438	70,8
Córdoba	1.917	51,0
Corrientes	2.617	233,5
Entre Ríos	10.713	773,0
Formosa	2.842	469,6
Jujuy	8.977	1.164,5
La Pampa	466	130,0
La Rioja	898	228,2
Mendoza	2.806	141,0
Misiones	3.030	240,2
Neuquén	977	147,1
Río Negro	150	20,1
Salta	5.856	411,1
San Juan	1.272	162,8
San Luis	2.169	426,7
Santa Cruz	150	41,0
Santa Fe	2.075	58,7
Santiago del Estero	355	36,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.008	1.157,8
Tucumán	1.206	71,2
Total nacional	88.806	195,7

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Delitos contra el orden económico y financiero

Tabla 42. Cantidad y tasa de hechos de “Delitos contra el orden económico y financiero”, por provincia. Total país, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Jurisdicción	Hechos	
	Cantidad	Tasa
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	56	1,8
Buenos Aires	15	0,1
Catamarca	-	-
Chaco	13	1,1
Chubut	1	0,2
Córdoba	48	1,3
Corrientes	22	2,0
Entre Ríos	247	17,8
Formosa	6	1,0
Jujuy	1	0,1
La Pampa	-	-
La Rioja	1	0,3
Mendoza	4	0,2
Misiones	36	2,9
Neuquén	3	0,5
Río Negro	-	-
Salta	31	2,2
San Juan	10	1,3
San Luis	-	-
Santa Cruz	-	-
Santa Fe	10	0,3
Santiago del Estero	6	0,6
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2	1,2
Tucumán	6	0,4
Total nacional	518	1,1

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Datos provinciales

Introducción

El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires es el órgano responsable del reporte de datos al Sistema Nacional de Información Criminal, a través de la Subsecretaría de Seguridad Comunal e Investigación Criminal. Cuenta con un sistema único y centralizado de toma de denuncias, que es la base sobre la que construye la estadística delictual.

Desde el año 2019, se ha implementado un sistema de auditoría para las actuaciones sumariales de la Policía de la Ciudad, que permite una mejor y más precisa detección de casos sin perjuicio de su calificación inicial por el personal policial. Esta nueva instancia de control, impactó en la información reportada. Es por ello que los incrementos porcentuales (2018-2019 y 2019-2020) deben analizarse con cautela, ya que no necesariamente obedecen a una suba real de la tipología delictiva, sino a una mejor registración y calificación de los hechos. El proceso de auditoría durante el año 2020 amplió la lectura de las actuaciones a delitos contra la propiedad, incluyendo casos que inicialmente estaban caratulados con otros tipos penales, como por ejemplo, “Lesiones”; y que incluían además delitos contra la propiedad. Así se identificaron hechos con múltiple tipificación, lo que implicó que se reporten mayor cantidad de delitos, especialmente en el código 17, “Robos agravados por lesiones o muerte”.

Respecto a los códigos SNIC 17 (“Robos agravados por el resultado de lesiones o muerte”) y 18 (“Tentativa de robos agravados por lesiones o muerte”), la totalidad de los casos informados corresponde a lesiones en ocasión de robo o sus tentativas, sin importar la gravedad de las mismas. Toda muerte de una víctima de robo o su tentativa, es informada en el código SNIC 1 correspondiente a Homicidios Dolosos.

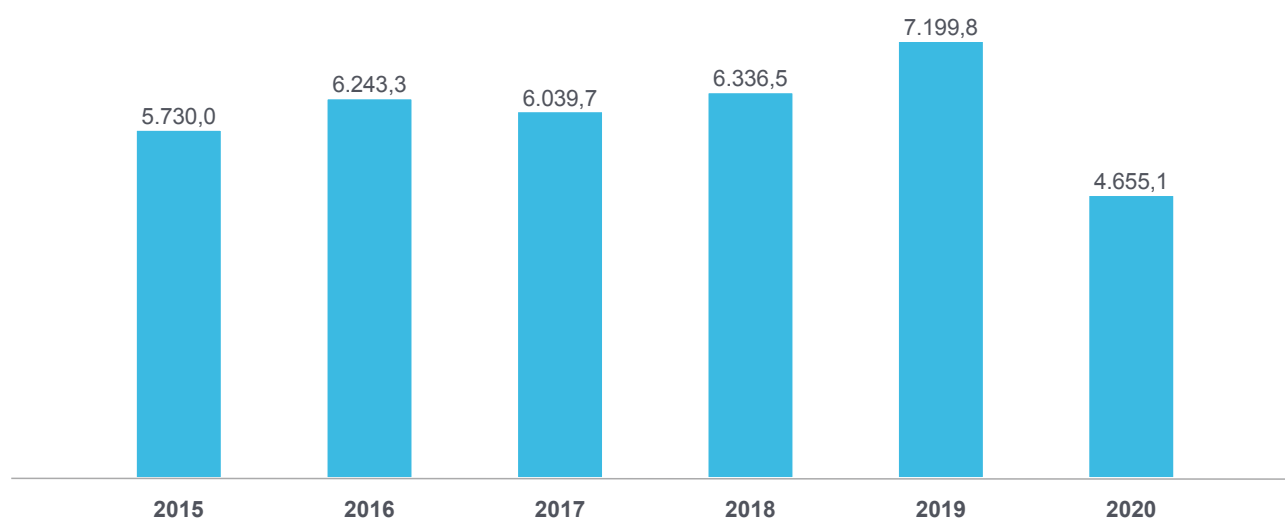
Por último, respecto de la cantidad de víctimas de homicidios dolosos reportadas en este informe, difiere respecto a lo publicado por la Ciudad en una víctima. Esto se debe a que el sumario policial se inició con la caratula “Averiguación de causales de muerte dudosa” que, en función de las investigaciones judiciales, fue re caratulado con posterioridad al cierre de datos de la Ciudad como homicidio doblemente calificado por el vínculo y por haber mediado violencia de género, por lo que se reportó al SNIC como homicidio doloso.

Durante el año 2020, se registró un descenso generalizado en la cantidad de hechos delictuosos, con excepción de “Homicidios

Dolosos”, “Tentativas de robo”, “Robos agravados por el resultado de lesiones o muerte” y sus tentativas y “Delitos contra el orden económico y financiero”. El aumento más importante se registró en “Otros delitos contra la seguridad pública”,²¹ que incluye la infracción al art. 205 del Código Penal, que sanciona a quien “violare las medidas adoptadas por las autoridades competentes, para impedir la introducción o propagación de una epidemia”. Asimismo, el código 26 “Delitos contra la administración Pública”,²² incluye Atentado y Resistencia a la autoridad, delitos que aumentaron su frecuencia en el marco de las restricciones dispuestas durante las distintas etapas del Aislamiento/Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO y DISPO). Su variación interanual debe contemplar este contexto.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

21. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

22. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	5.730,0	6.243,3	6.039,7	6.336,5	7.199,8	4.655,2	-35,3%
Víctimas de delitos contra las personas	1.137,3	1.104,3	1.397,3	980,2	1.035,4	690,9	-33,3%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	35,3	38,9	57,6	65,8	93,4	60,4	-35,3%
Total delitos contra la propiedad	3.830,2	4.260,7	4.043,9	4.227,6	4.379,6	2.550,4	-41,8%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	120	3,9	125	4,1
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	75	2,4	93	3,0
3	Muertes en accidentes viales (1)	79	2,6	82	2,7
4	Homicidios culposos por otros hechos	16	0,5	16	0,5
5	Lesiones dolosas	10.630	345,6	11.869	385,9
6	Lesiones culposas en accidentes viales	6.457	209,9	8.381	272,5
7	Lesiones culposas por otros hechos	220	7,2	250	8,1
8	Otros delitos contra las personas	371	12,1	434	14,1
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	17	0,6	18	0,6
10	Violaciones	249	8,1	258	8,4
11	Otros delitos contra la integridad sexual	1.438	46,8	1.600	52,0
12	Delitos contra el estado civil	2	0,1

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	9.011	293,0
14	Otros delitos contra la libertad	1.238	40,3
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	33.671	1.094,8
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	4.983	162,0
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	1.089	35,4
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	435	14,1
19	Hurtos	25.950	843,7
20	Tentativas de hurto	1.843	59,9
21	Otros delitos contra la propiedad	10.471	340,4
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	11.995	390,0	///	///
23	Delitos contra el orden público	132	4,3	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	1	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	1	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	5.804	188,7	///	///
27	Delitos contra la fe pública	1.159	37,7	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	12.602	409,7	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	3.059	99,5	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	56	1,8	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		143.174	4.655,1	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	123	4,3	123	4,3

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”.(1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	23.298
2	Hurto de automotores	2.652
3	Robos	33.929
8	Robo de motos	173
4	Robo de autos	658
5	Robo de bancos	-
Total hechos		60.710

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	9	0,3
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	196	6,4
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	6	0,2
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	3	0,1
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	2	0,1
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	11.779	383,0
22	Total Delitos contra la seguridad pública	11.995	390,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	50	1,6
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	1.048	34,1
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	116	3,8
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	2	0,1
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	2.609	84,8
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	6.618	215,2
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	1	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	2.158	70,2
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	12.602	409,7

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

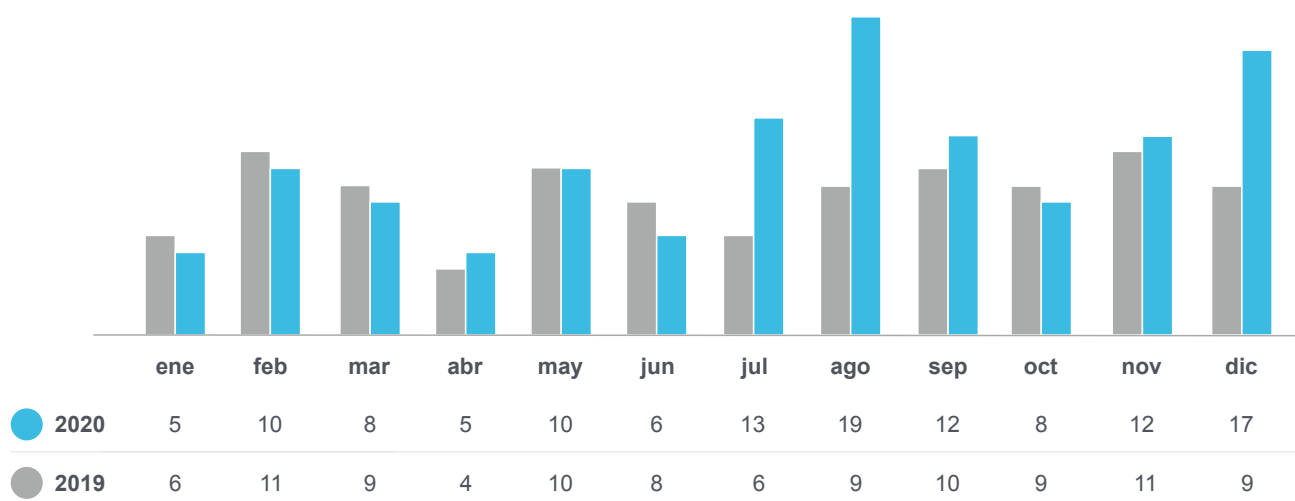
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	3	0,1
29_2	Ley de fauna	2	0,1
29_3	Delitos migratorios	-	-
29_4	Obstrucción del código aduanero	5	0,2
29_5	Contrabando simple	59	1,9
29_6	Contrabando agravado	1	0,0
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	2.989	97,2
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	3.059	99,5

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

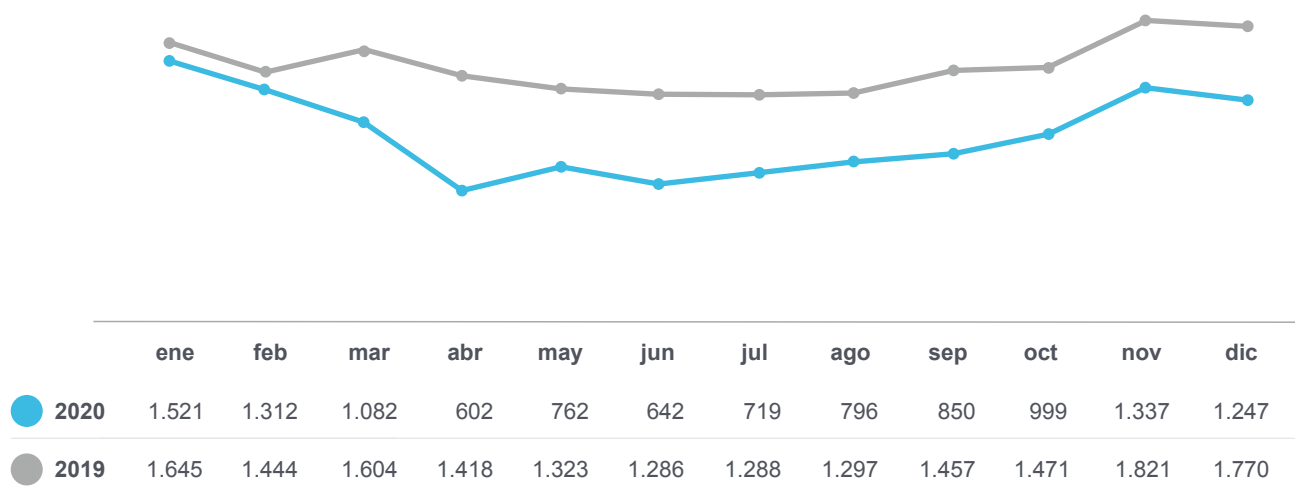
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, años 2019-2020 (valores absolutos).



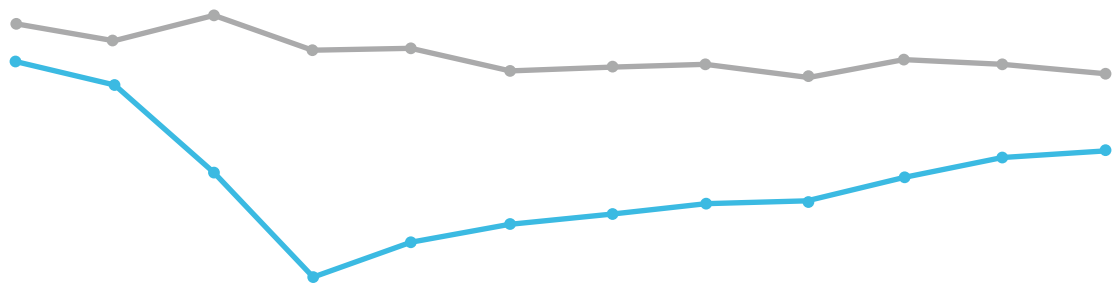
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

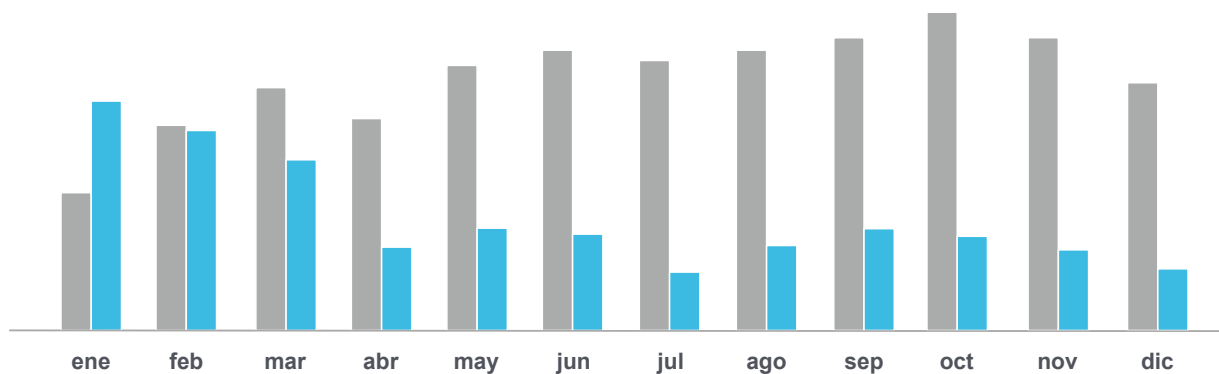
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	5.126	4.708	3.073	1.083	1.728	2.040	2.259	2.472	2.544	2.961	3.343	3.423
● 2019	5.897	5.530	6.033	5.371	5.409	4.959	5.050	5.069	4.847	5.146	5.134	4.930

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

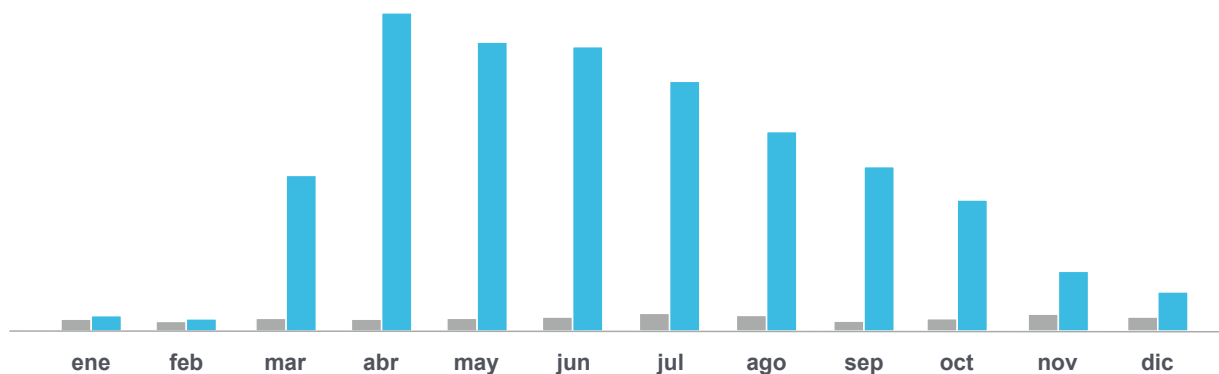
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	2.102	1.849	1.574	764	943	891	556	791	952	875	735	570
● 2019	1.280	1.881	2.246	1.970	2.450	2.581	2.510	2.578	2.710	2.957	2.704	2.283

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	82	65	960	1.959	1.781	1.750	1.539	1.224	1.018	803	364	234
● 2019	67	68	77	67	71	70	85	77	68	75	87	75

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Buenos Aires reporta los datos al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la Dirección de Planificación y Policiamiento Predictivo, dependiente de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales del Ministerio de Seguridad de la provincia.

En marzo de 2018, la Provincia de Buenos Aires introdujo un nuevo sistema online de toma de denuncias y de registro de las actas de procedimiento por eventos delictivos, como mecanismo obligatorio y único. La forma de despliegue del nuevo sistema (de forma escalonada en el tiempo y en el territorio) modificó los sesgos de recolección de los Sistemas de Registro y Análisis Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia (Sistema de Recolección, Procesamiento y Análisis de Información Delictiva, Si.R.P.A.D.). Es importante tenerlo en cuenta al analizar las series de tiempo, en los años 2018 y 2019, periodos en los que coexistieron dos mecanismos diferentes de captura del dato primario original.

Es importante destacar en relación con la información sobre víctimas y hechos de homicidios dolosos que, para el cierre de datos 2020, la Dirección de Planificación profundizó el trabajo de articulación con la Procuración General, mejorando la calidad de la información sobre este delito.

Durante el año 2020, se registró un descenso en el total de hechos delictivos de 10,7% en la tasa cada 100.000 habitantes. Dentro del agrupamiento “Delitos contra las personas”, los aumentos más importantes se registraron en: “Homicidios culposos” (excluyendo los producidos en eventos viales), “Lesiones dolosas” y “Otros delitos contra las personas”.²³

Se destaca el aumento en el agrupamiento “Delitos contra la integridad sexual”, que responde en parte a la mejora en el reporte de datos sobre este agrupamiento.²⁴ Por último, aumenta la cantidad de hechos de “Contrabando simple” y de “Otros delitos previstos en leyes especiales”.

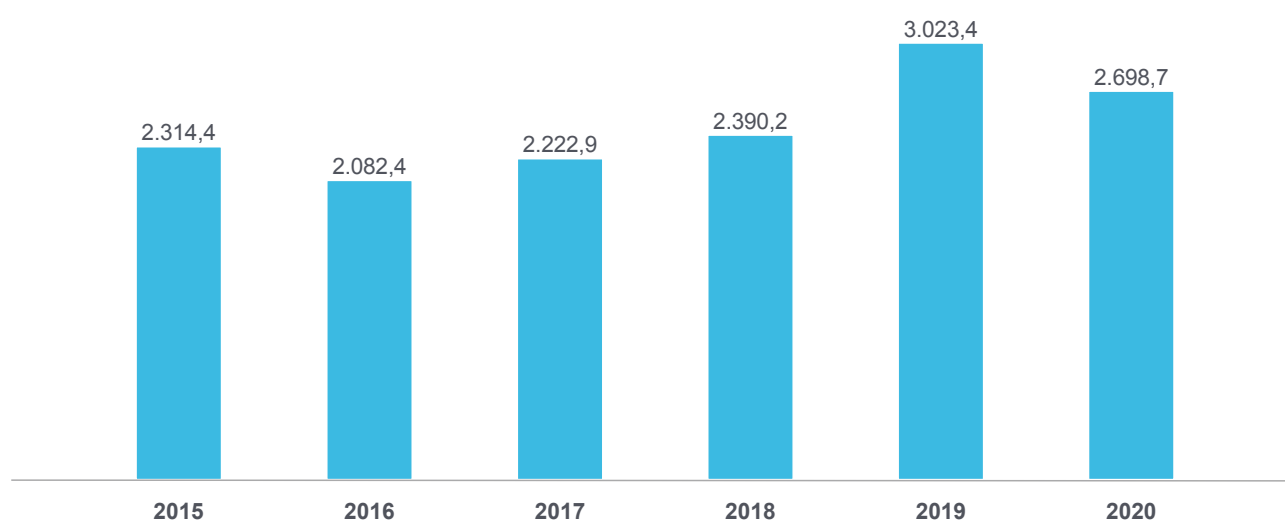
23. Esta categoría residual contempla los siguientes delitos, que se encuentran tipificados en el Código Penal bajo el Título I “Delitos contra las personas”: “Instigación o asistencia al suicidio” (art. 83); “Aborto” (art. 85 -cuando se produce sin el consentimiento de la persona gestante o con su consentimiento, pero después de la semana 14 de gestación-, 87 y 88), a excepción de los casos no punibles (art. 86 - inc. 1 y 2); “Duelo” (arts. 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103); “Abuso de armas” (art. 104 y 105); “Abandono de personas” (arts. 106, 107 y 108).

24. A partir de mayo de 2020 se incorporó al circuito de información que reporta a SNIC, los hechos registrados por la Superintendencia de Género.

En este último código, se registraron los hechos en los que se produjo una infracción a los artículos 202 y 205 del Código Penal, incluidos en los sucesivos decretos presidenciales en los que se disponían medidas para evitar la propagación de una pandemia.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Buenos Aires, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Buenos Aires, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	2.314,4	2.082,4	2.222,9	2.390,2	3.023,4	2.698,7	-10,7%
Víctimas de delitos contra las personas	651,1	516,7	522,7	503,9	528,6	466,0	-11,8%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	32,5	14,8	15,5	17,0	24,4	64,5	164,1%
Total delitos contra la propiedad	1.021,0	989,3	992,4	1.140,3	1.647,7	1.234,9	-25,1%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Buenos Aires, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	915	5,2	931	5,3
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	757	4,3	836	4,8
3	Muertes en accidentes viales (1)	671	3,8	712	4,1
4	Homicidios culposos por otros hechos	96	0,5	115	0,7
5	Lesiones dolosas	43.936	250,5	47.649	271,6
6	Lesiones culposas en accidentes viales	25.408	144,8	28.799	164,2
7	Lesiones culposas por otros hechos	411	2,3	441	2,5
8	Otros delitos contra las personas	2.132	12,2	2.263	12,9
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	-	-	-	-
10	Violaciones	1.921	11,0	1.922	11,0
11	Otros delitos contra la integridad sexual	7.624	43,5	9.390	53,5
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	64.759	369,2
14	Otros delitos contra la libertad	3.403	19,4
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	105.756	602,9
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	8.359	47,7
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	1.393	7,9
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	467	2,7
19	Hurtos	67.285	383,6
20	Tentativas de hurto	3.032	17,3
21	Otros delitos contra la propiedad	30.325	172,9

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	22.768	129,8	///	///
23	Delitos contra el orden público	2.489	14,2	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	1	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	14.196	80,9	///	///
27	Delitos contra la fe pública	5.378	30,7	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	27.228	155,2	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	32.652	186,1	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	15	0,1	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		473.377	2.698,7	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	850	5,3	850	5,3

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Buenos Aires, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	53.697
2	Hurto de automotores	13.588
3	Robos	81.598
8	Robo de motos	8.931
4	Robo de autos	16.575
5	Robo de bancos (2)	45
Total hechos		174.434

Notas: (1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

(2) Incluye robos a personas en entidades bancarias.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Buenos Aires, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	2	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	17	0,1
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	10	0,1
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	4	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	22.735	129,6
22	Total Delitos contra la seguridad pública	22.768	129,8

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Buenos Aires, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	71	0,4
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	1.165	6,6
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	2	-
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	8	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	840	4,8
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	19.826	113,0
28_8	Confabulación de estupefacientes	1	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	61	0,3
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	5.254	30,0
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	27.228	155,2

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Buenos Aires, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

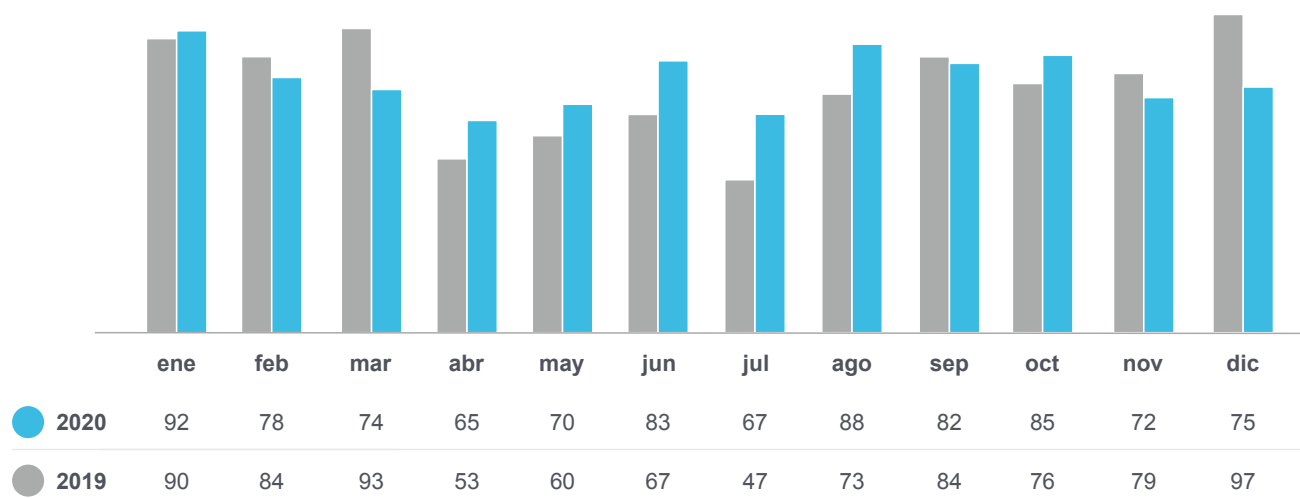
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	2	-
29_2	Ley de fauna	48	0,3
29_3	Delitos migratorios	138	0,8
29_4	Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5	Contrabando simple	242	1,4
29_6	Contrabando agravado	-	-
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	32.222	183,7
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	32.652	186,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

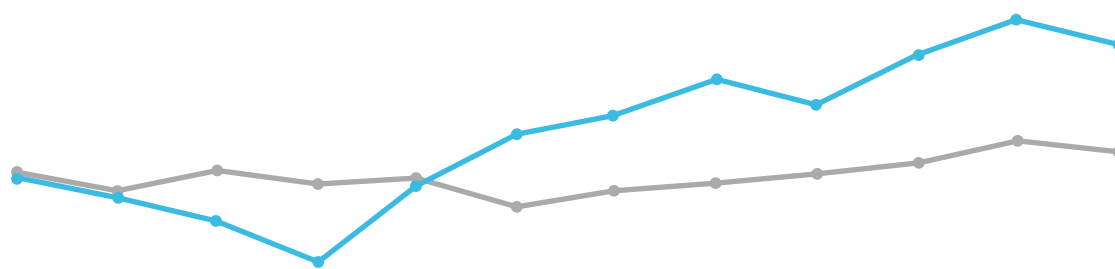
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Buenos Aires, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

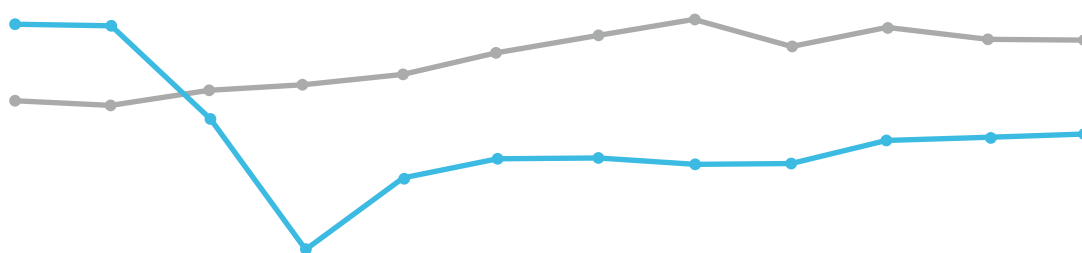
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Buenos Aires, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	3.181	2.745	2.350	1.583	3004	3.957	4.271	4.980	4.525	5.368	6.048	5.637
● 2019	3.251	2.899	3.267	3.023	3.147	2.611	2.893	3.027	3.229	3.402	3.829	3.670

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

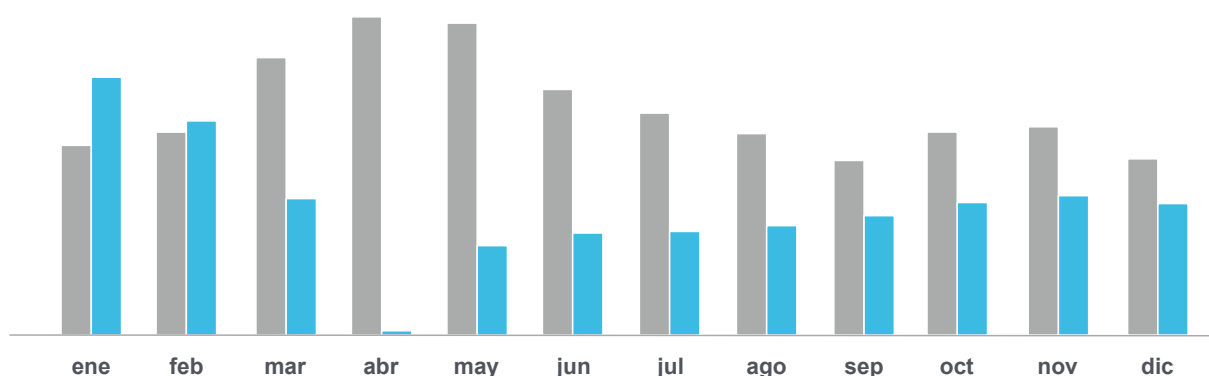
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Buenos Aires, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	13.670	13.538	9.799	4.352	7.232	8.047	8.058	7.819	7.780	8.862	8.937	9.055
● 2019	10.449	10.289	10.876	11.128	11.529	12.445	13.193	13.819	12.691	13.452	13.031	12.960

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

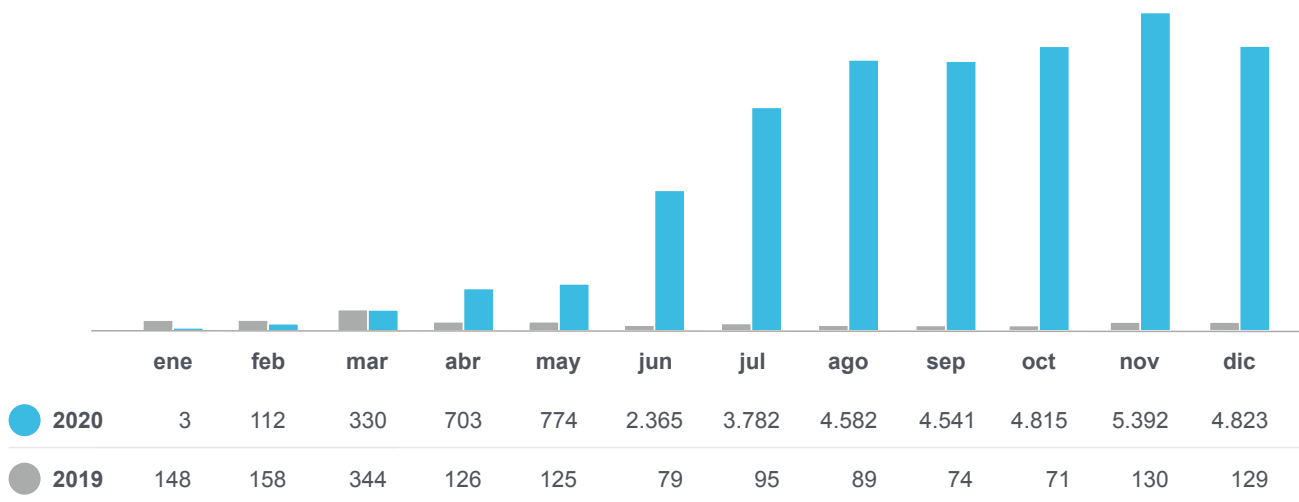
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Buenos Aires, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	4.551	3.755	2.402	96	1.583	1.804	1.840	1.938	2.096	2.360	2.462	2.341
● 2019	3.340	3.563	4.880	5.598	5.478	4.328	3.896	3.537	3.072	3.574	3.644	3.101

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos previstos en leyes especiales”, por mes. Provincia de Buenos Aires, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Catamarca informa al Sistema Nacional de Información Criminal, a través de la Dirección de Inteligencia Criminal de la Policía provincial, las denuncias recibidas por supuestos hechos delictuales.

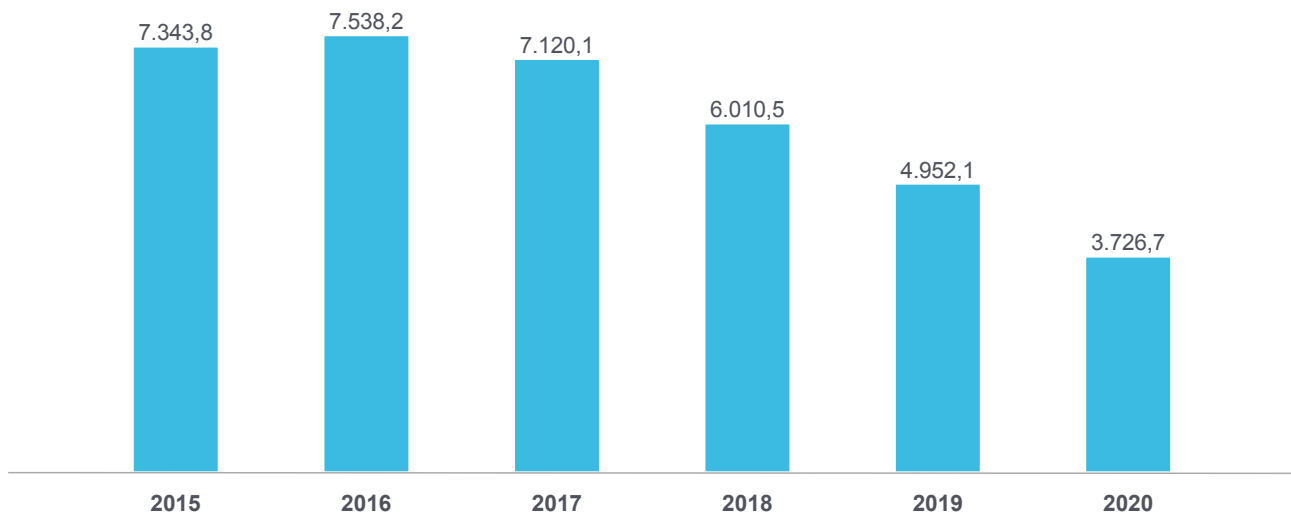
Durante el año 2020, se registró un descenso de 24,7% de la tasa del total de hechos delictivos en la provincia, con una disminución de todos los tipos delictuales, con excepción de “Otros delitos contra la seguridad pública”²⁵ y “Delitos contra la administración pública”²⁶ afectados por la infracción a los artículos 205, 205 y 239, incluidos en los sucesivos decretos presidenciales en los que se disponían medidas para evitar la propagación de la pandemia.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

25. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

26. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Catamarca, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Catamarca, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	7.343,8	7.538,2	7.120,1	6.010,5	4.952,1	3.726,7	-24,7%
Víctimas de delitos contra las personas	2.359,1	2.310,8	2.346,0	1.776,1	1.344,5	995,8	-25,9%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	94,2	84,9	89,0	77,9	65,6	58,7	-10,4%
Total delitos contra la propiedad	3.418,5	3.735,4	3.127,3	2.836,0	2.484,3	1.816,6	-26,9%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Catamarca, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	7	1,7	7	1,7
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	-	-	-	-
3	Muertes en accidentes viales (1)	45	10,8	50	12,0
4	Homicidios culposos por otros hechos	-	-	-	-
5	Lesiones dolosas	2.424	583,5	2.424	583,5
6	Lesiones culposas en accidentes viales	1.260	303,3	1.417	341,1
7	Lesiones culposas por otros hechos	1	0,2	1	0,2
8	Otros delitos contra las personas	238	57,3	238	57,3
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	-	-	-	-
10	Violaciones	10	2,4	10	2,4
11	Otros delitos contra la integridad sexual	234	56,3	234	56,3
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	2.610	628,3
14	Otros delitos contra la libertad	29	7,0
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	3.221	775,3
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	233	56,1
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
19	Hurtos	2.475	595,8
20	Tentativas de hurto	86	20,7
21	Otros delitos contra la propiedad	1.532	368,8

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	27	6,5	///	///
23	Delitos contra el orden público	5	4,2	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	1	0,2	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	1	0,2	///	///
26	Delitos contra la administración pública	156	37,6	///	///
27	Delitos contra la fe pública	12	2,9	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	85	20,5	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	790	190,2	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	-	-	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		15.482	3.726,7	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	48	12,6	48	12,6

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos, por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad"(1). Provincia de Catamarca, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	2.475
2	Hurto de automotores	-
3	Robos	2.867
8	Robo de motos	351
4	Robo de autos	3
5	Robo de bancos	-
Total hechos		5.696

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Catamarca, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	1	0,2
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	-	-
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	3	0,7
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	23	5,5
22	Total Delitos contra la seguridad pública	27	6,5

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Catamarca, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	2	0,5
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	10	2,4
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	-	-
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	5	1,2
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	3	0,7
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	-	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	65	15,6
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	85	20,5

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Catamarca, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

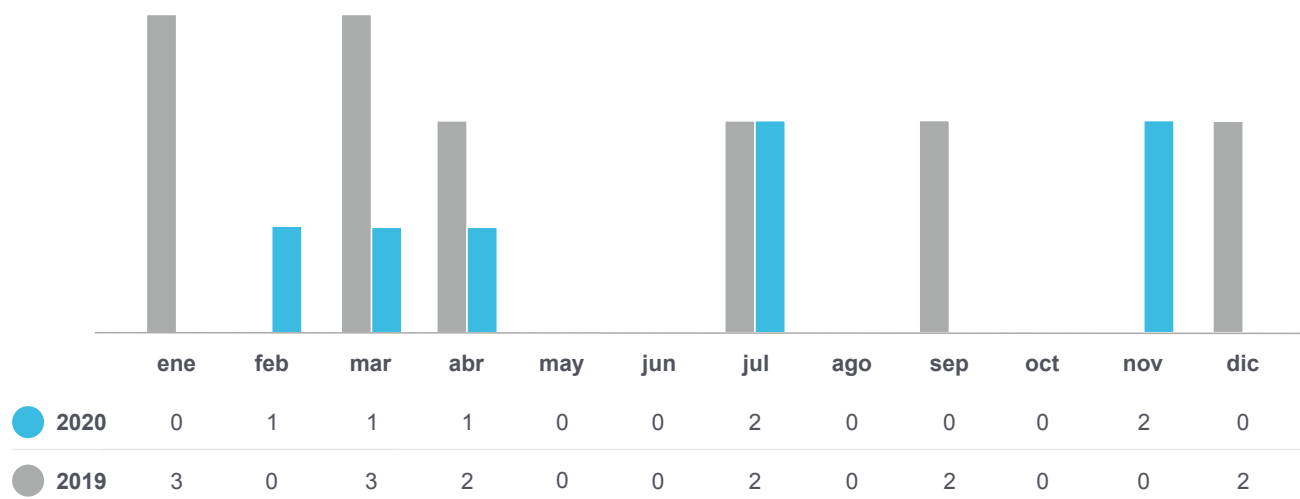
Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1 Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2 Ley de fauna	62	14,9
29_3 Delitos migratorios	31	7,5
29_4 Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5 Contrabando simple	420	101,1
29_6 Contrabando agravado	-	-
29_7 Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8 Otros delitos previstos en leyes especiales	277	66,7
29 Total otros delitos previstos en leyes especiales	790	190,2

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

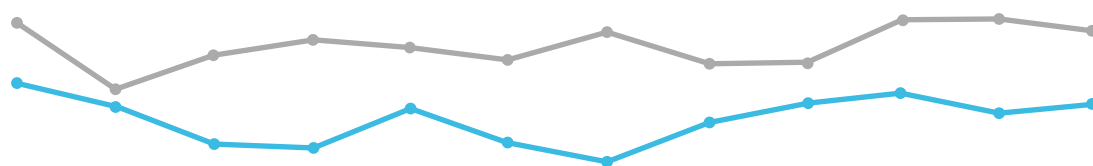
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Catamarca, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

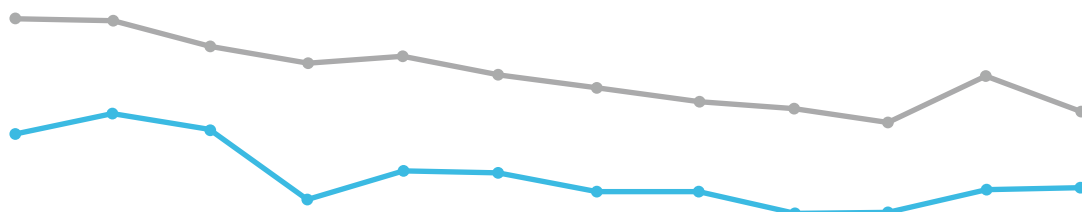
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Catamarca, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	230	211	182	179	211	182	168	200	216	224	207	214
● 2019	280	227	256	268	260	250	274	247	247	282	284	273

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

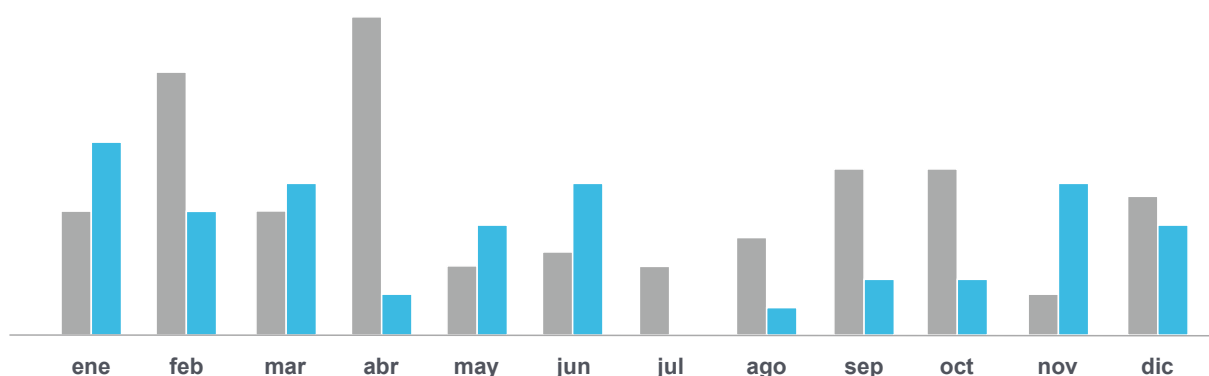
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Catamarca, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	326	351	331	238	276	273	245	247	216	220	247	251
● 2019	476	477	441	420	428	401	385	368	357	341	401	355

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

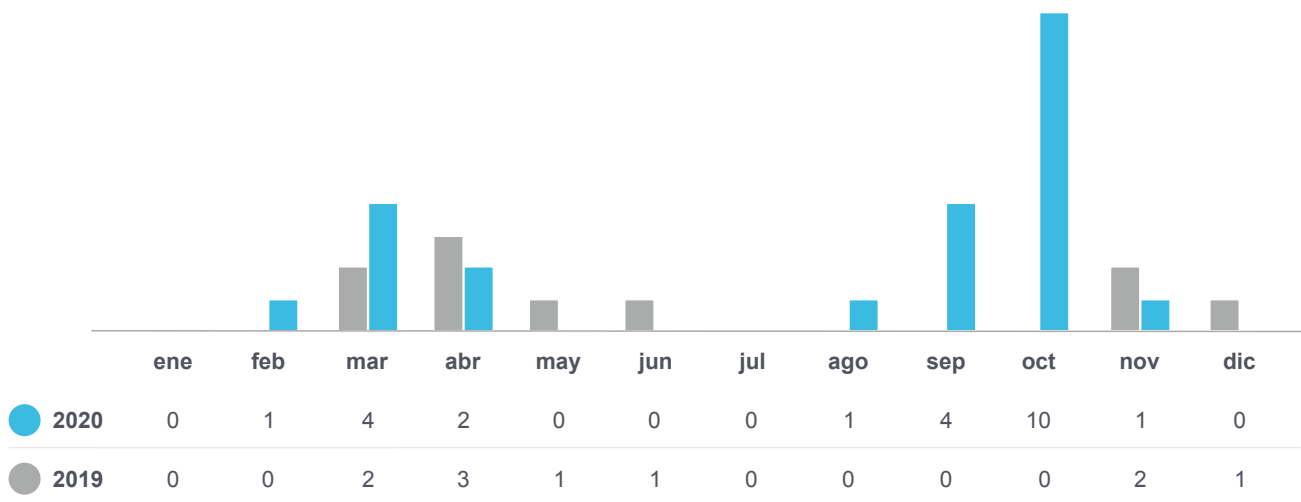
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Catamarca, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	14	9	11	3	8	11	0	2	4	4	11	8
● 2019	9	19	9	23	5	6	5	7	12	12	3	10

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Catamarca, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Chaco informa al Sistema Nacional de Información Criminal, a través del Departamento de Estadística de la División de Planeamiento Policial de la Policía provincial, las denuncias recibidas en dependencias policiales por supuestos hechos delictuales.

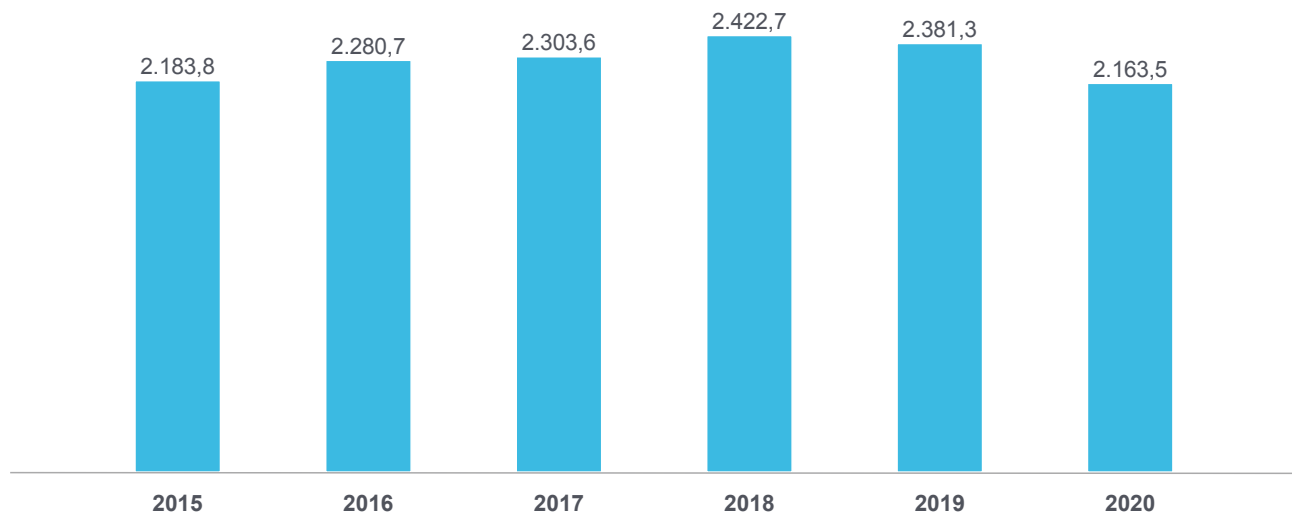
Durante el año 2020, se registró un descenso de 9,1% en la tasa de hechos delictivos en la provincia, con una disminución de todos los tipos delictuales, con excepción de “Homicidios dolosos”, “Delitos contra la integridad sexual”, “Otros delitos contra la seguridad pública”²⁷ y “Delitos contra la administración pública”.²⁸ En estos últimos dos tipos delictuales, tuvo una incidencia directa el contexto de pandemia, específicamente por la infracción a los artículos 205 y 239, incluidos en los sucesivos decretos presidenciales en los que se disponían medidas para evitar la propagación de una pandemia.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

27. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

28. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Chaco, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Chaco, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	2.183,8	2.280,7	2.303,6	2.422,7	2.381,3	2.163,5	-9,1%
Víctimas de delitos contra las personas	427,2	388,5	480,8	481,6	445,4	426,0	-4,4%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	33,4	38,9	42,9	42,9	50,5	55,0	8,9%
Total delitos contra la propiedad	1.355,5	1.431,3	1.376,9	1.495,5	1.361,2	1.034,4	-24,0%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Chaco, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	105	8,7	106	8,8
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	35	2,9	44	3,7
3	Muertes en accidentes viales (1)	136	11,3	147	12,2
4	Homicidios culposos por otros hechos	80	6,6	85	7,1
5	Lesiones dolosas	2.793	231,9	3.149	261,4
6	Lesiones culposas en accidentes viales	945	78,5	1.343	111,5
7	Lesiones culposas por otros hechos	13	1,1	13	1,1
8	Otros delitos contra las personas	213	17,7	244	20,3
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	-	-	-	-
10	Violaciones	87	7,2	90	7,5
11	Otros delitos contra la integridad sexual	538	44,7	572	47,5
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	2.437	202,3
14	Otros delitos contra la libertad	74	6,1
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	4.392	364,6
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	448	37,2
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	1	0,1
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
19	Hurtos	5.899	489,7
20	Tentativas de hurto	357	29,6
21	Otros delitos contra la propiedad	1.363	113,2

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	2.449	203,3	///	///
23	Delitos contra el orden público	38	3,2	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	6	0,5	///	///
26	Delitos contra la administración pública	828	68,7	///	///
27	Delitos contra la fe pública	63	5,2	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	1.364	113,2	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	1.383	114,8	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	13	1,1	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		26.060	2.163,5	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	102	9,3	102	9,3

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad por tipo de delito del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”. (1) Provincia de Chaco, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	5.859
2	Hurto de automotores	40
3	Robos	3.353
8	Robo de motos	1.021
4	Robo de autos	19
5	Robo de bancos	-
Total hechos		10.292

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Chaco, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	3	0,2
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	73	6,1
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	190	15,8
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	1	0,1
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	2.182	181,1
22	Total Delitos contra la seguridad pública	2.449	203,3

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Chaco, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	15	1,2
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	126	10,5
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	16	1,3
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	1.110	92,2
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	9	0,7
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	23	1,9
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	65	5,4
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	1.364	113,2

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Chaco, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

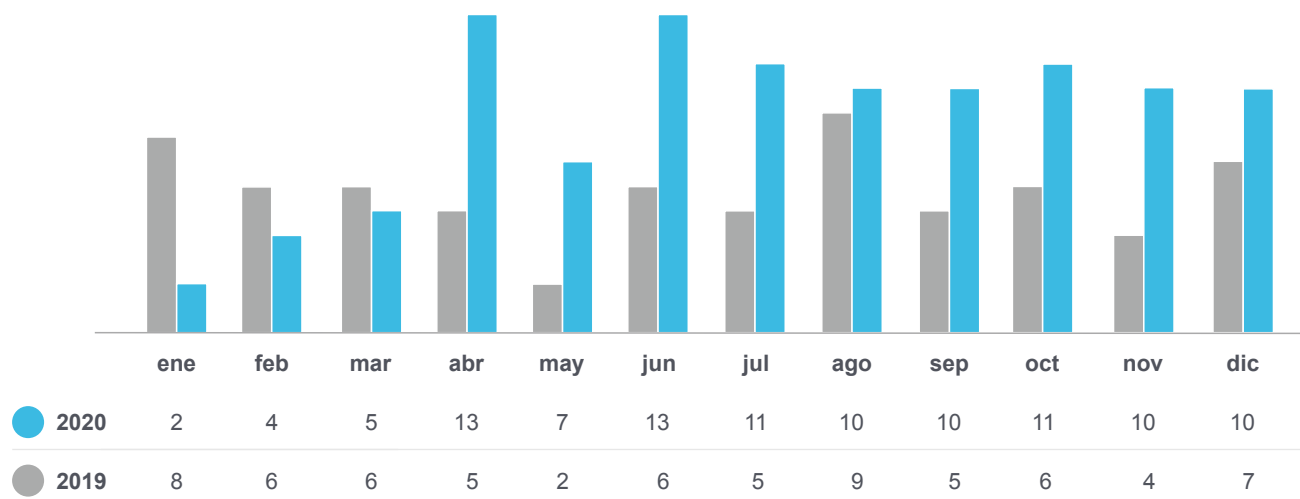
Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1 Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2 Ley de fauna	84	7,0
29_3 Delitos migratorios	35	2,9
29_4 Obstrucción del código aduanero	8	0,7
29_5 Contrabando simple	1.074	89,2
29_6 Contrabando agravado	18	1,5
29_7 Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8 Otros delitos previstos en leyes especiales	164	13,6
29 Total otros delitos previstos en leyes especiales	1.383	114,8

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

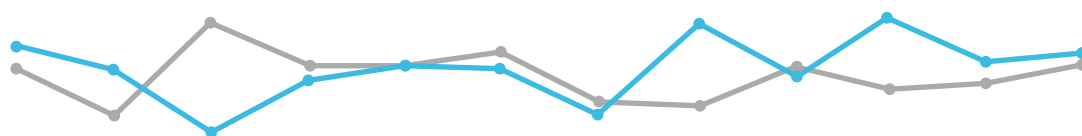
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Chaco, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

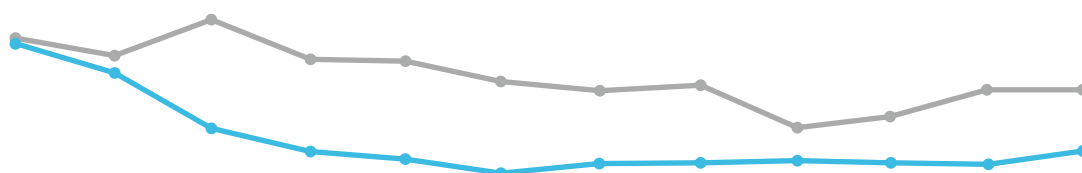
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Chaco, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	282	260	206	250	259	260	223	300	258	305	267	274
● 2019	258	220	304	264	263	276	231	228	263	244	249	264

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

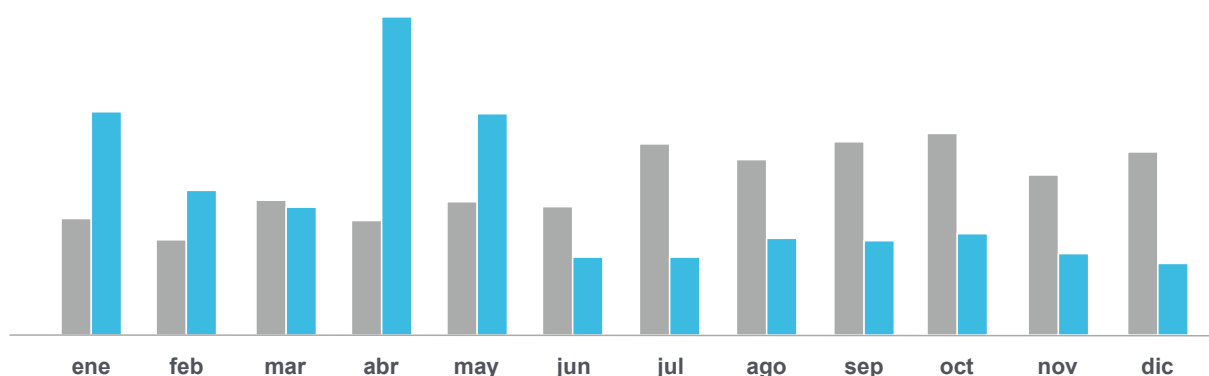
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Chaco, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	563	502	392	344	330	304	319	322	329	324	319	345
● 2019	567	535	610	527	525	486	468	478	371	413	470	468

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

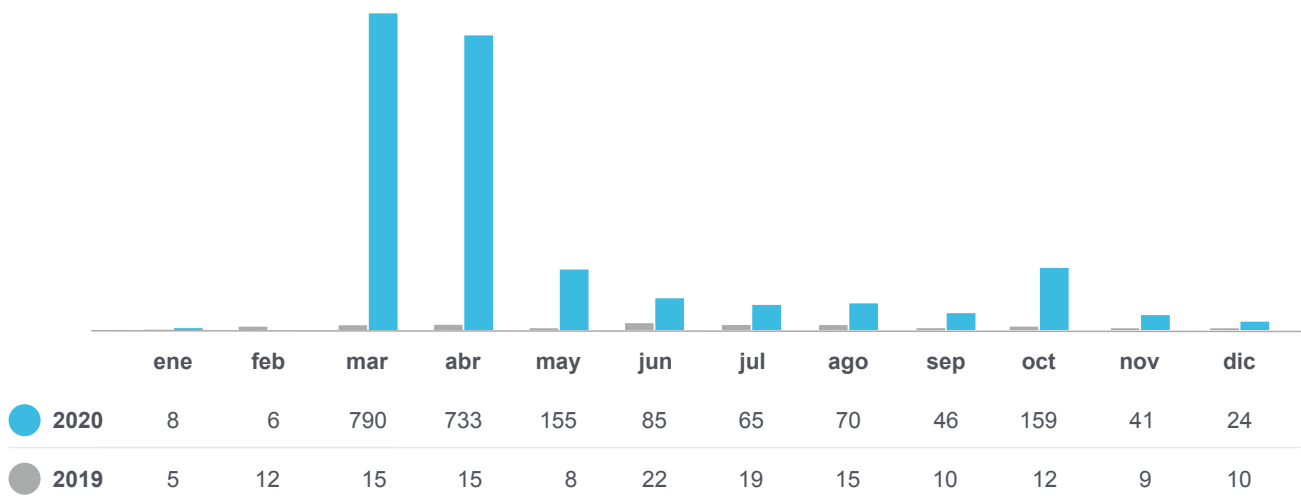
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Chaco, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	186	12	107	267	184	65	65	81	79	84	68	60
● 2019	97	79	112	96	111	107	160	146	161	167	133	153

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Chaco, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Chubut informa al Sistema Nacional de Información Criminal, a través de la Subsecretaría de Seguridad Informática e Inteligencia Criminal, División Mapa del Delito, las denuncias recibidas en dependencias policiales por supuestos hechos delictuales.

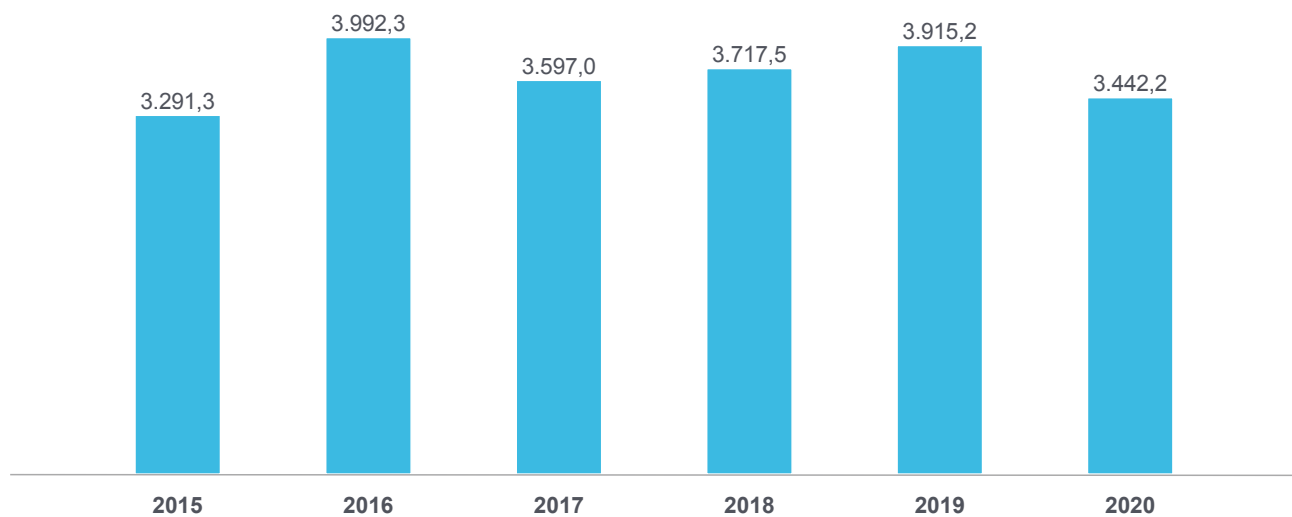
Durante el año 2020, se registró un descenso de 12,1% en la tasa de hechos delictivos en la provincia, con una disminución de todos los tipos delictuales, con excepción de “Otros delitos contra la seguridad pública”²⁸ y “Delitos contra la administración pública”.²⁹ En estos últimos dos tipos delictuales, tuvo una incidencia directa el contexto de pandemia, específicamente por la infracción a los artículos 205 y 239, incluidos en los sucesivos decretos presidenciales en los que se disponían medidas para evitar la propagación de una pandemia.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

28. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

29. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Chubut, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Chubut, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	3.291,3	3.992,3	3.597,0	3.717,5	3.915,2	3.442,2	-12,1%
Víctimas de delitos contra las personas	636,8	962,5	795,8	833,6	789,2	723,6	-8,3%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	36,7	65,6	60,0	88,2	109,4	101,0	-7,7%
Total delitos contra la propiedad	1.917,0	1.950,6	1.831,1	1.875,7	1.961,6	1.584,7	-19,2%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Chubut, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	32	5,2	32	5,2
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	28	4,5	33	5,3
3	Muertes en accidentes viales (1)	16	2,6	17	2,7
4	Homicidios culposos por otros hechos	-	-	-	-
5	Lesiones dolosas	2.031	328,1	2.199	355,3
6	Lesiones culposas en accidentes viales	219	35,4	283	45,7
7	Lesiones culposas por otros hechos	-	-	-	-
8	Otros delitos contra las personas	1.811	292,6	1.915	309,4
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	31	5,0	32	5,2
10	Violaciones	212	34,2	219	35,4
11	Otros delitos contra la integridad sexual	381	61,6	406	65,6
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	3.494	564,5
14	Otros delitos contra la libertad	319	51,5
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	3.150	508,9
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	343	55,4
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	118	19,1
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	4	0,6
19	Hurtos	2.910	470,1
20	Tentativas de hurto	267	43,1
21	Otros delitos contra la propiedad	3.017	487,4

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	644	104,0	///	///
23	Delitos contra el orden público	5	0,8	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	1	0,2	///	///
26	Delitos contra la administración pública	1.548	250,1	///	///
27	Delitos contra la fe pública	53	8,6	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	234	37,8	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	438	70,8	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	1	0,2	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		21.307	3.442,2	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	71	12,5	71	12,5

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Chubut, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	2.760
2	Hurto de automotores	150
3	Robos	3.166
8	Robo de motos	59
4	Robo de autos	43
5	Robo de bancos	-
Total hechos		6.178

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Chubut, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	-	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	78	12,6
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	49	7,9
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	517	83,5
22	Total Delitos contra la seguridad pública	644	104,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Chubut, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	4	0,6
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	11	1,8
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	-	-
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	112	18,1
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	77	12,4
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	-	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	30	4,8
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	234	37,8

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Chubut, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

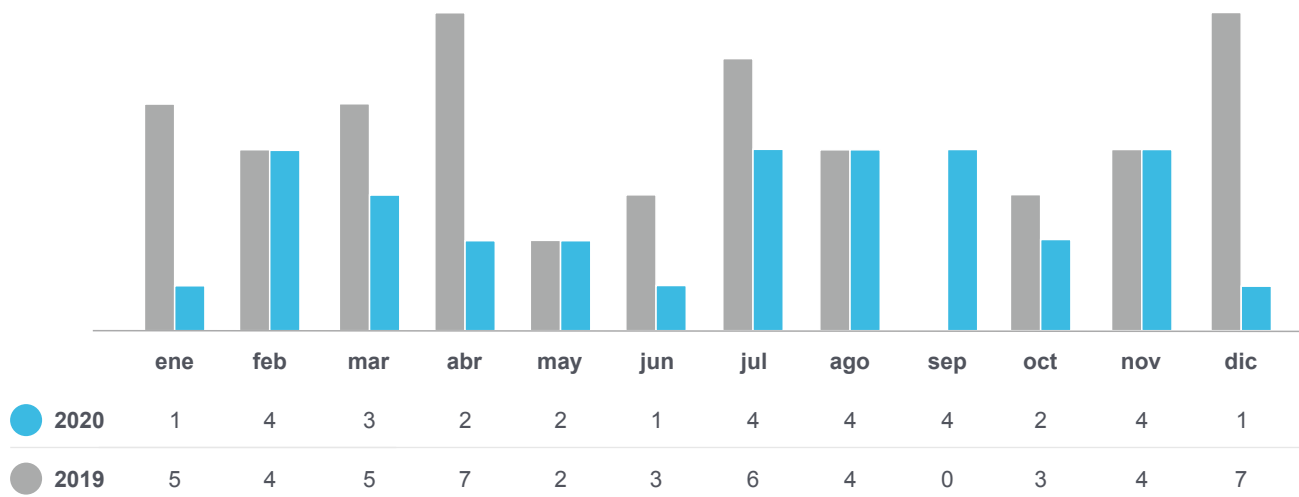
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	1	0,2
29_2	Ley de fauna	4	0,6
29_3	Delitos migratorios	42	6,8
29_4	Obstrucción del código aduanero	1	0,2
29_5	Contrabando simple	14	2,3
29_6	Contrabando agravado	-	-
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	376	60,7
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	438	70,8

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Chubut, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

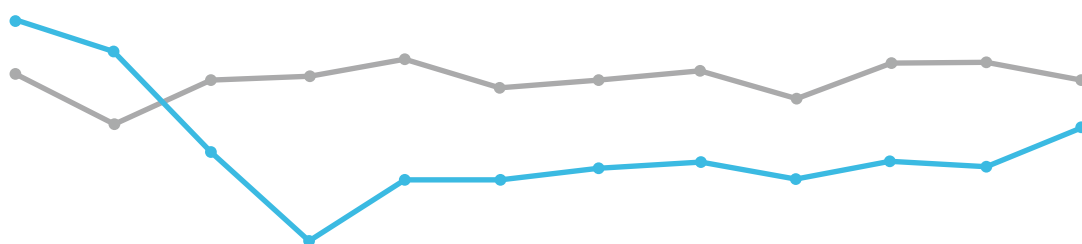
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Chubut, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	213	214	167	161	187	142	153	164	207	195	208	185
● 2019	193	172	199	178	190	188	157	183	206	195	212	201

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

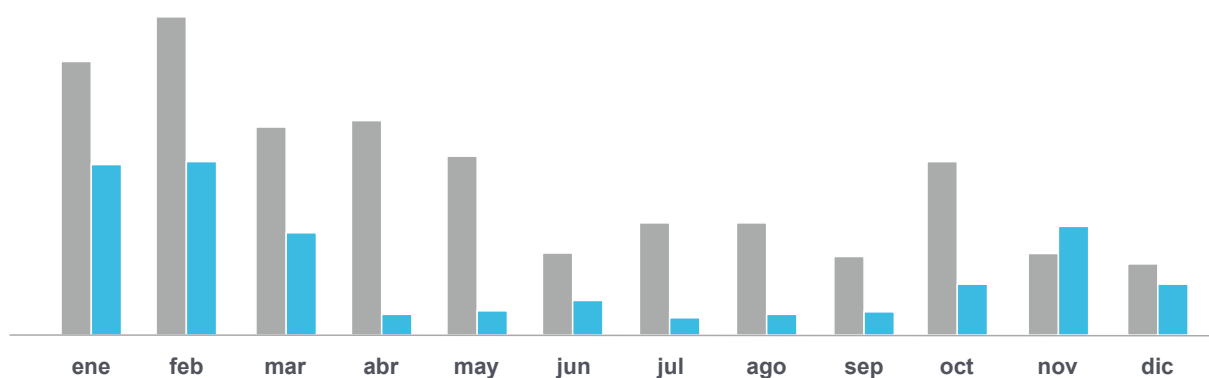
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Catamarca, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	459	413	267	141	228	229	245	253	230	253	247	303
● 2019	379	310	372	377	402	360	372	387	345	394	397	372

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

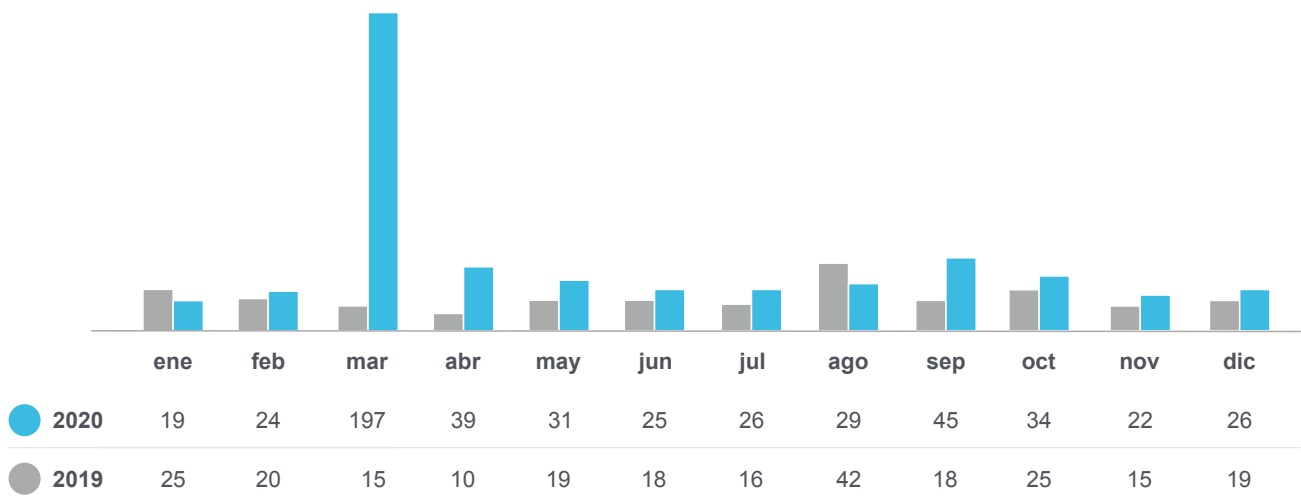
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Chubut, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	50	51	30	6	7	10	5	6	7	15	32	15
● 2019	78	93	61	63	52	24	33	33	23	51	24	21

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Chubut, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

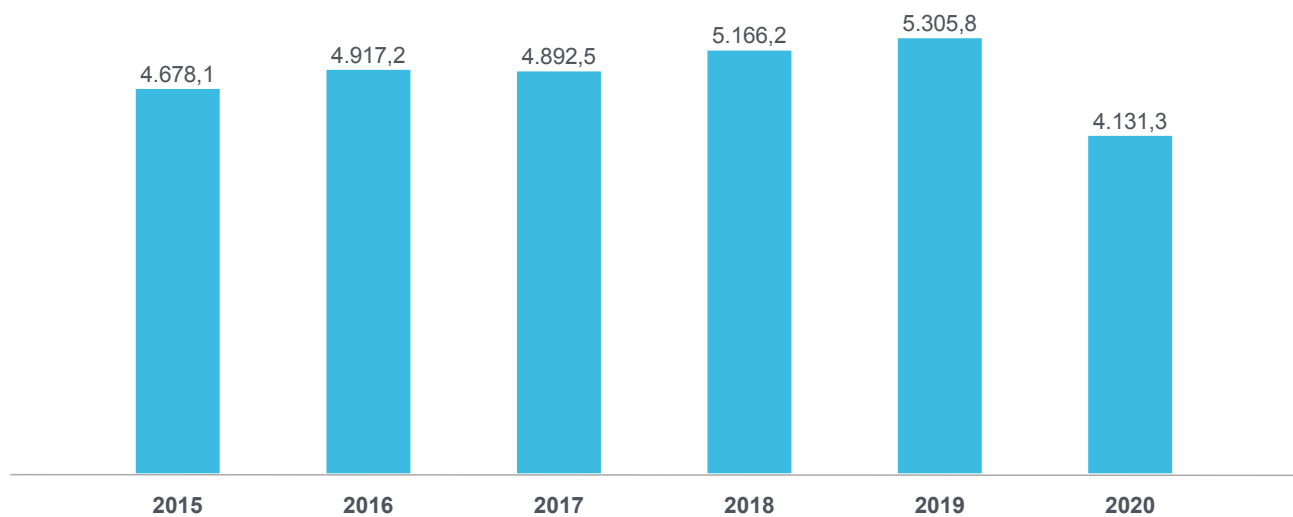
La provincia de Córdoba reporta al Sistema Nacional de Información Criminal, la información producida por la División de Estadística Criminal de la Policía de la provincia, que es consolidada y notificada por el Observatorio de Seguridad dependiente del Ministerio de Gobierno.

Durante el año 2020, descendió un 22,1% la tasa de hechos delictivos con una disminución de todos los tipos delictuales, con excepción de “Robos agravados por el resultado de lesiones o muerte” y de “Otros delitos contra la seguridad pública”.³⁰ En este último tipo delictual, tuvo una incidencia directa el contexto de pandemia, específicamente por la infracción al artículo 202 y 205, incluidos en los sucesivos decretos presidenciales en los que se disponían medidas para evitar la propagación de una pandemia.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

30. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Córdoba, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Córdoba, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	4.678,1	4.917,2	4.892,5	5.166,2	5.305,8	4.131,3	-22,1%
Víctimas de delitos contra las personas	1.236,8	1.334,5	1.417,5	1.583,2	1.436,1	1.225,4	-14,7%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	52,6	19,2	23,2	25,0	30,0	26,4	-12,0%
Total delitos contra la propiedad	2.864,7	3.001,5	2.889,6	3.007,4	3.281,1	2.230,8	-32,0%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Córdoba, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	120	3,2	121	3,2
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	3	0,1	3	0,1
3	Muertes en accidentes viales (1)	295	7,8	329	8,7
4	Homicidios culposos por otros hechos	10	0,3	12	0,3
5	Lesiones dolosas	6.069	161,4	6.362	169,2
6	Lesiones culposas en accidentes viales	5.282	140,5	5.925	157,6
7	Lesiones culposas por otros hechos	505	13,4	535	14,2
8	Otros delitos contra las personas	32.165	855,3	32.792	872,0
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	39	1,0	40	1,1
10	Violaciones	210	5,6	217	5,8
11	Otros delitos contra la integridad sexual	767	20,4	775	20,6
12	Delitos contra el estado civil	28	0,7
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	10.224	271,9
14	Otros delitos contra la libertad	1.139	30,3
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	41.367	1.100,1
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	1.182	31,4
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	219	5,8
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	3	0,1
19	Hurtos	26.998	717,9
20	Tentativas de hurto	378	10,1
21	Otros delitos contra la propiedad	13.742	365,4

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	6.358	169,1	///	///
23	Delitos contra el orden público	46	1,2	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	107	2,8	///	///
26	Delitos contra la administración pública	5.239	139,3	///	///
27	Delitos contra la fe pública	267	7,1	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	627	16,7	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	1.917	51,0	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	48	1,3	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		155.354	4.131,3	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	197	5,7	197	5,7

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Córdoba, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	26.659
2	Hurto de automotores	339
3	Robos	35.732
8	Robo de motos	3.122
4	Robo de autos	2.732
5	Robo de bancos	-
Total hechos		68.584

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Córdoba, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	-	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	129	3,4
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	65	1,7
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	6.164	163,9
22	Total Delitos contra la seguridad pública	6.358	169,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Córdoba, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	21	0,6
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	46	1,2
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	2	0,1
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	3	0,1
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	243	6,5
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	70	1,9
28_8	Confabulación de estupefacientes	4	0,1
28_9	Contrabando de estupefacientes	13	0,3
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	225	6,0
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	627	16,7

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Córdoba, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

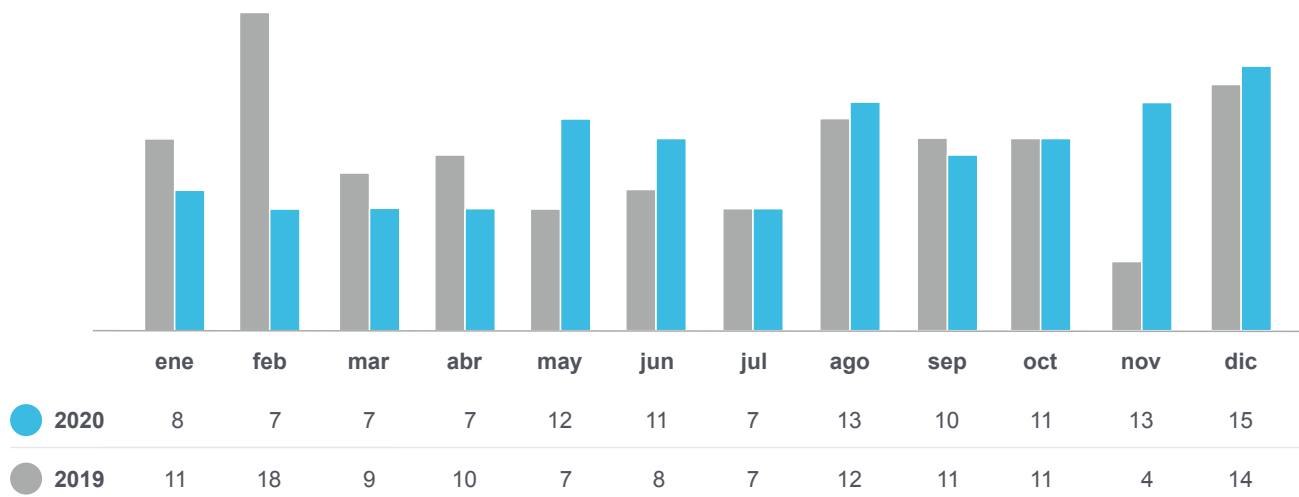
Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1 Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2 Ley de fauna	81	2,2
29_3 Delitos migratorios	69	1,8
29_4 Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5 Contrabando simple	25	0,7
29_6 Contrabando agravado	-	-
29_7 Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8 Otros delitos previstos en leyes especiales	1.742	46,3
29 Total otros delitos previstos en leyes especiales	1.917	51,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

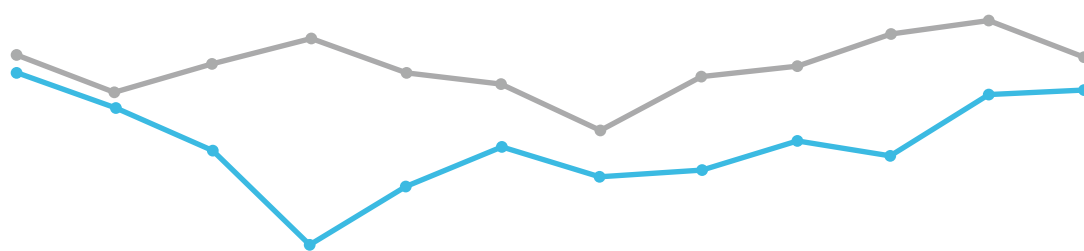
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Córdoba, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

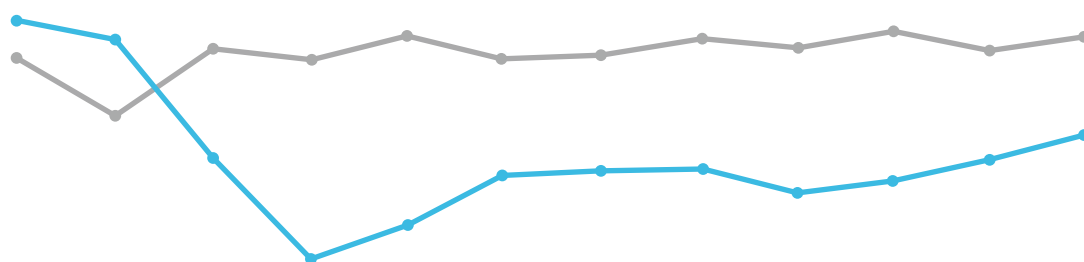
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Córdoba, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	721	628	515	265	425	525	448	461	536	506	659	673
● 2019	761	672	744	813	718	686	568	709	735	819	856	760

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

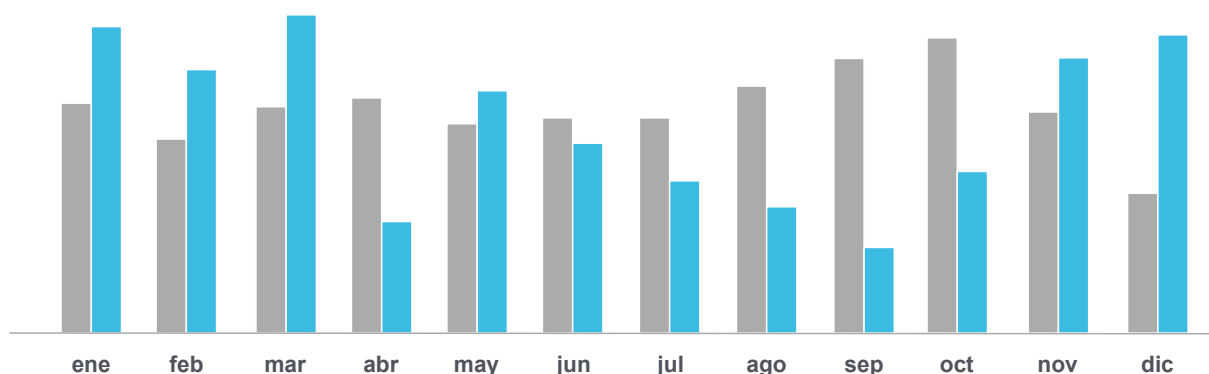
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Córdoba, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	5.871	5.544	3.429	1.645	2.267	3.151	3.252	3.256	2.832	3.021	3.451	3.867
● 2019	5.199	4.204	5.403	5.217	5.620	5.206	5.273	5.599	5.431	5.689	5.337	5.615

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

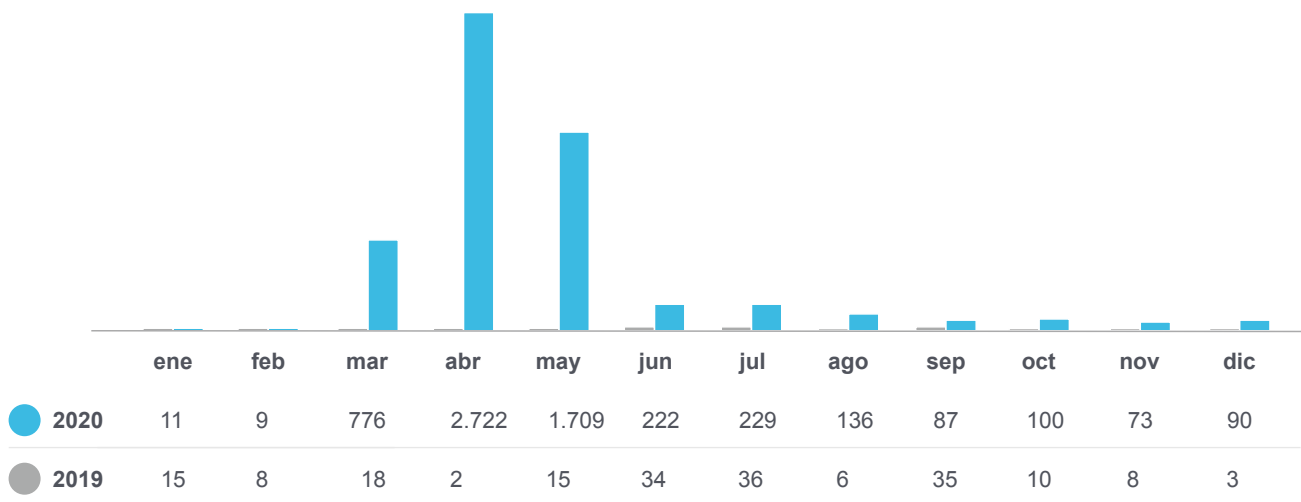
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Córdoba, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	76	65	79	28	60	47	38	31	21	40	68	74
● 2019	57	48	56	58	52	53	53	61	68	73	55	35

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Córdoba, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

PROVINCIA DE
Corrientes

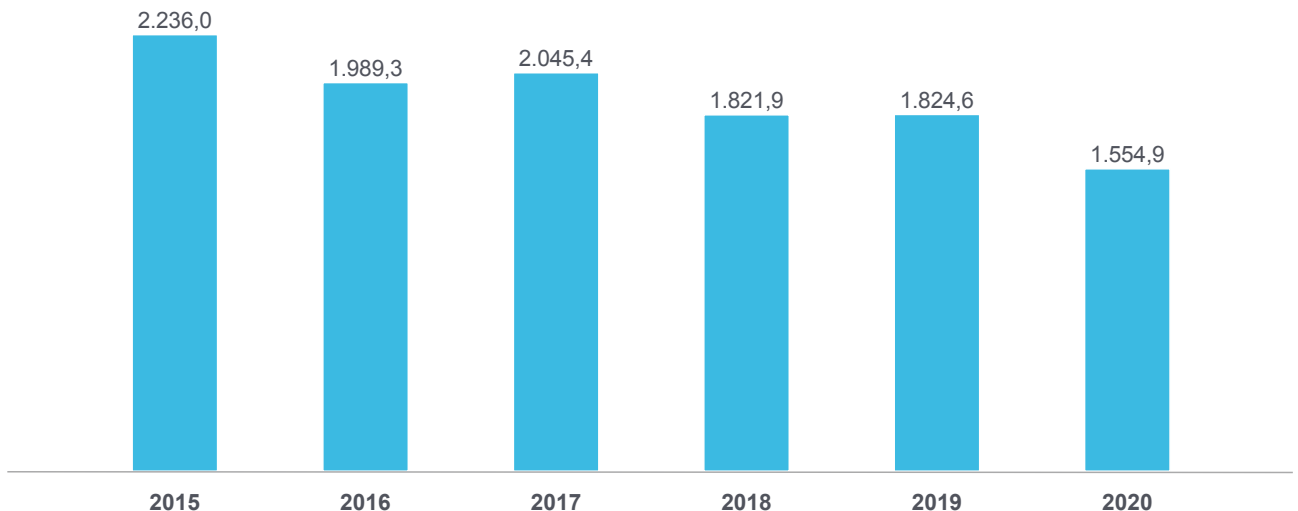
Introducción

La provincia de Corrientes reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la División Estadísticas y Contravenciones de la Policía provincial.

Durante el año 2020, debido a la situación planteada por la pandemia, el personal de la División que reportaba al SNIC, fue reubicado frente a la necesidad de fortalecer otras tareas operativas. Además, debido a este contexto, algunas seccionales se vieron imposibilitadas de realizar el reporte de datos, por lo que la recopilación estuvo a cargo de la División de Estadística, y fue hecha en base a los preventivos disponibles en el sistema de gestión de información judicial. Este sistema sólo cuenta con una función de consultas por jurisdicción y fecha, por lo que la búsqueda e identificación de delitos en particular es un proceso que conlleva mucho tiempo de revisión y lectura, y no garantiza exhaustividad en el reporte.

Esto, sumado a una lógica centralizada de control y reporte de la información, produjo una demora en el reporte de los datos y la persistencia de inconsistencias en algunas categorías. Por esto, los datos publicados deben considerarse parciales y sujetos a modificación.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Corrientes, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Corrientes, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	2.236,0	1.989,3	2.045,4	1.821,9	1.824,6	1.554,9	-14,8%
Víctimas de delitos contra las personas	414,0	324,7	369,9	349,4	240,0	233,0	-2,9%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	52,1	37,2	35,7	33,0	21,6	24,8	14,8%
Total delitos contra la propiedad	1.123,5	1.090,4	943,7	908,7	916,3	814,2	-11,1%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito. Provincia de Corrientes, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	39	3,5	41	3,7
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	6	0,5	8	0,7
3	Muertes en accidentes viales (1)	39	3,5	45	4,0
4	Homicidios culposos por otros hechos	36	3,2	36	3,2
5	Lesiones dolosas	1.139	101,6	1.159	103,4
6	Lesiones culposas en accidentes viales	376	33,5	422	37,7
7	Lesiones culposas por otros hechos	355	31,7	357	31,9
8	Otros delitos contra las personas	533	47,6	543	48,4
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	8	0,7	9	0,8
10	Violaciones	143	12,8	143	12,8
11	Otros delitos contra la integridad sexual	134	12,0	135	12,0
12	Delitos contra el estado civil	6	0,5
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	2.192	195,6
14	Otros delitos contra la libertad	54	4,8

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	4.598	410,2
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	137	12,2
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	79	7,0
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	7	0,6
19	Hurtos	3.045	271,7
20	Tentativas de hurto	93	8,3
21	Otros delitos contra la propiedad	1.167	104,1
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	203	18,1	///	///
23	Delitos contra el orden público	63	5,6	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	24	2,1	///	///
27	Delitos contra la fe pública	106	9,5	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	206	18,4	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	2.617	233,5	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	22	2,0	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		17.427	1.554,9	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	36	3,5	36	3,5

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”. (1) Provincia de Corrientes, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	3.026
2	Hurto de automotores	19
3	Robos	4.251
8	Robo de motos	312
4	Robo de autos	114
5	Robo de bancos	-
Total hechos		7.722

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Corrientes, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	2	0,2
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	29	2,6
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	12	1,1
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	2	0,2
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	1	0,1
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	157	14,0
22	Total Delitos contra la seguridad pública	203	18,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Corrientes, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	13	1,2
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	31	2,8
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	-	-
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	63	5,6
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	1	0,1
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	21	1,9
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	77	6,9
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	206	18,4

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Corrientes, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

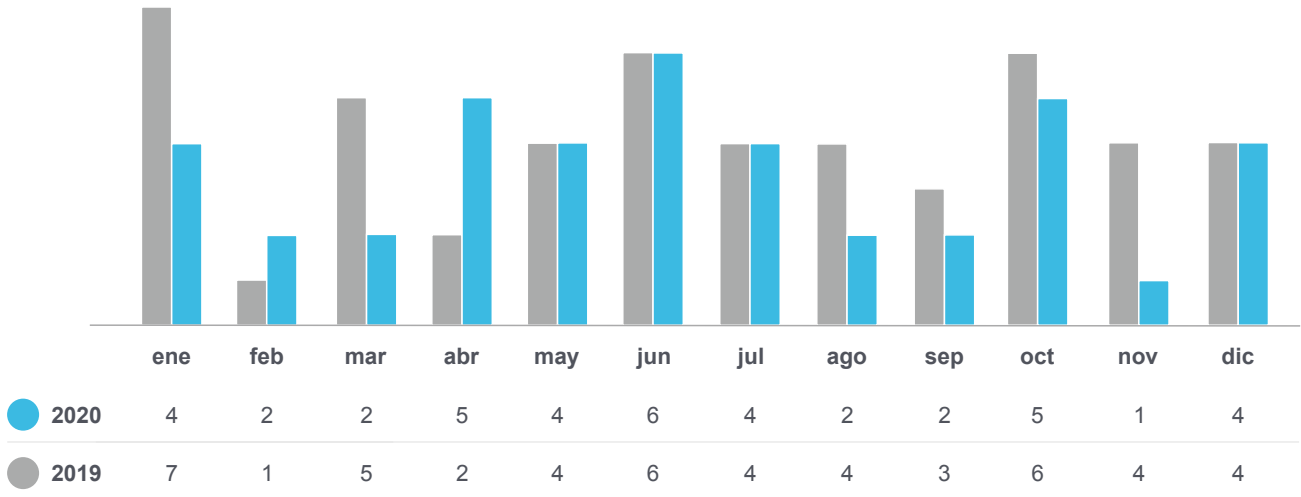
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2	Ley de fauna	375	33,5
29_3	Delitos migratorios	89	7,9
29_4	Obstrucción del código aduanero	29	2,6
29_5	Contrabando simple	973	86,8
29_6	Contrabando agravado	21	1,9
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	1.130	100,8
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	2.617	233,5

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

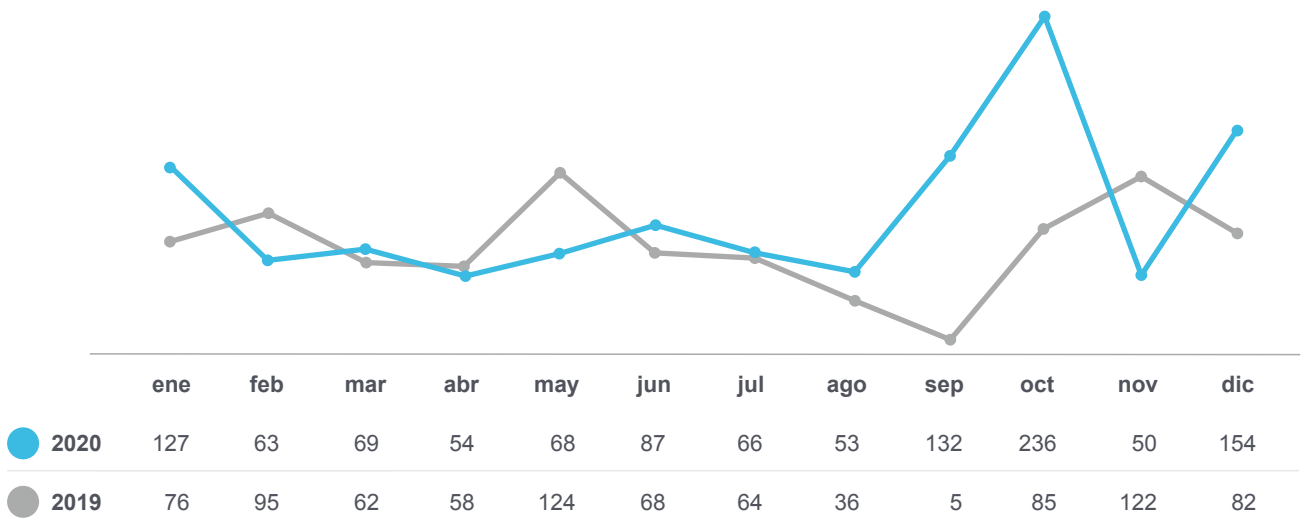
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Corrientes, años 2019-2020 (valores absolutos).



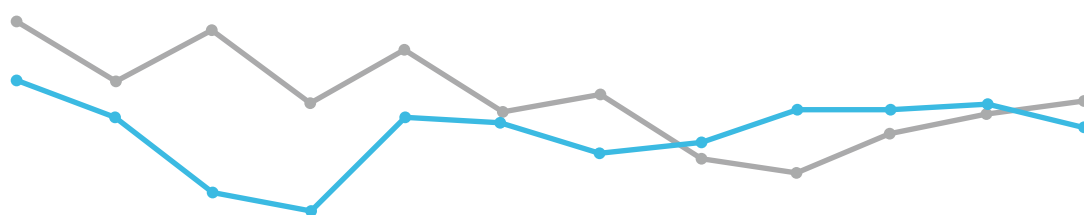
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Corrientes, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

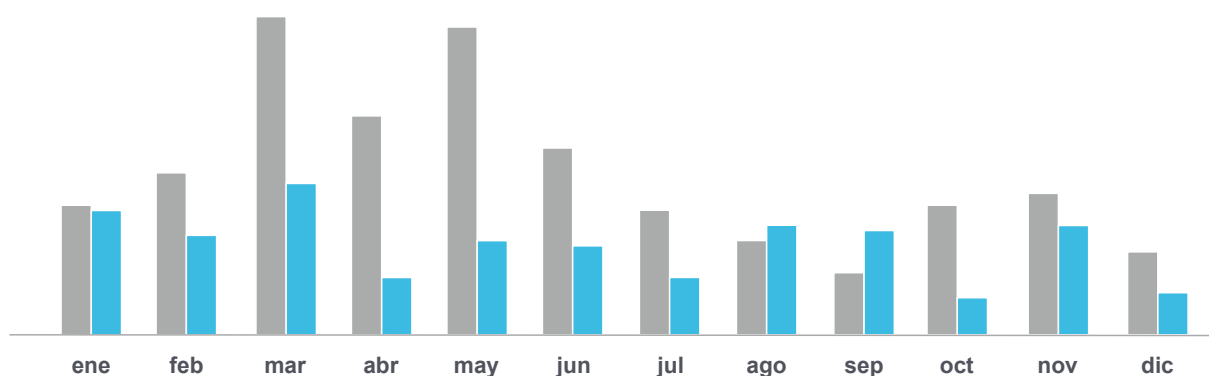
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Corrientes, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	480	420	278	250	421	411	351	368	428	433	424	398
● 2019	592	486	582	444	538	424	460	350	316	386	424	447

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

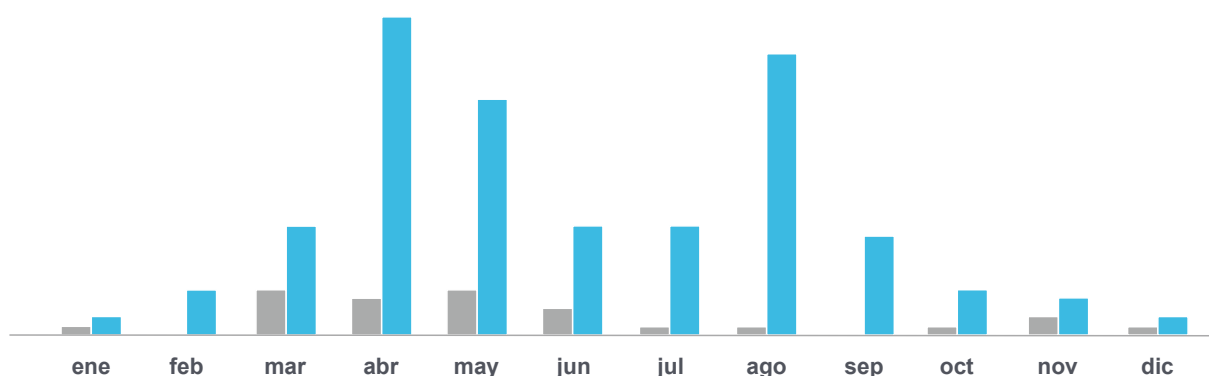
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Corrientes, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	24	19	29	11	18	17	11	21	20	7	21	8
● 2019	25	31	61	42	59	36	24	18	12	25	27	16

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Corrientes, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	2	5	12	35	26	12	12	31	11	5	4	2
● 2019	1	0	5	4	5	3	1	1	0	1	2	1

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Entre Ríos reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la División Planeamiento y Desarrollo, dependiente de la Dirección de Ayudantía General de la Policía provincial.

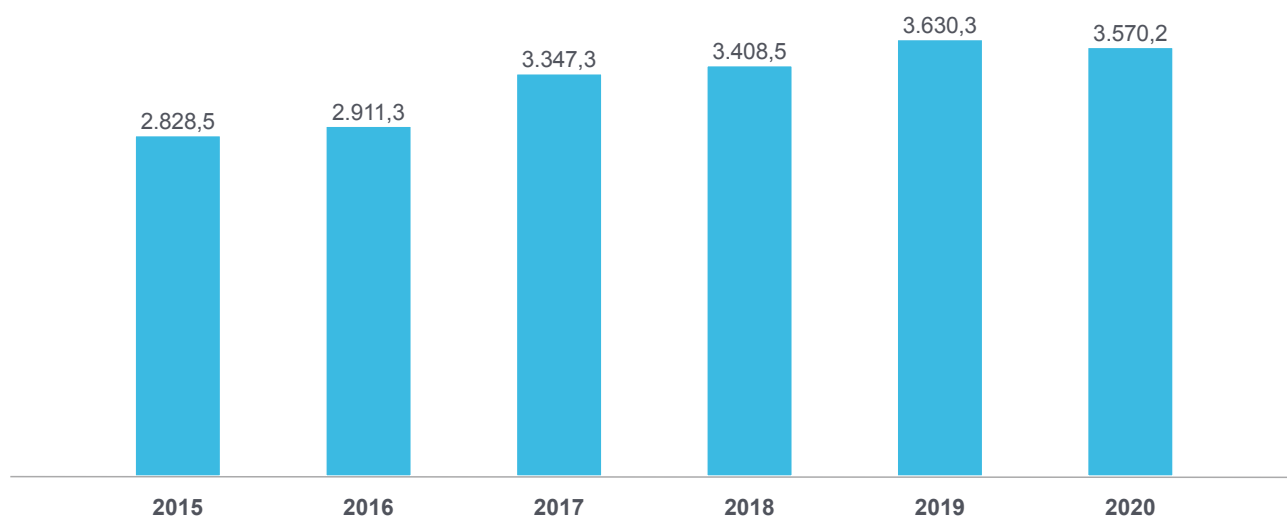
Durante el año 2020 registro un leve descenso del total de hechos delictuosos (1,7%). Se destaca el aumento de las siguientes categorías: “Homicidio doloso en tentativa”, “Homicidio culposo” (con exclusión de los producidos en accidentes viales), “Tentativas de robos agravados por lesiones o muerte”, “Tenencia ilegal de armas de fuego” y “Portación ilegal de armas de fuego”. El aumento más importante se registró en “Otros delitos contra la seguridad pública”³¹ y “Delitos contra la administración pública”,³² en los que tuvo una incidencia directa el contexto de pandemia, específicamente por la infracción a los artículos 205 y 239, incluidos en los sucesivos decretos presidenciales en los que se disponían medidas para evitar la propagación de una pandemia.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

31. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

32. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Entre Ríos, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Entre Ríos, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	2.828,5	2.911,3	3.347,3	3.408,5	3.630,3	3.570,2	-1,7%
Víctimas de delitos contra las personas	827,8	838,8	836,8	719,5	682,2	586,6	-14,0%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	12,2	18,7	20,3	22,0	25,4	25,3	-0,3%
Total delitos contra la propiedad	1.232,2	1.235,8	1.492,2	1.646,7	1.725,3	1.330,8	-22,9%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Entre Ríos, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	48	3,5	50	3,6
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	49	3,5	51	3,7
3	Muertes en accidentes viales (1)	63	4,5	71	5,1
4	Homicidios culposos por otros hechos	28	2,0	28	2,0
5	Lesiones dolosas	2.536	183,0	2.592	187,0
6	Lesiones culposas en accidentes viales	1.986	143,3	2.187	157,8
7	Lesiones culposas por otros hechos	254	18,3	260	18,8
8	Otros delitos contra las personas	2.807	202,5	2.891	208,6
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	338	24,4	343	24,7
10	Violaciones	52	3,8	57	4,1
11	Otros delitos contra la integridad sexual	287	20,7	294	21,2
12	Delitos contra el estado civil	1	0,1
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	5.145	371,2
14	Otros delitos contra la libertad	56	4,0
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	6.779	489,1
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	556	40,1
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	69	5,0
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	55	4,0
19	Hurtos	6.964	502,5
20	Tentativas de hurto	363	26,2
21	Otros delitos contra la propiedad	3.658	263,9

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	3.776	272,4	///	///
23	Delitos contra el orden público	291	21,0	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	492	35,5	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	25	1,8	///	///
26	Delitos contra la administración pública	905	65,3	///	///
27	Delitos contra la fe pública	384	27,7	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	555	40,0	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	10.713	773,0	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	247	17,8	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		49.482	3.570,2	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	198	15,5	198	15,5

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”. (1) Provincia de Entre Ríos, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	6.809
2	Hurto de automotores	155
3	Robos	6.403
8	Robo de motos	396
4	Robo de autos	47
5	Robo de bancos	2
Total hechos		13.812

Nota: (1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Entre Ríos, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	7	0,5
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	148	10,7
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	87	6,3
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	6	0,4
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	1	0,1
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	13	0,9
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	3.514	253,5
22	Total Delitos contra la seguridad pública	3.776	272,4

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Entre Ríos, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	44	3,2
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	187	13,5
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	23	1,7
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	5	0,4
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	86	6,2
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	14	1,0
28_8	Confabulación de estupefacientes	38	2,7
28_9	Contrabando de estupefacientes	34	2,5
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	124	8,9
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	555	40,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Entre Ríos, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

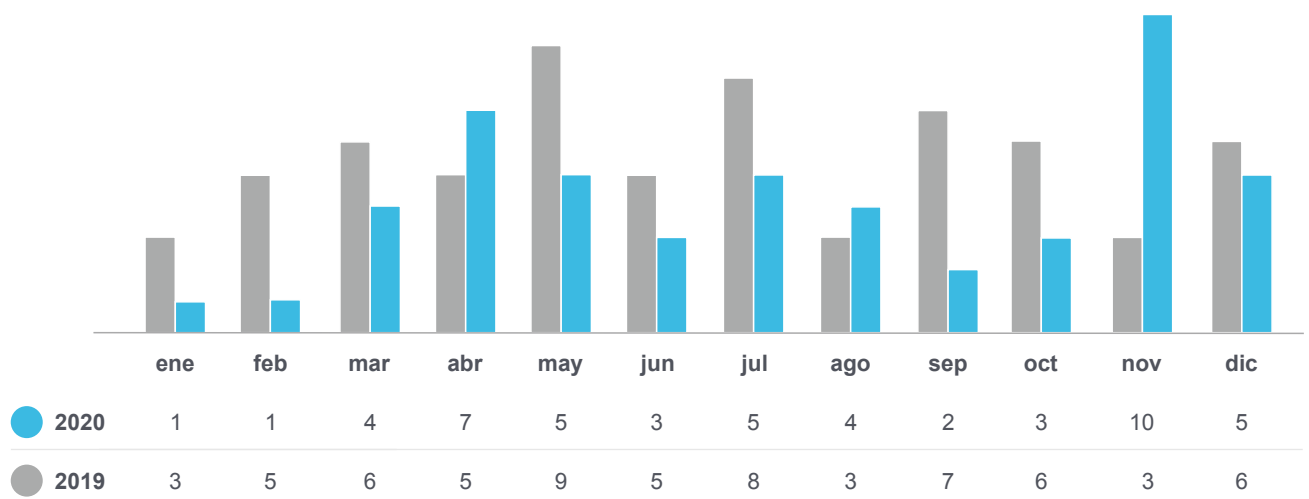
Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1 Ley de residuos peligrosos	4	0,3
29_2 Ley de fauna	22	1,6
29_3 Delitos migratorios	52	3,8
29_4 Obstrucción del código aduanero	40	2,9
29_5 Contrabando simple	587	42,4
29_6 Contrabando agravado	-	-
29_7 Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	1	0,1
29_8 Otros delitos previstos en leyes especiales	10.007	722,0
29 Total otros delitos previstos en leyes especiales	10.713	773,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

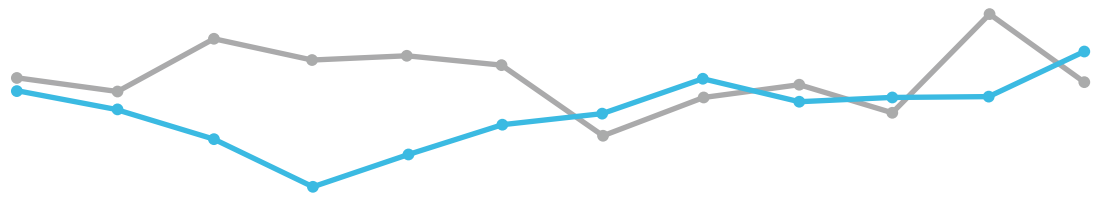
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Entre Ríos, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

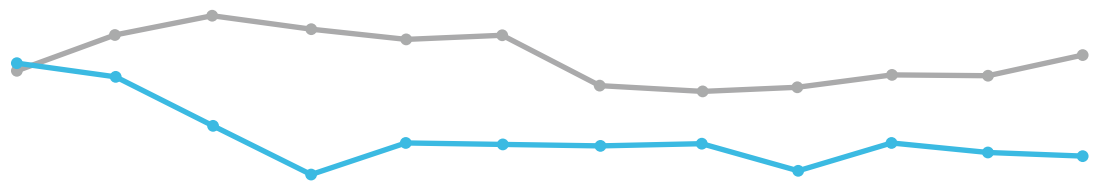
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Entre Ríos, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	235	221	190	147	178	206	214	245	226	228	229	273
● 2019	246	235	286	265	268	258	197	230	241	217	311	244

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

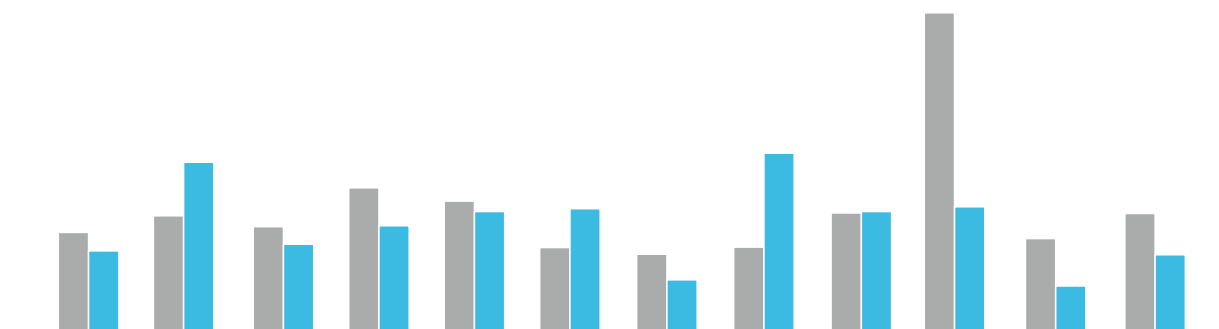
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Entre Ríos, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	763	738	607	461	553	554	547	548	477	557	527	516
● 2019	754	845	899	864	834	845	711	691	702	736	736	792

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

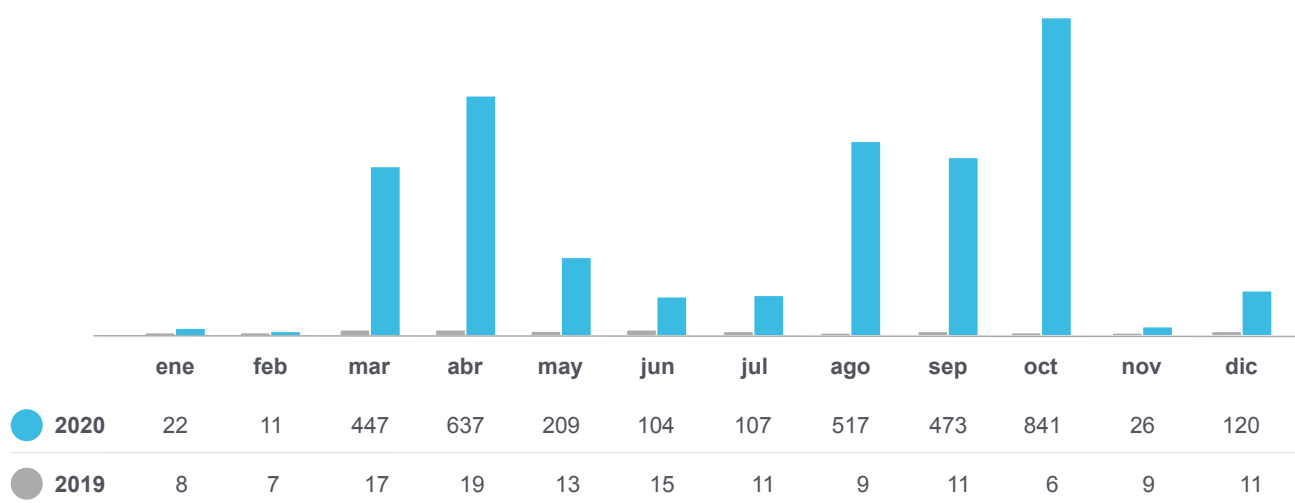
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Entre Ríos, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	35	73	38	46	52	53	22	77	52	54	20	33
● 2019	43	50	45	62	56	36	33	36	51	137	40	51

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Entre Ríos, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Formosa reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la Dirección General de Informática de la Policía provincial.

Durante el año 2020, se registró un aumento de 20,1% en el total de hechos delictivos, que se explica por la cantidad de hechos incluidos en los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”³³ y 26 “Delitos contra la administración pública”.³⁴ 7.862 delitos cargados corresponden a infracciones a los artículos 202, 205 y 239 del Código.

En el caso del aumento en el delito “Portación ilegal de arma de fuego” (código 22_3) se debe a que, con el fin de disminuir la circulación de las personas y hacer cumplir con los protocolos establecidos a nivel nacional, se han intensificados los controles en la vía pública, tanto en zonas rurales como zonas fronterizas de la provincia. Otros delitos que registraron aumentos significativos fueron: “Homicidio doloso en tentativa” y “Otros delitos contra las personas”.³⁵

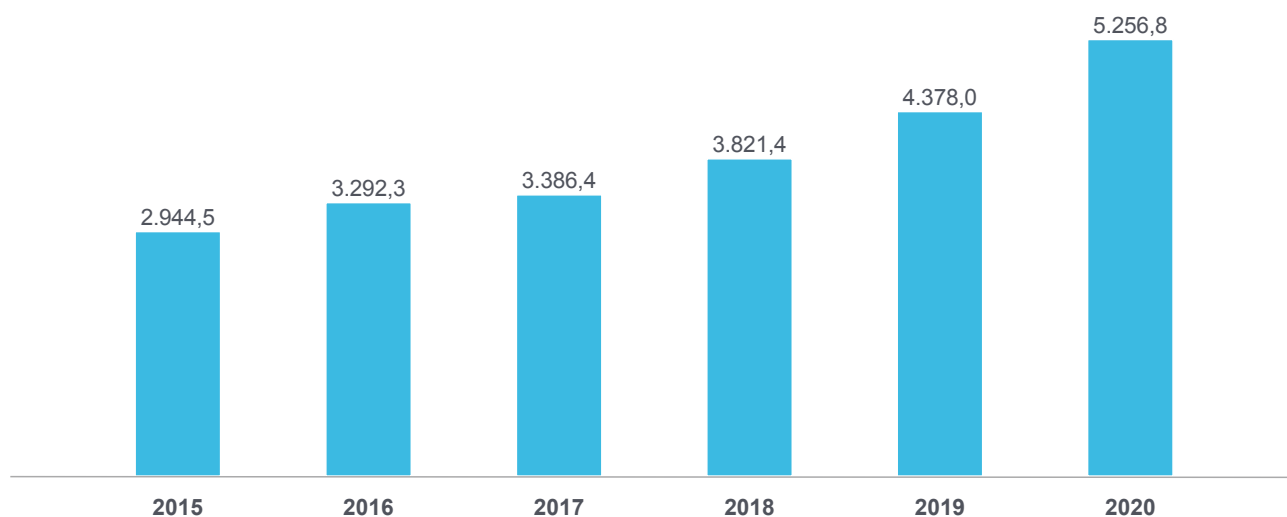
Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

33. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

34. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

35. Esta categoría residual contempla los siguientes delitos, que se encuentran tipificados en el Código Penal bajo el Título I “Delitos contra las personas”: “Instigación o asistencia al suicidio” (art. 83); “Aborto” (art. 85 -cuando se produce sin el consentimiento de la persona gestante o con su consentimiento, pero después de la semana 14 de gestación-, 87 y 88), a excepción de los casos no punibles (art. 86 - inc. 1 y 2); “Duelo” (arts. 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103); “Abuso de armas” (art. 104 y 105); “Abandono de personas” (arts. 106, 107 y 108).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Formosa, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Formosa, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	2.944,5	3.292,3	3.386,4	3.821,4	4.378,0	5.256,8	20,1%
Víctimas de delitos contra las personas	714,4	812,3	896,2	893,9	794,7	736,3	-7,3%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	29,9	30,4	36,6	51,8	61,0	65,8	7,9%
Total delitos contra la propiedad	1.563,2	1.648,1	1.578,0	1.727,2	1.803,1	1.404,8	-22,1%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Formosa, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	27	4,5	28	4,6
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	86	14,2	94	15,5
3	Muertes en accidentes viales (1)	73	12,1	76	12,6
4	Homicidios culposos por otros hechos	6	1,0	6	1,0
5	Lesiones dolosas	2.980	492,4	3.346	552,9
6	Lesiones culposas en accidentes viales	648	107,1	769	127,1
7	Lesiones culposas por otros hechos	1	0,2	1	0,2
8	Otros delitos contra las personas	127	21,0	136	22,5
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	10	1,7	10	1,7
10	Violaciones	114	18,8	119	19,7
11	Otros delitos contra la integridad sexual	265	43,8	279	46,1
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	4.165	688,2
14	Otros delitos contra la libertad	512	84,6
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	2.116	349,6
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	174	28,8
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	2	0,3
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
19	Hurtos	3.639	601,3
20	Tentativas de hurto	257	42,5
21	Otros delitos contra la propiedad	2.314	382,4

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	8.500	1.404,5	///	///
23	Delitos contra el orden público	280	46,3	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	1	0,2	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	1.502	248,2	///	///
27	Delitos contra la fe pública	95	15,7	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	1.072	177,1	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	2.842	469,6	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	6	1,0	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		31.814	5.256,8	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	66	12,0	66	12,0

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”. (1) Provincia de Formosa, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	3.627
2	Hurto de automotores	12
3	Robos	1.835
8	Robo de motos	281
4	Robo de autos	2
5	Robo de bancos	-
Total hechos		5.757

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Formosa, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	3	0,5
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	115	19,0
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	125	20,7
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	1	0,2
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	8.256	1.364,2
22	Total Delitos contra la seguridad pública	8.500	1.404,5

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Formosa, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	28	4,6
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	225	37,2
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	42	6,9
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	2	0,3
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	365	60,3
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	247	40,8
28_8	Confabulación de estupefacientes	1	0,2
28_9	Contrabando de estupefacientes	17	2,8
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	145	24,0
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	1.072	177,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Formosa, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

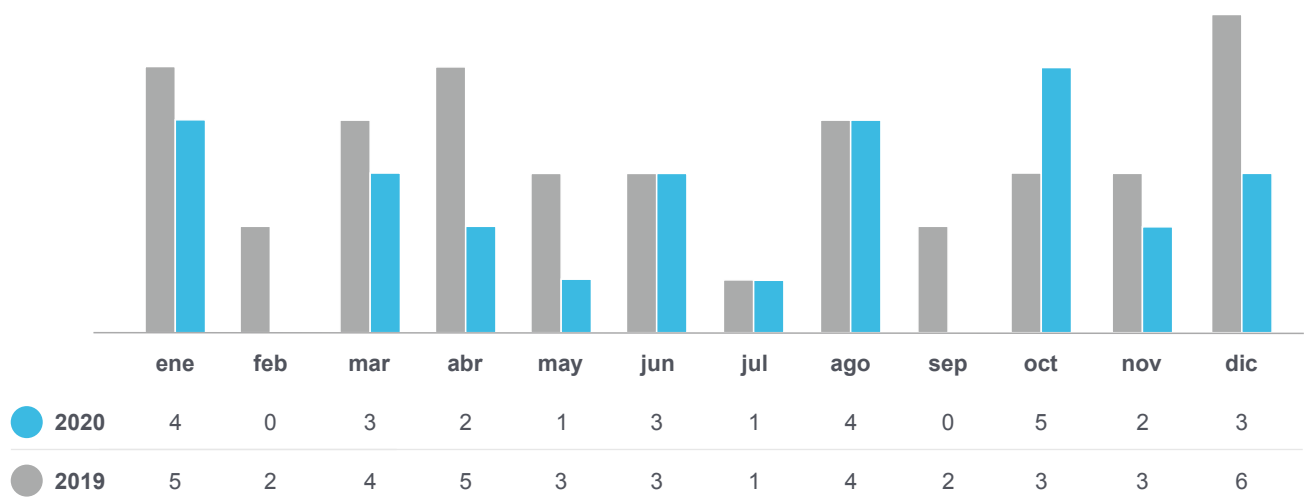
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2	Ley de fauna	60	9,9
29_3	Delitos migratorios	294	48,6
29_4	Obstrucción del código aduanero	20	3,3
29_5	Contrabando simple	2.255	372,6
29_6	Contrabando agravado	7	1,2
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	206	34,0
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	2.842	469,6

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

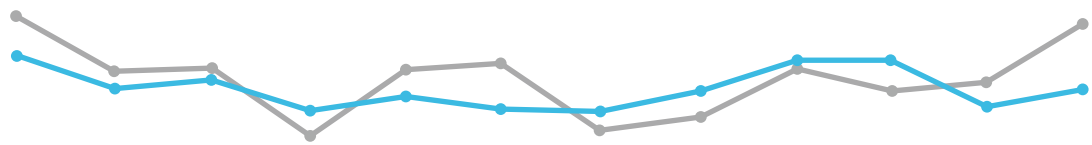
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Formosa, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

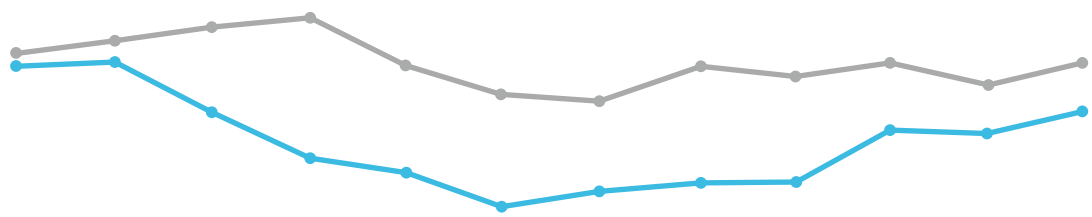
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Formosa, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	313	279	287	255	270	257	254	277	308	309	259	278
● 2019	359	296	301	227	299	308	233	249	303	278	286	350

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

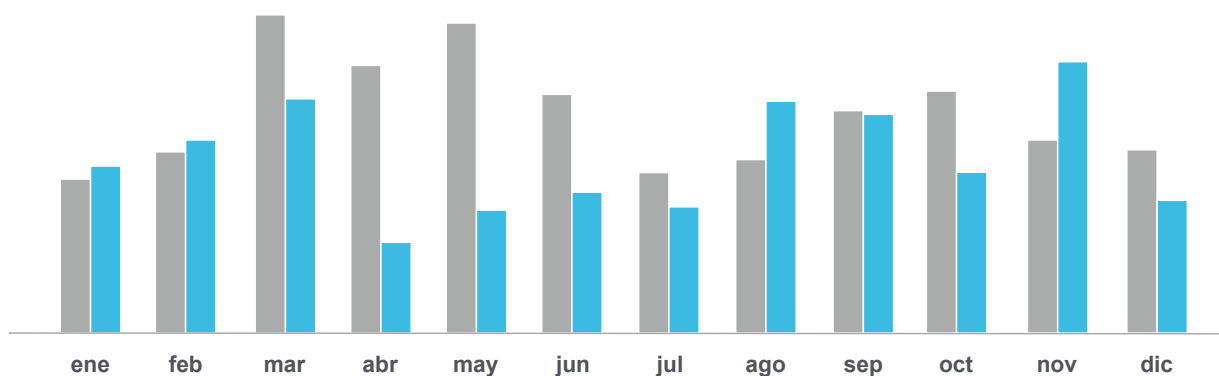
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Formosa, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	246	249	203	161	150	120	133	141	138	188	185	204
● 2019	255	265	277	284	243	219	214	243	235	245	227	246

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

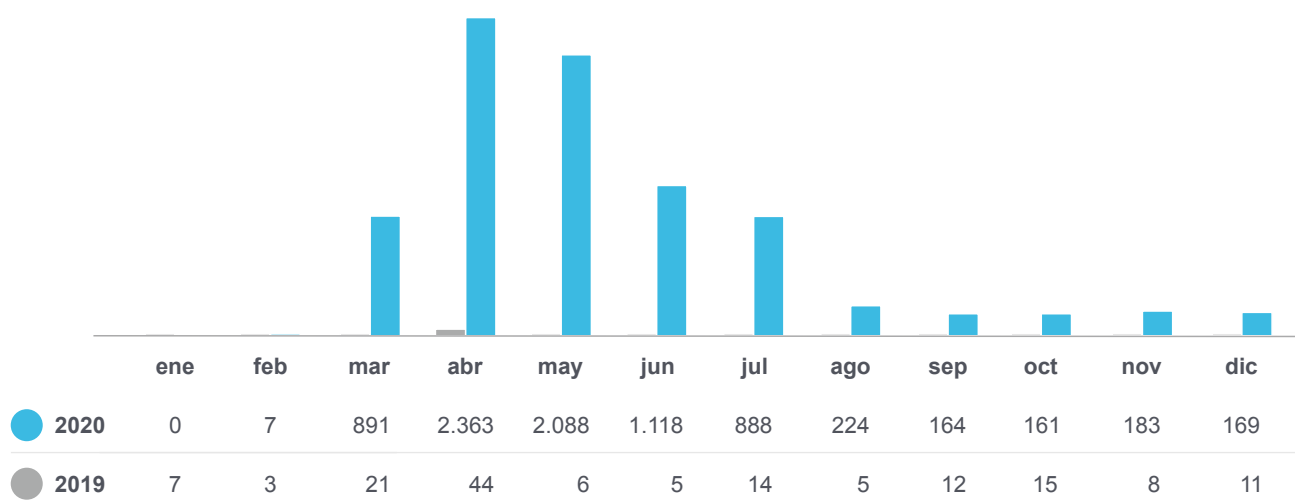
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Formosa, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	86	99	120	47	63	72	65	119	112	82	139	68
● 2019	79	93	163	137	159	122	82	89	114	124	99	94

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Formosa, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Jujuy reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través del Centro de Información y Análisis Criminal, dependiente del Ministerio de Seguridad de la provincia.

En el año 2020, se registró una disminución de 9,7% en la tasa de hechos delictivos, con un descenso generalizado en la mayoría de los códigos delictuales. Los delitos que registran aumentos significativos son: “Homicidios dolosos”, “Otros delitos contra la libertad”,³⁶ “Tentativas de robo”, “Tentativas de hurto”, “Portación ilegal de armas de fuego”, “Contrabando simple”, “Otros delitos previstos en leyes especiales”.³⁷ En este último caso se debe tener en cuenta que, a partir del año 2020, la categoría “Otros delitos previstos en leyes especiales”, incluye hechos enmarcados en la Ley de Protección integral a las mujeres, acorde a lo establecido en el Glosario Delictual de SNIC. Hasta entonces estos hechos se reportaban en el código 8, “Otros delitos contra las personas”. Este ajuste en los criterios de clasificación se realizó solo con fines estadísticos. Asimismo, a partir de las distintas instancias de capacitación, se mejoró la clasificación y el registro de hechos caratulados como “Violación de domicilio”, que se incluyen a partir del año 2020 el código 14_3, “Otros delitos contra la libertad”.

De acuerdo a las mejoras en la identificación de los datos, se lograron diferenciar con más exactitud los Robos (código 15) de los Robos agravados por el resultado de lesiones o muerte (código 17), como así también las tentativas de cada uno de estos delitos (códigos 16 y 18 respectivamente).

Una mejora en la identificación del delito “Portación ilegal de armas de fuego” (código 22_3), impacto en un aumento en la cantidad de hechos reportados, mientras que anteriormente no se reportaban, quedando invisibilizados en el reporte de datos.

36. Incluye los siguientes tipos delictuales: “Reducción a la esclavitud o servidumbre” (art. 140); “Privación ilegítima de la libertad” (art. 141 y 142); “Secuestro coactivo” (art. 142 bis); “Desaparición forzosa de personas” (art. 142 ter); “Privación ilegítima de la libertad por un funcionario público” (art. 143, 144 y 144 bis - inc. 1); “Apremios ilegales” (art. 144 bis - inc. 2 y 3), “Tortura física o psíquica” (art. 144 ter), “Omisión de evitar o denunciar torturas” (art. 144 quarter) y “Torturas posibilitadas por negligencia” (art. 144 quinto); “Sustracción de menores” (art. 146, 147, 148); “Explotación de menores” (art. 148 bis); “Violación de domicilio” (art. 150, 151 y 152); “Violación de secretos y de la privacidad” (art. 153, 153 bis, 154, 155, 156, 157, 157 bis); “Delitos contra la libertad de trabajo y asociación” (art. 158 y 159); “Delitos contra la libertad de reunión” (art. 160); “Delitos contra la libertad de prensa” (art. 161).

37. Esta categoría residual considera los delitos previstos por leyes especiales que no estén incluidos en otros códigos del Glosario SNIC. Entre las leyes que deben incluirse en esta categoría, las más relevantes son: Ley de protección integral a las mujeres - Ley 26.485; Ley de protección contra la violencia familiar - Ley 24.417; Ley Penal Tributaria - Ley 24.769; Ley contra los malos tratos y actos de crueldad a los animales - Ley 14.346.

El aumento en los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”³⁸ y 26 “Delitos contra la administración pública”,³⁹ responde a la cantidad de hechos registrados por incumplimiento al Decreto Nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202, 205 y 239 del Código Penal. Se debe tener en cuenta que a partir del año 2018 se estableció el uso de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, lo que permitió categorizar los delitos de atentado y resistencia a la autoridad, ajustando la misma con lo establecido en el Glosario Delictual de SNIC.

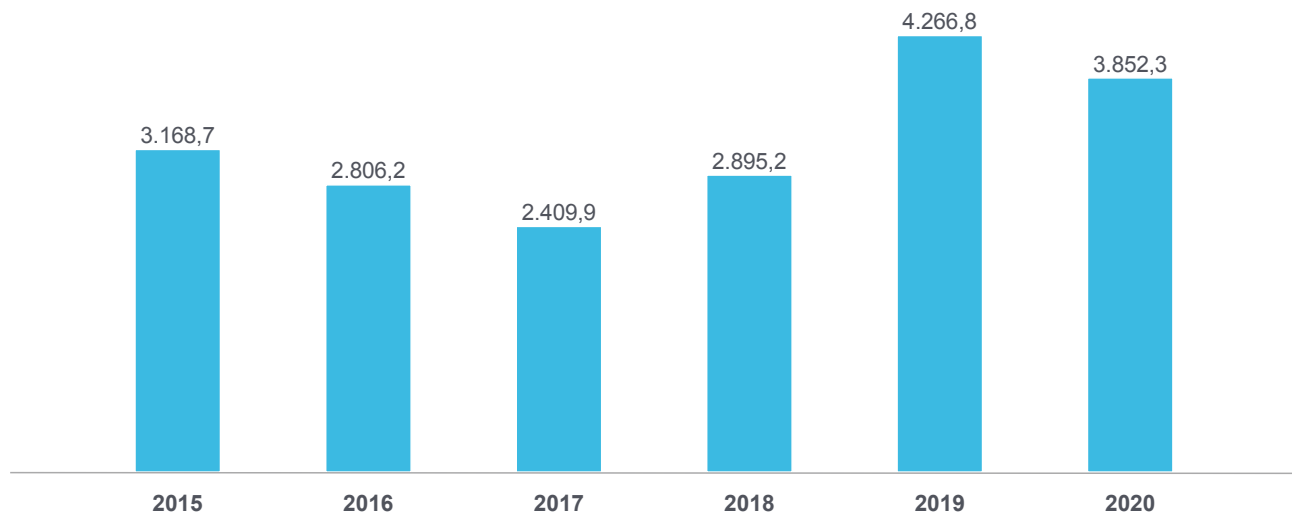
Hasta el año 2019 las Direcciones de Narcotráfico encargadas del registro de este tipo de hechos, no enviaban información sobre los delitos referentes a la ley 23.737. A partir de 2020 se realizó un convenio con dichas dependencias en el que se establecía la obligatoriedad del reporte de dicha información, lo que explica el aumento de hechos en este código.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

38. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

39. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); Violación de sellos y documentos (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Jujuy, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Jujuy, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	3.168,7	2.806,2	2.409,9	2.895,2	4.266,8	3.852,3	-9,7%
Víctimas de delitos contra las personas	402,9	310,0	278,6	576,6	622,7	510,8	-18,0%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	24,5	20,1	22,7	49,7	91,8	79,0	-14,0%
Total delitos contra la propiedad	2.246,8	2.278,3	1.856,2	1.760,1	2.035,3	1.649,0	-19,0%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Jujuy, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	35	4,5	36	4,7
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	3	0,4	3	0,4
3	Muertes en accidentes viales (1)	53	6,9	60	7,8
4	Homicidios culposos por otros hechos	5	0,6	6	0,8
5	Lesiones dolosas	2.223	288,4	2.427	314,8
6	Lesiones culposas en accidentes viales	812	105,3	1.317	170,8
7	Lesiones culposas por otros hechos	26	3,4	27	3,5
8	Otros delitos contra las personas	62	8,0	62	8,0
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	182	23,6	185	24,0
10	Violaciones	213	27,6	216	28,0
11	Otros delitos contra la integridad sexual	383	49,7	393	51,0
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	2.161	280,3
14	Otros delitos contra la libertad	145	18,8
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	4.418	573,1
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	377	48,9
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	320	41,5
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	40	5,2
19	Hurtos	4.642	602,2
20	Tentativas de hurto	388	50,3
21	Otros delitos contra la propiedad	2.527	327,8

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	539	69,9	///	///
23	Delitos contra el orden público	9	1,2	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	9	1,2	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	91	11,8	///	///
26	Delitos contra la administración pública	377	48,9	///	///
27	Delitos contra la fe pública	27	3,5	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	652	84,6	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	8.977	1.164,5	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	1	0,1	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		29.697	3.852,3	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	65	9,2	65	9,2

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Jujuy, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	4.610
2	Hurto de automotores	32
3	Robos	4.262
8	Robo de motos	463
4	Robo de autos	13
5	Robo de bancos	-
Total hechos		9.380

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Jujuy, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	-	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	6	0,8
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	17	2,2
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	516	66,9
22	Total Delitos contra la seguridad pública	539	69,9

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Jujuy, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	302	39,2
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	84	10,9
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	2	0,3
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	119	15,4
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	42	5,4
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	5	0,6
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	98	12,7
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	652	84,6

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Jujuy, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

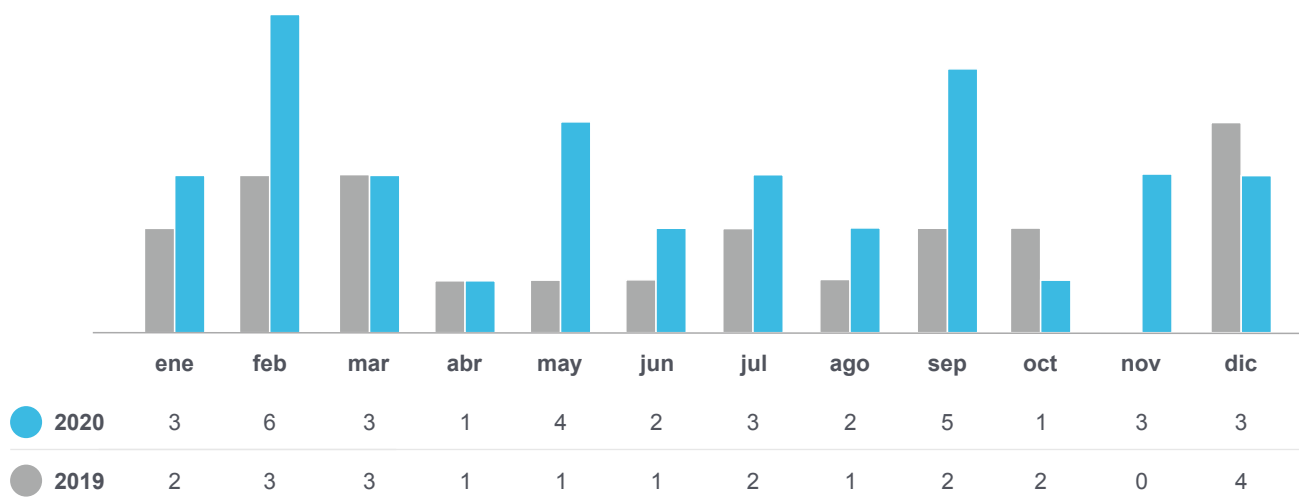
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2	Ley de fauna	16	2,1
29_3	Delitos migratorios	138	17,9
29_4	Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5	Contrabando simple	3.976	515,8
29_6	Contrabando agravado	2	0,3
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	1	0,1
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	4.844	628,4
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	8.977	1.164,5

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

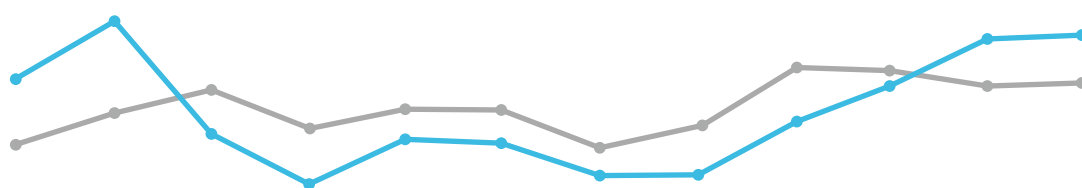
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Jujuy, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

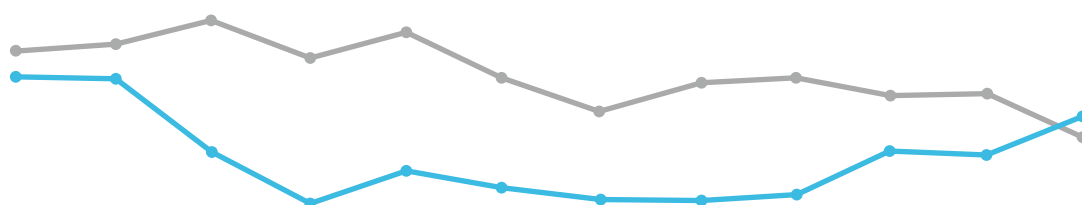
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Jujuy, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	230	280	183	141	177	174	148	147	190	224	265	268
● 2019	173	196	218	186	202	201	170	187	238	237	225	225

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

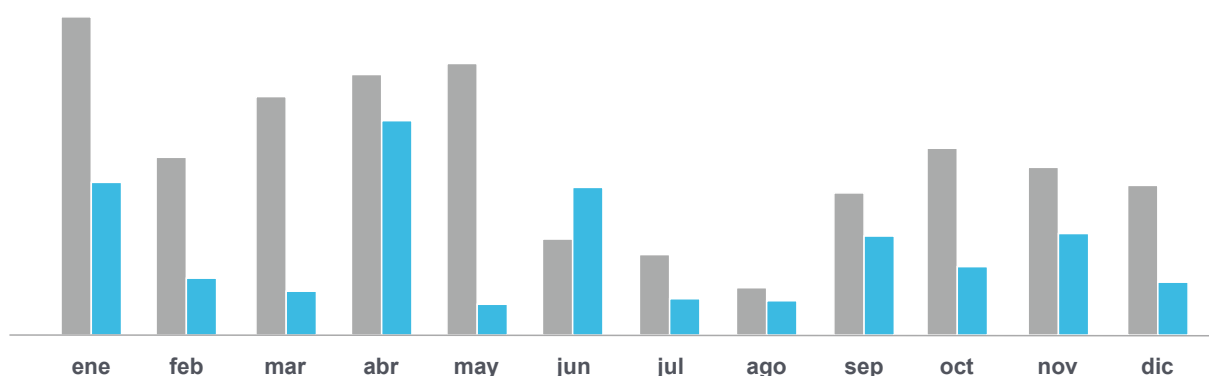
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Jujuy, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	566	561	403	298	363	334	306	304	317	410	398	478
● 2019	661	627	680	601	654	561	489	550	559	525	526	434

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

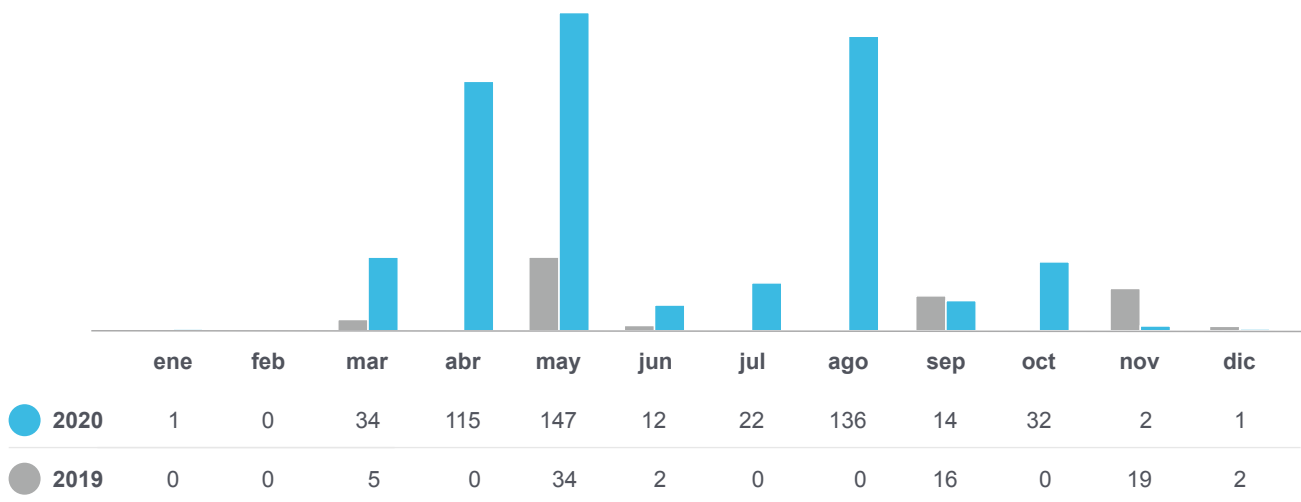
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Jujuy, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	96	36	28	134	20	92	23	22	62	43	63	33
● 2019	198	111	149	163	169	60	51	30	89	116	105	94

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Jujuy, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

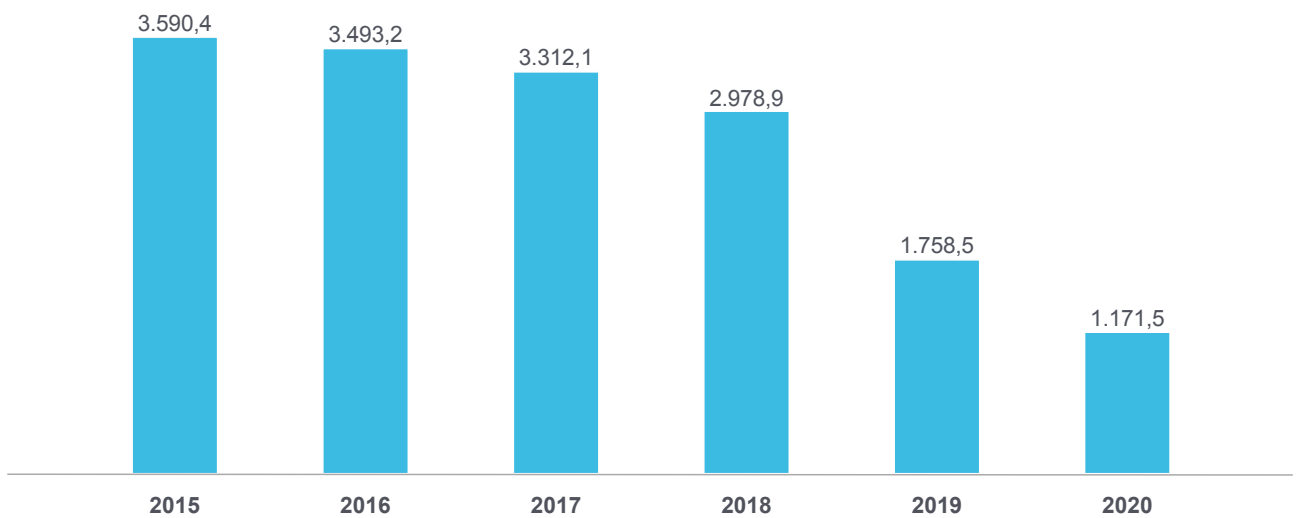
PROVINCIA DE
La Pampa

Introducción

La provincia de La Pampa reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la Sección Estadísticas del Departamento Judiciales de la Policía provincial.

Durante el año 2020, registro un descenso en la tasa de hechos delictivos de 33,4%; una disminución generalizada de todos los tipos delictuales. Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de La Pampa, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de La Pampa, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	3.590,4	3.493,2	3.312,1	2.978,9	1.758,5	1.171,5	-33,4%
Víctimas de delitos contra las personas	651,8	546,5	495,3	492,7	209,9	115,5	-45,0%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	37,3	35,0	31,8	37,2	16,9	5,0	-70,3%
Total delitos contra la propiedad	2.141,6	1.843,8	1.665,9	1.379,5	909,6	546,3	-39,9%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito. Provincia de La Pampa, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	4	1,1	4	1,1
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	-	-	-	-
3	Muertes en accidentes viales (1)	23	6,4	25	7,0
4	Homicidios culposos por otros hechos	-	-	-	-
5	Lesiones dolosas	381	106,3	385	107,4
6	Lesiones culposas en accidentes viales	-	-	-	-
7	Lesiones culposas por otros hechos	-	-	-	-
8	Otros delitos contra las personas	-	-	-	-
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	-	-	-	-
10	Violaciones	8	2,2	8	2,2
11	Otros delitos contra la integridad sexual	10	2,8	10	2,8
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	607	169,4
14	Otros delitos contra la libertad	-	-

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	411	114,7
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	55	15,3
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
19	Hurtos	812	226,5
20	Tentativas de hurto	77	21,5
21	Otros delitos contra la propiedad	603	168,2
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	77	21,5	///	///
23	Delitos contra el orden público	1	0,3	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	339	94,6	///	///
27	Delitos contra la fe pública	8	2,2	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	317	88,4	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	466	130,0	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	-	-	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		4.199	1.171,5	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	43	13,0	43	13,0

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”. (1) Provincia de La Pampa, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	812
2	Hurto de automotores	-
3	Robos	411
8	Robo de motos	-
4	Robo de autos	-
5	Robo de bancos	-
Total hechos		1.223

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de La Pampa, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	-	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	-	-
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	-	-
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	77	21,5
22	Total Delitos contra la seguridad pública	77	21,5

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de La Pampa, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	1	0,3
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	1	0,3
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	-	-
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	152	42,4
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	160	44,6
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	-	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	3	0,8
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	317	88,4

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de La Pampa, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

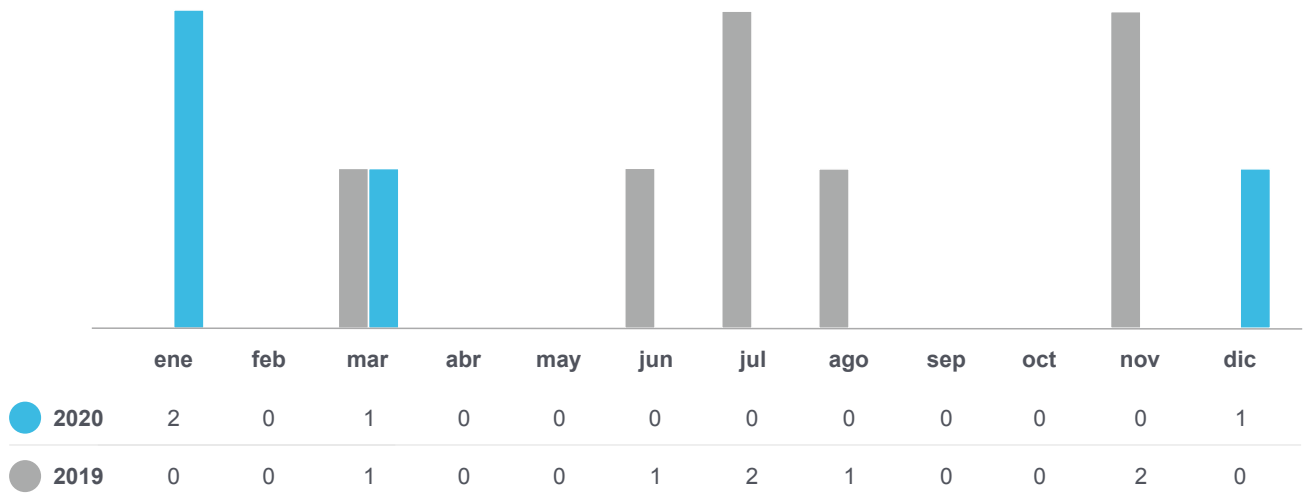
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2	Ley de fauna	2	0,6
29_3	Delitos migratorios	-	-
29_4	Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5	Contrabando simple	1	0,3
29_6	Contrabando agravado	-	-
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	463	129,2
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	466	130,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

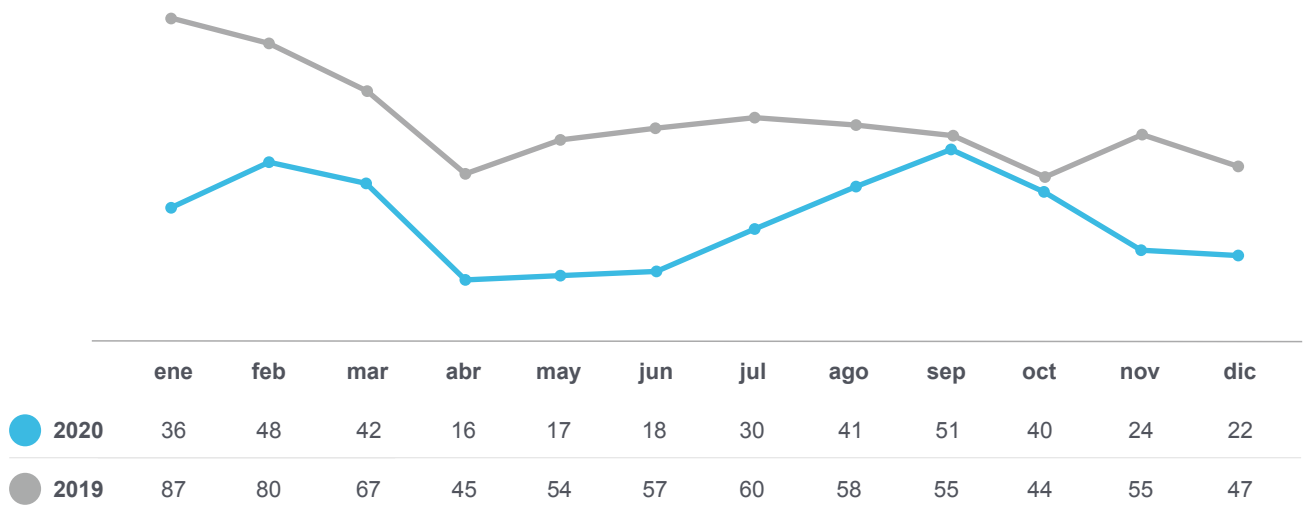
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de La Pampa, años 2019-2020 (valores absolutos).



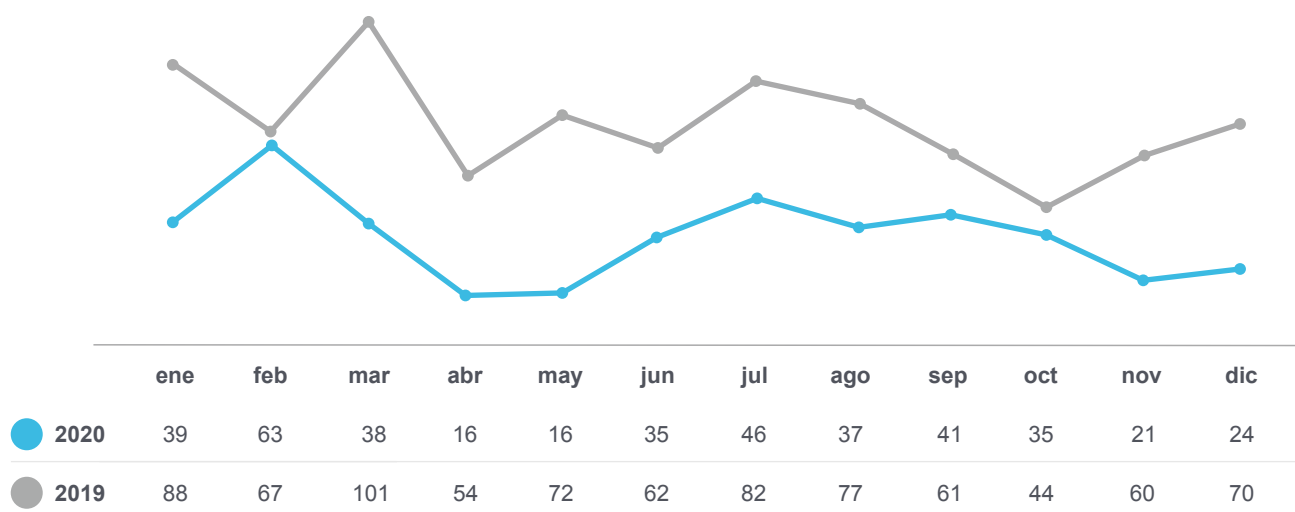
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de La Pampa, años 2019-2020 (valores absolutos).



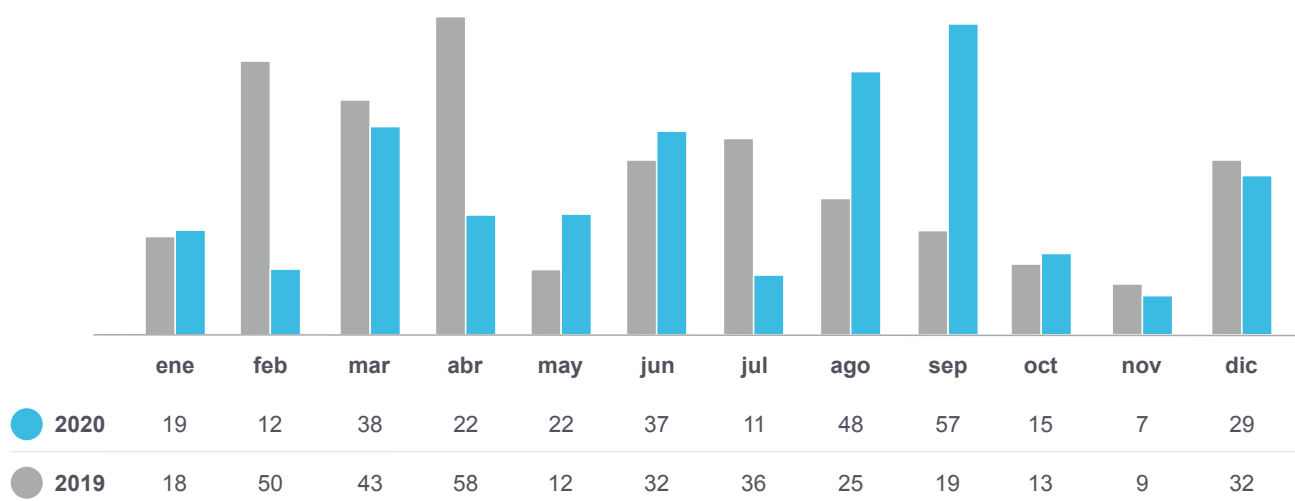
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de La Pampa, años 2019-2020 (valores absolutos).



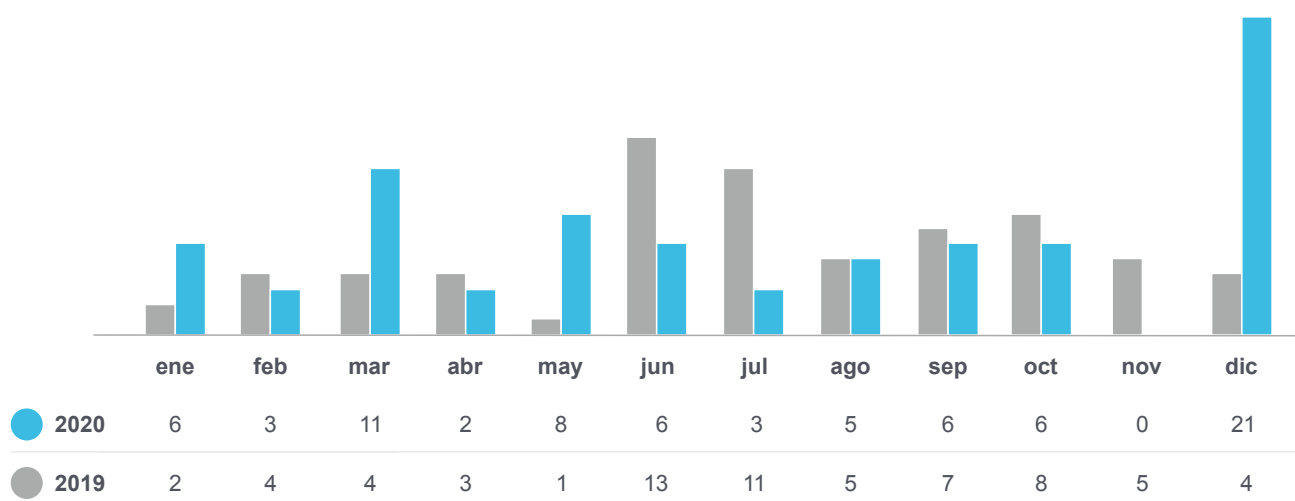
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de La Pampa, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de La Pampa, años 2019-2020 (valores absolutos).



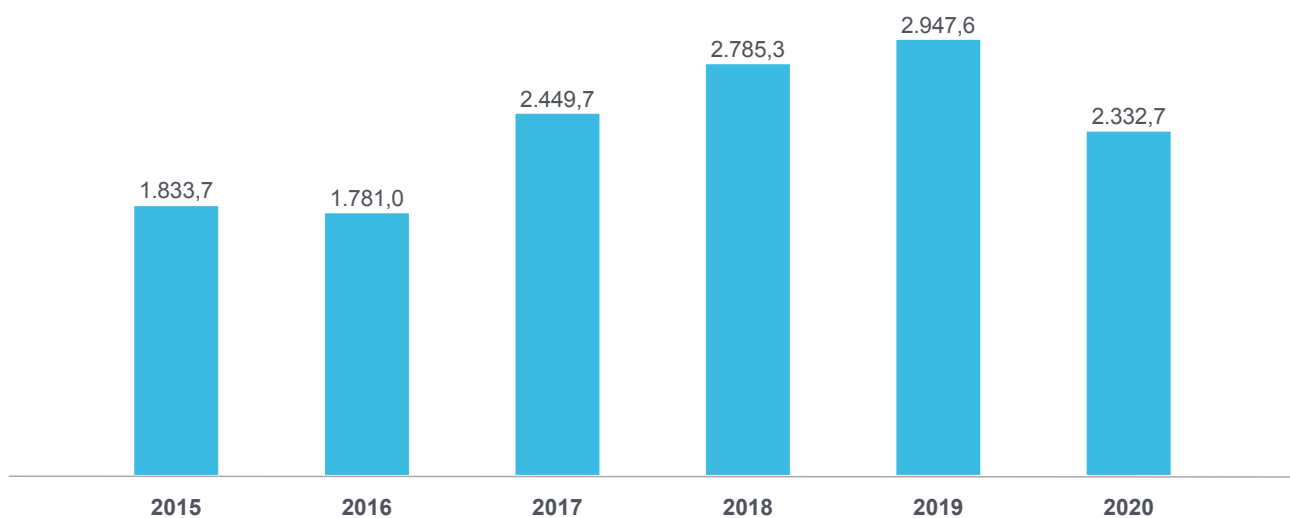
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de La Rioja reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través del Departamento Estadísticas dependiente de la Dirección General de Planeamiento Estratégico de la Policía provincial.

Durante el año 2020, registro un descenso en la tasa de hechos delictivos de 20,9. Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de La Rioja, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de La Rioja, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	1.833,7	1.781,0	2.449,7	2.785,3	2.947,6	2.332,7	-20,9%
Víctimas de delitos contra las personas	687,7	655,2	886,7	914,6	1.079,3	629,2	-41,7%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	17,4	25,7	54,2	56,1	65,1	56,2	-13,8%
Total delitos contra la propiedad	1.075,0	961,7	1.257,3	1.534,9	1.623,4	1.365,1	-15,9%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito. Provincia de La Rioja, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	4	1,0	4	1,0
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	3	0,8	3	0,8
3	Muertes en accidentes viales (1)	47	11,9	51	13,0
4	Homicidios culposos por otros hechos	4	1,0	4	1,0
5	Lesiones dolosas	462	117,4	467	118,7
6	Lesiones culposas en accidentes viales	1.641	417,0	1.943	493,7
7	Lesiones culposas por otros hechos	-	-	-	-
8	Otros delitos contra las personas	4	1,0	4	1,0
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	-	-	-	-
10	Violaciones	100	25,4	100	25,4
11	Otros delitos contra la integridad sexual	121	30,7	121	30,7
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	370	94,0
14	Otros delitos contra la libertad	6	1,5

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	1.945	494,2
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	179	45,5
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	1	0,3
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
19	Hurtos	2.555	649,2
20	Tentativas de hurto	105	26,7
21	Otros delitos contra la propiedad	587	149,2
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	68	17,3	///	///
23	Delitos contra el orden público	-	-	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	1	0,3	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	18	4,6	///	///
27	Delitos contra la fe pública	8	2,0	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	52	13,2	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	898	228,2	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	1	0,3	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		9.180	2.332,7	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	45	12,5	45	12,5

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”. (1) Provincia de La Rioja, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	2.551
2	Hurto de automotores	4
3	Robos	1.695
8	Robo de motos	251
4	Robo de autos	-
5	Robo de bancos	-
Total hechos		4.501

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de La Rioja, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	-	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	22	5,6
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	2	0,5
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	44	11,2
22	Total Delitos contra la seguridad pública	68	17,3

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de La Rioja, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	2	0,5
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	3	0,8
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	-	-
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	41	10,4
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	-	-
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	-	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	6	1,5
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	52	13,2

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de La Rioja, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

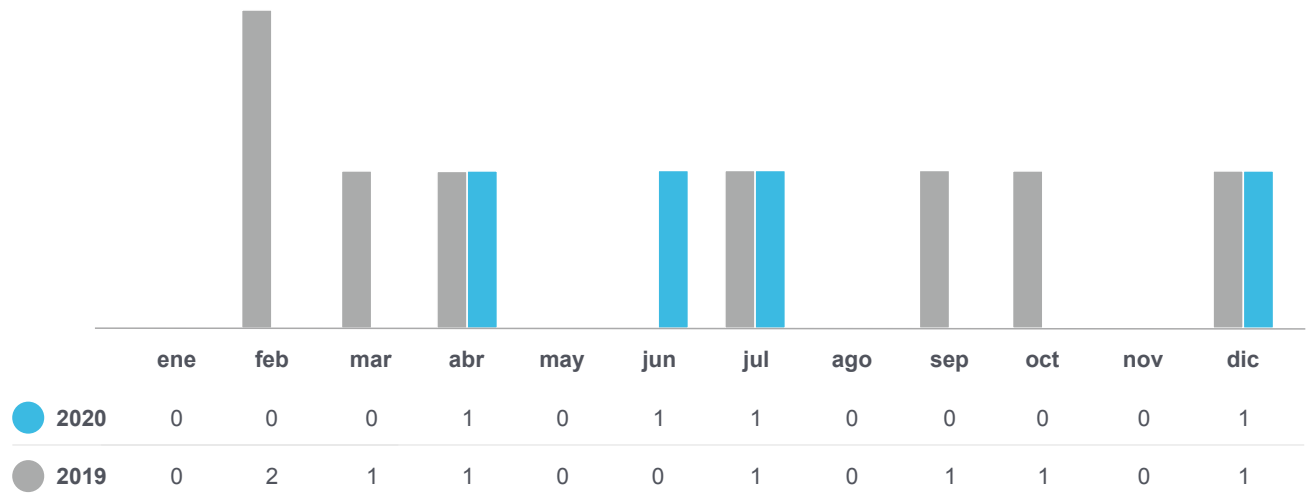
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2	Ley de fauna	56	14,2
29_3	Delitos migratorios	2	0,5
29_4	Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5	Contrabando simple	33	8,4
29_6	Contrabando agravado	-	-
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	807	205,1
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	898	228,2

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

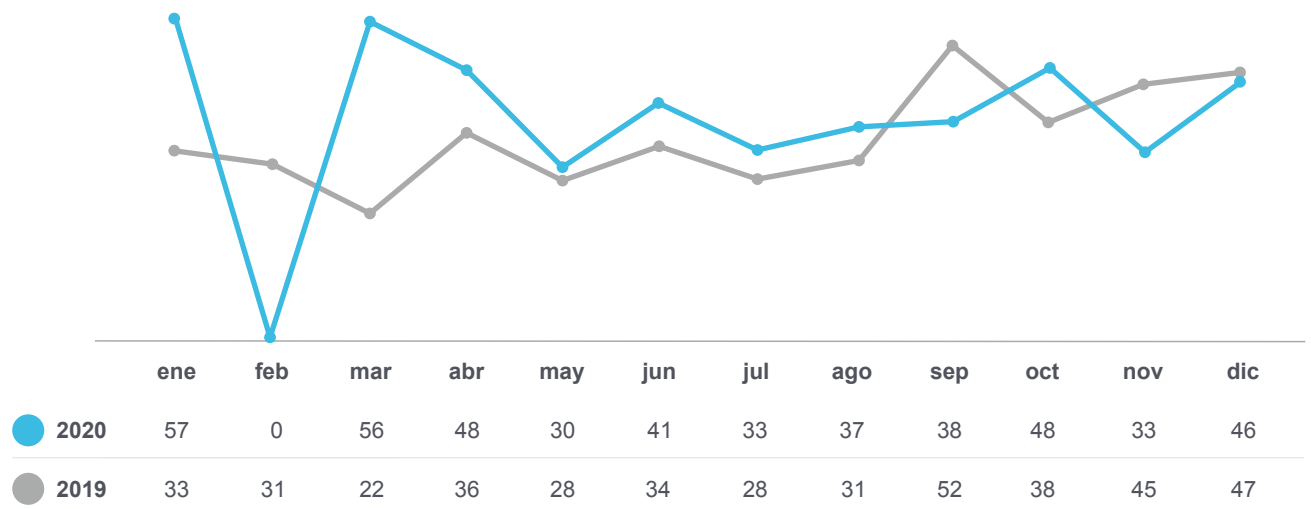
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de La Rioja, años 2019-2020 (valores absolutos).



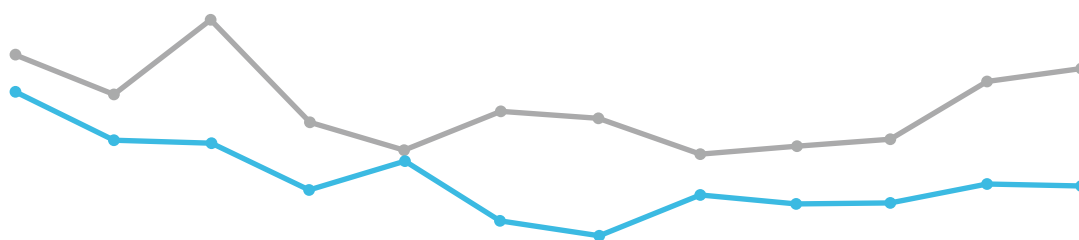
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de La Rioja, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

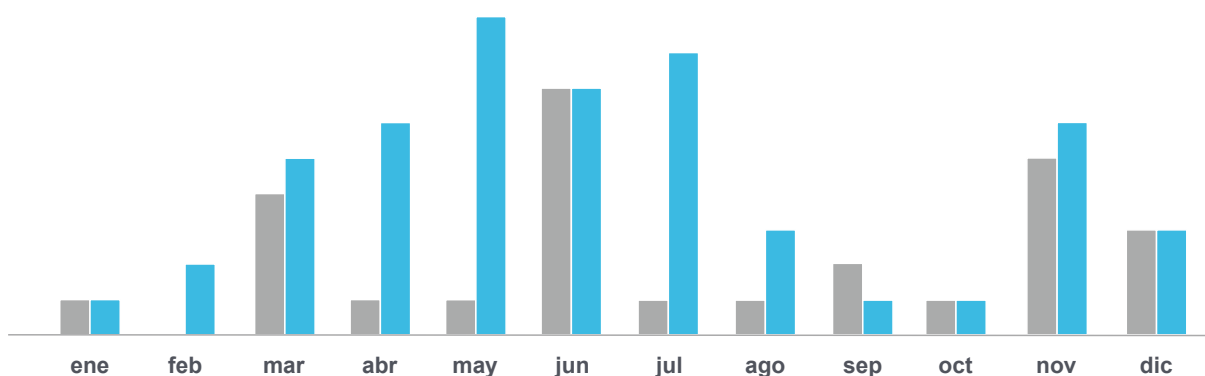
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de La Rioja, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	248	202	197	153	182	122	107	148	138	138	156	155
● 2019	282	244	320	220	190	228	221	188	196	202	259	272

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

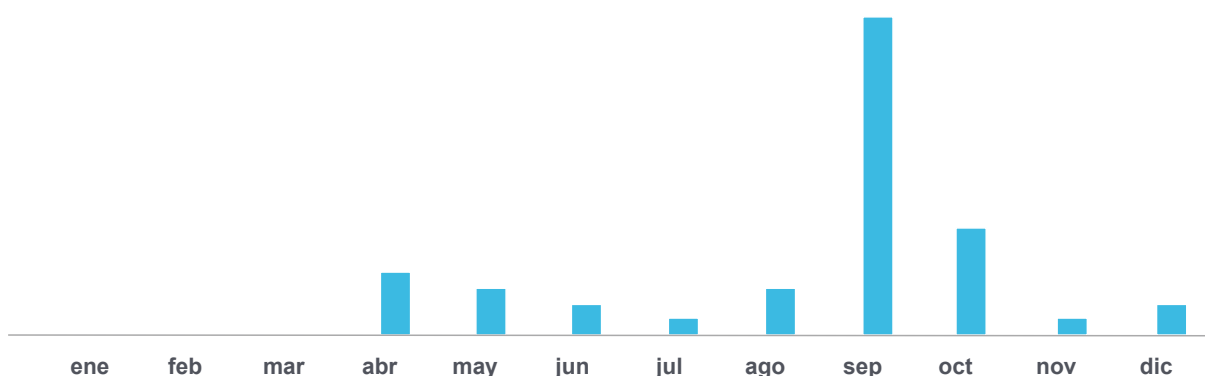
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de La Rioja, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	1	2	5	6	9	7	8	3	1	1	6	3
● 2019	1	0	4	1	1	7	1	1	2	1	5	3

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de La Rioja, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	0	0	0	4	3	2	1	3	21	7	1	2
● 2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Mendoza reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la Subdirección de Gestión y Análisis de Información, dependiente del Ministerio de Seguridad de la provincia.

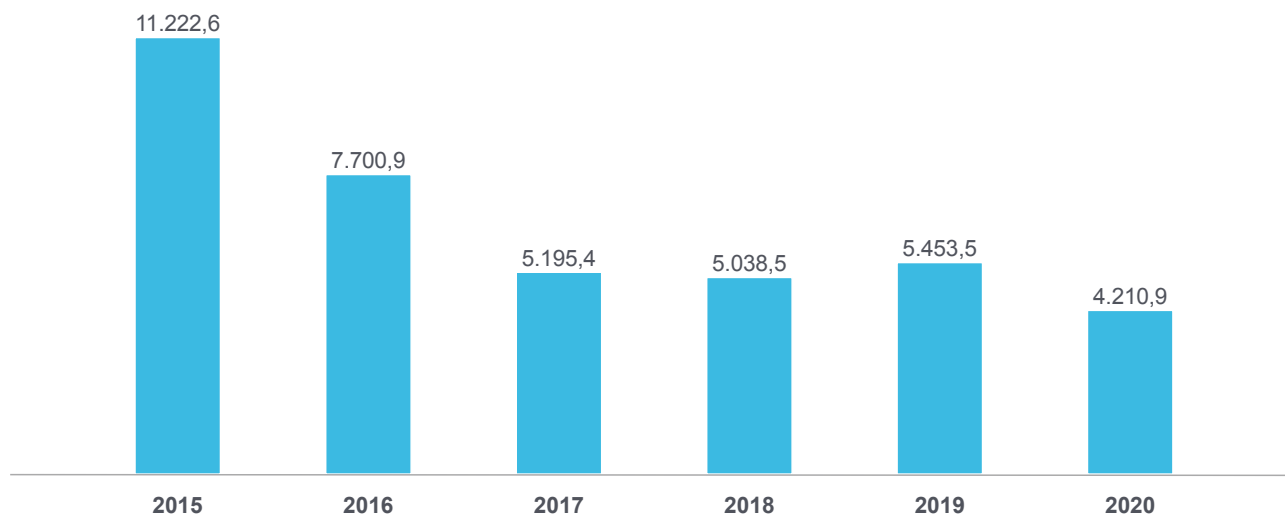
A partir de mayo de 2019, en la provincia se unificó la fuente de información de denuncias de delitos en el sistema informático de gestión de causas y expedientes del Ministerio Público Fiscal. Hasta entonces, la información enviada a SNIC era consolidada por la Subdirección de Gestión y Análisis de la Información, unificando lo proveniente del Ministerio Público Fiscal (para Gran Mendoza, Lavalle y zona Este) y de comisarías y sub-comisarías (para zona Sur y Valle de Uco).

El sistema del Ministerio Público Fiscal de la provincia de Mendoza no posee un código específico que permita consultar los delitos en grado de tentativa, por lo que los datos publicados corresponden únicamente a los informados por las fuerzas federales. Por este motivo, no se calculan las tasas para estos delitos. En este mismo sentido, respecto de los delitos “Abuso sexual con acceso carnal” (Violación) y “Otros delitos contra la integridad sexual”, el sistema no releva datos sobre las víctimas. Por motivos de comparación histórica y de consistencia interna se consideró una víctima por cada hecho informado, pero sin datos sobre el sexo de las mismas.

A partir del año 2020, la provincia planteó la necesidad de auditar los datos informados por las fuerzas federales en dicha jurisdicción, con el fin de evitar la duplicidad de datos. Se comenzó trabajando en los datos correspondientes al código 28 (Infracción a la Ley 23.737), en el cual se identificaron duplicidades para el año 2019 (ver Rectificación de datos) y se continuará con el proceso de revisión, por lo que los datos pueden variar en próximas publicaciones.

Durante el año 2020, registro un descenso en la tasa de hechos delictuosos de 20,9%; una disminución generalizada de la mayoría de los tipos delictuales. Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Mendoza, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Mendoza, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	11.222,6	7.700,9	5.195,4	5.038,5	5.453,5	4.210,9	-22,8%
Víctimas de delitos contra las personas	2.459,6	1.401,7	907,0	929,0	975,1	718,7	-26,3%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	114,2	89,3	114,2	122,4	152,0	108,3	-28,8%
Total delitos contra la propiedad	6.591,2	4.766,4	2.880,6	2.663,9	2.837,8	1.718,0	-39,5%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad de hechos y víctimas, según tipo de delito y fuerza informante. Provincia de Mendoza, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Fuerza Provincial		Fuerzas Federales	
		Hechos	Víctimas	Hechos	Víctimas
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	88	90	-	-
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	-	-	-	-
3	Muertes en accidentes viales (1)	87	101	-	-
4	Homicidios culposos por otros hechos	60	60	-	-
5	Lesiones dolosas	10.948	11.051	3	3
6	Lesiones culposas en accidentes viales	86	86	2	2
7	Lesiones culposas por otros hechos	1.290	1.291	-	-
8	Otros delitos contra las personas	1.618	1.620	-	-
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	29	29	-	-
10	Violaciones	322	322	3	3
11	Otros delitos contra la integridad sexual	1.826	1.826	4	4
12	Delitos contra el estado civil	13
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	11.789	...	1	...
14	Otros delitos contra la libertad	687	...	8	...
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	16.209	...	26	...
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	-	...	4	...
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	24	...	-	...
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	-	...	-	...
19	Hurtos	9.491	...	6	...
20	Tentativas de hurto	-	...	-	...
21	Otros delitos contra la propiedad	8.418	...	16	...

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Fuerza Provincial		Fuerzas Federales	
		Hechos	Víctimas	Hechos	Víctimas
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	8.012	///	1.673	///
23	Delitos contra el orden público	26	///	5	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	1	///	-	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	5	///	-	///
26	Delitos contra la administración pública	4.293	///	57	///
27	Delitos contra la fe pública	397	///	51	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	2.605	///	818	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	2.262	///	544	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	2	///	2	///
Subtotal Hechos Delictivos		80.782	///	3.223	///
31	Suicidios (consumados) (3)	194	194	-	-

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Mendoza, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). (1)

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	88	4,4	90	4,5
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	-	-	-	-
3	Muertes en accidentes viales (2)	87	4,4	101	5,1
4	Homicidios culposos por otros hechos	60	3,0	60	3,0
5	Lesiones dolosas	10.951	550,2	11.054	555,4
6	Lesiones culposas en accidentes viales	88	4,4	88	4,4
7	Lesiones culposas por otros hechos	1.290	64,8	1.291	64,9
8	Otros delitos contra las personas	1.618	81,3	1.620	81,4
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	29	1,5	29	1,5
10	Violaciones	325	16,3	325	16,3
11	Otros delitos contra la integridad sexual	1.830	91,9	1.830	91,9
12	Delitos contra el estado civil	13	0,7
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	11.790	592,4
14	Otros delitos contra la libertad	695	34,9
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	16.235	815,7
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	4	0,2
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	24	1,2
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
19	Hurtos	9.497	477,2
20	Tentativas de hurto
21	Otros delitos contra la propiedad	8.434	423,7

Tabla 3. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	9.685	486,6	///	///
23	Delitos contra el orden público	31	1,6	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	1	0,1	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	5	0,3	///	///
26	Delitos contra la administración pública	4.350	218,6	///	///
27	Delitos contra la fe pública	448	22,5	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	3.423	172,0	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	2.806	141,0	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (3)	4	0,2	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		83.811	4.210,9	///	///
31	Suicidios (consumados) (4)	194	10,6	194	10,6

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Por solicitud de la provincia, se reportan los datos desagregados según la fuerza que lo informa y luego se unificada para el cálculo de totales y tasas cada 100.000 habitantes.

(2) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(3) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(4) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Mendoza, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	7.383
2	Hurto de automotores	2.114
3	Robos	15.282
8	Robo de motos	311
4	Robo de autos	666
5	Robo de bancos	-
Total hechos		25.756

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Mendoza, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	5	0,3
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	559	28,1
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	218	11,0
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	1	0,1
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	3	0,2
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	47	2,4
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	8.852	444,7
22	Total Delitos contra la seguridad pública	9.685	486,6

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Mendoza, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	107	5,4
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	373	18,7
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	131	6,6
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	123	6,2
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	822	41,3
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	1.733	87,1
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	46	2,3
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	88	4,4
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	3.423	172,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 7. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Mendoza, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

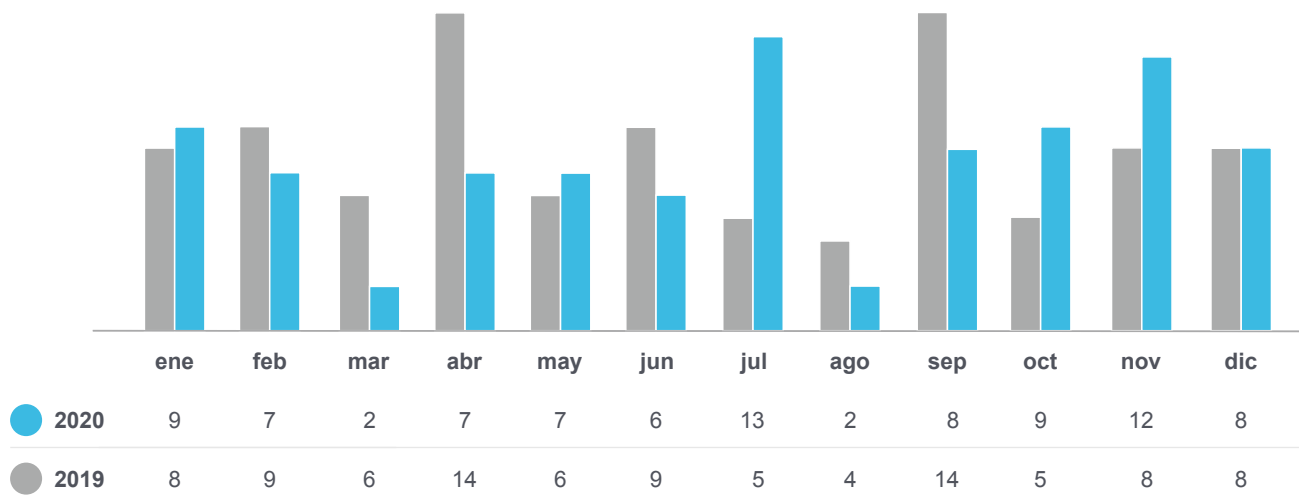
Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1 Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2 Ley de fauna	100	5,0
29_3 Delitos migratorios	183	9,2
29_4 Obstrucción del código aduanero	2	0,1
29_5 Contrabando simple	155	7,8
29_6 Contrabando agravado	2	0,1
29_7 Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	2	0,1
29_8 Otros delitos previstos en leyes especiales	2.362	118,7
29 Total otros delitos previstos en leyes especiales	2.806	141,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

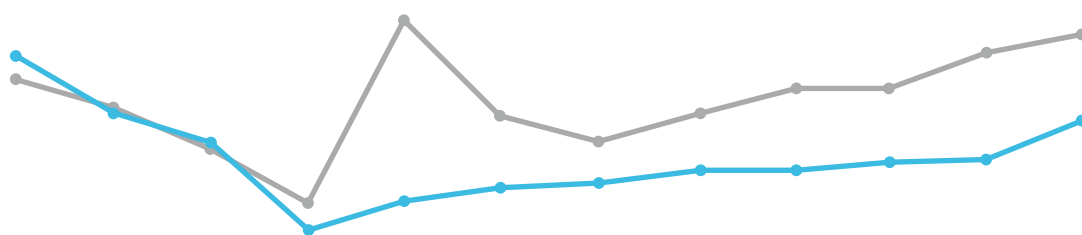
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Mendoza, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

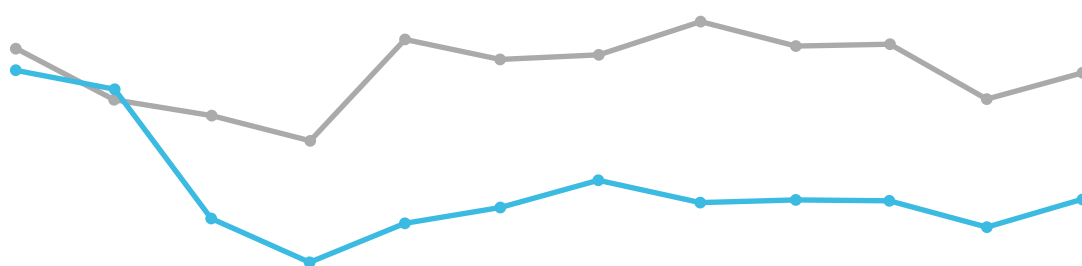
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Mendoza, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	1.424	1.150	981	571	708	780	796	864	864	906	914	1.096
● 2019	1.310	1.169	964	698	1.604	1.124	1.015	1.135	1.269	1.269	1.450	1.533

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

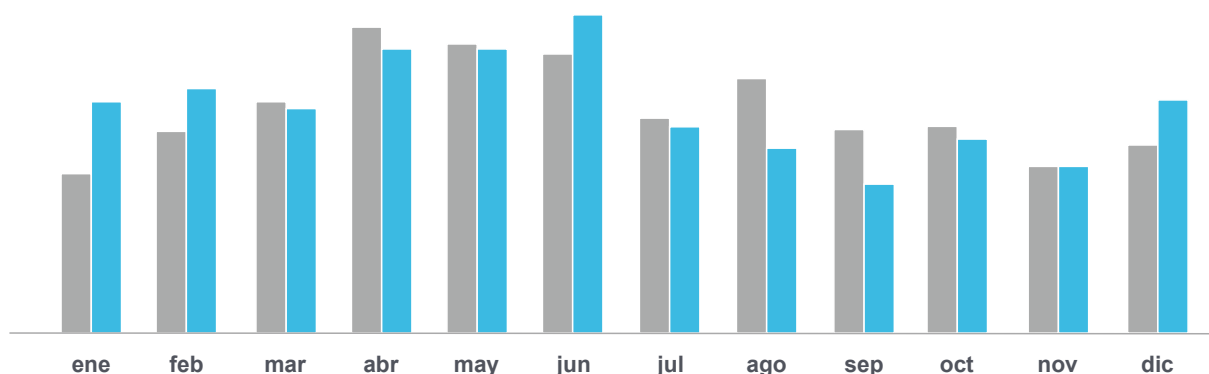
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Mendoza, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	2.395	2.231	1.129	722	1.067	1.206	1.427	1.247	1.251	1.251	1.044	1.289
● 2019	2.594	2.160	2.016	1.785	2.677	2.502	2.551	2.802	2.609	2.610	2.155	2.377

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

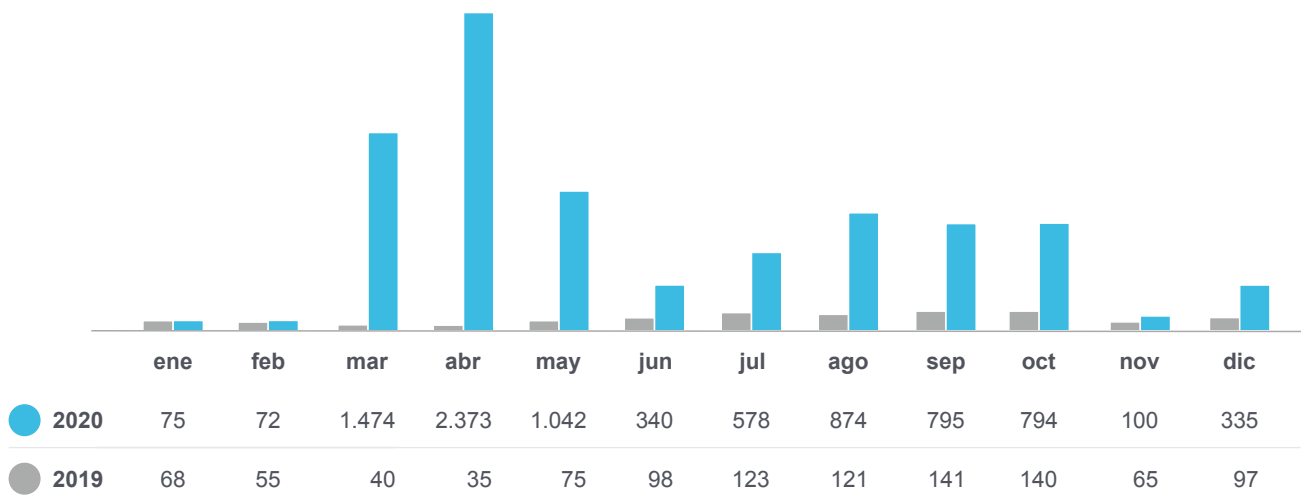
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Mendoza, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	290	308	282	358	358	401	260	233	186	246	209	292
● 2019	199	254	291	384	364	350	269	320	256	260	209	236

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Mendoza, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Misiones reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través del Departamento Sistemas de Información, Georreferencia y Estadística de la Policía provincial.

Durante el año 2020, registro un descenso en la tasa de hechos delictuosos de 13,3%. A pesar del descenso en la mayoría de los tipos delictuales, se registraron aumentos en la tasa de víctimas de “Homicidios dolosos”, “Lesiones culposas” (excluyen las producidas en eventos viales) y “Otros delitos contra las personas”.⁴⁰ El aumento en los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”⁴¹ y 26 “Delitos contra la administración pública”,⁴² responde a la cantidad de hechos registrados por incumplimiento al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202, 205 y 239 del Código Penal.

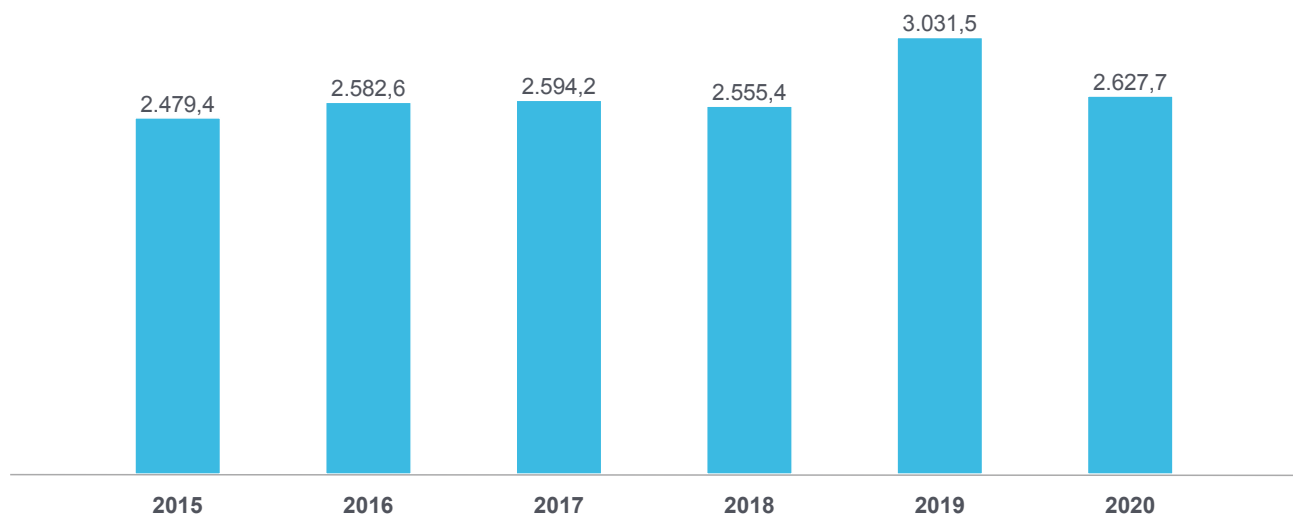
Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

40. Esta categoría residual contempla los siguientes delitos, que se encuentran tipificados en el Código Penal bajo el Título I “Delitos contra las personas”: “Instigación o asistencia al suicidio” (art. 83); “Aborto” (art. 85 -cuando se produce sin el consentimiento de la persona gestante o con su consentimiento, pero después de la semana 14 de gestación-, 87 y 88), a excepción de los casos no punibles (art. 86 -inc. 1 y 2); “Duelo” (arts. 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103); “Abuso de armas” (art. 104 y 105); “Abandono de personas” (arts. 106, 107 y 108).

41. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

42. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); Violación de sellos y documentos (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Misiones, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Misiones, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	2.479,4	2.582,6	2.594,2	2.555,4	3.031,5	2.627,7	-13,3%
Víctimas de delitos contra las personas	383,0	390,8	403,7	390,4	413,9	390,0	-5,8%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	57,0	58,9	67,3	75,0	97,7	95,1	-2,6%
Total delitos contra la propiedad	1.484,6	1.606,9	1.441,9	1.508,1	1.667,5	1.395,8	-16,3%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Misiones, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	57	4,5	57	4,5
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	35	2,8	37	2,9
3	Muertes en accidentes viales (1)	138	10,9	149	11,8
4	Homicidios culposos por otros hechos	5	0,4	5	0,4
5	Lesiones dolosas	2.270	180,0	2.373	188,1
6	Lesiones culposas en accidentes viales	737	58,4	950	75,3
7	Lesiones culposas por otros hechos	117	9,3	118	9,4
8	Otros delitos contra las personas	1.211	96,0	1.230	97,5
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	10	0,8	10	0,8
10	Violaciones	366	29,0	372	29,5
11	Otros delitos contra la integridad sexual	819	64,9	828	65,6
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	3.830	303,7
14	Otros delitos contra la libertad	38	3,0
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	5.096	404,0
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	470	37,3
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	120	9,5
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	20	1,6
19	Hurtos	8.233	652,7
20	Tentativas de hurto	459	36,4
21	Otros delitos contra la propiedad	3.207	254,3

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	929	73,7	///	///
23	Delitos contra el orden público	220	17,4	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	7	0,6	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	352	27,9	///	///
26	Delitos contra la administración pública	476	37,7	///	///
27	Delitos contra la fe pública	149	11,8	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	706	56,0	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	3.030	240,2	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	36	2,9	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		33.143	2.627,7	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	120	10,5	120	10,5

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”. (1) Provincia de Misiones, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	8.173
2	Hurto de automotores	60
3	Robos	5.053
8	Robo de motos	135
4	Robo de autos	27
5	Robo de bancos	1
Total hechos		13.449

Notas:(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Misiones, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	2	0,2
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	173	13,7
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	16	1,3
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	28	2,2
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	710	56,3
22	Total Delitos contra la seguridad pública	929	73,7

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Misiones, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	20	1,6
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	155	12,3
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	15	1,2
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	47	3,7
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	3	0,2
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	75	5,9
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	13	1,0
28_8	Confabulación de estupefacientes	20	1,6
28_9	Contrabando de estupefacientes	132	10,5
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	226	17,9
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	706	56,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Misiones, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

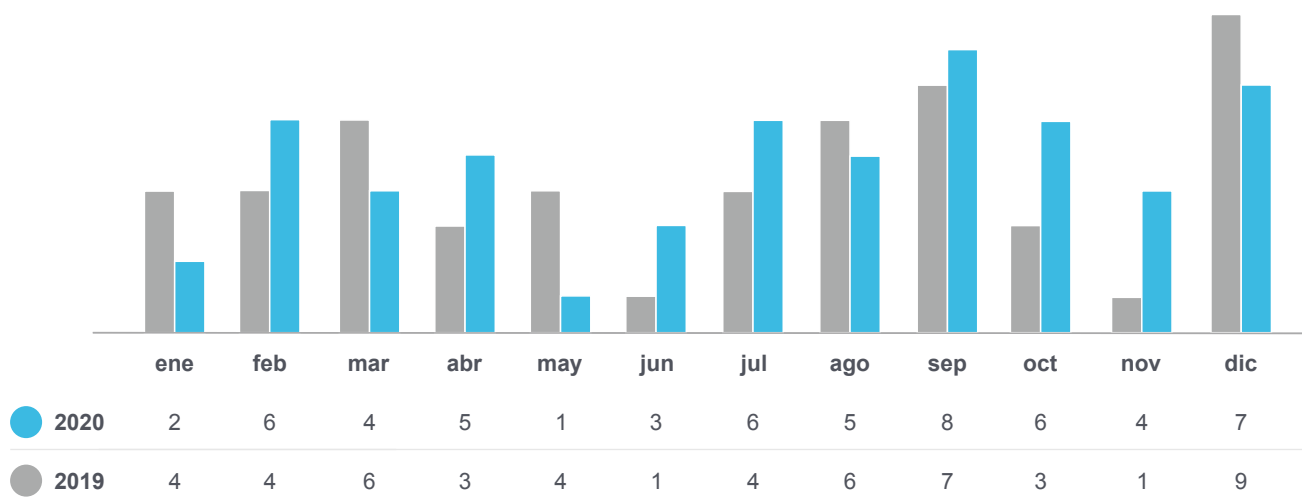
Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1 Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2 Ley de fauna	18	1,4
29_3 Delitos migratorios	357	28,3
29_4 Obstrucción del código aduanero	70	5,5
29_5 Contrabando simple	1.767	140,1
29_6 Contrabando agravado	47	3,7
29_7 Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8 Otros delitos previstos en leyes especiales	771	61,1
29 Total otros delitos previstos en leyes especiales	3.030	240,2

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

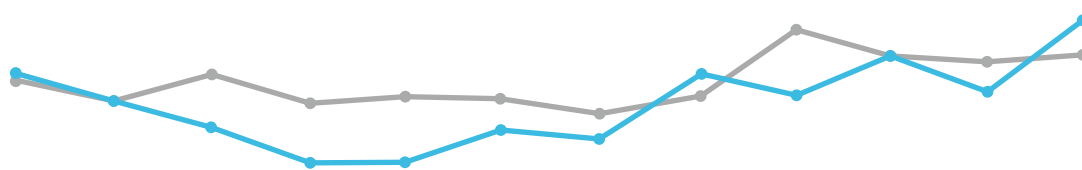
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Misiones, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

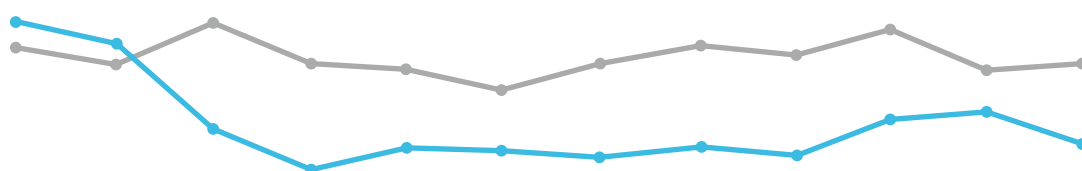
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Misiones, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	220	200	177	150	150	176	168	217	26	237	207	265
● 2019	216	199	221	196	202	201	190	203	254	236	231	236

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

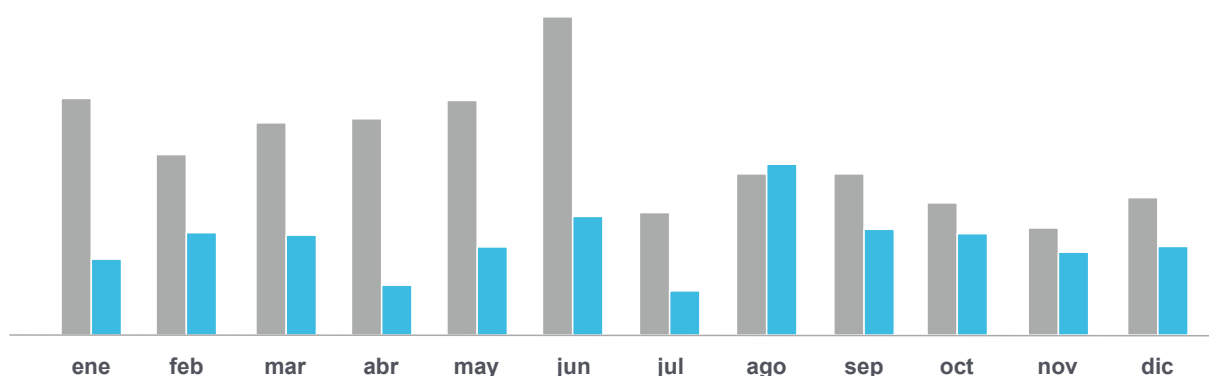
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte),” por mes. Provincia de Misiones, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	633	595	427	348	390	386	373	388	375	443	456	402
● 2019	586	555	641	560	548	506	558	591	571	620	543	558

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

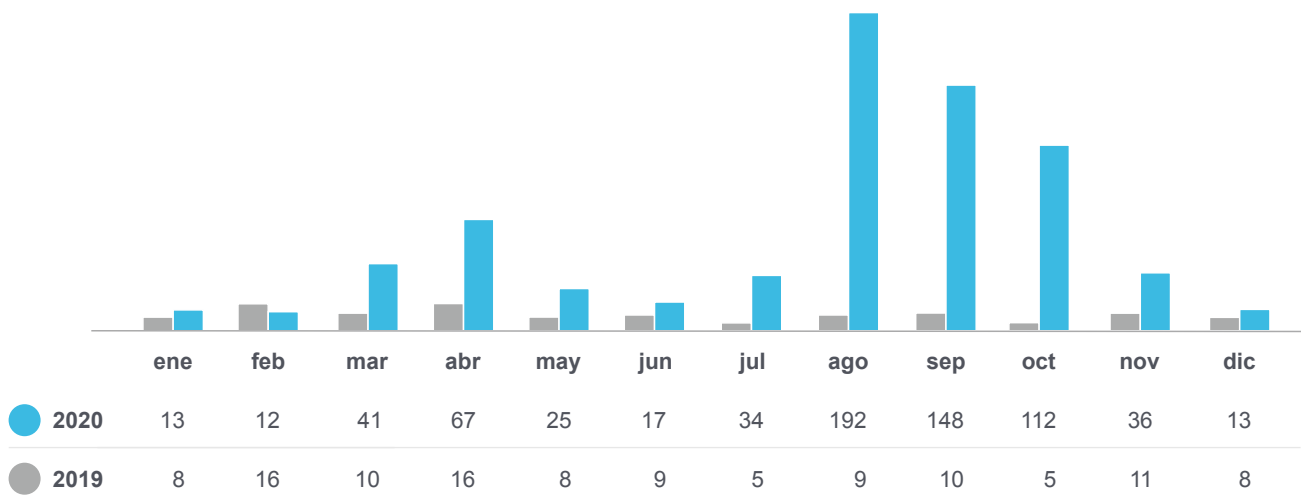
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Misiones, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	48	64	62	31	56	74	28	106	66	64	52	55
● 2019	147	112	132	134	145	197	76	100	100	82	67	85

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Misiones, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Neuquén reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la División Informática y Estadísticas, dependiente de la Dirección de Asesoría de Planeamiento de la Policía provincial.

Durante el año 2020, se registró un leve ascenso en el total de hechos delictuosos, de 0,6% respecto de 2019. Si bien se produjo un importante descenso en los delitos más numerosos, esta disminución se vio compensada por el aumento exponencial en los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”⁴³ y 26 “Delitos contra la administración pública”,⁴⁴ que agrupan los hechos incumplimientos al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202, 205 y 239 del Código Penal.

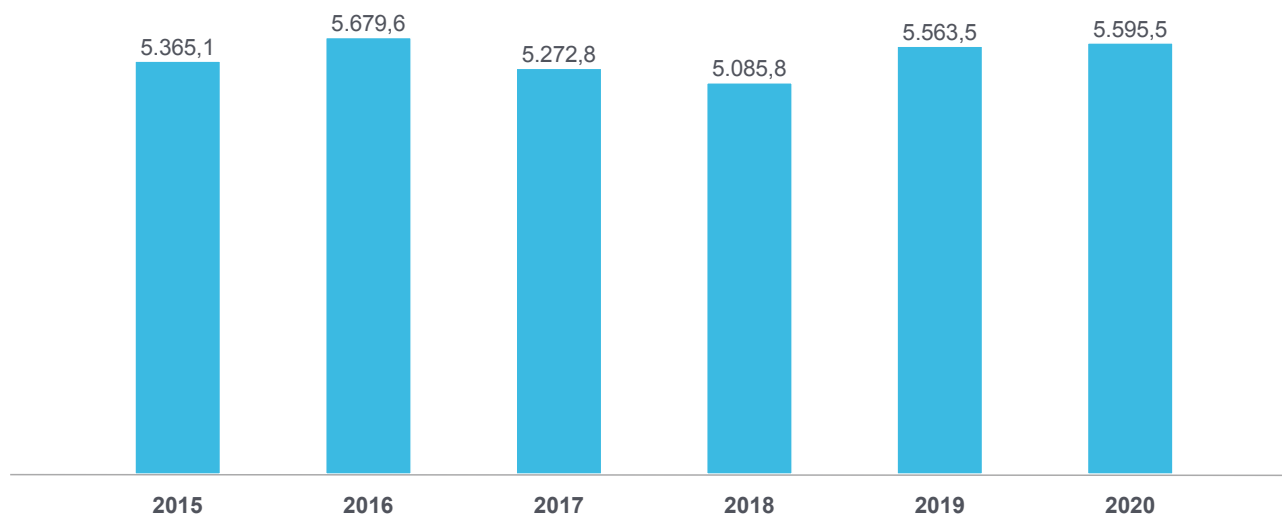
Otros delitos que registraron aumentos son: “Homicidios dolosos”, “Otros delitos previstos en leyes especiales”⁴⁵ y “Tenencia ilegal de armas de fuego”. Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

43. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

44. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

45. Esta categoría residual considera los delitos previstos por leyes especiales que no estén incluidos en otros códigos del Glosario SNIC. Entre las leyes que deben incluirse en esta categoría, las más relevantes son: Ley de protección integral a las mujeres - Ley 26.485; Ley de protección contra la violencia familiar - Ley 24.417; Ley Penal Tributaria - Ley 24.769; Ley contra los malos tratos y actos de crueldad a los animales - Ley 14.346.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Neuquén, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Neuquén, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	5.365,1	5.679,6	5.272,8	5.085,8	5.563,5	5.595,5	0,6%
Víctimas de delitos contra las personas	532,5	909,7	860,5	804,1	845,2	620,0	-26,6%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	42,0	45,8	36,4	43,8	49,4	48,8	-1,3%
Total delitos contra la propiedad	4.093,3	3.991,0	3.793,8	3.658,6	4.056,7	3.190,7	-21,3%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Neuquén, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	41	6,2	41	6,2
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	5	0,8	5	0,8
3	Muertes en accidentes viales (1)	44	6,6	50	7,5
4	Homicidios culposos por otros hechos	4	0,6	4	0,6
5	Lesiones dolosas	1.387	208,9	1.401	211,0
6	Lesiones culposas en accidentes viales	1.145	172,4	1.382	208,1
7	Lesiones culposas por otros hechos	54	8,1	54	8,1
8	Otros delitos contra las personas	1.152	173,5	1.180	177,7
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	13	2,0	13	2,0
10	Violaciones	35	5,3	35	5,3
11	Otros delitos contra la integridad sexual	283	42,6	289	43,5
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	1.703	256,5
14	Otros delitos contra la libertad	14	2,1
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	10.309	1.552,4
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	947	142,6
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	170	25,6
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	15	2,3
19	Hurtos	5.865	883,2
20	Tentativas de hurto	419	63,1
21	Otros delitos contra la propiedad	3.463	521,5

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	7.353	1107,3	///	///
23	Delitos contra el orden público	194	29,2	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	144	21,7	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	9	1,4	///	///
26	Delitos contra la administración pública	466	70,2	///	///
27	Delitos contra la fe pública	242	36,4	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	701	105,6	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	977	147,1	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	3	0,5	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		37.157	5.595,5	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	52	8,6	52	8,6

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Neuquén, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	5.668
2	Hurto de automotores	197
3	Robos	9.844
8	Robo de motos	403
4	Robo de autos	232
5	Robo de bancos	-
Total hechos		16.344

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Neuquén, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	25	3,8
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	185	27,9
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	18	2,7
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	1	0,2
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	13	2,0
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	7.111	1.070,8
22	Total Delitos contra la seguridad pública	7.353	1.107,3

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Neuquén, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	123	18,5
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	104	15,7
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	25	3,8
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	24	3,6
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	219	33,0
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	133	20,0
28_8	Confabulación de estupefacientes	2	0,3
28_9	Contrabando de estupefacientes	15	2,3
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	56	8,4
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	701	105,6

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Neuquén, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

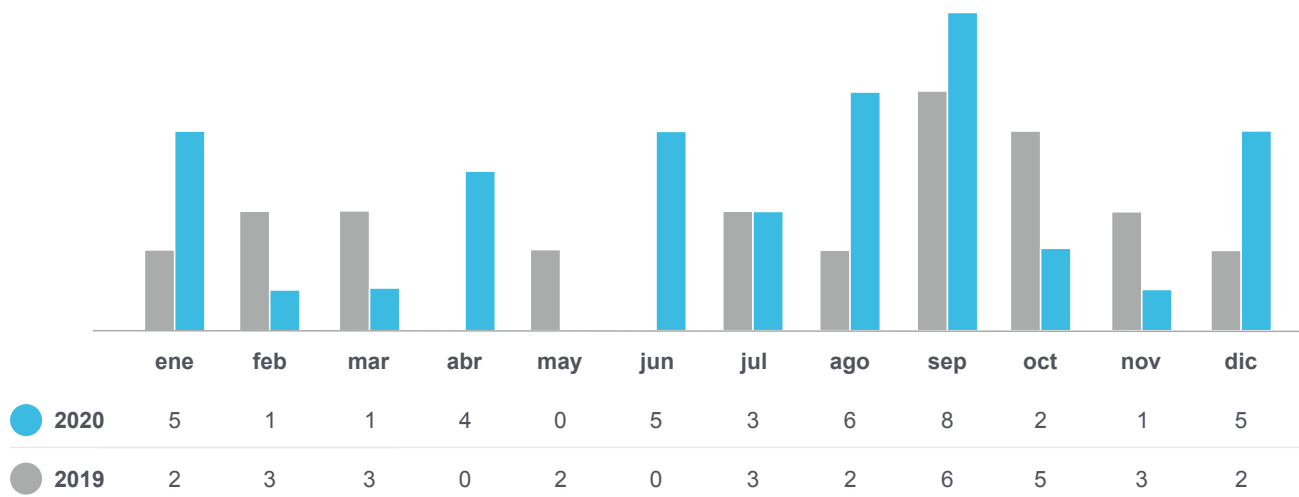
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	18	2,7
29_2	Ley de fauna	24	3,6
29_3	Delitos migratorios	70	10,5
29_4	Obstrucción del código aduanero	2	0,3
29_5	Contrabando simple	8	1,2
29_6	Contrabando agravado	-	-
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	855	128,8
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	977	147,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

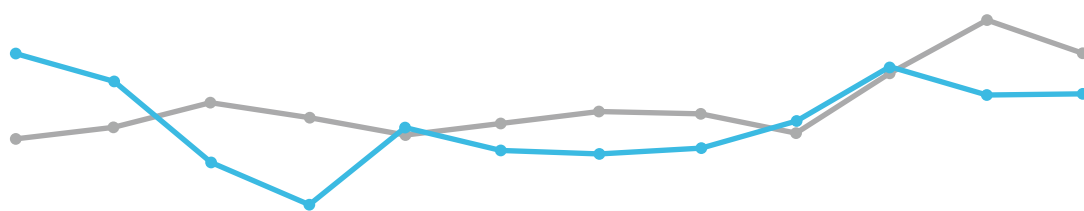
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Neuquén, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

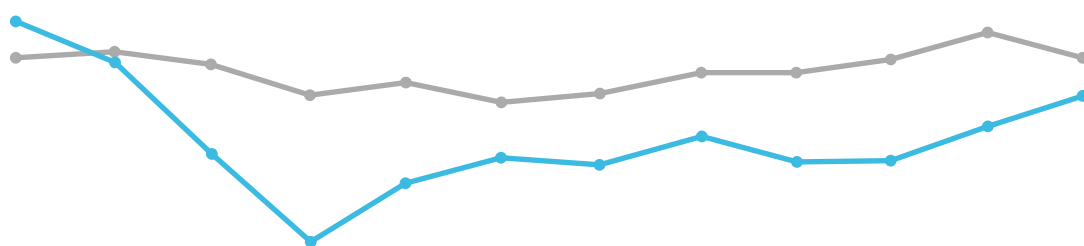
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Neuquén, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	153	138	95	74	113	102	100	103	116	145	131	131
● 2019	108	114	127	120	111	116	122	121	113	142	169	153

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

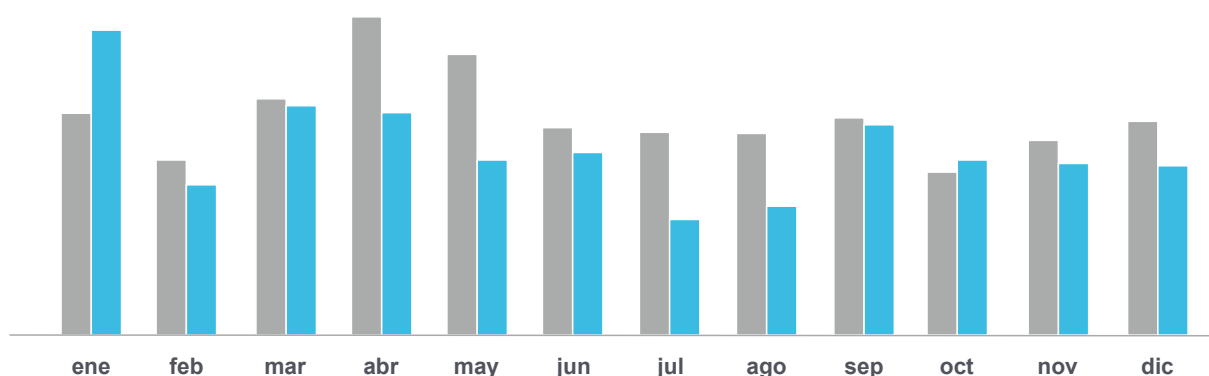
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Neuquén, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	1.367	1.199	807	450	694	799	768	875	778	779	919	1.044
● 2019	1.211	1.237	1.189	1.060	1.106	1.031	1.058	1.148	1.150	1.202	1.320	1.219

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

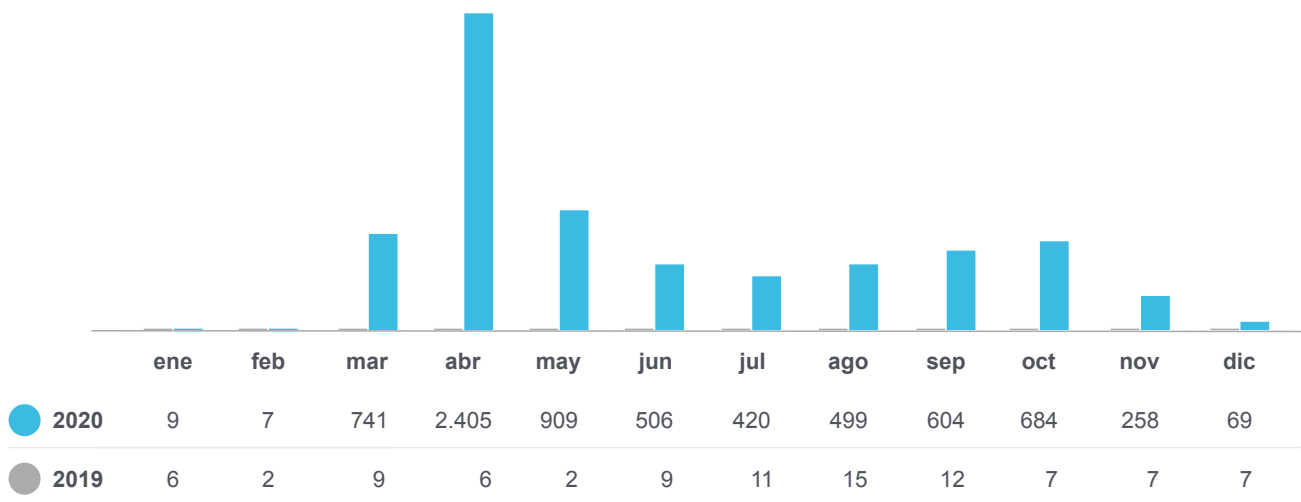
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Neuquén, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	96	47	72	70	55	57	36	40	66	55	54	53
● 2019	70	55	74	100	88	65	64	63	68	51	61	67

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Neuquén, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Río Negro reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la Secretaría de Planeamiento e Informática de la Policía provincial.

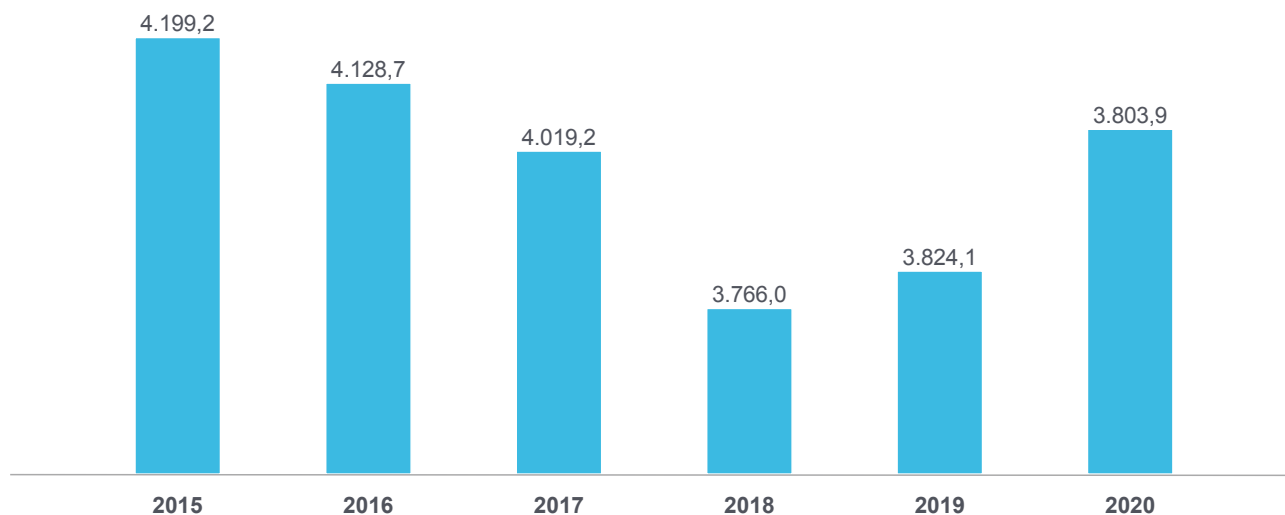
Durante el año 2020, se registró un leve descenso en el total de hechos delictuosos, de 0,5% respecto de 2019. Si bien se produjo un importante descenso en los delitos más numerosos, esta disminución se vio compensada por el aumento exponencial en el código 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”,⁴⁶ que agrupa los hechos por incumplimientos al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202 y 205 del Código Penal.

Otros delitos que registraron aumentos son: “Homicidios dolosos”, “Delitos contra la integridad sexual”, “Otros delitos previstos en leyes especiales”⁴⁷ y “Portación ilegal de armas de fuego”. Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

46. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

47. Esta categoría residual considera los delitos previstos por leyes especiales que no estén incluidos en otros códigos del Glosario SNIC. Entre las leyes que deben incluirse en esta categoría, las más relevantes son: Ley de protección integral a las mujeres - Ley 26.485; Ley de protección contra la violencia familiar - Ley 24.417; Ley Penal Tributaria - Ley 24.769; Ley contra los malos tratos y actos de crueldad a los animales - Ley 14.346.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año.
Provincia de Río Negro, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento.
Provincia de Río Negro, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	4.199,2	4.128,7	4.019,2	3.766,0	3.824,1	3.803,9	-0,5%
Víctimas de delitos contra las personas	551,5	494,2	508,6	480,4	534,0	395,8	-25,9%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	46,4	40,9	44,4	52,6	67,2	66,3	-1,3%
Total delitos contra la propiedad	2.698,5	2.646,2	2.456,4	2.405,3	2.380,2	1.799,3	-24,4%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Río Negro, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	37	4,9	39	5,2
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	19	2,5	21	2,8
3	Muertes en accidentes viales (1)	36	4,8	41	5,5
4	Homicidios culposos por otros hechos	6	0,8	6	0,8
5	Lesiones dolosas	2.098	280,6	2.179	291,5
6	Lesiones culposas en accidentes viales	323	43,2	363	48,6
7	Lesiones culposas por otros hechos	1	0,1	1	0,1
8	Otros delitos contra las personas	302	40,4	309	41,3
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	8	1,1	8	1,1
10	Violaciones	101	13,5	106	14,2
11	Otros delitos contra la integridad sexual	380	50,8	390	52,2
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	2.749	367,7
14	Otros delitos contra la libertad	410	54,8
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	5.263	704,0
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	303	40,5
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
19	Hurtos	4.531	606,1
20	Tentativas de hurto	144	19,3
21	Otros delitos contra la propiedad	3.211	429,5

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	6.140	821,3	///	///
23	Delitos contra el orden público	33	4,4	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	1.302	174,2	///	///
27	Delitos contra la fe pública	96	12,8	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	795	106,3	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	150	20,1	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	-	-	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		28.438	3.803,9	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	35	5,1	35	5,1

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Río Negro, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	4.411
2	Hurto de automotores	120
3	Robos	4.953
8	Robo de motos	216
4	Robo de autos	94
5	Robo de bancos	-
Total hechos		9.794

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Río Negro, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	3	0,4
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	189	25,3
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	60	8,0
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	5.888	787,6
22	Total Delitos contra la seguridad pública	6.140	821,3

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Río Negro, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	3	0,4
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	75	10,0
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	-	-
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	2	0,3
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	110	14,7
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	144	19,3
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	-	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	461	61,7
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	795	106,3

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Río Negro, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

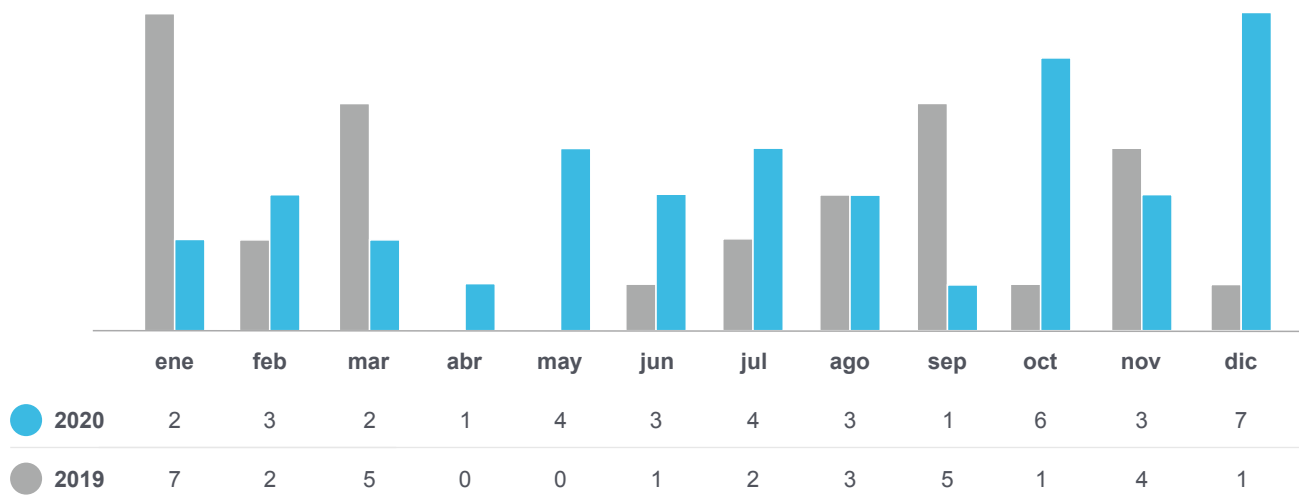
Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1 Ley de residuos peligrosos	1	0,1
29_2 Ley de fauna	17	2,3
29_3 Delitos migratorios	36	4,8
29_4 Obstrucción del código aduanero	1	0,1
29_5 Contrabando simple	3	0,4
29_6 Contrabando agravado	-	-
29_7 Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8 Otros delitos previstos en leyes especiales	92	12,3
29 Total otros delitos previstos en leyes especiales	150	20,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

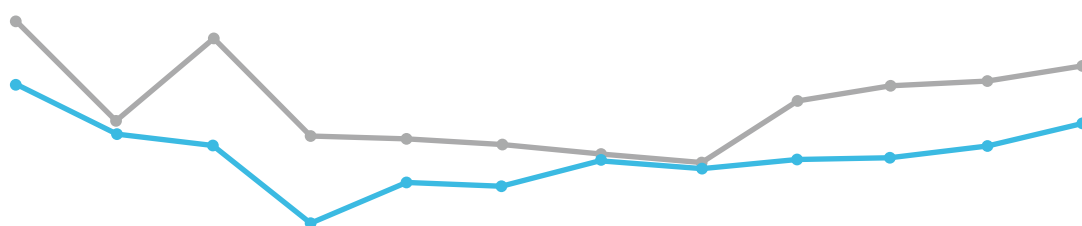
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Río Negro, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

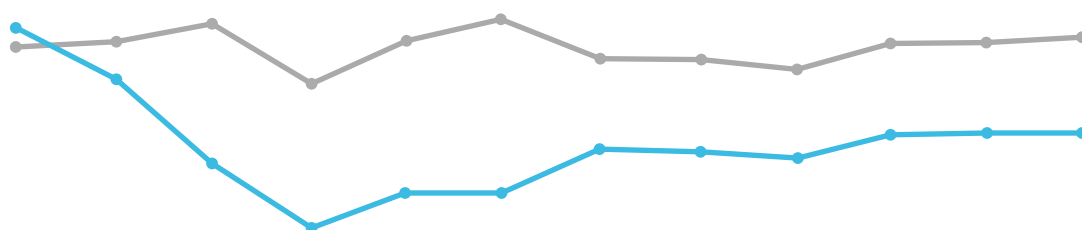
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Río Negro, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	250	206	192	117	155	152	176	171	178	179	190	213
● 2019	305	214	294	200	198	194	183	175	232	248	252	264

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

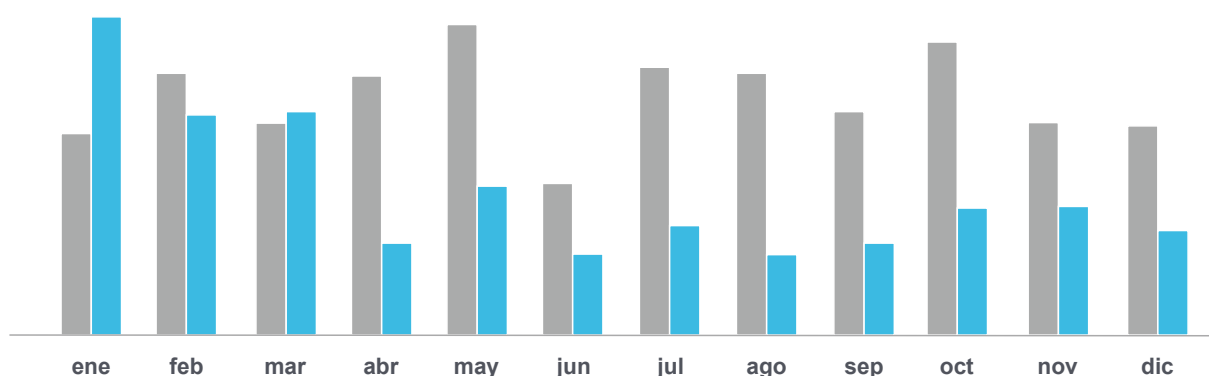
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Río Negro, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	696	584	397	263	330	334	429	427	413	461	466	463
● 2019	661	669	707	580	669	714	629	625	606	663	663	677

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

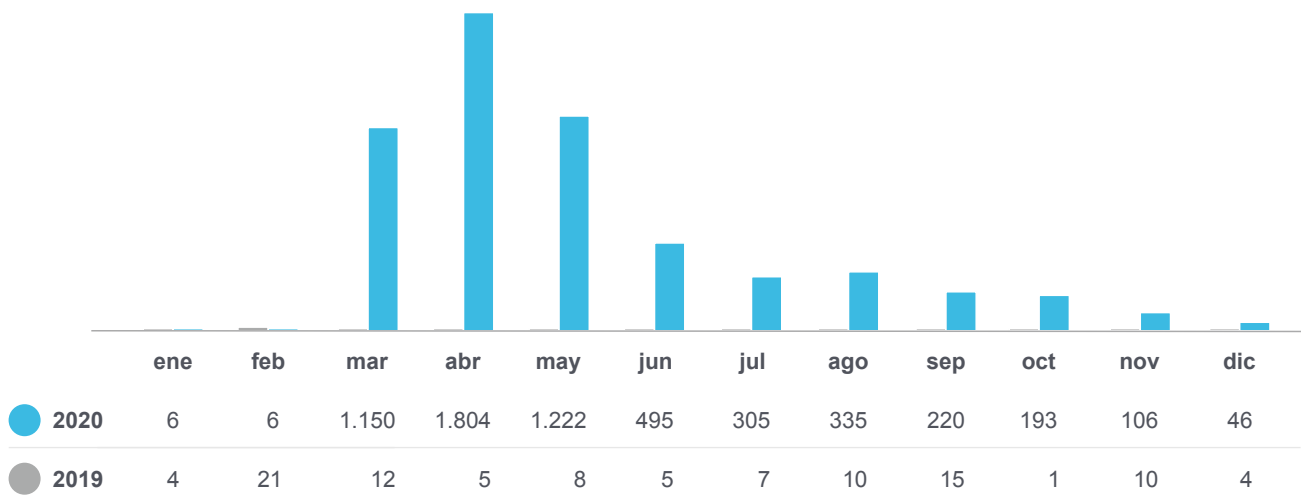
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Río Negro, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	148	102	103	42	69	37	50	37	42	58	59	48
● 2019	93	121	98	120	144	70	124	121	103	136	98	97

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Río Negro, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Salta reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través del Centro Análisis de Seguridad (DIP) de la Policía provincial.

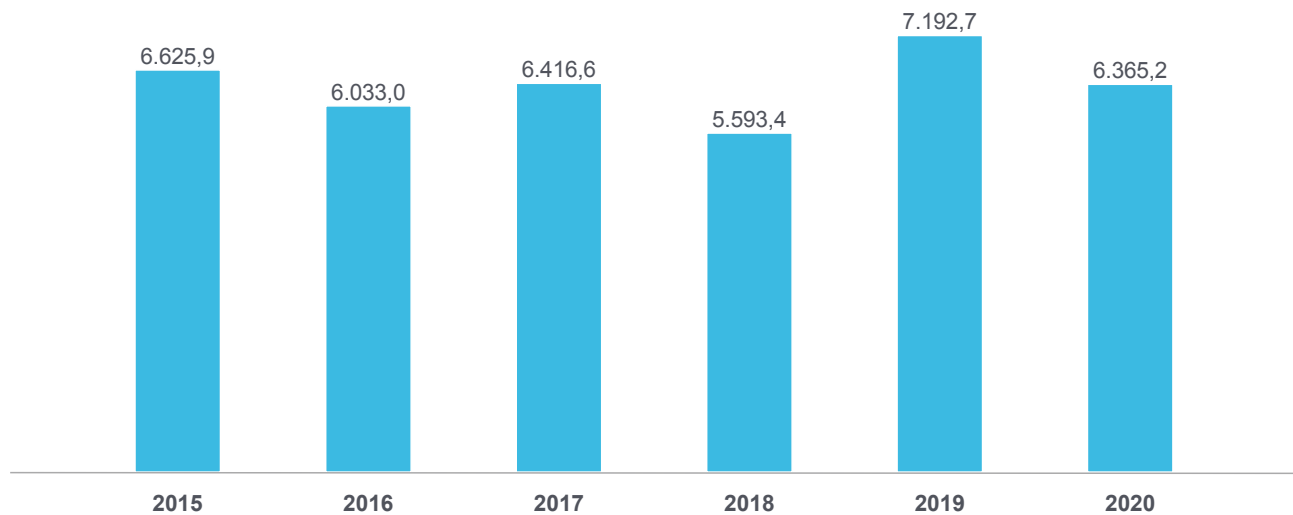
Durante el año 2020, se registró un descenso en el total de hechos delictuosos, de 11,5% respecto de 2019. La disminución se registró en la mayoría de los delitos reportados, con excepción de: “Homicidios Dolosos”, “Homicidios Dolosos en Tentativa” y los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”⁴⁸ y 26, “Delitos contra la Administración Pública”.⁴⁹ Estos últimos dos códigos agrupan los hechos por incumplimientos al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202, 205 y 239 del Código Penal.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

48. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

49. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Salta, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Salta, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	6.625,9	6.033,0	6.416,6	5.593,4	7.192,7	6.365,2	-11,5%
Víctimas de delitos contra las personas	1.470,7	1.083,3	1.185,6	914,3	1.192,3	986,0	-17,3%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	69,4	71,5	84,7	80,1	116,7	101,2	-13,3%
Total delitos contra la propiedad	3.415,9	3.201,3	3.188,6	3.228,4	3.496,1	3.034,8	-13,2%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Salta, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	89	6,2	89	6,2
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	79	5,5	79	5,5
3	Muertes en accidentes viales (1)	128	9,0	137	9,6
4	Homicidios culposos por otros hechos	7	0,5	7	0,5
5	Lesiones dolosas	10.117	710,3	10.117	710,3
6	Lesiones culposas en accidentes viales	3.340	234,5	3.340	234,5
7	Lesiones culposas por otros hechos	-	-	-	-
8	Otros delitos contra las personas	275	19,3	275	19,3
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	-	-	-	-
10	Violaciones	238	23,0	238	23,0
11	Otros delitos contra la integridad sexual	1.113	78,1	1.113	78,1
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	18.508	1.299,4
14	Otros delitos contra la libertad	2.473	173,6
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	15.889	1.115,5
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	1.287	90,4
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	39	2,7
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	4	0,3
19	Hurtos	13.821	970,3
20	Tentativas de hurto	832	58,4
21	Otros delitos contra la propiedad	11.355	797,2

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	612	43,0	///	///
23	Delitos contra el orden público	4	0,3	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	2	0,1	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	1.897	133,2	///	///
27	Delitos contra la fe pública	102	7,2	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	2.478	174,0	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	5.856	411,1	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	31	2,2	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		90.666	6.365,2	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	195	15,1	195	15,1

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Salta, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	13.801
2	Hurto de automotores	20
3	Robos	14.480
8	Robo de motos	1.419
4	Robo de autos	29
5	Robo de bancos	-
Total hechos		29.749

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Salta, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	-	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	219	15,4
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	-	-
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	393	27,6
22	Total Delitos contra la seguridad pública	612	43,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Salta, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	10	0,7
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	298	20,9
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	-	-
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	12	0,8
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	2	0,1
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	1.015	71,3
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	1.041	73,1
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	2	0,1
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	98	6,9
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	2.478	174,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Salta, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

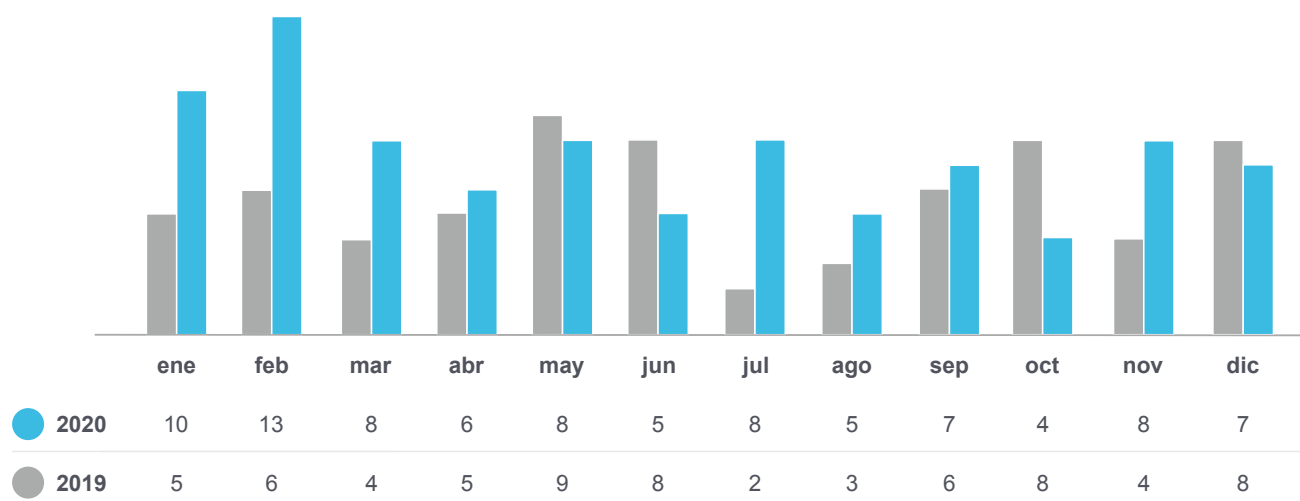
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2	Ley de fauna	12	0,8
29_3	Delitos migratorios	71	5,0
29_4	Obstrucción del código aduanero	11	0,8
29_5	Contrabando simple	5.469	384,0
29_6	Contrabando agravado	16	1,1
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	277	19,4
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	5.856	411,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

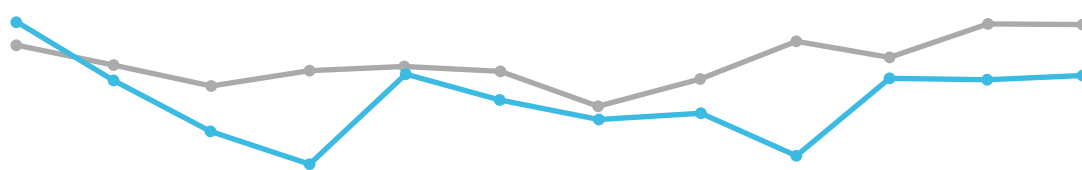
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Salta, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

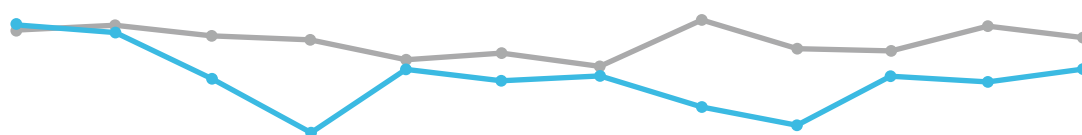
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Salta, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	1.100	913	734	626	927	841	777	787	658	917	912	925
● 2019	1.025	958	886	939	945	937	819	908	1.035	985	1.097	1.095

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

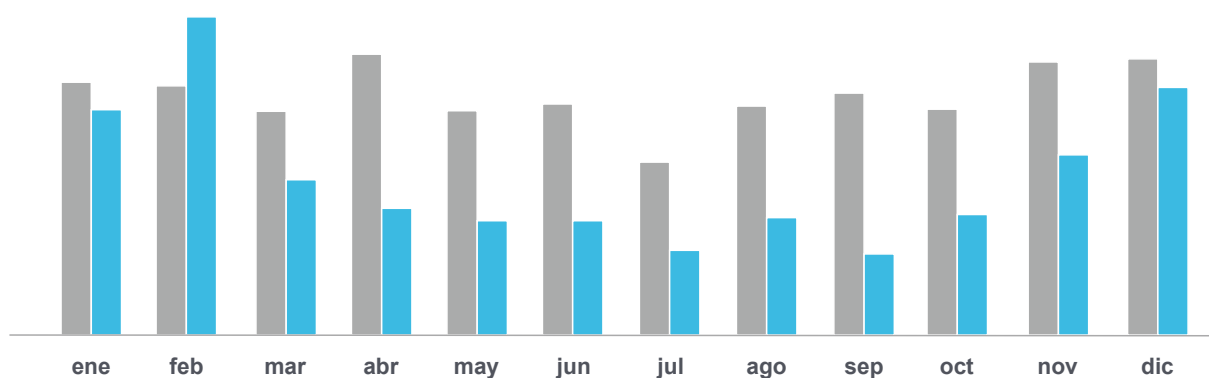
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Salta, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	1.590	1.566	1.331	1.067	1.382	1.319	1.345	1.191	1.099	1.345	1.318	1.375
● 2019	1.583	1.597	1.550	1.530	1.429	1.462	1.393	1.613	1.487	1.468	1.587	1.538

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

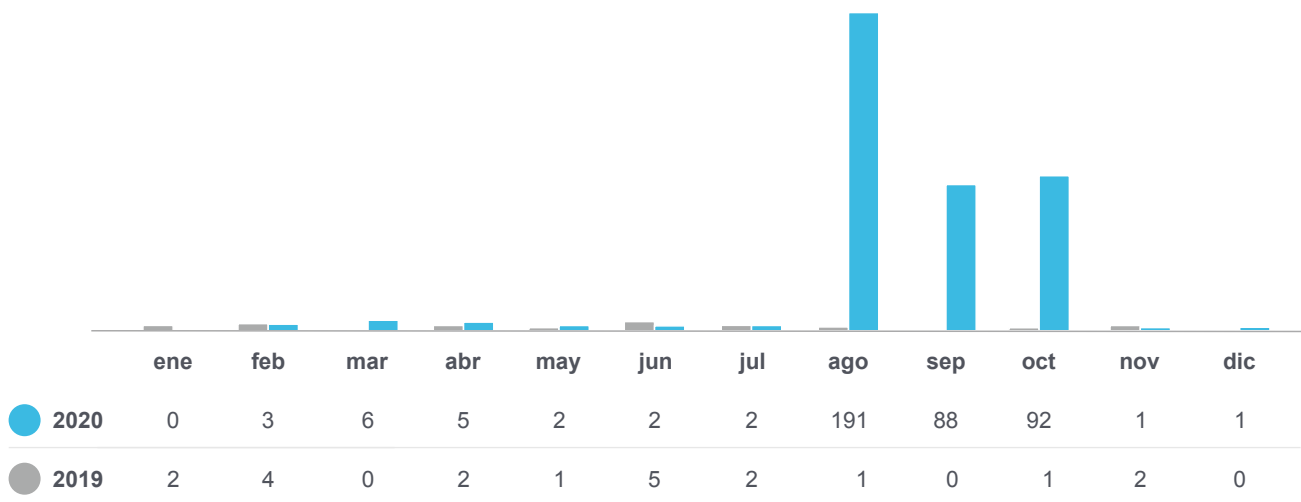
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Salta, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	298	419	204	167	150	150	110	153	107	157	236	327
● 2019	333	329	296	370	296	303	226	301	317	297	359	363

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Salta, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de San Juan reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través del Departamento Asuntos Judiciales de la Policía de la provincia. Desde el año 2017 se viene implementando el sistema acusatorio en la provincia, lo que ha diversificado los circuitos de información delictual y, consecuentemente, ha impactado en el reporte de información al SNIC. Hasta el año 2019 inclusive, la provincia reportaba para el código 17, “Robos agravados por el resultado de lesiones o muerte”, el total de hechos en los que se producían lesiones, independientemente de la gravedad de las mismas. A partir del trabajo conjunto, se ajustaron los criterios de carga a las definiciones del SNIC, reportando en 2020 solo los hechos en los que se producen lesiones graves o gravísimas.

Durante el año 2020, se registró un descenso en el total de hechos delictuosos, de 6,7% respecto de 2019. La disminución se registró en la mayoría de los delitos reportados, con excepción de: “Abuso sexual con acceso carnal”, “Tentativas de robo”, “Otros delitos contra la propiedad”⁵⁰ y “Contrabando simple”. Los aumentos más significativos se registraron en los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”⁵¹ y 26, “Delitos contra la Administración Pública”,⁵² que agrupan los hechos por incumplimientos al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202, 205 y 239 del Código Penal.

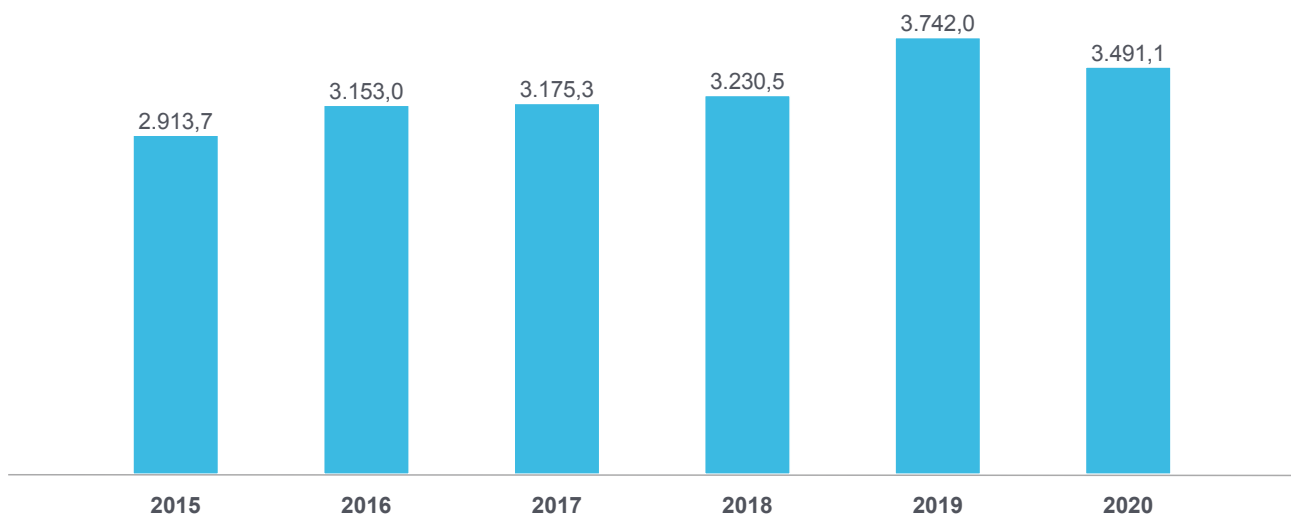
50. Esta categoría residual incluye los siguientes delitos: “Extorsiones” (art. 168, 169 y 171), incluyendo los casos de lo conocido como “secuestro extorsivo” (art. 170); “Estafas o defraudaciones” (art. 172, 173, 174 y 175); “Usura” (art. 175 bis); “Quiebra fraudulenta” (art. 176, 177, 178, 179 y 180); “Usurpación” (art. 181 y 182); “Daños” (art. 183, 184).

51. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

52. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de San Juan, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de San Juan, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	2.913,7	3.153,0	3.175,3	3.230,5	3.742,0	3.491,1	-6,7%
Víctimas de delitos contra las personas	404,1	454,3	503,2	521,1	687,0	559,4	-18,6%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	30,3	33,4	23,4	8,0	20,3	21,8	7,1%
Total delitos contra la propiedad	2.067,5	2.239,5	2.242,9	2.298,3	2.368,2	2.066,9	-12,7%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de San Juan, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	16	2,0	16	2,0
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	6	0,8	6	0,8
3	Muertes en accidentes viales (1)	69	8,8	71	9,1
4	Homicidios culposos por otros hechos	12	1,5	14	1,8
5	Lesiones dolosas	2.544	325,6	2.767	354,2
6	Lesiones culposas en accidentes viales	475	60,8	503	64,4
7	Lesiones culposas por otros hechos	27	3,5	29	3,7
8	Otros delitos contra las personas	918	117,5	964	123,4
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	2	0,3	2	0,3
10	Violaciones	38	4,9	38	4,9
11	Otros delitos contra la integridad sexual	132	16,9	132	16,9
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	2.036	260,6
14	Otros delitos contra la libertad	107	13,7
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	6.528	835,6
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	665	85,1
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	48	6,1
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	95	12,2
19	Hurtos	6.349	812,7
20	Tentativas de hurto	264	33,8
21	Otros delitos contra la propiedad	2.198	281,4

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	1.410	180,5	///	///
23	Delitos contra el orden público	4	0,5	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	1.522	194,8	///	///
27	Delitos contra la fe pública	25	3,2	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	501	64,1	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	1.272	162,8	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	10	1,3	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		27.273	3.491,1	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	54	7,6	54	7,6

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de San Juan, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	6.325
2	Hurto de automotores	24
3	Robos	6.317
8	Robo de motos	177
4	Robo de autos	82
5	Robo de bancos	-
Total hechos		12.925

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de San Juan, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	10	1,3
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	53	6,8
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	47	6,0
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	3	0,4
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	1	0,1
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	1.296	165,9
22	Total Delitos contra la seguridad pública	1.410	180,5

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de San Juan, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	30	3,8
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	50	6,4
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	103	13,2
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	5	0,6
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	162	20,7
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	88	11,3
28_8	Confabulación de estupefacientes	2	0,3
28_9	Contrabando de estupefacientes	-	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	61	7,8
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	501	64,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de San Juan, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

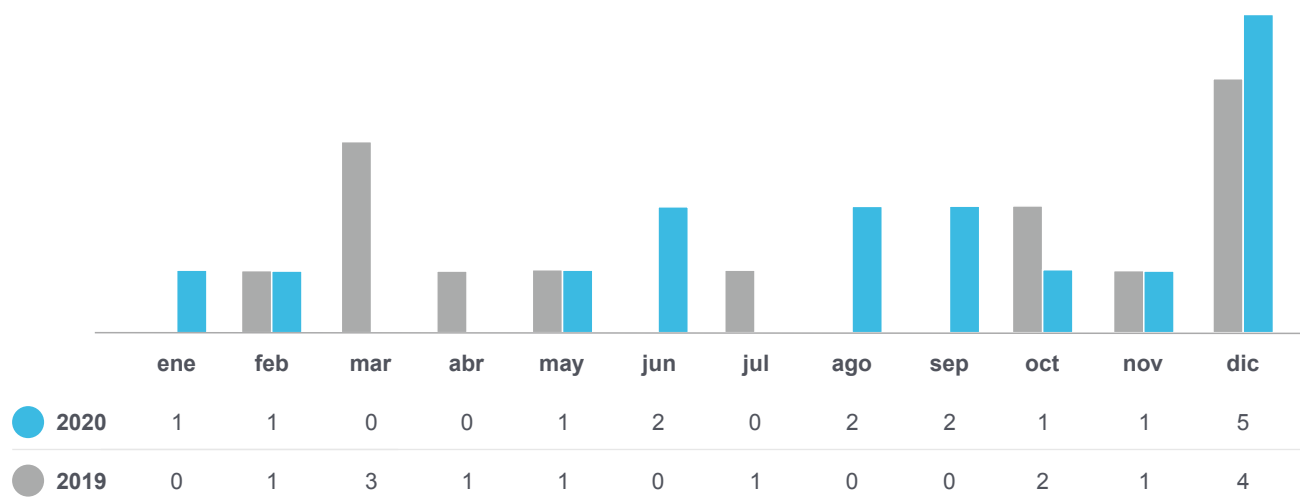
Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1 Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2 Ley de fauna	51	6,5
29_3 Delitos migratorios	16	2,0
29_4 Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5 Contrabando simple	143	18,3
29_6 Contrabando agravado	1	0,1
29_7 Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8 Otros delitos previstos en leyes especiales	1.061	135,8
29 Total otros delitos previstos en leyes especiales	1.272	162,8

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

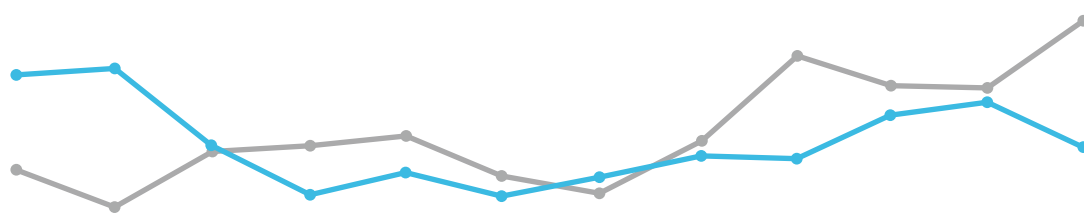
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de San Juan, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

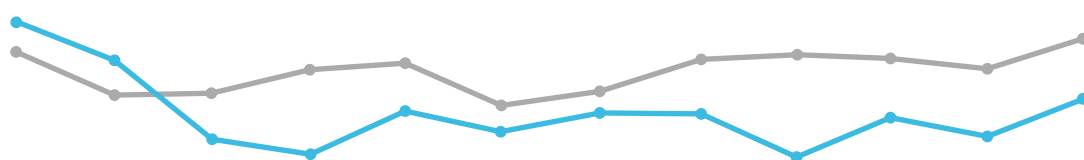
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de San Juan, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	308	313	226	171	198	170	191	215	213	262	276	224
● 2019	197	158	221	226	239	191	174	229	321	293	291	366

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

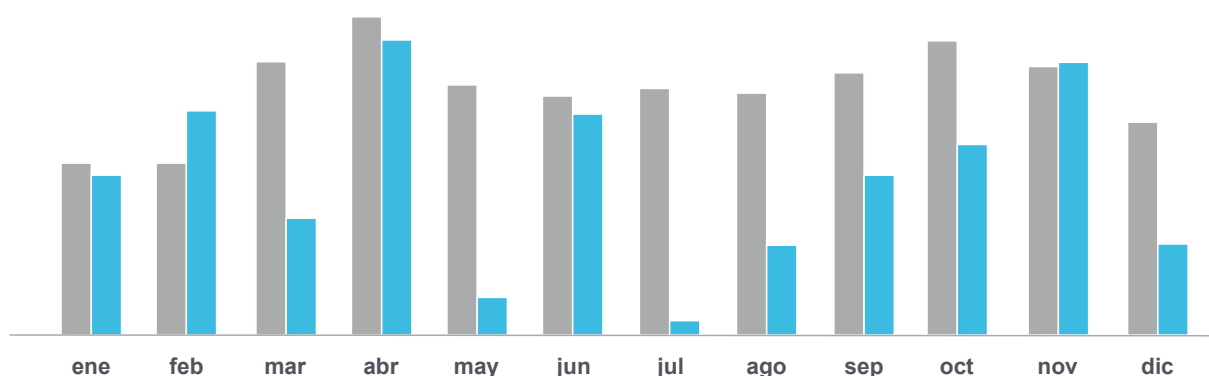
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte),” por mes. Provincia de San Juan, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	765	673	486	454	550	505	549	545	446	534	489	580
● 2019	689	591	591	647	656	558	600	667	680	672	650	721

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

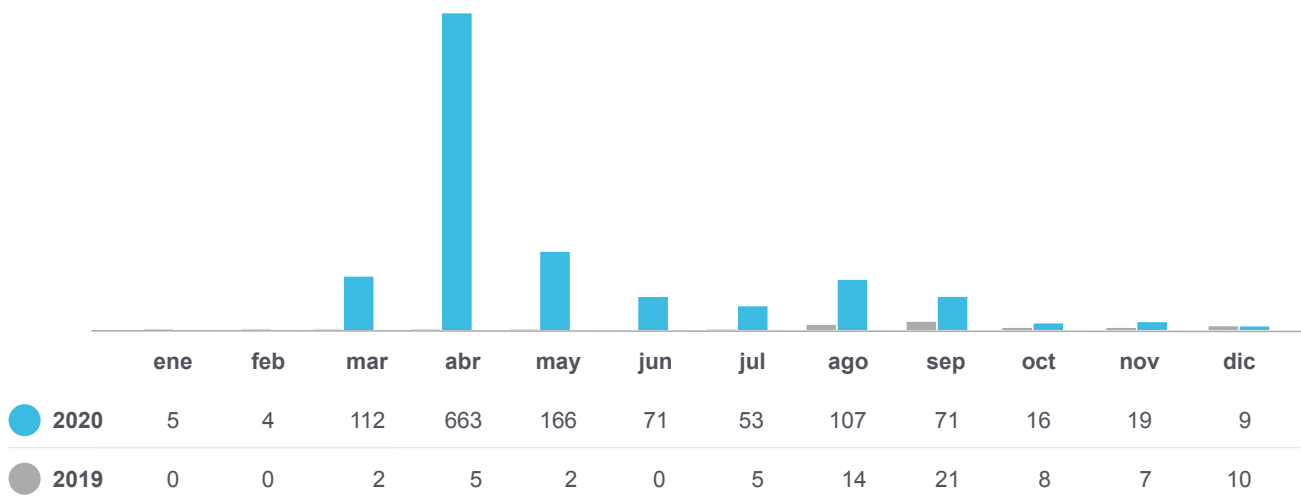
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de San Juan, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	43	60	31	79	10	59	4	24	43	51	73	24
● 2019	46	46	73	85	67	64	66	65	70	79	72	57

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de San Juan, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de San Luis reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la División Mapa del Delito dependiente de la Dirección de Inteligencia de la Policía provincial.

Durante el año 2020, se registró un aumento en el total de hechos delictivos de 33,1%, que se explica por la cantidad de hechos incluidos en los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”,⁵³ que incluye las Infracciones a los artículos 202 y 205 del Código Penal: 6.838 hechos (en 2019 fueron 76).

El año 2019 la provincia reportó para el código 17, “Robos agravados por el resultado de lesiones o muerte”, el total de hechos en los que se producían lesiones, independientemente de la gravedad de las mismas, ya que no se contaba con información para desagregar estos hechos. Se está trabajando en la revisión de los datos 2019 para ajustar los mismos a los criterios de carga definidos por el SNIC. Para el año 2020 se reporta solo los hechos de robo en los que se produce una muerte o lesiones graves o gravísimas.

La disminución se registró en la mayoría de los delitos reportados, con excepción de: “Homicidios dolosos”, “Homicidios Dolosos en Tentativa”, “Portación ilegal de arma de fuego”, “Abuso sexual con acceso carnal” y “Otros delitos contra la libertad”.⁵⁴ Los aumentos más significativos se registraron en los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública” y 26, “Delitos contra la Administración Pública”,⁵⁵ que agrupan

53. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

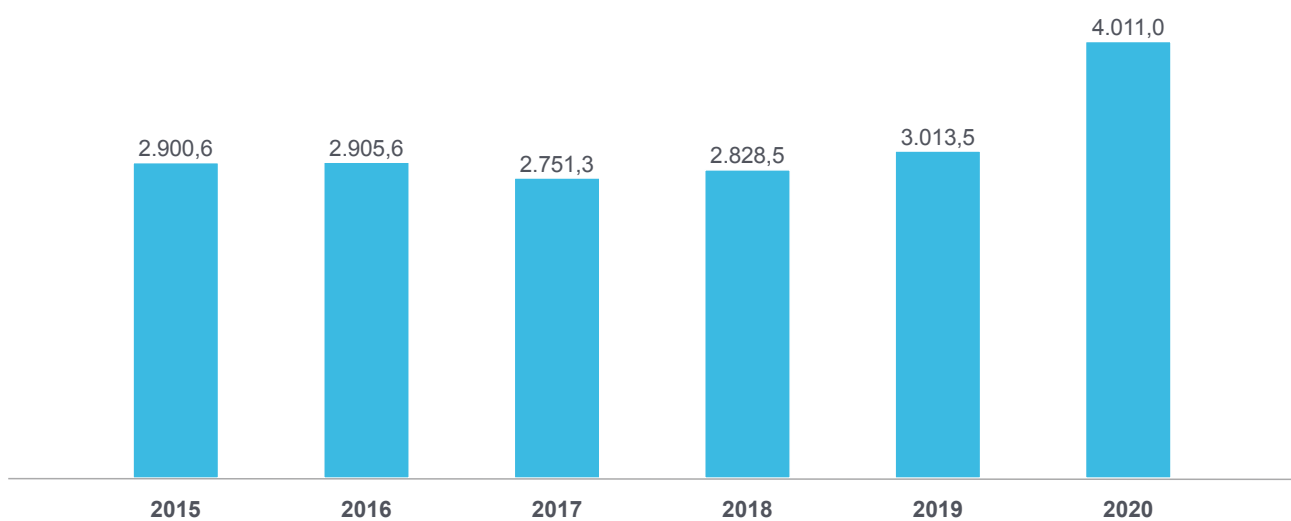
54. En los tres primeros casos se debe tener en cuenta que se trata de valores nominales bajos.

55. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

los hechos por incumplimientos al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictivos denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de San Luis, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de San Luis, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	2.900,6	2.905,6	2.751,3	2.828,5	3.013,5	4.011,0	33,1%
Víctimas de delitos contra las personas	870,4	724,1	685,6	721,5	869,7	722,8	-16,9%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	46,4	35,6	50,9	49,6	55,0	54,1	-1,6%
Total delitos contra la propiedad	1.075,5	1.127,4	964,8	881,9	1.018,1	909,8	-10,6%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de San Luis, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	13	2,6	14	2,8
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	29	5,7	30	5,9
3	Muertes en accidentes viales (1)	58	11,4	64	12,6
4	Homicidios culposos por otros hechos	-	-	-	-
5	Lesiones dolosas	2.338	459,9	2.520	495,7
6	Lesiones culposas en accidentes viales	638	125,5	903	177,6
7	Lesiones culposas por otros hechos	9	1,8	12	2,4
8	Otros delitos contra las personas	101	19,9	131	25,8
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	6	1,2	6	1,2
10	Violaciones	75	14,8	78	15,3
11	Otros delitos contra la integridad sexual	189	37,2	197	38,8
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	1.987	390,9
14	Otros delitos contra la libertad	181	35,6
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	1.839	361,8
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	91	17,9
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	3	0,6
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
19	Hurtos	1.294	254,6
20	Tentativas de hurto	60	11,8
21	Otros delitos contra la propiedad	1.338	263,2

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	6.912	1.359,8	///	///
23	Delitos contra el orden público	7	1,4	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	614	120,8	///	///
27	Delitos contra la fe pública	9	1,8	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	429	84,4	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	2.169	426,7	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	-	-	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		20.389	4.011,0	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	62	13,3	62	13,3

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de San Luis, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	1.269
2	Hurto de automotores	25
3	Robos	1.731
8	Robo de motos	98
4	Robo de autos	13
5	Robo de bancos	-
Total hechos		3.136

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de San Luis, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	-	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	46	9,0
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	28	5,5
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	6.838	1.345,2
22	Total Delitos contra la seguridad pública	6.912	1.359,8

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de San Luis, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	51	10,0
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	79	15,5
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	21	4,1
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	261	51,3
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	17	3,3
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	-	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	-	-
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	429	84,4

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de San Luis, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

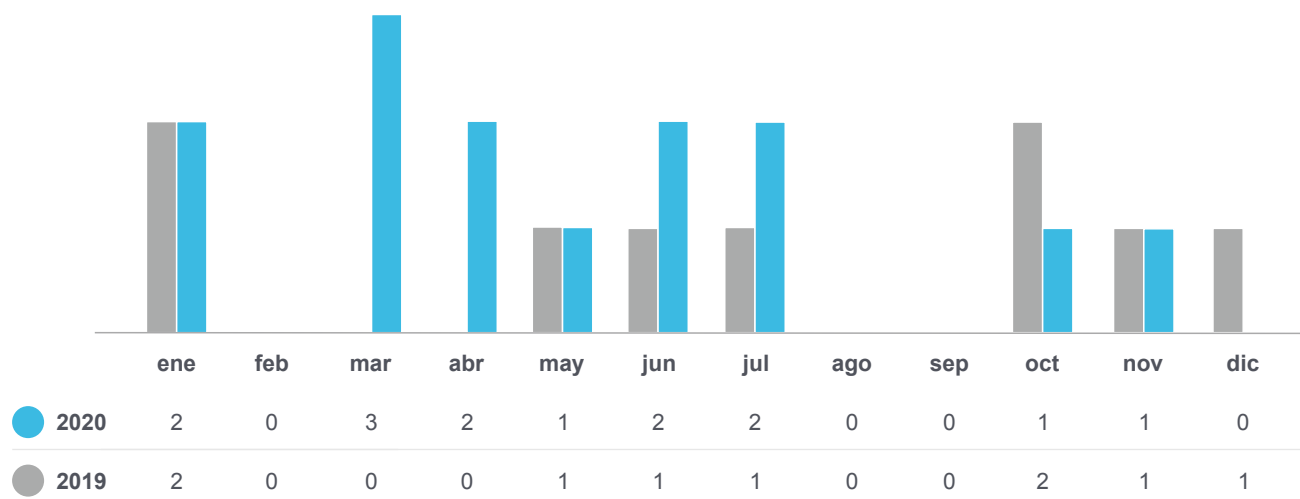
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2	Ley de fauna	2	0,4
29_3	Delitos migratorios	-	-
29_4	Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5	Contrabando simple	-	-
29_6	Contrabando agravado	-	-
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	2.167	426,3
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	2.169	426,7

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

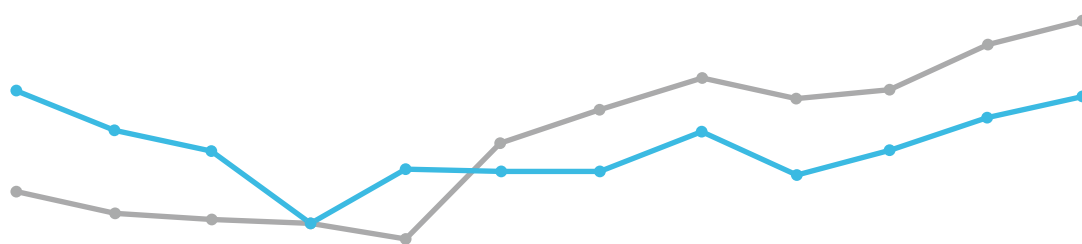
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de San Luis, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

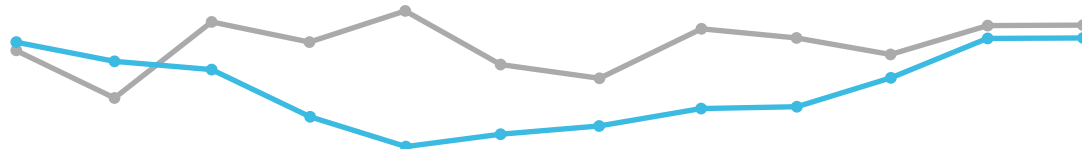
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de San Luis, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	269	229	208	132	188	186	186	225	182	207	243	264
● 2019	163	142	134	133	115	216	251	282	263	273	319	346

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

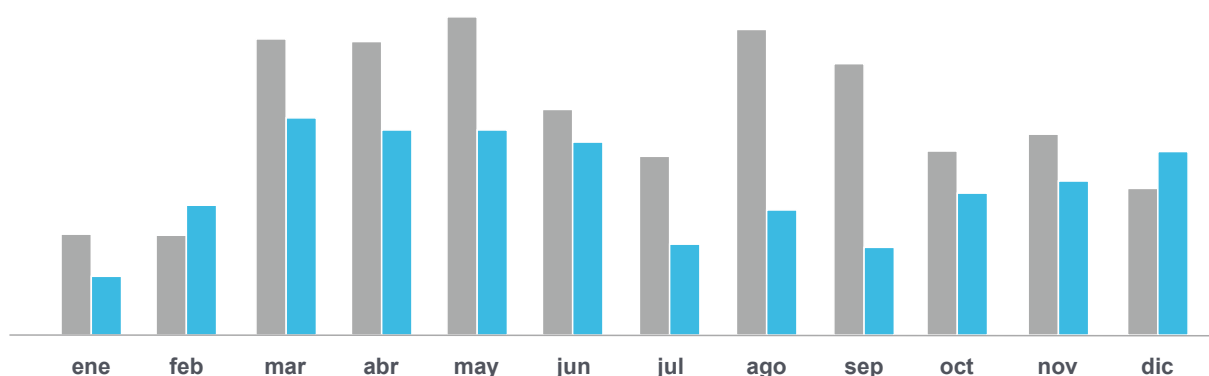
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de San Luis, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	181	170	165	137	119	126	130	141	142	160	186	185
● 2019	178	148	192	183	202	168	160	190	185	175	192	193

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

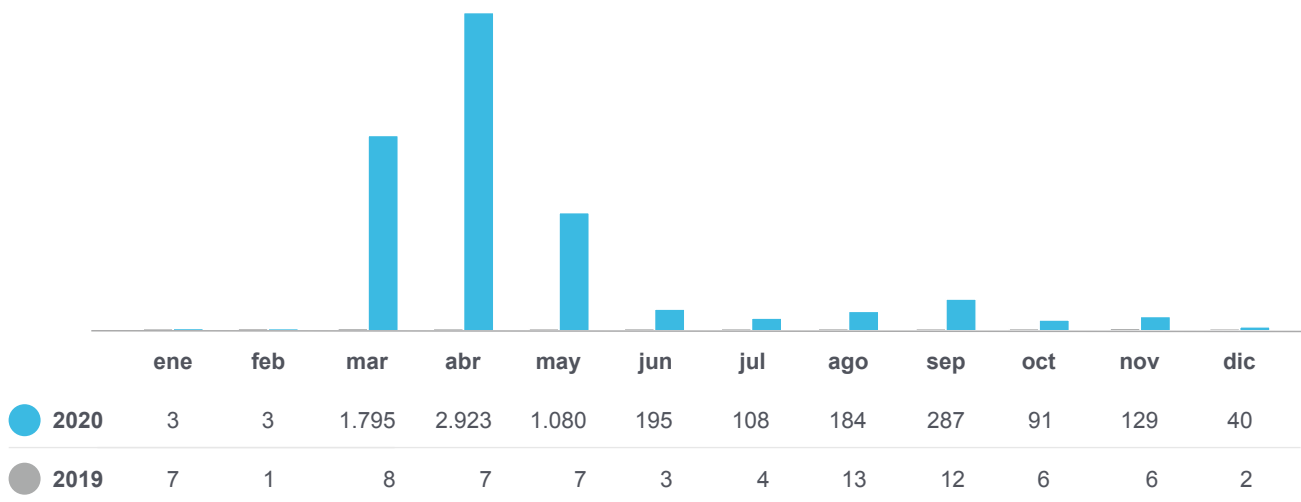
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de San Luis, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	14	31	52	49	49	46	22	30	21	34	37	44
● 2019	24	24	71	70	76	54	43	73	65	44	48	35

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de San Luis, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Santa Cruz reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la División Estadística Criminal dependiente de la Dirección General de Policía en Función Judicial de la Policía provincial.

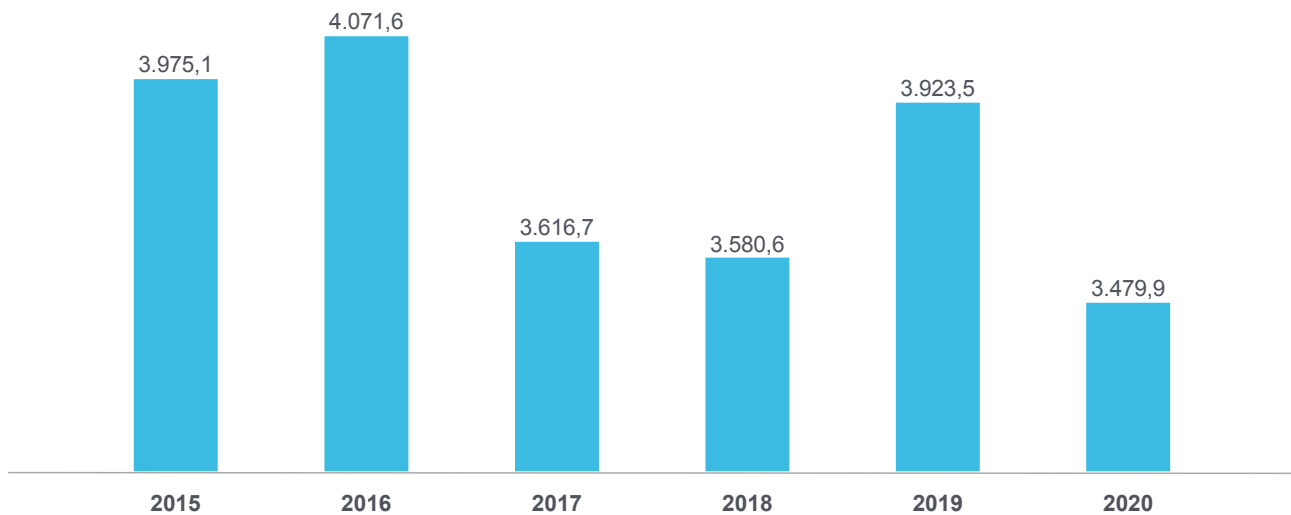
Durante el año 2020 se registró un descenso en la tasa de hechos delictuosos de 11,3%. La disminución se registró en la mayoría de los delitos reportados, con excepción de: “Homicidios dolosos” y “Otros delitos contra la integridad sexual”.⁵⁶ Los aumentos más significativos se registraron en el código 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”,⁵⁷ que agrupa los hechos por incumplimientos al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202 y 205 del Código Penal.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

56. Se debe tener en cuenta que en los dos primeros delitos se trata de valores nominales bajos y, en el caso de homicidios dolosos, el aumento se explica por dos hechos con múltiples víctimas.

57. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año.
 Provincia de Santa Cruz, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento.
 Provincia de Santa Cruz, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	3.975,1	4.071,6	3.616,7	3.580,6	3.923,5	3.479,9	-11,3%
Víctimas de delitos contra las personas	616,6	644,9	599,9	632,1	674,3	479,4	-28,9%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	34,0	35,2	48,4	52,9	75,1	76,6	1,9%
Total delitos contra la propiedad	2.014,5	2.146,9	1.878,9	1.906,0	2.013,5	1.648,1	-18,1%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Santa Cruz, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	15	4,1	22	6,0
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	11	3,0	12	3,3
3	Muertes en accidentes viales (1)	8	2,2	8	2,2
4	Homicidios culposos por otros hechos	1	0,3	1	0,3
5	Lesiones dolosas	1.547	423,0	1.577	431,2
6	Lesiones culposas en accidentes viales	85	23,2	114	31,2
7	Lesiones culposas por otros hechos	1	0,3	2	0,5
8	Otros delitos contra las personas	17	4,6	17	4,6
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	-	-	-	-
10	Violaciones	62	17,0	62	17,0
11	Otros delitos contra la integridad sexual	215	58,8	218	59,6
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	2.274	621,8
14	Otros delitos contra la libertad	267	73,0
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	1.903	520,4
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	193	52,8
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	40	10,9
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	1	0,3
19	Hurtos	1.842	503,7
20	Tentativas de hurto	42	11,5
21	Otros delitos contra la propiedad	2.006	548,5

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	1.012	276,7	///	///
23	Delitos contra el orden público	14	3,8	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	945	258,4	///	///
27	Delitos contra la fe pública	14	3,8	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	61	16,7	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	150	41,0	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	-	-	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		12.726	3.479,9	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	33	9,9	33	9,9

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”. (1) Provincia de Santa Cruz, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	1.781
2	Hurto de automotores	61
3	Robos	1.871
8	Robo de motos	62
4	Robo de autos	10
5	Robo de bancos	-
6	Extorsiones	-
7	Secuestros	-
Total hechos		3.785

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Santa Cruz, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	-	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	19	5,2
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	-	-
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	37	10,1
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	956	261,4
22	Total Delitos contra la seguridad pública	1.012	276,7

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Santa Cruz, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	-	-
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	21	5,7
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	-	-
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	5	1,4
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	12	3,3
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	-	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	23	6,3
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	61	16,7

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Santa Cruz, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

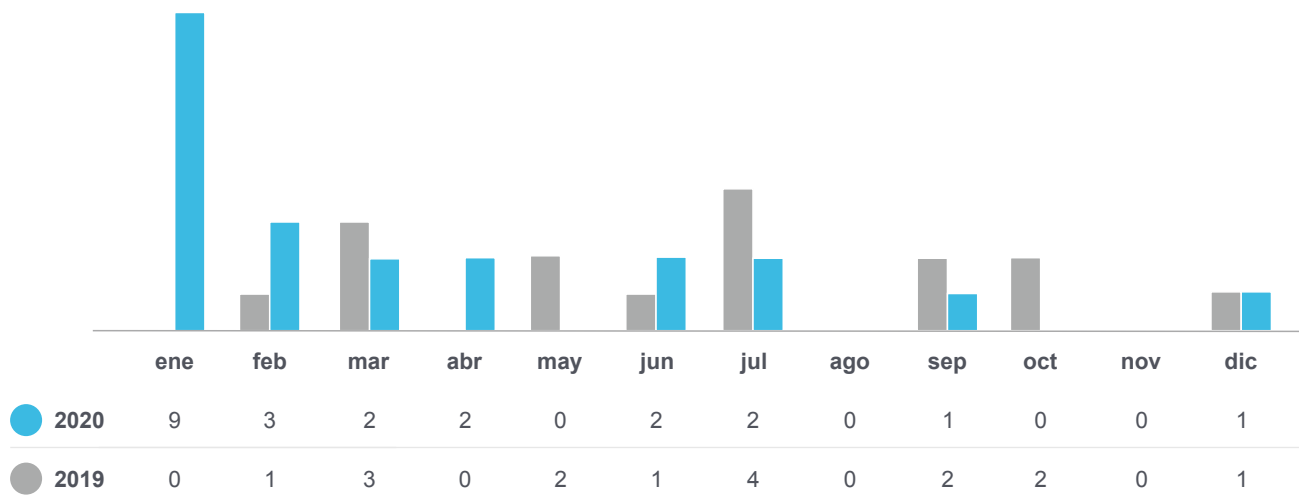
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2	Ley de fauna	4	1,1
29_3	Delitos migratorios	1	0,3
29_4	Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5	Contrabando simple	-	-
29_6	Contrabando agravado	-	-
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	145	39,7
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	150	41,0

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

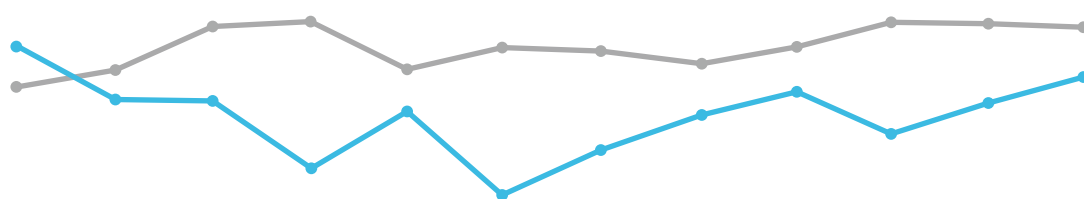
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Santa Cruz, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

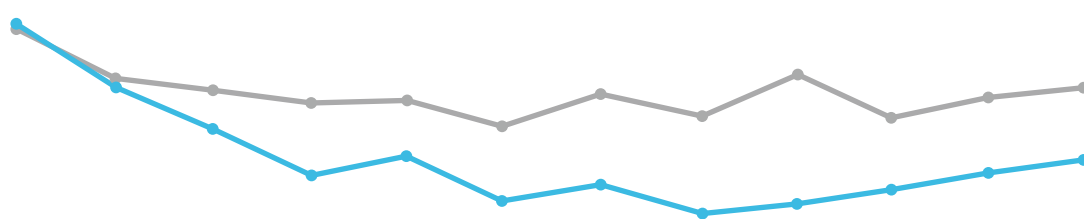
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Santa Cruz, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	171	141	140	103	134	86	111	132	145	121	139	154
● 2019	147	157	182	184	158	171	169	162	171	184	183	181

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

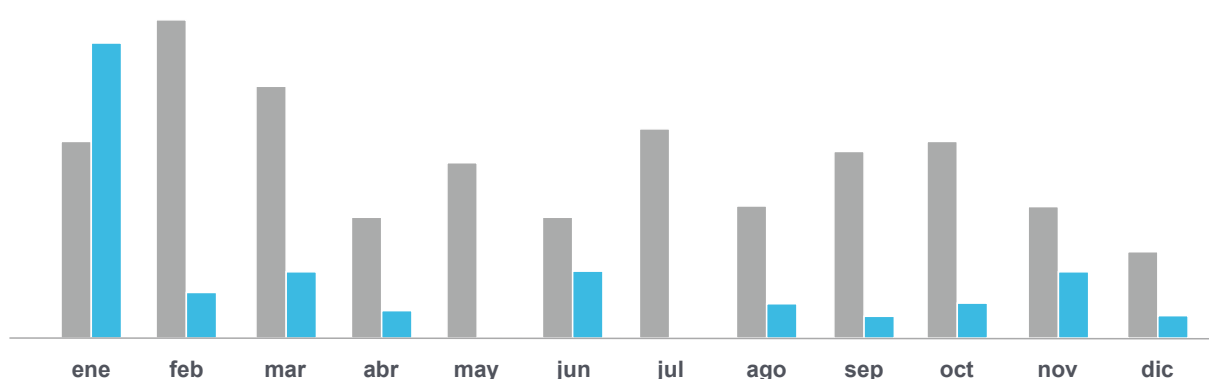
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Santa Cruz, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	274	223	187	148	163	126	139	115	123	135	150	160
● 2019	272	231	221	210	212	190	217	199	231	195	213	222

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

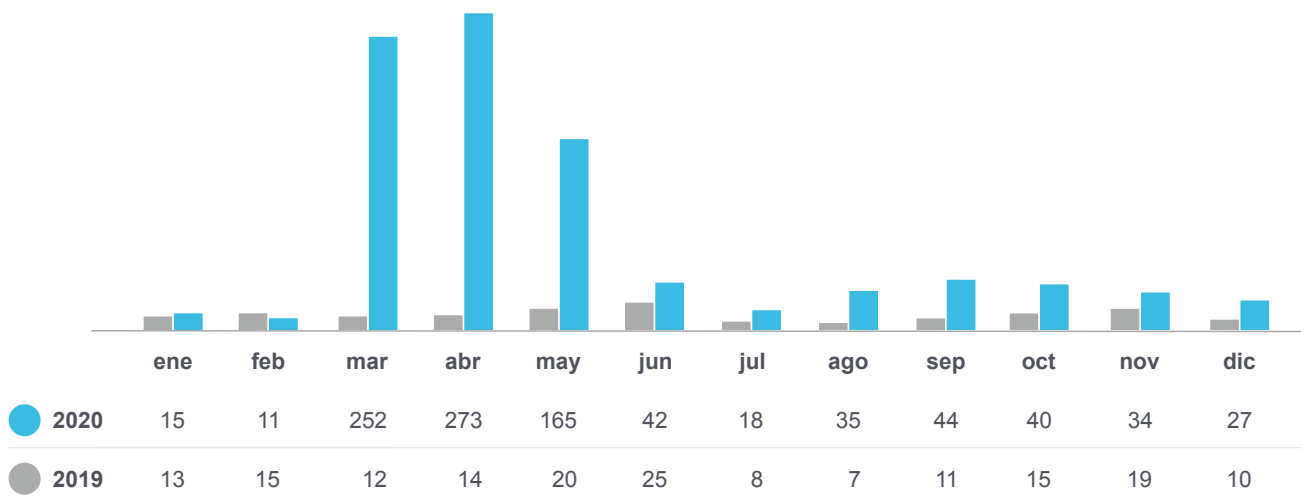
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Santa Cruz, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	27	4	6	2	0	6	0	3	2	3	6	2
● 2019	18	29	23	11	16	11	19	12	17	18	12	8

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Santa Cruz, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Santa Fe reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través del Departamento Central de Estadística Criminal de la Policía provincial. El Departamento reporta las denuncias recibidas en las comisarías de la provincia y articula con la Agencia de Investigación Criminal y el Ministerio Público de la Acusación, en este último caso para compartir y unificar información sobre letalidad. No se incluyen las denuncias realizadas en los Centros Territoriales de Denuncia.

Durante el año 2020, la tasa de hechos delictuosos se mantuvo estable respecto de 2019, con un leve aumento de 0,7%. En el agrupamiento “Delitos contra las personas”, aumentó la tasa de “Homicidios Dolosos”, “Homicidios Dolosos en Tentativa”, “Homicidios culposos” (con exclusión de los producidos en accidentes viales) y “Otros delitos contra las personas”.⁵⁸ Es importante tener en cuenta que el aumento en la cantidad de hechos y víctimas de “Homicidios dolosos en grado de tentativa”, se produce a partir del trabajo coordinado entre las unidades regionales y las fiscalías, quienes caratulan las agresiones con arma de fuego como tentativas y ya no en otras categorías (como por ejemplo, lesiones).

Para analizar el comportamiento de los delitos contra la integridad sexual, se debe tener en cuenta que a partir del año 2020 se han sumado los datos provenientes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) a través de la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género (APITPVG). A esto se suma que, durante varios meses del año 2020, los Centros Territoriales de Denuncia permanecieron cerrados,⁵⁹ por lo que muchas de esas denuncias fueron canalizadas a través de las comisarías y/o de la Agencia de Investigación Criminal.⁶⁰

58. Esta categoría residual contempla los siguientes delitos, que se encuentran tipificados en el Código Penal bajo el Título I “Delitos contra las personas”: “Instigación o asistencia al suicidio” (art. 83); “Aborto” (art. 85 -cuando se produce sin el consentimiento de la persona gestante o con su consentimiento, pero después de la semana 14 de gestación- 87 y 88), a excepción de los casos no punibles (art. 86 -inc. 1 y 2); “Duelo” (arts. 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103); “Abuso de armas” (art. 104 y 105); “Abandono de personas” (arts. 106, 107 y 108).

59. El cierre de los Centros Territoriales de Denuncia obedeció a las medidas más restrictivas implementadas para durante el periodo de ASPO y a las dificultades generadas por el paro de transporte público durante el año 2020.

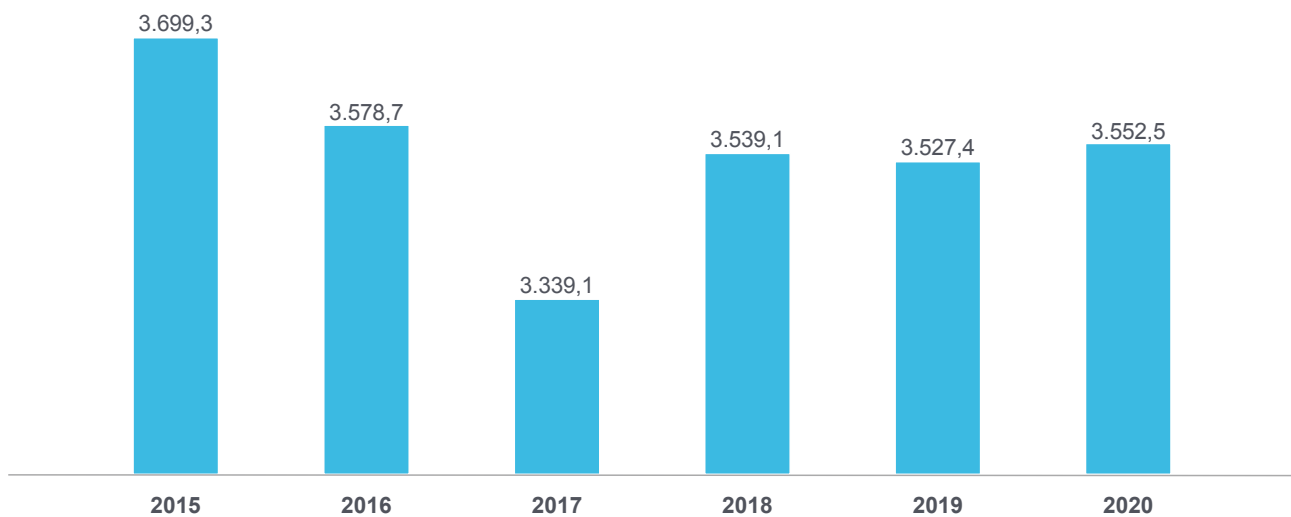
60. De acuerdo a lo que publica el Observatorio de Seguridad Pública de la provincia, aproximadamente el 15% de las denuncias sobre delitos contra la integridad sexual provienen de los Centros Territoriales de Denuncia.

Por último, se destaca el aumento de “Tenencia ilegal de armas de fuego” y “Otros delitos previstos en leyes especiales”.⁶¹ En este último caso, respecto al aumento sostenido en la cantidad de hechos reportados en el código 29_8, se comenzó a trabajar para unificar el criterio de inclusión de las infracciones a la Ley de Protección Integral de las Mujeres.

Los aumentos más significativos se registraron en los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”⁶² y 26, “Delitos contra la administración pública”,⁶³ que agrupan los hechos por incumplimientos al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202, 205 y 239 del Código Penal.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año. Provincia de Santa Fe, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

61. Esta categoría residual agrupa los delitos previstos por otras leyes especiales. Entre las leyes que deben incluirse en esta categoría, las más relevantes son: Ley de protección integral a las mujeres - Ley 26.485; Ley de protección contra la violencia familiar - Ley 24.417; Ley Penal Tributaria - Ley 24.769; Ley contra los malos tratos y actos de crueldad a los animales - Ley 14.346.

62. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

63. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento. Provincia de Santa Fe, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	3.699,3	3.578,7	3.339,1	3.539,1	3.527,4	3.552,5	0,7%
Víctimas de delitos contra las personas	1.027,0	943,1	937,0	925,6	811,6	699,4	-13,8%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	28,3	25,5	26,5	31,7	31,8	96,5	203,6%
Total delitos contra la propiedad	2.105,0	2.058,0	1.862,6	2.060,9	2.066,1	1.671,6	-19,1%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito. Provincia de Santa Fe, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	350	9,9	373	10,5
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	115	3,3	129	3,6
3	Muertes en accidentes viales (1)	270	7,6	305	8,6
4	Homicidios culposos por otros hechos	23	0,7	23	0,7
5	Lesiones dolosas	10.106	285,8	10.975	310,3
6	Lesiones culposas en accidentes viales	8.389	237,2	9.906	280,1
7	Lesiones culposas por otros hechos	644	18,2	690	19,5
8	Otros delitos contra las personas	2.029	57,4	2.334	66,0
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	5	0,1	5	0,1
10	Violaciones	580	16,4	604	17,1
11	Otros delitos contra la integridad sexual	2.651	75,0	2.808	79,4
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	15.282	432,1
14	Otros delitos contra la libertad	972	27,5

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	35.780	1011,8
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	2.765	78,2
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	236	6,7
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	127	3,6
19	Hurtos	11.364	321,3
20	Tentativas de hurto	1.024	29,0
21	Otros delitos contra la propiedad	7.819	221,1
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	4.925	139,3	///	///
23	Delitos contra el orden público	72	2,0	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	29	0,8	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	59	1,7	///	///
26	Delitos contra la administración pública	15.431	436,3	///	///
27	Delitos contra la fe pública	127	3,6	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	2.372	67,1	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	2.075	58,7	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	10	0,3	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		125.631	3.552,5	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	328	10,0	328	10,0

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT “Delitos contra la propiedad”. (1) Provincia de Santa Fe, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	11.112
2	Hurto de automotores	252
3	Robos	29.343
8	Robo de motos	5142
4	Robo de autos	1.531
5	Robo de bancos	-
Total hechos		47.380

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Santa Fe, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	2	0,1
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	633	17,9
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	461	13,0
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	1	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	1	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	2	0,1
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	3.825	108,2
22	Total Delitos contra la seguridad pública	4.925	139,3

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Santa Fe, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	27	0,8
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	582	16,5
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	3	0,1
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	776	21,9
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	98	2,8
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	-	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	886	25,1
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	2.372	67,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Santa Fe, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

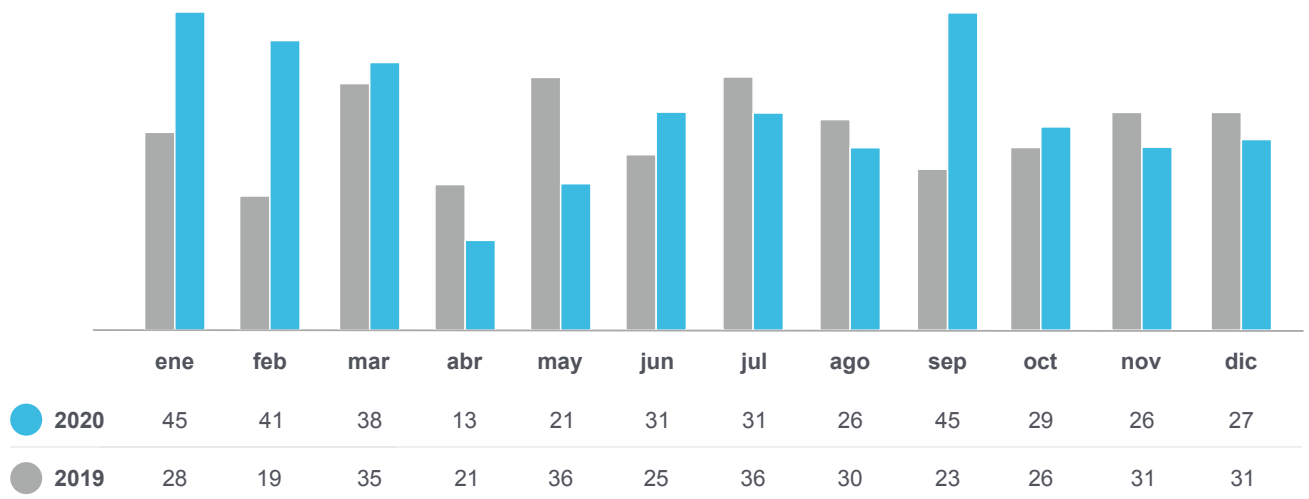
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	5	0,1
29_2	Ley de fauna	69	2,0
29_3	Delitos migratorios	128	3,6
29_4	Obstrucción del código aduanero	1	-
29_5	Contrabando simple	737	20,8
29_6	Contrabando agravado	1	-
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	1.134	32,1
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	2.075	58,7

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

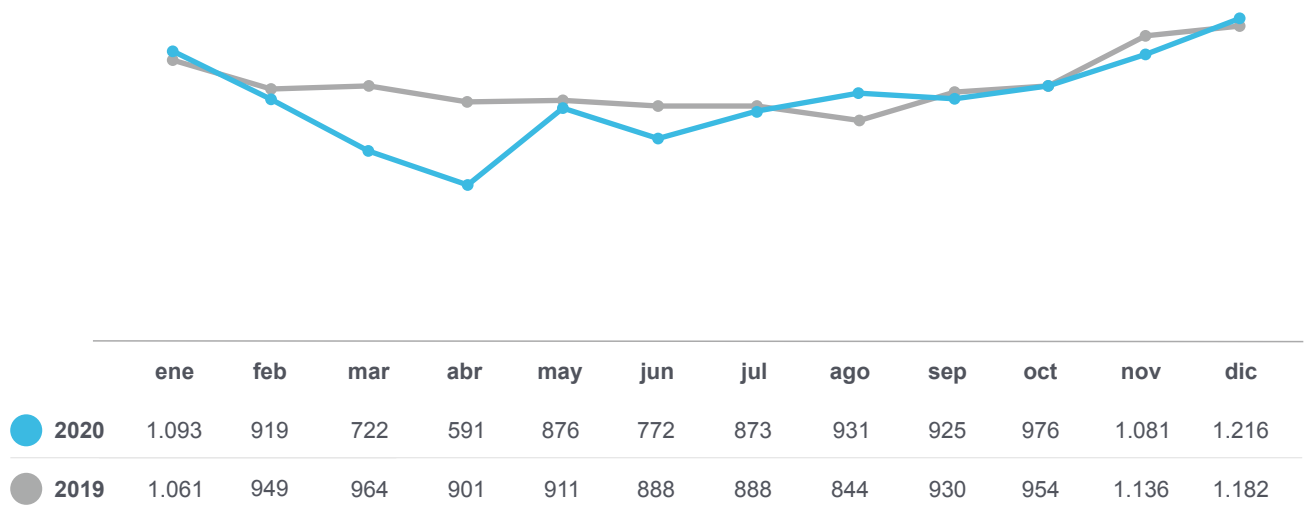
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Santa Fe, años 2019-2020 (valores absolutos).



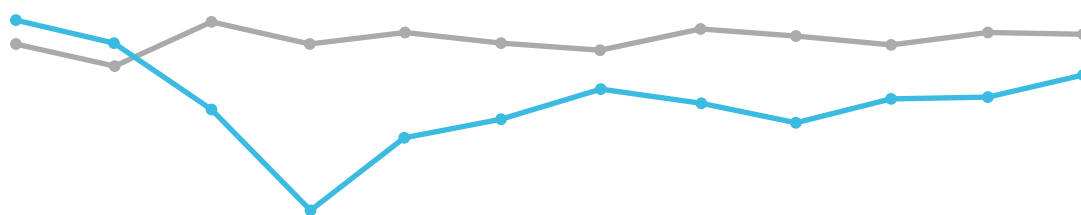
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Santa Fe, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

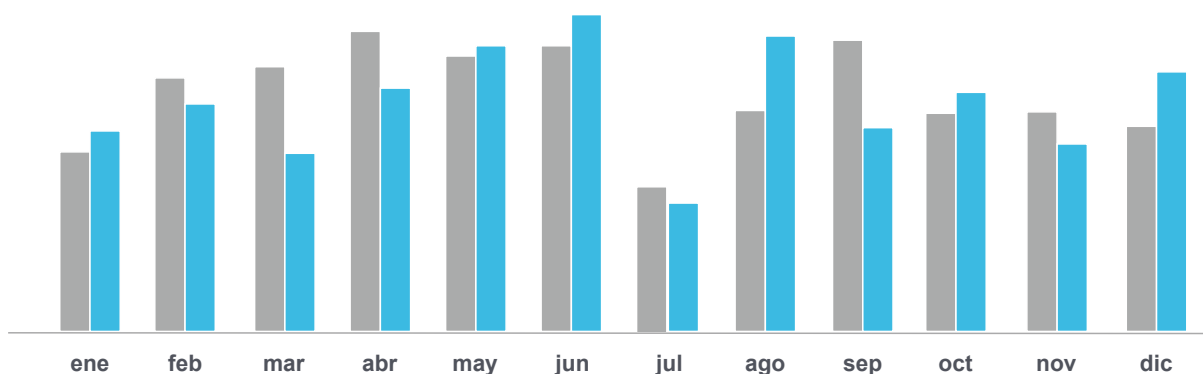
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Santa Fe, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	3.992	3.741	2.879	1.656	2.570	2.801	3.162	3.023	2.759	3.033	3.067	3.333
● 2019	3.719	3.478	4.005	3.723	3.857	3.773	3.667	3.913	3.836	3.742	3.867	3.841

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

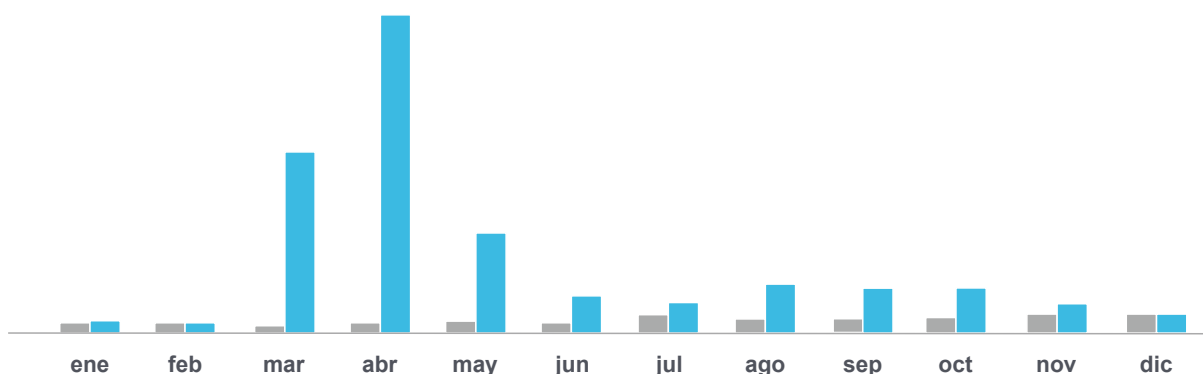
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Santa Fe, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	171	195	152	209	245	274	110	253	175	205	160	223
● 2019	153	217	227	257	236	245	123	189	251	187	188	176

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Santa Fe, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	56	47	792	1.390	434	160	135	216	191	196	127	81
● 2019	47	49	34	47	50	47	84	58	60	67	82	81

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

PROVINCIA DE

Santiago del Estero

Introducción

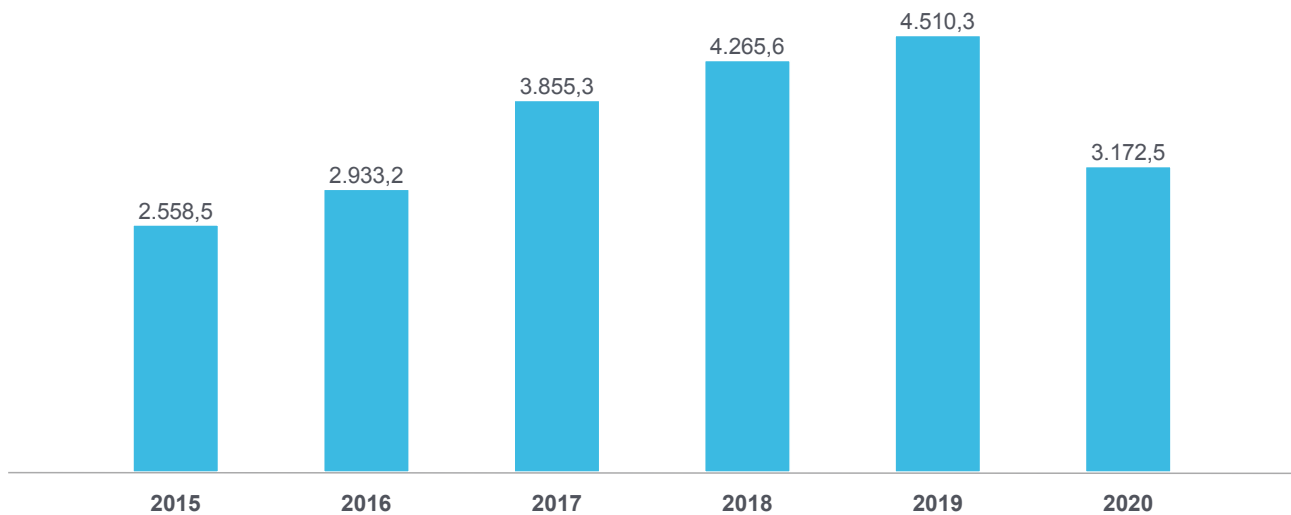
La provincia de Santiago del Estero reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la Secretaría de Seguridad de la provincia.

Durante el año 2020 se registró un descenso de 29,7% de la tasa de hechos delictuosos, con un descenso generalizado de todos los tipos delictuales. La única excepción fue el código 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”,⁶⁴ que agrupa los hechos por incumplimientos al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202 y 205 del Código Penal.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

64. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año.
 Provincia de Santiago del Estero, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento.
 Provincia de Santiago del Estero, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	2.558,5	2.933,2	3.855,3	4.265,6	4.510,3	3.172,5	-29,7%
Víctimas de delitos contra las personas	716,5	754,4	960,3	961,8	1.010,9	765,3	-24,3%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	51,5	51,0	66,1	67,4	94,6	77,6	-18,0%
Total delitos contra la propiedad	1.235,9	1.508,8	2.019,7	2.302,1	2.386,0	1.540,5	-35,4%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Santiago del Estero, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	37	3,8	37	3,8
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	46	4,7	53	5,4
3	Muertes en accidentes viales (1)	149	15,2	152	15,5
4	Homicidios culposos por otros hechos	1	0,1	1	0,1
5	Lesiones dolosas	6.320	646,0	6.840	699,2
6	Lesiones culposas en accidentes viales	116	11,9	129	13,2
7	Lesiones culposas por otros hechos	8	0,8	8	0,8
8	Otros delitos contra las personas	243	24,8	267	27,3
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	35	3,6	37	3,8
10	Violaciones	110	11,2	122	12,5
11	Otros delitos contra la integridad sexual	599	61,2	637	65,1
12	Delitos contra el estado civil	2	0,2
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	6.879	703,1
14	Otros delitos contra la libertad	237	24,2
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	5.675	580,1
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	330	33,7
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	13	1,3
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	40	4,1
19	Hurtos	5.835	596,4
20	Tentativas de hurto	264	27,0
21	Otros delitos contra la propiedad	2.914	297,9

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	153	15,6	///	///
23	Delitos contra el orden público	5	0,5	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	312	31,9	///	///
26	Delitos contra la administración pública	220	22,5	///	///
27	Delitos contra la fe pública	7	0,7	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	126	12,9	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	355	36,3	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	6	0,6	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		31.037	3.172,5	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	119	13,4	119	13,4

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Santiago del Estero, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	5.670
2	Hurto de automotores	165
3	Robos	5.527
8	Robo de motos	161
4	Robo de autos	-
5	Robo de bancos	-
Total hechos		11.523

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Santiago del Estero, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	-	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	21	2,1
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	24	2,5
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	3	0,3
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	1	0,1
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	104	10,6
22	Total Delitos contra la seguridad pública	153	15,6

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Santiago del Estero, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	3	0,3
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	48	4,9
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	-	-
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	8	0,8
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	5	0,5
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	-	-
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	62	6,3
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	126	12,9

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Santiago del Estero, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

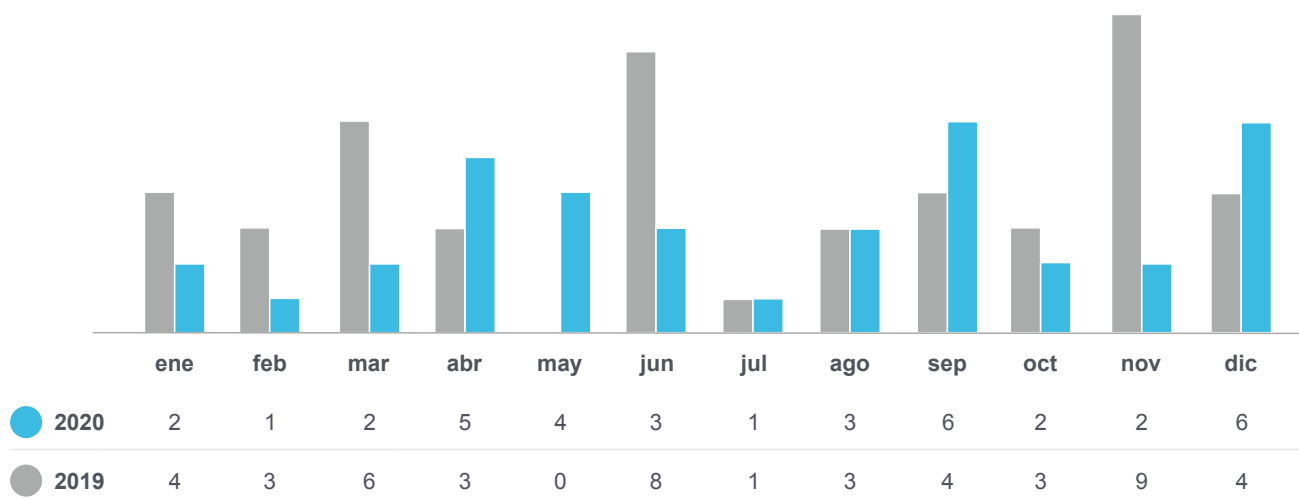
Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1 Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2 Ley de fauna	25	2,6
29_3 Delitos migratorios	9	0,9
29_4 Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5 Contrabando simple	135	13,8
29_6 Contrabando agravado	2	0,2
29_7 Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8 Otros delitos previstos en leyes especiales	184	18,8
29 Total otros delitos previstos en leyes especiales	355	36,3

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

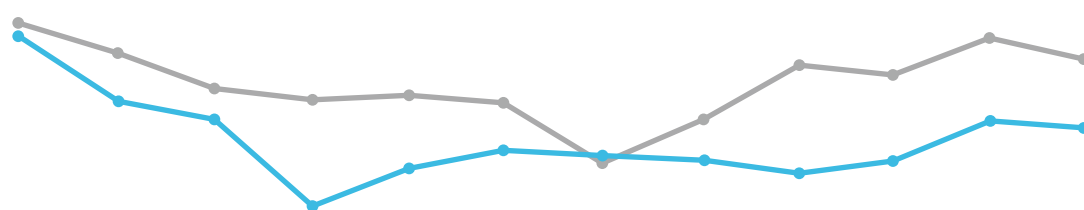
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Santiago del Estero, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

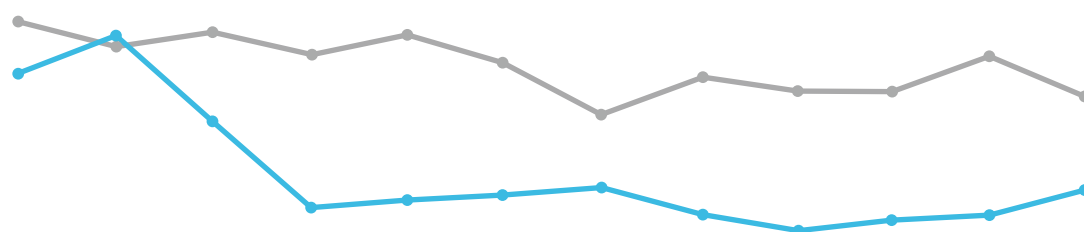
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Santiago del Estero, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	854	680	625	395	494	542	524	512	479	515	619	601
● 2019	883	807	716	681	689	670	513	625	773	751	847	787

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

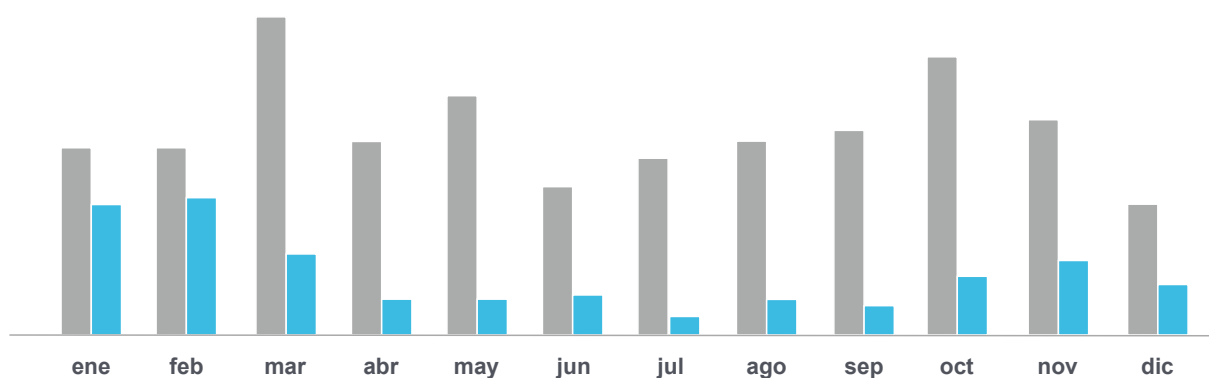
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Santiago del Estero, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	746	849	619	385	401	420	441	368	317	348	359	435
● 2019	886	825	861	798	855	775	642	737	702	699	793	684

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

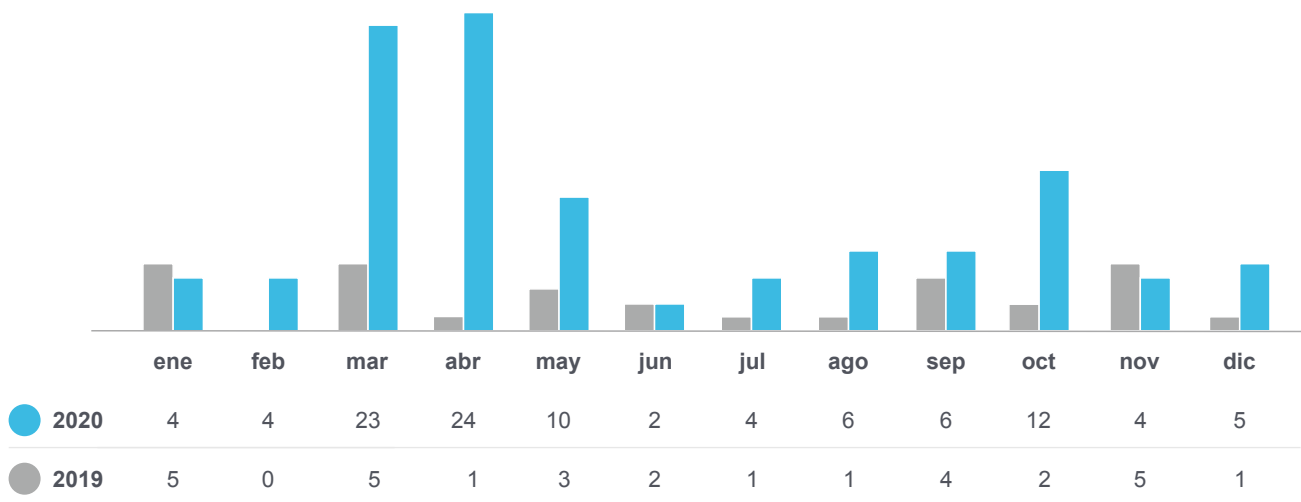
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Santiago del Estero, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	23	24	14	6	6	7	3	6	5	10	13	9
● 2019	33	33	56	34	42	26	31	34	36	49	38	23

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Santiago del Estero, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

PROVINCIA DE

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Introducción

La provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la Dirección de Análisis Criminal de la Policía de la provincia.

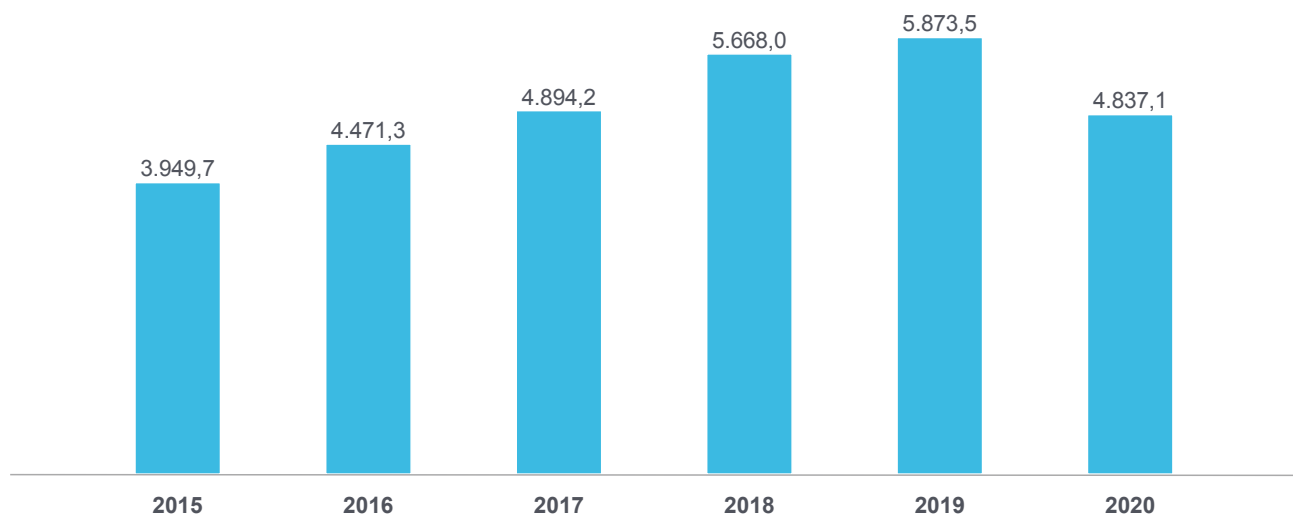
Durante el año 2020 se registró un descenso de 17,6% de la tasa de hechos delictuosos, con un descenso generalizado de todos los tipos delictuales. La única excepción fueron los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”⁶⁵ y 26, “Delitos contra la administración pública”,⁶⁶ que agrupan los hechos por incumplimientos al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202, 205 y 239 del Código Penal.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

65. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

66. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año.
 Provincia de Tierra del Fuego, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento.
 Provincia de Tierra del Fuego, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	3.949,7	4.471,3	4.894,2	5.668,0	5.873,5	4.837,1	-17,6%
Víctimas de delitos contra las personas	878,4	956,5	1.177,2	1.390,2	1.342,9	1.051,7	-21,7%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	21,0	40,3	47,9	125,5	148,4	141,8	-4,4%
Total delitos contra la propiedad	1.831,7	1.817,1	1.927,6	1.862,5	1.860,7	1.383,3	-25,7%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Tierra del Fuego, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	1	0,6	1	0,6
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	2	1,2	2	1,2
3	Muertes en accidentes viales (1)	6	3,5	8	4,6
4	Homicidios culposos por otros hechos	1	0,6	1	0,6
5	Lesiones dolosas	648	373,6	649	374,2
6	Lesiones culposas en accidentes viales	68	39,2	84	48,4
7	Lesiones culposas por otros hechos	5	2,9	5	2,9
8	Otros delitos contra las personas	1.074	619,3	1.074	619,3
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	22	12,7	22	12,7
10	Violaciones	44	25,4	44	25,4
11	Otros delitos contra la integridad sexual	202	116,5	202	116,5
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	1.056	608,9
14	Otros delitos contra la libertad	10	5,8
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	426	245,6
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	143	82,5
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	-	-
19	Hurtos	739	426,1
20	Tentativas de hurto	122	70,3
21	Otros delitos contra la propiedad	969	558,7
		8.389	4.837,1	1.074	374,2

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	578	333,3	///	///
23	Delitos contra el orden público	8	4,6	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	1	0,6	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	153	88,2	///	///
27	Delitos contra la fe pública	2	1,2	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	99	57,1	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	2.008	1157,8	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	2	1,2	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		8.389	4.837,1	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	9	5,7	9	5,7

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Tierra del Fuego, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	719
2	Hurto de automotores	20
3	Robos	422
8	Robo de motos	2
4	Robo de autos	2
5	Robo de bancos	-
Total hechos		1.165

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Tierra del Fuego, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	1	0,6
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	1	0,6
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	-	-
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	-	-
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	576	332,1
22	Total Delitos contra la seguridad pública	578	333,3

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Tierra del Fuego, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	14	8,1
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	21	12,1
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	2	1,2
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	1	0,6
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	18	10,4
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	8	4,6
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	4	2,3
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	31	17,9
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	99	57,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Tierra del Fuego, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

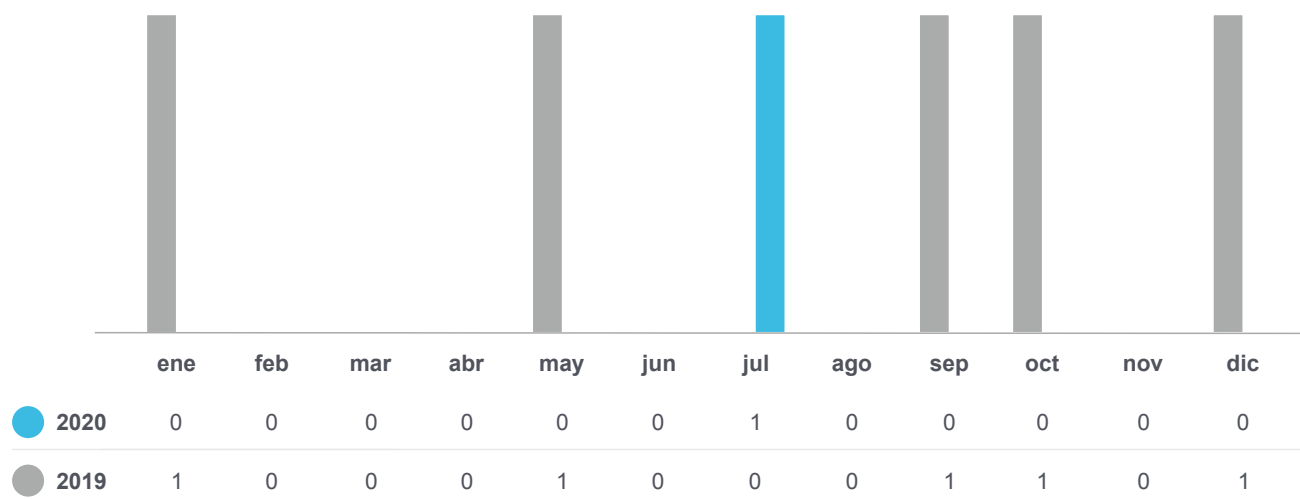
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	-	-
29_2	Ley de fauna	8	4,6
29_3	Delitos migratorios	38	21,9
29_4	Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5	Contrabando simple	10	5,8
29_6	Contrabando agravado	-	-
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	2	1,2
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	1.950	1.124,4
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	2.008	1.157,8

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

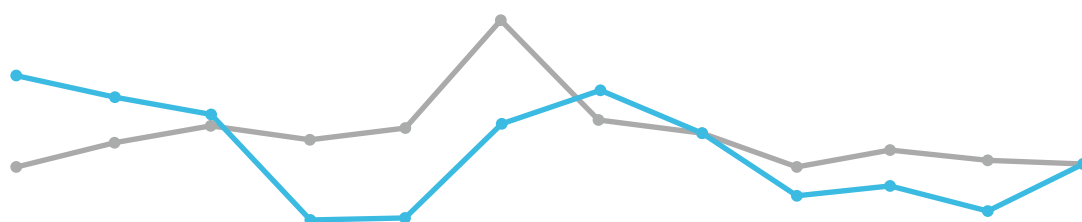
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Tierra del Fuego, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

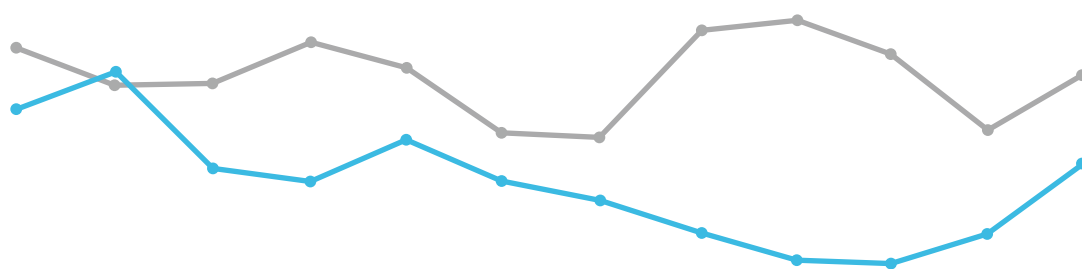
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de “Lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Tierra del Fuego, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	75	69	64	35	36	62	71	60	42	45	33	52
● 2019	50	56	61	57	60	91	62	59	50	54	52	51

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

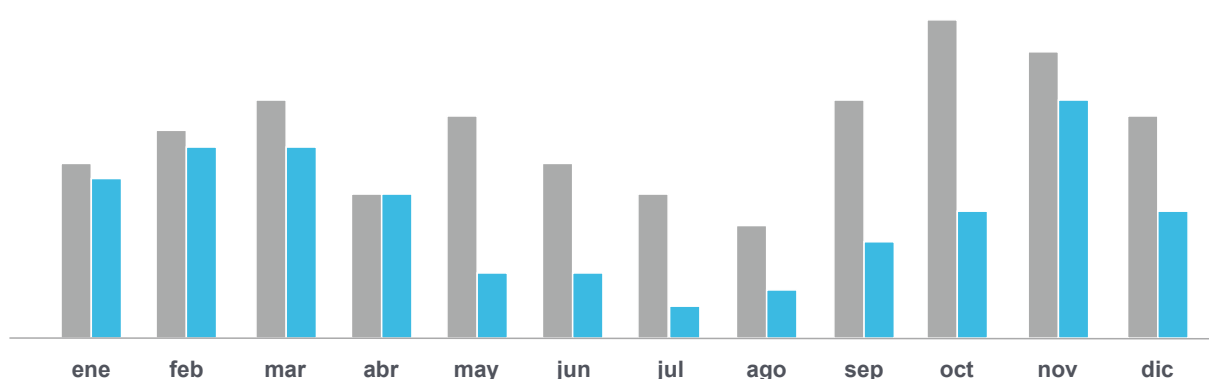
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Tierra del Fuego, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	52	60	39	36	45	36	32	25	19	18	24	40
● 2019	65	58	58	67	61	47	46	69	71	64	48	60

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

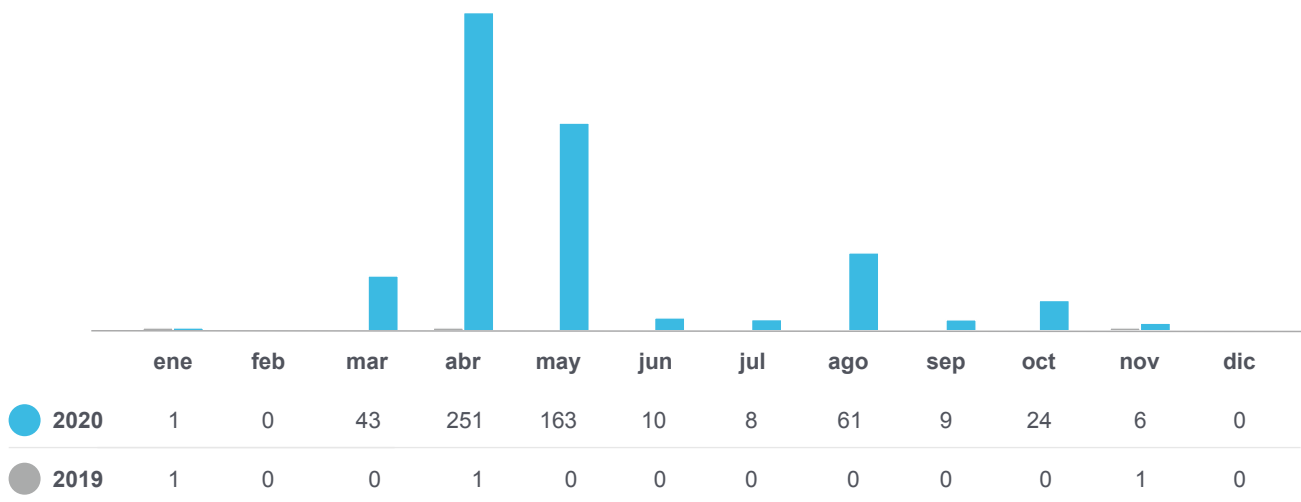
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Tierra del Fuego, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	10	12	12	9	4	10	2	3	6	8	15	8
● 2019	11	13	15	9	14	4	9	7	15	20	18	14

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Tierra del Fuego, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Introducción

La provincia de Tucumán reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través de la Sección Estadísticas, dependiente del Departamento de Operaciones Policiales de la Policía de la provincia.

Durante el año 2020 se registró un descenso de 14,3% de la tasa de hechos delictivos, con un descenso en la mayoría de los tipos delictuales. Los delitos que registraron aumento entre 2019 y 2020, fueron: “Homicidios dolosos”, “Otros delitos contra las personas”,⁶⁷ “Otros delitos previstos en leyes especiales”⁶⁸ y, por último, los códigos 22_7, “Otros delitos contra la seguridad pública”⁶⁹ y 26, “Delitos contra la administración pública”,⁷⁰ que agrupan los hechos por incumplimientos al Decreto nacional que establecía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por infracción al art. 202, 205 y 239 del Código Penal.

Se presenta a continuación la evolución de la tasa del total de hechos delictuales denunciados y de los principales agrupamientos, durante los años 2015-2020.

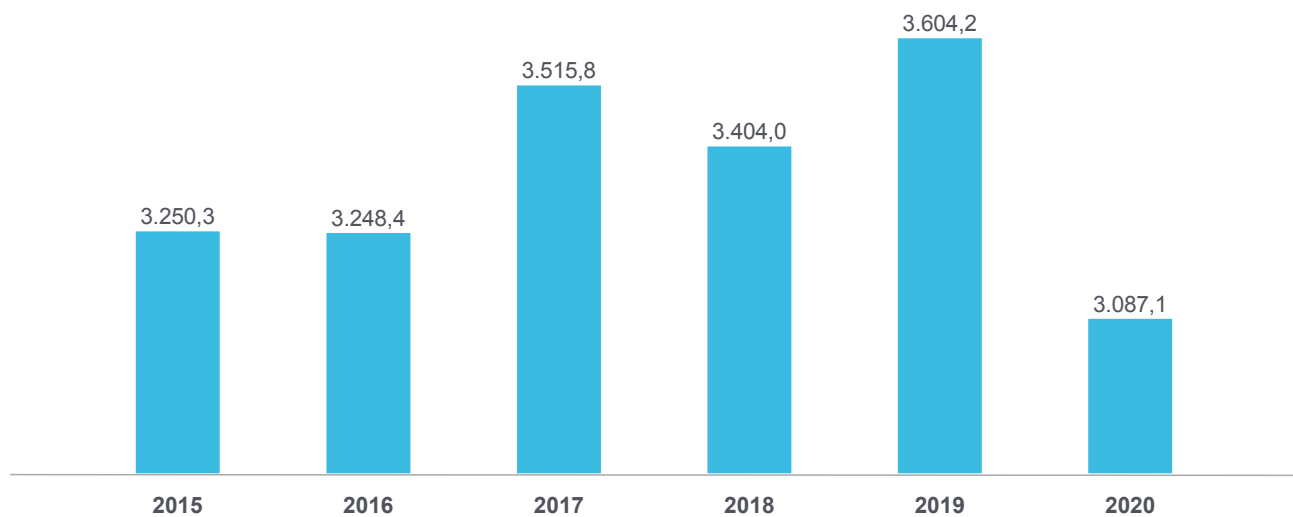
67. Esta categoría residual contempla los siguientes delitos, que se encuentran tipificados en el Código Penal bajo el Título I “Delitos contra las personas”: “Instigación o asistencia al suicidio” (art. 83); “Aborto” (art. 85 -cuando se produce sin el consentimiento de la persona gestante o con su consentimiento, pero después de la semana 14 de gestación-, 87 y 88), a excepción de los casos no punibles (art. 86 -inc. 1 y 2); “Duelo” (arts. 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103); “Abuso de armas” (art. 104 y 105); “Abandono de personas” (arts. 106, 107 y 108).

68. Esta categoría residual agrupa los delitos previstos por otras leyes especiales. Entre las leyes que deben incluirse en esta categoría, las más relevantes son: Ley de protección integral a las mujeres - Ley 26.485; Ley de protección contra la violencia familiar - Ley 24.417; Ley Penal Tributaria - Ley 24.769; Ley contra los malos tratos y actos de crueldad a los animales - Ley 14.346.

69. Esta es una categoría residual, que contempla los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, incluidos en el Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos contemplados en los códigos 22_1 al 22_6 del Glosario SNIC. Estos tipos delictuales contemplados son: “Incendios y otros estragos” (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); “Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación” (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); “Piratería” (art. 198 y 199); “Delitos contra la salud pública” que incluye todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

70. En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: “Atentado y resistencia contra la autoridad” (arts. 237 al 243); “Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público” (art. 241 inc. 2); “Falsa denuncia” (art. 245); “Usurpación de autoridad, títulos u honores” (art. 246 y 247); “Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos” (art. 248 al 253); “Violación de sellos y documentos” (art. 254 y 255); “Cohecho y tráfico de influencias” (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); “Malversación de caudales públicos” (art. 260 al 264); “Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas” (art. 265); “Exacciones ilegales” (art. 266, 267 y 268); “Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados” (art. 268 -1,2 y 3); “Prevaricato” (art. 269 al 272); “Denegación y retardo de justicia” (art. 273 y 274); “Falso testimonio” (art. 275 y 276); “Encubrimiento” (arts. 277 al 279); “Evasión y quebrantamiento de pena” (arts. 280 y 281).

Gráfico 1. Evolución de la tasa del total de hechos delictivos, por año.
Provincia de Tucumán, años 2015-2020 (tasas cada 100.000 habitantes).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 1. Tasa y variación interanual del total de hechos delictivos y por agrupamiento.
Provincia de Tucumán, años 2015-2020 (valores porcentuales y tasas cada 100.000 habitantes).

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Total hechos delictivos	3.250,3	3.248,4	3.515,8	3.404,0	3.604,2	3.087,1	-14,3%
Víctimas de delitos contra las personas	912,3	800,6	788,5	758,8	737,5	580,1	-21,3%
Víctimas de delitos contra la integridad sexual	21,5	21,8	27,5	32,9	46,0	34,8	-24,4%
Total delitos contra la propiedad	1.490,9	1.569,1	1.730,4	1.659,2	1.742,7	1.445,4	-17,1%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Síntesis delictual

Tabla 2. Cantidad y tasa de hechos y víctimas, según tipo de delito.
Provincia de Tucumán, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra las personas					
1	Homicidios dolosos	147	8,7	152	9,0
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	85	5,0	88	5,2
3	Muertes en accidentes viales (1)	208	12,3	227	13,4
4	Homicidios culposos por otros hechos	57	3,4	67	4,0
5	Lesiones dolosas	6.183	364,9	6.336	373,9
6	Lesiones culposas en accidentes viales	1.821	107,5	1.996	117,8
7	Lesiones culposas por otros hechos	574	33,9	580	34,2
8	Otros delitos contra las personas	370	21,8	385	22,7
Delitos contra el honor y la integridad sexual					
9	Delitos contra el honor	2	0,1	2	0,1
10	Violaciones	230	13,6	230	13,6
11	Otros delitos contra la integridad sexual	355	20,9	360	21,2
12	Delitos contra el estado civil	-	-
Delitos contra la libertad					
13	Amenazas	15.276	901,4
14	Otros delitos contra la libertad	72	4,2
Delitos contra la propiedad					
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	15.091	890,5
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	1.227	72,4
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	30	1,8
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	7	0,4
19	Hurtos	5.740	338,7
20	Tentativas de hurto	318	18,8
21	Otros delitos contra la propiedad	2.081	122,8

Tabla 2. (Conclusión).

ID	Tipo de delito	Hechos		Víctimas	
		Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
Delitos contra el Estado y la comunidad					
22	Delitos contra la seguridad pública	532	31,4	///	///
23	Delitos contra el orden público	31	1,8	///	///
24	Delitos contra la seguridad de la nación	-	-	///	///
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	-	-	///	///
26	Delitos contra la administración pública	135	8,0	///	///
27	Delitos contra la fe pública	5	0,3	///	///
28	Ley 23.737 (estupefacientes)	527	31,1	///	///
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	1.206	71,2	///	///
32	Delitos contra el orden económico y financiero (2)	6	0,4	///	///
Subtotal Hechos Delictivos		52.316	3.087,1	///	///
31	Suicidios (consumados) (3)	125	8,1	126	8,2

Notas: - Cero absoluto.

... Datos no disponibles.

/// Datos que no corresponden por la naturaleza del hecho.

(1) Este dato corresponde a lo reportado por fuente policial. La Agencia Nacional de Seguridad Vial también elabora información estadística sobre este tipo de muerte violenta, pero lo hace en base a información proveniente de las policías y de otras fuentes oficiales. Por esto, la diferencia en fuentes de información lleva a que los datos de cada organismo difieran.

(2) Este tipo delictual se comenzó a registrar en el año 2017.

(3) La tasa de suicidios se calcula sobre la población mayor a 5 años, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 3. Cantidad de hechos por tipo de delito del módulo SAT "Delitos contra la propiedad". (1) Provincia de Tucumán, año 2020 (valores absolutos).

ID	Tipo de delito	Hechos
1	Hurtos	5.725
2	Hurto de automotores	15
3	Robos	12.219
8	Robo de motos	2.817
4	Robo de autos	85
5	Robo de bancos	-
Total hechos		20.861

Notas: - Cero absoluto.

(1) Los códigos 1. Hurto y 2. Hurto de automotores equivale al código 19 del módulo SNIC. Los códigos 3. Robos; 4. Robos de autos; 5. Robos de bancos y 8. Robos de motos equivalen a los códigos 15 y 17 del módulo SNIC-Total de hechos delictivos.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 4. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Delitos contra la seguridad pública”. Provincia de Tucumán, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Delitos contra la seguridad pública	Hechos	Tasa
22_1	Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos	-	-
22_2	Tenencia ilegal de armas de fuego	22	1,3
22_3	Portación ilegal de armas de fuego	199	11,7
22_4	Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones	-	-
22_5	Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego	-	-
22_6	Omisión, adulteración y supresión de marcaje	1	0,1
22_7	Otros delitos contra la seguridad pública	310	18,3
22	Total Delitos contra la seguridad pública	532	31,4

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 5. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Infracción a la Ley 23.737”. Provincia de Tucumán, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

	Ley 23.737 desagregada	Hechos	Tasa
28_1	Siembra y producción de estupefacientes	19	1,1
28_2	Comercialización y entrega de estupefacientes	269	15,9
28_3	Tenencia o entrega atenuada de estupefacientes	127	7,5
28_4	Desvío de importación de estupefacientes	-	-
28_5	Organización y financiación de estupefacientes	-	-
28_6	Tenencia simple de estupefacientes	37	2,2
28_7	Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes	46	2,7
28_8	Confabulación de estupefacientes	-	-
28_9	Contrabando de estupefacientes	8	0,5
28_10	Otros delitos previstos en la ley 23.737	21	1,2
28	Total Ley 23.737 (estupefacientes)	527	31,1

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Tabla 6. Cantidad y tasa de hechos por tipo de delito del agrupamiento “Otros delitos previstos en Leyes Especiales”. Provincia de Tucumán, año 2020 (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

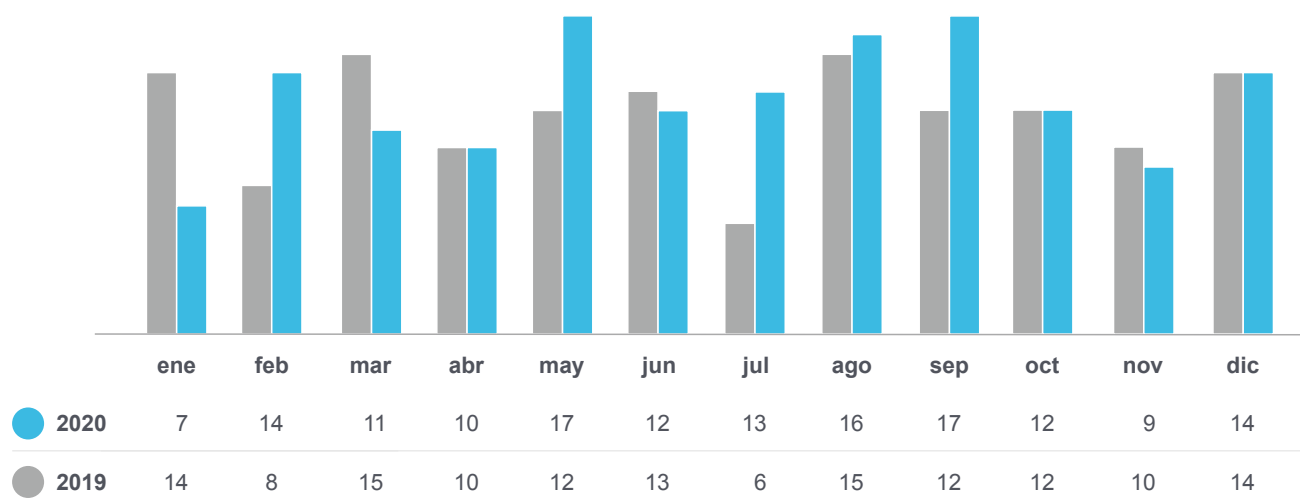
	Otros delitos previstos en leyes especiales	Hechos	Tasa
29_1	Ley de residuos peligrosos	1	0,1
29_2	Ley de fauna	5	0,3
29_3	Delitos migratorios	100	5,9
29_4	Obstrucción del código aduanero	-	-
29_5	Contrabando simple	727	42,9
29_6	Contrabando agravado	-	-
29_7	Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones	-	-
29_8	Otros delitos previstos en leyes especiales	373	22,0
29	Total otros delitos previstos en leyes especiales	1.206	71,2

Nota: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

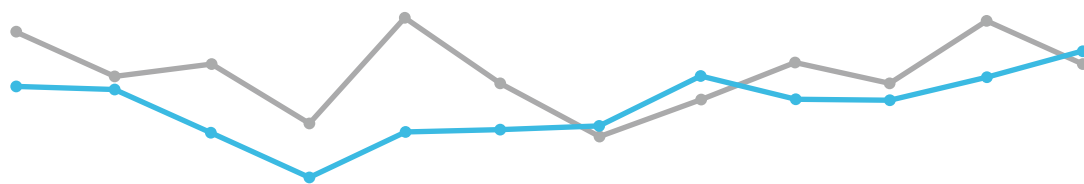
Evolución mensual 2019-2020

Gráfico 2. Cantidad de “víctimas de homicidios dolosos”, por mes. Provincia de Tucumán, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

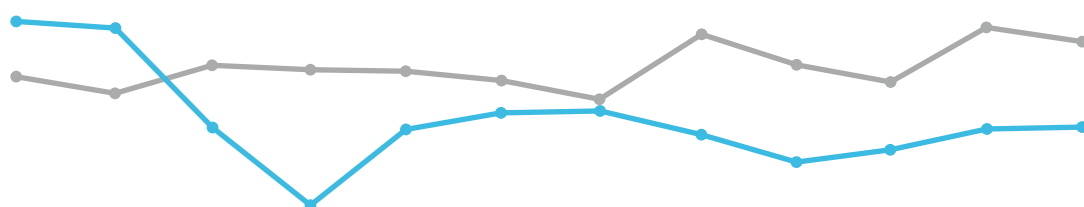
Gráfico 3. Cantidad de “víctimas de lesiones dolosas”, por mes. Provincia de Tucumán, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	575	568	470	376	475	476	482	589	544	542	591	648
● 2019	689	597	623	493	726	574	471	545	624	581	721	629

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

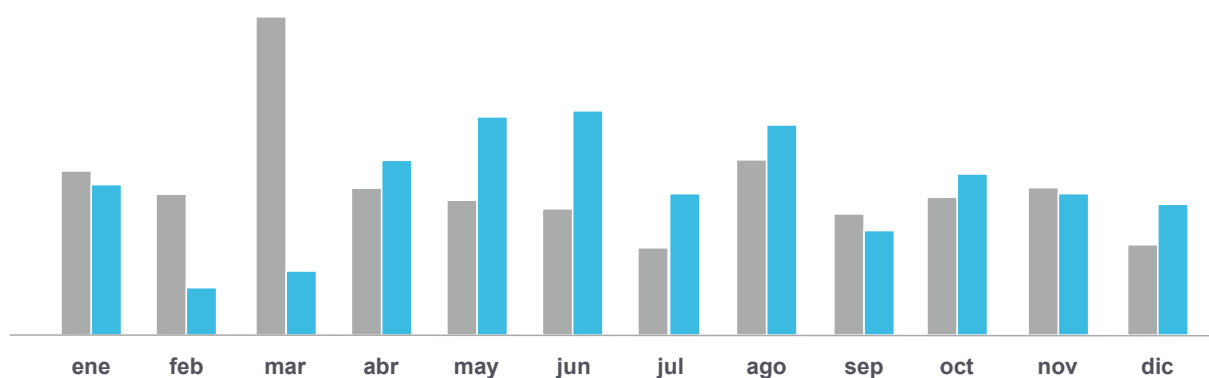
Gráfico 4. Cantidad de hechos de “Robos (incluye los agravados por lesiones o muerte)”, por mes. Provincia de Tucumán, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	1.798	1.763	1.215	780	1.225	1.299	1.313	1.180	1.026	1.096	1.207	1.219
● 2019	1.496	1.412	1.569	1.537	1.534	1.477	1.371	1.735	1.568	1.473	1.774	1.690

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

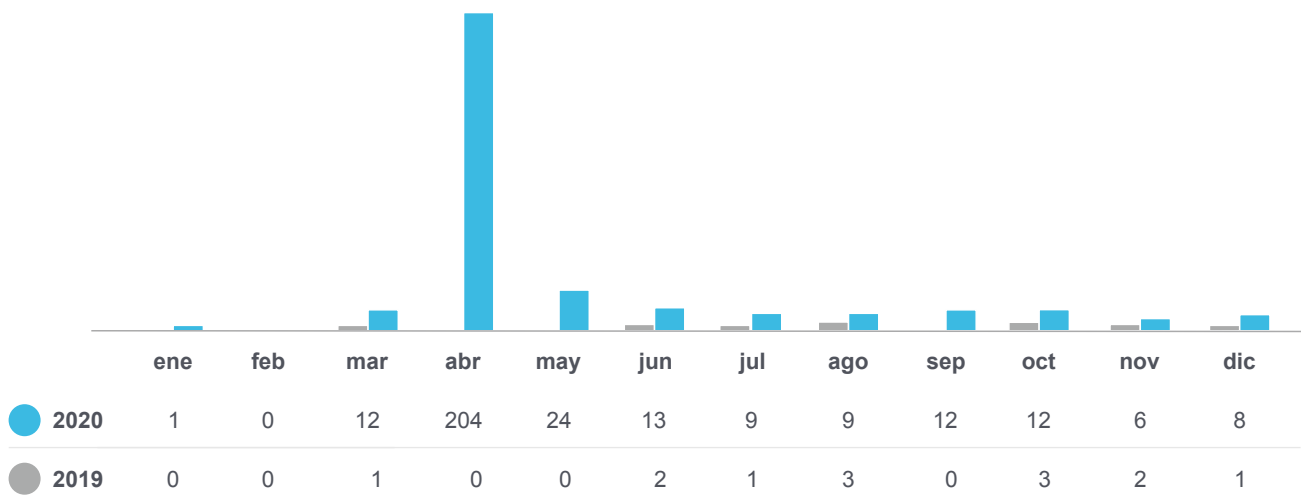
Gráfico 5. Cantidad de hechos por “Infracción a la Ley 23.737”, por mes. Provincia de Tucumán, años 2019-2020 (valores absolutos).



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
● 2020	45	14	19	52	65	67	42	63	31	48	42	39
● 2019	49	42	95	44	40	38	26	52	36	41	44	27

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Gráfico 6. Cantidad de hechos por “Otros delitos contra la seguridad pública”, por mes. Provincia de Tucumán, años 2019-2020 (valores absolutos).



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Ministerio de Seguridad de la Nación.

Rectificación de datos por jurisdicción

El Sistema Nacional de Información Criminal funciona a través de etapas planificadas que son comunes a todos los actores involucrados, entre las que se cuenta con un proceso continuo de revisión que, en caso de ser posterior al cierre de datos, se incorporan en el informe del año siguiente. A continuación, se detallan los pedidos de rectificaciones hechos por las provincias y fuerzas de seguridad federales, como parte del proceso de mejoras continuas, que modifican los datos disponibles en las bases de datos publicadas.

Buenos Aires

Año 2017: se identificaron y eliminaron dos registros duplicados en el módulo SAT HD. Se publica un hecho menos que en la publicación, debido a que en el Informe anual 2017 se publicó cantidad de víctimas en la columna correspondiente al total de hechos.

Año 2019: se identificó y eliminó un registro duplicado en el módulo SAT HD.

Chaco

Año 2017: se identificó que una persona que estaba cargada como víctima de HD correspondía a un imputado que se suicidó, por lo que se eliminó una víctima de HD y se agregó una víctima de suicidio en el SAT SS.

Córdoba

Año 2017: se identificaron y eliminaron 10 hechos duplicados en el SAT MV y 2 duplicados en el SAT SS.

Año 2019: por solicitud de la provincia, se agregó un hecho y víctima de homicidio doloso, reportado después del cierre de datos. Asimismo, se eliminó un hecho y víctima identificada como duplicada. Por último, se identificó una víctima de suicidio menor a 5 años, por lo que se revisó el preventivo lo que permitió re clasificar el hecho como accidente.

Entre Ríos

Año 2019: se identificó un hecho de suicidio con dos víctimas, cargado de esa forma en el preventivo policial inicial. Dado que se trataba de una pareja, se solicitó la ampliación de la información, lo que permitió identificar que se trataba de un homicidio doloso seguido de suicidio. Esto llevo a eliminar una víctima de suicidio y cargar un nuevo hecho y víctima de homicidio doloso.

Formosa

Año 2018: se identificó y elimino un hecho duplicado en el SAT HD.

Jujuy

Año 2019: se identificó y elimino un hecho duplicado en el SAT HD. Asimismo, a partir de la identificación de hechos y victimas faltantes en la comparación con otros datos públicos de fuente oficial, la policía provincial llevo adelante un trabajo de articulación y cruce de información con la Procuración provincial, que permitió reportar 13 hechos y víctimas de homicidios dolosos no reportadas al momento del cierre de datos 2019.

Mendoza

Año 2017: por solicitud de la provincia, se incorporó un hecho y víctima de HD y dos hechos y víctimas de suicidio.

Año 2018: por solicitud de la provincia, se incorporó un hecho y una víctima más al SAT MV. Se actualizaron los datos correspondientes a los códigos 28.3, 28.7, 28.8, 28.10 y 29.8, de acuerdo a lo solicitado por la jurisdicción.

Año 2019: se suma un hecho y víctima en SAT HD, reportado con posterioridad al cierre de datos. Un hecho menos (por un error en el criterio de carga) y una víctima más en un hecho ya reportado. Asimismo, se eliminaron 2 registros del código 28.6 y 4 registros del código 28.7, identificados como duplicados (fueron reportados por la provincia y por la GNA).

Teniendo en cuenta que, durante los años 2018 y 2019 coexistieron dos sistemas de captura y registro del dato primario y que el correspondiente al MPF no posee un código específico para los delitos en tentativa por lo que los datos disponibles no eran exhaustivos ni representativos territorialmente, la provincia solicito informar los delitos “Tentativa de homicidio doloso”, “Tentativa de robo”, “Tentativa de robo agravado por lesiones o muerte” y “Tentativa de hurto” sin datos disponibles. Asimismo, el sistema del MPF reportaba los datos

sobre denunciados y no sobre víctimas en los delitos contra la integridad sexual, por lo que la provincia solicitó que, para estos años se asuma una víctima por cada hecho reportado, sin datos sobre el sexo de las mismas.

Misiones

Año 2017: se identificó y eliminó un hecho y víctima duplicada en SAT MV y en SAT HD.

Santa Fe

Año 2017: se identificó y eliminó un hecho y una víctima de SAT HD, que había sido contabilizado dos veces al ser informado tanto por la policía provincial como por la Gendarmería Nacional Argentina. Asimismo, se incorporaron 30 víctimas (8 de sexo femenino y 22 de sexo masculino), a solicitud de la provincia, que fueron identificadas a partir del trabajo conjunto de macheo con las bases de datos del Ministerio Público de la Acusación. Además, se identificaron inconsistencias que no habían sido reportados por el aplicativo web en el momento de la carga, que fueron corregidos:

- Se agregó 1 hecho al código 8, por tener 1 víctima y 0 hechos;
- Se agregó 1 hecho al código 10, por tener 1 víctima y 0 hechos.

Año 2018: se incorporaron 25 víctimas (6 de sexo femenino y 19 de sexo masculino), a solicitud de la provincia, que fueron identificados a partir del trabajo conjunto de macheo con las bases de datos del MPA.

Año 2019: se incorporó 1 víctima de sexo masculino, a solicitud de la provincia, que fue identificada a partir del trabajo conjunto de macheo con las bases de datos del MPA. Asimismo, se rectificó el dato de sexo de una víctima (estaba cargada como femenino y correspondía masculino), por lo que los totales por sexo para este año son: 51 víctimas de sexo femenino, 289 víctimas de sexo masculino y 1 víctima sin determinar el sexo.

Santiago del Estero

Año 2017: se identificaron y eliminaron del SAT Propiedad 33 secuestros que habían sido cargados por error, por lo que la provincia solicitó su rectificación.

Gendarmería Nacional Argentina (GNA)

Año 2019: posterior al cierre de datos anuales, se identificó que por un error en la importación de datos, no se habían reportado los datos correspondientes al mes de septiembre. La incorporación de estos datos impacta en los totales reportados de todas las jurisdicciones, con excepción de la CABA.

Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)

A comienzos del año 2020, la Policía de Seguridad Aeroportuaria inicio un proceso de auditoría y revisión de la clasificación de los hechos reportados durante el periodo 2017-2019, para ajustarse a los criterios establecidos en los documentos de trabajo del SNIC: adecuación a la definición de cada código y a los criterios de conteo (un hecho delictivo se reporta cuando se toma conocimiento del mismo, independientemente que después se realicen procedimientos relacionados a ese hecho). En el mes de octubre de 2020, se dio por finalizado dicho proceso que implicó la modificación de los datos de varios delitos, impactando tanto en el total nacional como en los datos reportados por varias jurisdicciones.

Glosario delictual del SNIC

En este apartado se presentan las definiciones utilizadas en el Sistema Nacional de Información Criminal y Sistema de Alerta Temprana (SNIC-SAT) para los delitos registrados, utilizando como base las tipologías del Código Penal de la Nación y leyes especiales. En algunos casos se presentan algunas divergencias, con el fin de mejorar las posibilidades de análisis de las estadísticas criminales.

Se muestran las categorías de hechos criminales registrados por el SNIC-SAT con sus correspondientes artículos del Código Penal y/o leyes especiales de referencia. Asimismo, se procura aclarar posibles situaciones dudosas. Se presenta a continuación el detalle de los 56 tipos delictuales ordenados según dimensiones que agrupan tipos delictuales relacionados.

Delitos contra las personas

1. Homicidio doloso consumado: es un delito que se configura cuando se quita la vida a una o más personas con “dolo”, es decir, con intención de provocar la muerte de la o las víctimas. Este tipo penal, incluye todas las variaciones que contempla el Código Penal de la Nación, a saber: Homicidio doloso simple (art. 79); Homicidio doloso agravado (art. 80); Homicidio doloso en estado de emoción violenta (art. 81 inc. a); Homicidio doloso en ocasión de robo (art. 165); Homicidio doloso en riña (art. 95).

Casos especiales que deben contabilizarse dentro de esta categoría:

- Homicidio preterintencional (art. 81 inc. b): refiere a casos en los que “con el propósito de causar un daño en el cuerpo o en la salud, produjere la muerte de alguna persona, cuando el medio empleado no debía razonablemente ocasionar la muerte”, en los hechos que la muerte se produce como consecuencia de daños sobre el cuerpo o la salud de la víctima.
- Homicidio resultante de abuso sexual (art. 124): refiere a los hechos en los que la persona muere producto o en concurrencia con una situación de abuso sexual simple, gravemente ultrajante o con acceso carnal (arts. 119 y 120).

- Homicidio en defensa propia o en defensa de terceros (art. 34 inc. 6 y 7): refiere a homicidios en los que el/la presunto/a victimario/a ejecuta la acción como respuesta a una agresión ilegítima o provocada, contra sí mismo o contra un tercero. Se contemplan los hechos provocados por miembros de fuerzas policiales, de seguridad o custodia, ya sea que se encuadren como homicidio en legítima defensa o en exceso de la legítima defensa.
- Robo agravado por homicidio (art. 165): cuando la muerte se produce con motivo u ocasión de robo. En este caso, deberán consignarse ambos delitos (el robo, por un lado, y el homicidio doloso, por el otro) en el módulo SNIC - Total de Hechos delictuosos y además el homicidio en el SAT Homicidios Dolosos.
- Otros delitos en concurrencia con homicidio doloso: ante la concurrencia de delitos deben registrarse todos los que tuvieron lugar en el evento delictual en el módulo SNIC Total de hechos delictuosos. En ningún caso debe omitirse la contabilización del homicidio doloso. En el módulo SNIC, se deberá registrar el homicidio doloso y los otros delitos en concurrencia y en el módulo SAT Homicidios Dolosos, se deberá mencionar el delito en concurrencia en la variable “En concurrencia con otro delito”.
- Hechos que originalmente son caratulados como lesiones dolosas o tentativas de homicidio doloso, en los que la víctima fallece con posterioridad a la fecha de ocurrencia del hecho.

Casos especiales que NO deben contabilizarse dentro de esta categoría: las tentativas de homicidio, los homicidios culposos y los abortos no deben contabilizarse estadísticamente como homicidios dolosos. Este tipo de hechos tienen su propio código en el módulo SNIC Total de hechos delictuosos y no se corresponden con la definición de homicidio doloso.

2. Homicidio doloso en grado de tentativa: este tipo delictual contempla los hechos en que el imputado tuvo la intención de matar, pero, por motivos ajenos a su voluntad, no logró el resultado esperado. Teniendo en cuenta esto, no son tentativas de homicidio los casos de lesiones en los que no puede comprobarse la intención de matar, y por esto, deben computarse ese tipo de hechos como delitos de lesiones dolosas, y no de homicidio en grado de tentativa.

3. Muertes en Accidentes viales: esta categoría refiere a las víctimas fatales en ocasión de accidente vial o hechos de tránsito. Es decir, se incluyen los incidentes viales con resultado de muerte de una o varias personas.

Esta definición representa un cambio respecto a ediciones del SNIC y del Glosario, anteriores al año 2018, ya que antes se hacía referencias a “homicidios culposos en ocasión de siniestros viales” (art. 84).

4. Homicidio culposo por otros hechos: esta categoría contempla todos aquellos homicidios cometidos por comportamiento negligente o imprudente (art. 84 – primer párrafo), en los que no haya mediado intención de matar (dolo), a excepción del caso previsto en el ítem anterior (es decir, los que ocurren en ocasión de siniestro vial acorde al art. 84 - segundo párrafo).

5. Lesiones dolosas: son todos aquellos daños en el cuerpo de una persona que hayan sido ocasionados con dolo, es decir, con intención de dañar o lesionar. Dentro de esta categoría se incluirán los registros por lesiones leves (art. 89), graves (art. 90), gravísimas (art. 91), agravadas (arts. 92 y 93), y en riña (arts. 95 y 96). Es decir, en este código se deben incluir el total de hechos y víctimas de lesiones, independientemente de la gravedad de las mismas y del contexto en el que se producen (por ejemplo, lesiones en riña o lesiones en contexto de violencia de género o familiar).

6. Lesiones culposas en accidentes viales: dentro de esta categoría se consideran todas aquellas lesiones provocadas de manera involuntaria (sin dolo), por negligencia o imprudencia, en ocasión de siniestros viales (art. 94).

7. Lesiones culposas en otros hechos: dentro de esta categoría se consideran todas aquellas lesiones provocadas de manera involuntaria (sin dolo), por negligencia o imprudencia, exceptuando las ocurridas en ocasión de siniestros viales (art. 94 – primer párrafo).

8. Otros delitos contra las personas: esta categoría residual contempla todos los demás delitos que se encuentran tipificados en el Código Penal bajo el Título I “Delitos contra las personas”, incluyendo:

- Instigación o asistencia al suicidio, ya sea tentado o consumado (art. 83).
- Aborto (art. 85 –cuando se produce sin el consentimiento de la persona gestante o con su consentimiento pero después de la semana 14 de gestación–, 87 y 88), a excepción de los casos no punibles (art. 86 – inc. 1 y 2).
- Duelo (arts. 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103).
- Abuso de armas simple: “el que disparare un arma de fuego contra una persona sin herirla [...]; aunque se causare herida a que corresponda pena menor, siempre que el hecho no importe un delito más grave [...]; la agresión con toda arma, aunque no se causare herida” (art. 104) y abuso de armas agravado/atenuado (art. 105).

→ Abandono de personas: “El que pusiere en peligro la vida o la salud de otro, sea colocándolo en situación de desamparo, sea abandonando a su suerte a una persona incapaz de valerse y a la que deba mantener o cuidar o a la que el mismo autor haya incapacitado”, con los agravantes establecidos en todo el articulado (arts. 106, 107 y 108).

9. Delitos contra el honor

Esta categoría comprende los delitos de calumnias e injurias (arts. 109 – 117): falsa imputación concreta y determinada de un delito, y la deshonra o desacreditación de una persona.

Este criterio deberá ser utilizado para completar el conteo total de delitos contra el honor (código 9) en el módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

Delitos contra la integridad sexual

10. Abuso sexual con acceso carnal (violación): el abuso sexual con acceso carnal, que anteriormente era llamado “violación”, es todo aquel abuso sexual agravado por la existencia de acceso carnal por cualquier vía (según art. 119 – tercer párrafo) y en concurrencia o no con otros agravantes. Esta categoría contempla únicamente los hechos consumados.

El abuso sexual refiere a la existencia de contacto sexual con otra persona (sin importar su género) cuando ésta fuera menor de trece (13) años o cuando mediare violencia, amenaza, abuso coactivo e intimidatorio de una relación de dependencia, autoridad o poder, o aprovechamiento de que a razón de cualquier causa la víctima no puede consentir libremente la acción.

Los casos en que haya habido relaciones sexuales con acceso carnal con menores de 13 años, deben ser contabilizados por más que la víctima haya manifestado su “consentimiento”.

Por su parte, los casos en que no haya habido acceso carnal forzado deben ser contabilizados en “otros delitos contra la integridad sexual” (código 11).

11. Otros delitos contra la integridad sexual: este código es un agrupamiento de delitos contra la integridad sexual y contiene los siguientes tipos delictuales, siempre que no se hayan producido con acceso carnal:

→ Abuso sexual simple (art. 119 – primer párrafo), es decir, sin acceso carnal.

- Tentativa de abuso sexual con acceso carnal.
- Abuso sexual agravado por ser gravemente ultrajante -por su duración o circunstancias (art. 119 -segundo párrafo), por derivar en daño físico o mental grave (art. 119 - inc. a), por el vínculo (art. 119 - inc. b), por tener el agresor conocimiento de portar enfermedad sexual (art. 119 - inc. c), por ser cometido por dos o más personas o con la intervención de un arma (art. 119 - inc. d), por ser el agresor miembro de las fuerzas policiales o de seguridad y encontrarse en ejercicio de sus funciones (art. 119 - inc. e), y por ser cometido contra un menor de edad, aprovechando la situación de convivencia preexistente (art. 119 - inc. f).
- Estupro (art. 120): son aquellos casos de abuso sexual en los que la víctima es menor de 16 años y el victimario mayor de 18 años.
- Abuso sexual sin acceso carnal con resultado de muerte (art. 124).
- Corrupción de menores (art. 125).
- Promoción o facilitación de la prostitución ajena (proxenetismo) (art. 125 bis).
- Promoción o facilitación de la prostitución ajena (proxenetismo) (art. 126) agravado: Cuando mediante engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima; cuando el autor fuere ascendiente, descendiente, cónyuge, afín en línea recta, colateral o conviviente, tutor, curador, autoridad o ministro de cualquier culto reconocido o no, o encargado de la educación o de la guarda de la víctima; cuando el autor fuere funcionario público o miembro de una fuerza de seguridad, policial o penitenciaria.
- Explotación económica de la prostitución de otra persona (rufianería) (art. 127).
- Difusión de imágenes y espectáculos pornográficos de menores (art. 128).
- Exhibiciones obscenas (art. 129).
- Sustracción o retención de una persona con la intención de menoscabar su integridad sexual (art. 130).
- Ciber-acoso sexual infantil (“cibergrooming”) (art. 131).

12. Delitos contra el Estado Civil

En esta categoría se contemplan todos los delitos por los que se imposibilita conocer el verdadero estado civil de una o más personas, que se encuentran incluidos en el Título IV del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: Matrimonios ilegales (art. 134, 135, 136 y 137); Supresión y suposición del estado civil y de la Identidad (art. 138, 139 y 139 bis).

Delitos contra la libertad

Se trata de aquellos delitos que atentan contra el derecho de las personas de ejecutar sus propias decisiones, sea que éstas se refieran a desempeñar una determinada actividad, o a no realizarla, o a impedir que terceros invadan un ámbito de intimidad reconocido constitucionalmente.

13. Amenazas: esta categoría comprende los hechos en los que una persona atemoriza a otra/s anunciando un mal grave, posible y futuro y lo hace con idoneidad para intimidar (art. 149 bis y 149 ter). Es decir, se deben cumplir las siguientes condiciones: debe darse el anuncio de un daño (una lesión o detrimento de un bien o interés de una persona), debe ser factible de suceder (es decir, que dependa de la voluntad del que realiza la acción), debe ser una acción a futuro (ya que sólo de ese modo puede constituir un peligro potencial –y no un daño ejecutado– para la víctima), debe ser injusto o ilegal (es decir, que no se ajuste a derecho).

14. Actos contra la libertad:

14_1. Trata de personas simple: esta categoría contempla todos los delitos contra la libertad que se concretan cuando una persona ofrece, capta, traslada, recibe o acoge personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países, aunque medie el consentimiento de la víctima (art. 145 bis).

14_2. Trata de personas agravado: este código contempla todos los hechos en los que se concreta la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (art. 145 ter. del CPN).

14_3. Otros delitos contra la libertad: incluye los siguientes tipos delictuales

- Reducción a la esclavitud o servidumbre: cuando una persona somete a otra a su dominio, la reduce a esclavitud o servidumbre, bajo cualquier modalidad; o quien la recibe en tal condición para mantenerla en ella; o quien obliga a otro a realizar trabajos o servicios forzados o a contraer matrimonio servil (art. 140).
- Privación ilegítima de la libertad: cuando una persona impide, restringe o condiciona la facultad de movimiento o traslación de otra; ya sea en su forma simple (art. 141) o agravada (art. 142).
- Secuestro coactivo: cuando una persona sustrae, retiene u oculta a otra con el fin de obligar a la víctima o a un tercero, a hacer, no hacer, o tolerar algo contra su voluntad (art. 142 bis).
- Desaparición forzosa de personas: cuando una persona, actuando con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, de cualquier forma, priva de la libertad a una o más personas, y este accionar es seguido de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona. (art. 142 ter).
- Privación ilegítima de la libertad por un funcionario público (art. 143, 144 y 144 bis - inc. 1), apremios ilegales (art. 144 bis - inc. 2 y 3), tortura física o psíquica (art. 144 ter), omisión de evitar o denunciar torturas (art. 144 quarter) y torturas posibilitadas por negligencia (art. 144 quinto).
- Sustracción de menores: cuando una persona sustrae a un menor de diez años del poder de sus padres, tutor o persona encargada de él; o lo retiene u oculta; cuando no lo presenta a los padres o guardadores que lo solicitan o no dan razón satisfactoria de su desaparición; o bien cuando una persona aconseja y persuade a un niño mayor de diez años y menor de quince de la conveniencia del alejamiento por un tiempo de la esfera del ejercicio de la responsabilidad parental, es decir, a fugar de casa de sus padres, guardadores o encargados de su persona (art. 146, 147, 148).
- Explotación de menores: cuando una persona se provechare económicamente del trabajo de un niño o niña en violación de las normas nacionales que prohíben el trabajo infantil, siempre que el hecho no importare un delito más grave (art. 148 bis).
- Violación de domicilio: cuando una persona entra en un domicilio ajeno contra la voluntad expresa o presunta del titular de ese domicilio, ya sea la morada, casa de negocios, sus dependencias o el recinto habitado por otro (art. 150, 151 y 152).

- Violación de secretos y de la privacidad: cuando una persona abre o accede indebidamente a una comunicación electrónica, una carta, un pliego cerrado, un despacho telegráfico, telefónico o de otra naturaleza, que no le esté dirigido; o se apodera indebidamente de una comunicación electrónica, una carta, un pliego, un despacho u otro papel privado, aunque no esté cerrado; o indebidamente suprime o desvía de su destino una correspondencia o una comunicación electrónica que no le esté dirigida; o indebidamente intercepta o capta comunicaciones electrónicas o telecomunicaciones provenientes de cualquier sistema de carácter privado o de acceso restringido (art. 153, 153 bis, 154, 155, 156, 157, 157 bis).
- Delitos contra la libertad de trabajo y asociación: aquellas acciones que atentan contra la protección de la libertad de trabajo y asociación de los obreros y de los empresarios (amenazas o violencia hacia un trabajador o un empleador para que tome parte de una huelga, boicot o lockout, para que participe en una agrupación gremial o para que la abandone); y contra la competencia desleal. (art. 158 y 159).
- Delitos contra la libertad de reunión: cuando una persona impide materialmente o turba una reunión lícita, con insultos o amenazas al orador o a la institución organizadora del acto (art. 160).
- Delitos contra la libertad de prensa: cuando una persona impide o estorba la libre circulación de un libro o periódico (art. 161).

Delitos contra la propiedad

En este agrupamiento se incluyen todos los hechos delictivos que afectan, menoscaban o lesionan el derecho de propiedad de una persona sobre su patrimonio. Incluye:

15. Robos (excluye agravados por el resultado de lesiones y/o muertes): hay robo cuando una persona se apodera ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas o con violencia física en las personas, ya sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo, en el acto de cometerlo o después de cometido para procurar su impunidad. Esta categoría incluye: Robo simple (art. 164); Robo en despoblado (art. 166 – inc. 2 y art. 167 – inc. 1); Robo en banda (art. 166 – inc. 2 y art. 167 – inc. 2); Robo con perforación o fractura de pared, cerco, techo o piso, puerta o ventana de un lugar habitado o sus dependencias inmediatas (art. 167 – inc. 3); Agravado por: campestre, calamitoso (es decir, en ocasión de estrago, desastre o conmoción pública), mediante utilización de ganzúa, llave falsa o instrumento semejante o llave verdadera hallada sustraída o retenida, con escalamiento, de mercaderías transportadas, de vehículos (hasta aquí, acorde art. 167 - inc. 4) y por la calidad del autor (art. 167 bis “[...]”).

cuando quien ejecutare el delito fuere miembro integrante de las fuerzas de seguridad, policiales o del servicio penitenciario”). Si el robo se cometiere con armas, o en despoblado y en banda (art. 166 – inc. 2 “Si el robo se cometiere con armas, o en despoblado y en banda”). Si se cometiere el robo con un arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudiera tenerse de ningún modo acreditado, o con un arma de utilería; Abigeato: Tomar sin la voluntad del dueño, uno o más animales de rebaño ajenos (como vacas, caballos, ovejas, cabras o cerdos), que están en establecimientos rurales o en viaje, desde su carga hasta la entrega. Incluye el abigeato simple: “el que se apoderare ilegítimamente de UNA (1) o más cabezas de ganado mayor o menor, total o parcialmente ajeno, que se encontrare en establecimientos rurales o, en ocasión de su transporte, desde el momento de su carga hasta el de su destino o entrega, incluyendo las escalas que se realicen durante el trayecto” (art. 167 ter); y el abigeato agravado: “[...] Se alteraren, suprimieren o falsificaren marcas o señales utilizadas para la identificación del animal; [...] Se falsificaren o se utilizaren certificados de adquisición, guías de tránsito, boletos de marca o señal, o documentación equivalente, falsos; [...] Participare en el hecho una persona que se dedique a la crianza, cuidado, faena, elaboración, comercialización o transporte de ganado o de productos o subproductos de origen animal; [...] Participare en el hecho un funcionario público quien, violando los deberes a su cargo o abusando de sus funciones, facilitare directa o indirectamente su comisión; [...] Participaren en el hecho TRES (3) o más personas[...]” (art. 167 quater y quinque).

16. Tentativas de robos (excluye agravados por el resultado de lesiones y/o muertes): esta categoría contempla los hechos de tentativas de los tipos de robo mencionados en el anterior inciso, es decir: las tentativas de robos exceptuando los que se encuentran agravados por lesiones y/o muerte.

17. Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes: esta categoría considera únicamente los robos que se encuentran agravados por el resultado de lesiones graves o gravísimas (art. 166 – inc. 1) y/o por la muerte (art. 165). De acuerdo al artículo 90 del Código Penal, se entiende por lesión grave:

Si la lesión produjere una debilitación permanente de la salud, de un sentido, de un órgano, de un miembro o una dificultad permanente de la palabra o si hubiere puesto en peligro la vida del ofendido, le hubiere inutilizado para el trabajo por más de un mes o le hubiere causado una deformación permanente del rostro.

De acuerdo al artículo 91 del Código Penal, se entiende por lesión gravísima:

Si la lesión produjere una enfermedad mental o corporal, cierta o probablemente incurable, la inutilidad permanente para el trabajo, la pérdida de un sentido, de un órgano, de un miembro, del uso de un órgano o miembro, de la palabra o de la capacidad de engendrar o concebir.

18. Tentativas de robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes: esta categoría contempla los hechos de tentativas de los tipos de los robos que se encuentran agravados por lesiones graves o gravísimas y/o muerte. Para la definición de una lesión grave o gravísima debe tomarse la clasificación citada en el delito 17. En estos casos además se debe registrar la/s lesión/es en el código correspondiente (5).

19. Hurtos: este tipo delictual implica la apropiación ilegal de una cosa mueble que sea total o parcialmente ajena, sin que medie fuerza sobre la/s cosa/s o sobre la/s persona/s. Deberán contemplarse dentro de esta categoría los siguientes tipos de hurto: Hurto simple (art. 162); Hurto agravado: campestre (art. 163 - inc. 1), calamitoso (es decir, en ocasión de estrago, desastre o conmoción pública art. 163- inc. 2), mediante utilización de ganzúa, llave falsa o instrumento semejante o llave verdadera hallada sustraída o retenida (art. 163 - inc. 3), con escalamiento (art. 163 - inc. 4), de mercaderías transportadas (art. 163 - inc. 5), de vehículos (art. 163 - inc. 6) y por la calidad del autor (163 bis).

20. Tentativas de hurto: esta categoría contempla los hechos de tentativas de hurto (apropiación ilegal de una cosa mueble que sea total o parcialmente ajena, sin que medie fuerza sobre la cosa o sobre la persona), ya sea simple o agravado.

21. Otros delitos contra la propiedad: esta categoría incluye los siguientes delitos: Extorsiones (art. 168, 169 y 171) incluyendo los casos de lo conocido como “secuestro extorsivo” (art. 170); Estafas o defraudaciones (art. 172, 173, 174 y 175); Usura (art. 175 bis); Quiebra fraudulenta (art. 176, 177, 178, 179 y 180); Usurpación (art. 181 y 182); Daños (art. 183, 184).

22. Delitos contra la Seguridad Pública

En este agrupamiento se incluyen todos aquellos delitos que atentan contra el libre ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes alterando las condiciones adecuadas a tal efecto. El Estado propicia la seguridad pública, la seguridad de tránsito, y protege de estragos,

piratería, etc. Los siguientes códigos delictuales corresponden a la versión ampliada del SNIC, que desagrega los delitos de relevancia federal, incorporados a partir del año 2017.

22_1. Fabricación, adquisición, transferencia y tenencia de explosivos y otros materiales peligrosos: esta categoría incluye los delitos previstos en el artículo 189 bis, apartado 1, del CPN: aquellos hechos en los que, con el fin de contribuir a la comisión de delitos contra la seguridad común o causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos, se adquiere, fabrica, suministra, sustrae o se tiene en su poder bombas, materiales o aparatos capaces de liberar energía nuclear, materiales radiactivos o sustancias nucleares, o sus desechos, isótopos radiactivos, materiales explosivos, inflamables, asfixiantes, tóxicos o biológicamente peligrosos, o sustancias o materiales destinados a su preparación. Se incluyen los hechos cometidos por quienes, sabiendo o debiendo saber que contribuye a la comisión de delitos contra la seguridad común o destinados a causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos, diere instrucciones para la preparación de sustancias o materiales mencionados en el párrafo anterior. También, la simple tenencia de los materiales a los que se refiere el párrafo que antecede, sin la debida autorización legal, o que no pudiere justificarse por razones de su uso doméstico o industrial. Se deberán contabilizar tanto las versiones agravadas como las atenuadas del delito.

22_2. Tenencia ilegal de armas de fuego: esta categoría incluye los delitos definidos por el art. 189 bis apartado 2 del CPN: la simple tenencia de armas de fuego de uso civil, sin la debida autorización legal y la tenencia de armas de guerra. Se deberán contabilizar tanto los tipos agravados como atenuados de la tenencia.

22_3. Portación ilegal de armas de fuego: esta categoría refiere a la portación de armas de fuego de uso civil y de guerra, sin la debida autorización legal, contemplada en el artículo 189 bis apartado 2) – segunda parte. Se incluyen los casos en los que el portador de dichas armas consiste en un tenedor autorizado; cuando por las circunstancias del hecho y las condiciones personales del autor, resultare evidente la falta de intención de utilizar las armas portadas con fines ilícitos; y cuando el portador registra antecedentes penales por delito doloso contra las personas o con el uso de armas, o se encontrare gozando de una excarcelación o exención de prisión anterior. Se deben contar tanto los tipos agravados como atenuados de la portación.

22_4. Acopio y fabricación ilegal de armas, piezas y municiones: esta categoría incluye lo definido por el artículo 189 bis apartado 3) del CPN. Es decir, se refiere al acopio de armas de fuego, piezas o municiones de éstas, o la tenencia de instrumental para producirlas, sin la debida

autorización. Se incluye al que hiciere de la fabricación ilegal de armas de fuego una actividad habitual. Se deberán contabilizar tanto los tipos agravados como atenuados.

22_5. Entrega y comercialización ilegal de armas de fuego: esta categoría incluye lo estipulado en el artículo 189 bis apartado 4) del CPN que refiere a la entrega de un arma de fuego, por cualquier título, a quien no acredite su condición de legítimo usuario. Se incluyen los casos en los que dicha entrega se efectúa a un menor de dieciocho (18) años; aquellos en los que su autor hiciere de la provisión ilegal de armas de fuego una actividad habitual; o aquellos en los que el culpable contare con autorización para la venta de armas de fuego. Se deberán incluir tanto los tipos agravados como atenuados.

22_6. Omisión, adulteración y supresión de marcaje: en esta categoría se contemplan los delitos definidos por el artículo 189 bis apartado 5) del CPN, es decir, aquellos que refieren a las personas que, contando con la debida autorización legal para fabricar armas, omitieran su número o grabado conforme a la normativa vigente o quienes adulteraran o suprimieran el número o el grabado de un arma de fuego. Se deberán contar tanto los tipos agravados como atenuados.

22_7. Otros delitos contra la seguridad pública: en esta categoría se contemplan todos los delitos que se consideran lesivos de la seguridad pública, y que se encuentran por eso dentro del Título VII del Código Penal de la Nación, con exclusión de los delitos mencionados en los apartados anteriores (del 6.1. al 6.6). Estos tipos delictuales son: Incendios y otros estragos (art. 186, 187, 188, 189, 189 bis); Delitos contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y de comunicación (art. 190, 191, 192, 193, 193 bis, 194, 195, 196 y 197); Piratería (art. 198 y 199); Delitos contra la salud pública. Se incluyen aquí todos los delitos que atentan contra el estado sanitario general de un país, el control de enfermedades comunes, las normas higiénicas o la difusión de males peligrosos para la salud de la comunidad (art. 200 a 208).

23. Delitos contra el orden público

En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el sentimiento de los integrantes de la comunidad que ven expuestas la tranquilidad pública y la incolumidad de sus bienes, como consecuencia inmediata de conductas ilícitas como la instigación a cometer delitos, la intimidación pública, la apología del crimen, etc. Se encuentran por eso dentro del Título VIII del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: Instigación a cometer delitos (art. 209 y 209 bis); Asociación ilícita y terrorismo (art. 210, 210 bis y 41 quinquies); Intimidación pública (art. 211 y 212); Apología del delito (art. 213); Otros atentados contra el orden público: organizar o tomar parte en

agrupaciones permanentes o transitorias que tuvieren por objeto principal o accesorio imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor, por el sólo hecho de ser miembro de la asociación (art. 213 bis).

24. Delitos contra la seguridad de la Nación

En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra la comunidad organizada jurídica y políticamente, contra el Estado como soberano e independiente de los otros poderes y contra la paz en las relaciones internacionales. Se encuentran por eso dentro del Título IX del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: Traición y conspiración (art. 214, 215, 216, 217 y 218); Delitos que comprometen la paz y la dignidad de la Nación (art. 219, 220, 221, 222, 223, 224 y 225).

25. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional

En esta categoría se contemplan todos los delitos que se concretan cuando una persona se alza en armas para cambiar la Constitución, deponer alguno de los poderes públicos del gobierno nacional, arrancarle alguna medida o concesión o impedir el libre ejercicio de sus facultades constitucionales o su formación o renovación en los términos y formas legales. También incluye aquellas acciones que tienden a armar a una provincia contra otra, cuando se alzan en armas para cambiar la Constitución local, deponer alguno de los poderes públicos de una provincia o territorio federal, arrancarle alguna medida o concesión o impedir, aunque sea temporalmente, el libre ejercicio de sus facultades legales o su formación o renovación en los términos y formas establecidas en la ley. Se encuentran por eso dentro del Título X del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: Atentados al orden constitucional y a la vida democrática (art. 226, 226 bis, 227, 227 bis, 227 ter y 228); Sedición (art. 229 y 230).

26. Delitos contra la administración pública

En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra el correcto ejercicio de la función pública por el quebrantamiento de las obligaciones contraídas por los funcionarios públicos en la actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. Se encuentran dentro del Título XI del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: Atentado y resistencia contra la autoridad (art. 237, 238, 238 bis, 238 ter, 239, 240, 240 bis, 241, 241 bis, 242 y 243); Entorpecimiento de las funciones de un funcionario público (art. 241 inc. 2); Falsa denuncia (art. 245); Usurpación de autoridad, títulos u honores (art. 246 y 247); Abuso de autoridad y violación de los

deberes de los funcionarios públicos (art. 248, 248 bis, 249, 249 bis, 250, 250 bis, 251, 252, 253 bis y 253 ter); Violación de sellos y documentos (art. 254 y 255); Cohecho y tráfico de influencias (art. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259); Malversación de caudales públicos (art. 260, 261, 262, 263 y 264); Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas (art. 265); Exacciones ilegales (art. 266, 267 y 268); Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados (art. 268 -1,2 y 3); Prevaricato (art. 269, 270, 271 y 272); Denegación y retardo de justicia (art. 273 y 274); Falso testimonio (art. 275 y 276); Encubrimiento (art. 277, 277 bis, 277 ter, 278 y 279); Evasión y quebrantamiento de pena (art. 280, 281 y 281 bis).

27. Delitos contra la fe pública

En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra la confianza que terceros indeterminados depositan en la autenticidad, inmutabilidad y veracidad de ciertos valores, signos o instrumentos que se avalan por el Estado. Se encuentran por eso dentro del Título XII del Código Penal de la Nación. Estos tipos delictuales son: Falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito (art. 282, 283, 284, 285, 286 y 287); Falsificación de sellos, timbres y marcas (art. 288, 289, 290 y 291); Falsificación de documentos en general (art. 292, 293, 293 bis, 294, 295, 296, 297, 298 y 298 bis); Fabricación, introducción en el país o conservación de materias o instrumentos conocidamente destinados a cometer alguna de las falsificaciones legisladas (art. 299); Fraudes al comercio y a la industria (art. 300, 301 y 301 bis); Pago con cheques sin provisión de fondos (art. 302); Defraudación a la administración pública (174 inc. 5).

28. Infracciones a la Ley 23.737 (estupefacientes)

Esta categoría incluye todos los tipos delictuales que involucran una infracción a la Ley 23.737 de estupefacientes. Esto implica que deben registrarse todos los casos vinculados con drogas, ya sean presuntamente de tenencia, almacenamiento, menudeo, comercialización, contrabando, etc.

28_1. Siembra y producción de estupefacientes: esta categoría incluye el art. 5 incisos a y b y excluye los casos de siembra para uso personal: “a) Siembre o cultive plantas o guarde semillas, precursores químicos o cualquier otra materia prima para producir o fabricar estupefacientes, o elementos destinados a tales fines; b) Produzca, fabrique, extraiga o prepare estupefacientes”.

28_2. Comercialización y entrega de estupefacientes: esta categoría incluye el art. 5 incisos c, d y e, el agravamiento. Excluye a los tipos atenuados, cuando la entrega es a título gratuito o para uso personal: “c) Comercie con estupefacientes, precursores químicos o cualquier otra materia prima para su producción o fabricación o los tenga con fines de comercialización, o los distribuya, o dé en pago, o almacene o transporte; d) Comercie con plantas o sus semillas, utilizables para producir estupefacientes, o las tenga con fines de comercialización, o las distribuya, o las dé en pago, o las almacene o transporte; e) Entregue, suministre, aplique o facilite a otros estupefacientes a título oneroso. Si lo fuese a título gratuito, se aplicará prisión [...] y multa [...]. Si los hechos previstos en los incisos precedentes fueren ejecutados por quien desarrolla una actividad cuyo ejercicio dependa de una autorización, licencia o habilitación del poder público, se aplicará, además, inhabilitación especial [...]”.

28_3. Tenencia o entrega atenuada de plantas o drogas a título gratuito y para uso personal: esta categoría incluye las atenuaciones del art. 5 in fine. Es decir, cuando la entrega, suministro o facilitación fuere ocasional y a título gratuito y por su escasa cantidad y demás circunstancias, surge inequívocamente que es para uso personal de quien lo recepta.

28_4. Desvío de importación de estupefacientes: esta categoría incluye el art. 6 de la Ley 23.737 sobre importación legal de estupefacientes al país y posteriormente fuera desviadas ilegítimamente su destino de uso: “el que introdujera al país estupefacientes fabricados o en cualquier etapa de su fabricación, precursores químicos o cualquier otra materia prima destinada a su fabricación o producción, habiendo efectuado una presentación correcta ante la Aduana y posteriormente alterara ilegítimamente su destino de uso. [...]”.

28_5. Organización y financiación de estupefacientes: esta categoría incluye el art. 7 que refiere a la organización y financiación: “Será reprimido [...] el que organice o financie cualquiera de las actividades ilícitas a que se refieren los artículos 5° y 6° de esta ley, y los artículos 865, inciso h) y 866 de la ley 22.415.”

28_6. Tenencia simple de estupefacientes: esta categoría incluye el art. 14, primer párrafo, que refiere a la tenencia simple de estupefacientes: “Será reprimido con prisión de uno a seis años y multa de trescientos a seis mil australes el que tuviere en su poder estupefacientes.”

28_7. Tenencia simple atenuada para uso personal de estupefacientes: esta categoría incluye el art. 14, segundo párrafo, que refiere a la tenencia de estupefacientes para uso personal: “La pena será de un mes a dos años de prisión cuando, por su escasa cantidad y demás circunstancias, surgiere inequívocamente que la tenencia es para uso personal.”

28_8. Confabulación de estupefacientes: esta categoría incluye el art. 29 bis que refiere a la confabulación: “el que tomare parte en una confabulación de dos o más personas, para cometer alguno de los delitos previstos en los artículos 5, 6, 7, 8, 10 y 25 de la presente ley, y en el artículo 866 del Código Aduanero. La confabulación será punible a partir del momento en que alguno de sus miembros realice actos manifiestamente reveladores de la decisión común de ejecutar el delito para el que se habían concertado. Quedará eximido de pena el que revelare la confabulación a la autoridad antes de haberse comenzado la ejecución del delito para el que se la había formado, así como el que espontáneamente impidiera la realización del plan.”

28_9. Contrabando de estupefacientes: esta categoría incluye lo estipulado en el art. 866 del Código Aduanero sobre contrabando de estupefacientes: “cuando se tratare de estupefacientes en cualquier etapa de su elaboración o precursores químicos.”

28_10. Otras infracciones a la Ley 23.737: Esta categoría incluye otras infracciones no contempladas en los ítems precedentes, a saber: Art. 8: personas autorizadas con tenencias no permitidas; Art. 9: entrega ilegal por médicos autorizados; Art. 10: facilitación de elementos; Art. 12: apología y uso público; Art. 13: uso para cometer otros delitos; Art. 28: difusión de instrucciones; Art. 29: falsificación de recetas; Art. 44: incumplimiento del registro precursores.

29. Delitos previstos en leyes especiales

Delitos Ambientales

29_1. Ley de residuos peligrosos: esta categoría incluye los delitos contemplados en la Ley de Residuos Peligrosos 24.051 (art. 55 a 57 de la Ley): “Será reprimido [...] el que, utilizando los residuos a que se refiere la presente ley, envenenare, adulterare o contaminare de un modo peligroso para la salud, el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general [...]”. Este criterio deberá ser utilizado para completar el conteo de delitos de contrabando en la versión ampliada del módulo SNIC-Total de hechos delictuosos.

29_2. Ley de fauna: esta categoría incluye todos los delitos contemplados en la Ley 22.421. Se incluyen los distintos subtipos, agravantes y atenuantes (art. 24 a 27 de la Ley): “Será [...] y con inhabilitación especial [...], el que cazare animales de la fauna silvestre en campo ajeno sin la autorización [...]; Será reprimido [...] y con inhabilitación especial [...], el que cazare animales de la fauna silvestre cuya captura o comercialización estén prohibidas o vedadas por la autoridad jurisdiccional de aplicación. [...] cuando el hecho se cometiere de modo organizado o con el concurso de tres (3) o más personas o con armas, artes o medios prohibidos por la autoridad jurisdiccional de aplicación. [...] Será reprimido [...] y con inhabilitación especial [...] el que cazare animales de la fauna silvestre utilizando armas, artes o medios prohibidos por la autoridad jurisdiccional de aplicación. [...] Las penas previstas en los artículos anteriores se aplicarán también al que a sabiendas transportare, almacenare, comprare, vendiere, industrializare o de cualquier modo pusiere en el comercio piezas, productos o subproductos provenientes de la caza furtiva o de la depredación”.

Delitos migratorios

29_3. Delitos migratorios: en esta categoría se ingresarán los delitos contra la Ley de Migraciones 25.871, contemplados en los artículos 116 a 121 de la mencionada Ley: “Será reprimido [...] el que realizare, promoviere o facilitare el tráfico ilegal de personas desde, en tránsito o con destino a la República Argentina. Se entenderá por tráfico ilegal de personas, la acción de realizar, promover o facilitar el cruce ilegal de personas, por los límites fronterizos nacionales con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio. [...] Será reprimido [...] el que promoviere o facilitare la permanencia ilegal de extranjeros en el Territorio de la República Argentina con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio. [...] Igual pena se impondrá a quien mediante la presentación de documentación material o ideológicamente falsa peticione para un tercero algún tipo de beneficio migratorio. [...] Será reprimido [...] el que realice las conductas descriptas en el presente capítulo empleando violencia, intimidación o engaño o abusando de la necesidad o inexperiencia de la víctima. [...] Las penas descriptas en el presente capítulo se agravarán [...] cuando se verifiquen algunas de las siguientes circunstancias: a) Si se hiciere de ello una actividad habitual; b) Interviniere en el hecho un funcionario o empleado público en ejercicio o en ocasión de sus funciones o con abuso de su cargo. En este caso se impondrá también inhabilitación absoluta perpetua para ejercer cargos públicos. [...] Las penas establecidas en el presente capítulo se agravarán [...] cuando se hubiere puesto en peligro la vida, la salud o la integridad de los migrantes o cuando la víctima sea menor de edad; y [...] cuando el tráfico de personas se hubiere efectuado con el objeto de cometer actos de terrorismo, actividades de narcotráfico o lavado de dinero.”

Contrabando

En esta categoría se ingresarán todos los delitos aduaneros, previstos en el Código aduanero (Ley 22.415, art. 893): “Se consideran infracciones aduaneras los hechos, actos u omisiones que este Título reprime por transgredir las disposiciones de la legislación aduanera”. Se excluye el contrabando de estupefacientes, por estar incluido en el ítem de la Ley 23.737 del presente glosario.

29_4. Obstrucción del control aduanero (Art. 863, ley 22.415): este delito incluye cualquier acto u omisión, que impidiere o dificultare, mediante ardid o engaño, el adecuado ejercicio de las funciones que las leyes acuerdan al servicio aduanero para el control sobre las importaciones y las exportaciones.

29_5. Contrabando simple (Art. 864, ley 22.415): este tipo penal enumera ciertos casos que revisten características especiales, respecto a la modalidad señalada en el apartado anterior: “a) Importare o exportare mercadería en horas o por lugares no habilitados al efecto, la desviare de las rutas señaladas para la importación o la exportación o de cualquier modo la sustrajere al control que corresponde ejercer al servicio aduanero sobre tales actos; b) Realizare cualquier acción u omisión que impidiere o dificultare el control del servicio aduanero con el propósito de someter a la mercadería a un tratamiento aduanero o fiscal distinto al que correspondiere, a los fines de su importación o de su exportación; c) Presentare ante el servicio aduanero una autorización especial, una licencia arancelaria o una certificación expedida contraviniendo las disposiciones legales y específicas que regularen su otorgamiento, destinada a obtener, respecto de la mercadería que se importare o se exportare, un tratamiento aduanero o fiscal más favorable al que correspondiere; d) Ocultare, disimulare, sustituyere o desviare, total o parcialmente, mercadería sometida o que debiere someterse a control aduanero, con motivo de su importación o de su exportación; e) Simulare ante el servicio aduanero, total o parcialmente, una operación o una destinación aduanera de importación o de exportación, con la finalidad de obtener un beneficio económico.”

29_6. Contrabando agravado (Art. 865 inc. G, ley 22.415): esta categoría describe distintos supuestos de contrabando agravado o calificado. Específicamente cuando se tratare de mercadería cuya importación o exportación estuviere sujeta a una prohibición absoluta.

29_7. Contrabando de elementos nucleares, agresivos químicos, armas y municiones (Art. 867, ley 22.415): este tipo penal contempla los supuestos de contrabando de elementos nucleares, explosivos, agresivos químicos o materiales afines, armas, municiones o materiales que fueren considerados de guerra o sustancias o elementos que por su naturaleza, cantidad o características pudieren afectar la seguridad.

29_8. Otros delitos previstos en leyes especiales: considera los delitos previstos por leyes especiales que no estén incluidos en otros códigos antes descriptos (por ejemplo: Ley 23.737, contrabando, delitos ambientales previstos en las leyes 24.051 y 22.421 y delitos migratorios). NO deberán incluirse en esta categoría los delitos de trata de personas (Ley 26.364) dado que deberán ingresarse en los códigos 14_1 y 14_2 del presente Glosario.

Entre las leyes que deben incluirse en esta categoría, las más relevantes son:

- Ley de protección integral a las mujeres - Ley 26.485
- Ley de protección contra la violencia familiar - Ley 24.417
- Ley Penal Tributaria - Ley 24.769
- Ley contra los malos tratos y actos de crueldad a los animales - Ley 14.346.

30. Figuras contravencionales

Esta categoría incluye todos los tipos delictuales que involucran una infracción al Código Contravencional o de Faltas de cada jurisdicción.

31. Suicidios (consumados)

El suicidio es un evento mediante el cual una persona, presumiblemente de manera deliberada, se quita la vida. Se relevan únicamente aquellos hechos consumados.

Desde ya, este no es un tipo penal en tanto no configura un delito. Sin embargo, en tanto constituye un tipo de muerte violenta, en la que no siempre puede establecerse con claridad la intencionalidad del hecho y en pos de conservar la serie histórica de este registro con fines estadísticos, se releva en el Sistema Nacional de Información Criminal.

32. Delitos contra el orden económico y financiero

En esta categoría se contemplan todos los delitos que atentan contra los mecanismos estatales de intervención en la economía y la tutela de las instituciones básicas que permiten la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Estos delitos se basan en la simulación de operaciones haciendo pasar por rentable a una operatoria comercial esencialmente ruinosa o determinando el flujo de capitales. se considera atentan contra el orden económico y financiero, y que se encuentran dentro del Título XIII del Código Penal de la Nación (art. 303 a 313 y disposiciones complementarias). Se deberán contabilizar tanto los tipos agravados como atenuados.



Ministerio de Seguridad
Argentina